

José Roberto Pérez
(Compilador)

DE(S)MARCACIONES:

Aportes Científicos de la
Facultad de Ciencias y Humanidades



INICH

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Carlos Gregorio López Bernal
Ricardo Argueta
Eugenia López Velásquez
Xiomara Avendaño Rojas
José Roberto Pérez
Luis Melgar Brizuela
Carlos Benjamín Lara Martínez
Renato Arturo Mendoza Noyola
Gloria Elizabeth Arias de Vega

DE[S]MARCACIONES:

Aportes Científicos de la Facultad de Ciencias
y Humanidades

Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias y Humanidades, INICH, Universidad de El Salvador

Director: Dr. José Roberto Pérez

Compilador: Dr. José Roberto Pérez

Diseño de portada: Francisco Cotto

Diagramación: Lic. Gerardo Ernesto Sánchez

Disponible en url. www.ues.edu.sv/...

Tel. (503) 2225-2999

1° Edición octubre 2022

Los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de quien los presenta.
Toda cita que se realice de los trabajos aquí publicados deberá señalarse su respectiva fuente.

Licencia Creative Commons 

ISBN 2309-687X

Página web:

<http://www.humanidades.ues.edu.sv/>

Disponible en.....

Indice

El FMLN y las Memorias de la Guerra Civil Salvadoreña <i>Por Carlos Gregorio López Bernal</i>	25
La Construcción de las Memorias y los Héroes Salvadoreños en el Siglo XX: El Caso de los Estudiantes Universitarios y los Militares. <i>Por: Ricardo Argueta</i>	55
Demarcación Territorial, Poderes Intermedios y Locales en la Formación de los Estados en la Época de la Federación de Centro América (1821-1838) <i>Por Eugenia López Velásquez</i>	71
La Institucionalidad Jurídico-electoral en Centroamérica Durante el siglo XIX: Ciudadanía y Sufragio. <i>Por Xiomara Avendaño Rojas</i>	121
El Espacio Audiovisual Salvadoreño y su Impacto en la Estructura Social . Una Perspectiva desde Centroamérica. <i>Por José Roberto Pérez</i>	151
El Salvador Profundo: Viaje a los Orígenes. <i>Por Luis Melgar Brizuela</i>	187
La Lógica del Sacrificio: la Semana Santa en una Comunidad Rural de El Salvador. <i>Por Carlos Benjamín Lara Martínez</i>	239
Proceso de Rediseño Curricular en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. <i>Por Renato Arturo Mendoza Noyola</i>	271
Evaluación del Desempeño Profesional de Formadores de Docentes en El Salvador. <i>Gloria Elizabeth Arias de Vega</i>	291

Presentación

Queremos entregar la presente obra a la comunidad académica, a nuestros estudiantes, en general a la nación, como una expresión de la riqueza científica que ahora compartimos resultado de una compilación de artículos de este grupo de académicos y que se suma al inicio de otras futuras publicaciones que ofreceremos a la sociedad salvadoreña.

El libro, revela realidades que solo pueden ser explicados con criterios e indicadores científicos, que se mueven desde su propia singularidad hacia una dimensión crítica, basadas en explicaciones y propuestas diversas, convirtiéndose en ineludible valor social e histórico, para el enriquecimiento de la ciencia y la cultura. Esta genial obra no solo destaca el rigor académico de sus actores, sino que expresan desde las humanidades y las ciencias sociales esos constructos teóricos al servicio de la sociedad, en tal sentido, este conjunto de aportes de los investigadores a través de sus artículos, enaltecen la labor académica de nuestra institución. Este libro gira alrededor de cuatro grandes ejes. El primer eje se trata de la historia contemporánea con temas pre y post conflicto armado: “El FMLN y las memorias de la guerra civil salvadoreña”, “La construcción de las memorias y los héroes salvadoreños en el siglo XX. El caso de los estudiantes universitarios y los militares”. Un segundo eje sería la historia política del siglo XIX: Poderes intermedios y el gobierno de pueblos de indios, ladinos y castas de San Salvador y Sonsonate en tiempos de las reformas y de las transiciones políticas (1743-1841)”, “La institucionalidad jurídico-electoral en Centroamérica durante el siglo XIX: ciudadanía y sufragio”. El tercer eje es la antropología, la identidad cultural, la configuración de la sociedad salvadoreña: “El espacio audiovisual salvadoreño y su impacto en la estructura social. Una perspectiva desde Centroamérica”, El Salvador profundo: viaje a los Orígenes”, “La lógica del sacrificio: la semana santa en una comunidad rural de El Salvador”. Y un cuarto eje lo

enmarco en los temas de educación contemporánea: “Proceso de rediseño curricular en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador”, “Evaluación del desempeño profesional de formadores de docentes en El Salvador”.

Quiero, en nombre de la Facultad de Ciencias y Humanidades, expresar los más sinceros agradecimientos al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias y Humanidades (INICH) a su Director, Dr. José Roberto Pérez (Compilador), por el libro “DE[S] MARCACIONES: Aportes Científicos de la Facultad de Ciencias y Humanidades, a los Docentes Investigadores: Dr. Carlos Gregorio López Bernal, Dr. Ricardo Antonio Argueta, Dra. María Eugenia López, la Dra. Xiomara Avendaño Rojas, Dr. José Roberto Pérez, el Dr. Luis Melgar Brizuela, Dr. Carlos Benjamín Lara Martínez, Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola, Dra. Gloria Elizabeth Arias de Vega, a todos por sus aportes a esta importante obra, resultado de los trabajos publicados en revistas indexadas, que ahora forman este conjunto de artículos diversos, que demuestran en su conjunto, las inquietudes por las ciencias sociales y humanidades, a ellos nuestro especial reconocimiento.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

Oscar Wuilman Herrera Ramos

Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Universidad de El Salvador

Prólogo

Todo esfuerzo de difusión científica tiene un arduo camino por recorrer, más cuando se trata de un conocimiento construido desde la periferia de los centros de producción de saberes. En las ciencias sociales, Latinoamérica se ha cuestionado las divergencias teóricas respecto a cómo entender las asimetrías entre las relaciones sociales, partiendo de la observación de los fenómenos para comprenderlos, ya sea desde una visión positivista, o crítica, para convertirlos en debates que se aproximan a la verdad; pero no queda hasta ahí, el conocimiento nuevo impregna las mentes de hacedores de saberes que encuentran en las lecturas veredas para buscar la transformación social. Y eso es lo que se entrega en este libro. De (s) marcaciones: Aportes científicos de la Facultad de ciencias y humanidades es un libro que compila una serie de artículos publicados en diversas revistas y libros editados internacionalmente que no han sido registrados por las estadísticas nacionales, pero que su difusión ha pasado de espaldas de los datos recopilados, incluso, por la Universidad de El Salvador. Por ello, creemos oportuno presentarles esta selección de materiales que consideramos pertinentes reeditar, con el objetivo de fomentar la circulación de estos trabajos en el ámbito de la academia nacional.

No es de extrañar que el debate de la necesidad de elevar la producción de conocimiento nuevo llevó a las autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades a hacer un llamado especial a los investigadores que han realizado una producción constante y aportes relevantes para la difusión de lecturas diversas sobre temas nacionales. En esa línea se convocó a la comunidad de doctores y doctoras para constituir un grupo de trabajo de pensamiento desde las humanidades y las ciencias sociales. En búsqueda de diálogos disciplinarios sobre la realidad nacional, nos encontramos con esta oferta de temas que presentan contribuciones desde la historia, hasta aspectos contemporáneos de la cultura, la educación, y la comunicación.

Para entender la dinámica de la investigación que se realiza, la Facultad de Ciencias y Humanidades está organizada en 8 unidades académicas: Ciencias Sociales, Filosofía, Letras, Educación, Periodismo, Idiomas Extranjeros, Psicología, Artes. Cada una de ellas administra más de una licenciatura o un profesorado, sumando 23 carreras, sin incluir los posgrados. Este crisol de conocimientos representa un reto y una oportunidad para la investigación desde el pregrado, las iniciativas de los académicos y la integración de los conocimientos transdisciplinarios entre trabajos colaborativos de los docentes investigadores.

Para aglutinar estos esfuerzos, el Instituto de Investigaciones de las Ciencias y las Humanidades, INICH nace en el año 2018 con el objetivo de fomentar y articular la producción científica. Se organiza en 3 áreas de conocimiento integrado: Ciencias sociales y filosofía; ciencias de la conducta y educación; y humanísticas para idiomas, letras, artes y periodismo. En la práctica hemos observado que los temas han estado marcados por campos que se entrecruzan y las iniciativas de la investigación han generado debates epistemológicos transversales como sería el tema indígena desde el Sur Sur y la decolonialidad; y desde la visión del medio ambiente, el enfoque de género, la educación física, el currículo, los debates en la cultura política dominante en contraste con lo local y la preservación de la cultura en la oralidad de regiones invisibilizadas.

Este empuje hacia la investigación, que encontró algunos traspiés producto de la pandemia SARS 2, obstaculizó por un lado el avance de algunos temas de investigación; pero también surgieron nuevos intereses de carácter emergente. Aun así, este esfuerzo de fomento y difusión de la investigación científica entra en consonancia con las perspectivas internacionales, por ejemplo: la producción científica en las humanidades y las ciencias sociales, según datos mundiales de la UNESCO, demuestran un incremento presupuestario y un incremento en el número de publicaciones. Sin embargo, las áreas de conocimiento que más han incrementado son las ciencias de la materia e inteligencia artificial, junto a la robótica, con un 33%; pero es la investigación en medio ambiente la que indica un salto

significativo, con un + 45.7%, en comparación con el 2015. En general hasta el 2019, según el informe 2021, la media de incremento en toda la producción científica mundial asciende a un 21%¹.

El último informe de la UNESCO retoma la base de datos de Scopus en un periodo de 2011 – 2019, previo a la crisis sanitaria SARS COBID 19; sin embargo, entrega un panorama mundial que nos permite realizar un balance nacional, puntualmente entre los aportes a la producción de conocimiento nuevo en El Salvador. Datos de publicación a nivel nacional y regional en Scopus (excluyendo artes, humanidades y ciencias sociales), 2011–2019 indica una producción mundial de 5,116,899 publicaciones en comparación con los 2.071.331 en 2011. Con relación al 2019, Latinoamérica reporta 264.003 publicaciones, un sustancial incremento respecto al 2011 con 87.203 textos. Vale la pena comparar los datos en relación con la región centroamericana. El aporte científico de la región al mundo es de 0.09 en 2019, con un incremento comparado con el 2011 del 0.07; de igual manera se puede observar, si se compara con la producción latinoamericana, sin incluir EE.UU., Canadá, los datos indican un ligero incremento de 1.56% a 1.75% en el periodo. Al observar la producción entre los países de la región, la tendencia histórica se mantiene, siendo Costa Rica y Panamá los que más aporte dan a la investigación; solo en el caso del primero asume casi la mitad de la producción regional y cuya contribución sigue en aumento; en cambio Guatemala y Nicaragua expresan una disminución porcentual de su producción en el periodo. De igual manera, El Salvador, sin bien tiene un ligero incremento, se mantiene en el último lugar, como se observa en la tabla 1. En general, la región se encuentra por debajo del crecimiento mundial del 21% del periodo. Analizar los datos, como cifras no es suficiente, pues se deben considerar los presupuestos nacionales y el recurso humano instalado en cada universidad para comprender los resultados y la incidencia de los aportes. Sin justificar, el impacto de los resultados esperados siempre se ve afectado por los recursos

1 Informe de la UNESCO sobre la Ciencia 2021 – “La carrera contra el reloj para un desarrollo más inteligente”, J. Lewis, S. Schneegans y T. Straza (editores), Publicaciones UNESCO, París (Francia), 2021.

financieros destinados a esos fines, por lo que la lectura también pueden reflejar las desigualdades en la producción de conocimiento.

Tabla 1: Comparación región con el mundo y Latam 2011 -2019

País	2011	2019	% word 2011	% word 2019
Mundial	1.961.222	5.116.899	0.069	0.09
Latam	87.203	264.003	1.56	1.75
Costa Rica	545	2.073	40.1	44.91
Guatemala	269	511	19.79	11.07
El Salvador	44	161	3.24	3.49
Honduras	66	337	4.86	7.3
Nicaragua	84	242	6.18	5.24
Panamá	351	1.292	25.83	27.99
Región	1.359	4.616		

Elaboración propia de Informe de la UNESCO sobre la Ciencia 2021

Otra fuente importante de consolidación de datos sobre aporte a la ciencia es el informe SIR Iber Ranking Iberoamericano de Instituciones de Educación Superior 2021, que retoma el comportamiento de las universidades en el sector de la investigación en Iberoamérica, con datos de SCImago Research Group (SRG) y la revista científica Profesional de la Información (EPI). La clasificación la establecen a partir de al menos una publicación indexada en la base de Scopus en el periodo 2015 – 2019 y analiza su desempeño a partir de tres indicadores o factores fundamentales: investigación, innovación e impacto social.

De acuerdo al rating, dos universidades públicas de Latinoamérica se encuentran entre los 3 primeros lugares: la Universidad de San Pablo y la Universidad Autónoma de México. De acuerdo a su posición se ubican en el grupo 1, con más de 60,000 publicaciones realizadas por sus países de origen y son: Brasil, España, Portugal, México, Chile, Argentina, Colombia. En el grupo 2 se cuentan 10 naciones, cada una ha realizado más de 1000 publicaciones y entre ellas Costa Rica; y muy rezagado, El Salvador se ubican en el grupo 3, junto a 30 países de Latinoamérica y el Caribe.

En el grupo 3 se encuentran los países cuyas instituciones de Educación Superior han publicado como mínimo 1 documento, entre 2015 y 2019, por lo que su aporte a la producción iberoamericana no supera el 0,1% del total de la región (2021; pág. 8)

Para conocer los resultados de los esfuerzos de investigación en El Salvador, los datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, registran la información que le proporcionan las universidades del país, y muestra un panorama desalentador. Por periodos hay un incremento en la producción de investigaciones en años con disminución que bien podría considerarse como estancamiento. Los datos de la Tabla 2, no expresan publicaciones en revistas nacionales o internacionales, solo los reportes de investigaciones realizadas.

Tabla 2. Investigaciones realizadas en Ciencias Sociales y Humanidades 2012 - 2020

Área Científica y Tecnológica	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciencias Sociales	206	178	218	267	240	243	256	251	236
Humanidades	44	37	40	23	22	40	25	27	25
TOTAL	446	413	490	550	504	517	544	548	521

Esa tendencia al estancamiento puede verse reflejada en los datos que dispone el SIR Iber, que en el caso salvadoreño reporta en el rating iberoamericano y latinoamericano descensos en la posición en relación al último informe; sin embargo, a cada universidad le alcanza para mantenerse en la misma posición nacional². Solo 3 universidades han escalado de lugar, pero descendido a nivel internacional, siendo la Universidad de El Salvador, que ocupa la posición número 1 con una diferencia considerable al resto de estas instituciones, pero manteniendo su descenso y su estado de confort como lo muestra la Tabla 3.

² Estadísticas sobre actividades Científicas y Tecnológicas e Investigación y Desarrollo (2021) CONACYT De-Moya-Anegón, Félix; Herrán-Páez, Estefanía; Bustos-González, Atilio; Corera-Álvarez, Elena; Tibaná-Herrera, Gerardo; Rivadeneyra, Federico (2021). Ranking iberoamericano de instituciones de educación superior 2021 (SIR Iber). Granada: Ediciones Profesionales de la Información. ISBN: 978 84 120239 6 1 <https://doi.org/10.3145/sir-iber-2021>

Tabla 3. Rating de educación superior de universidades en El Salvador

Posición IBE	Posición LAC	Posición CO	Universidad
577 ↓	484 ↓	1 →	Universidad de El Salvador
629 ↓	536 ↓	2 →	Universidad Centroamericana José Simeón Canas
642 ↓	549 ↓	3 →	Universidad Dr. José Matías Delgado
646 ↓	553 ↓	4 →	Universidad Don Bosco
659 ↓	566 ↓	5 →	Universidad Evangélica de El Salvador
664 ↓	571 ↓	6 →	Universidad Tecnológica de El Salvador
667 ↓	574 ↓	7 →	Universidad de Sonsonate
668 ↓	575 ↓	8 ↑	Universidad Francisco Gavidia
669 ↓	576 ↓	9 →	Escuela Superior de Economía y Negocios
670 ↓	577 ↓	10 ↑	Universidad Capitán General Gerardo Barrios
671 ↑	578 ↓	11 ↑	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
673 ↓	580 ↓	12 →	Universidad Andrés Bello, El Salvador

Fuente: elaboración propia datos SIR Iber 2021

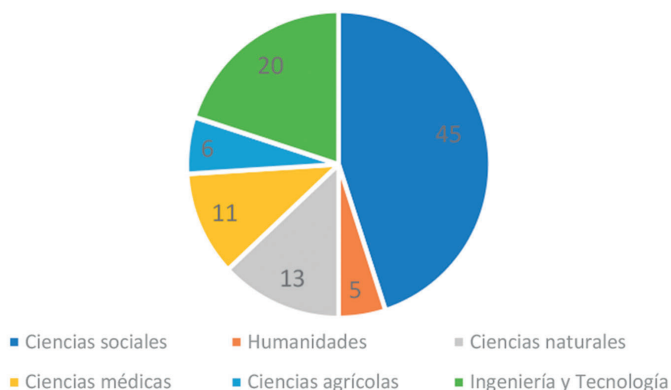
IBE: Posición que ocupa la institución en Iberoamérica según su producción.

LAC: Posición que ocupa la institución en Latinoamérica según su producción.

CO: Posición que ocupa la institución en el país al que pertenece según su producción.

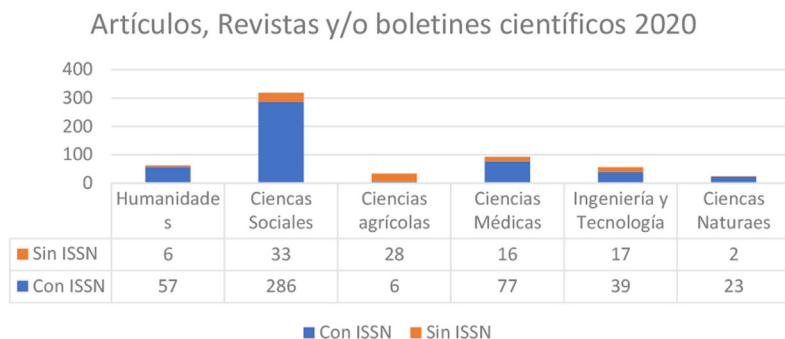
Dentro de este panorama nacional, las ciencias sociales siguen siendo las principales apuestas en la investigación en El Salvador; los mismos datos del CONACYT demuestran que el 45% de la producción científica le pertenece, sumado a un 5% de las humanidades. En un segundo lugar las investigaciones en ingeniería y tecnología y un tercero las ciencias naturales como se ve en la gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución de proyectos realizados por Área científica y Tecnología 2020



Fuente: Encuesta de indicadores de Ciencia y Tecnología 2020, CONACYT

Las ciencias sociales siguen aportando la mayor cantidad de artículos científicos, sean estos con registro “international standard serial number”, con sus siglas ISSN. Para el caso 2020, de 590 publicaciones en ciencias sociales, 286 tienen registro ISSN, 33 sin registro; lo mismo sucede en las humanidades con 57 publicaciones registradas. Entre las dos áreas de conocimiento representan el 64.74 de la producción científica, como se puede observar en la gráfica 2.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de indicadores de Ciencia y Tecnología 2020, CONACYT

En la Universidad de El Salvador no ha sido fácil consolidar un registro de la producción de los investigadores, por diversas razones de la dinámica del trabajo que desempeña el docente; muchos académicos han preferido publicar fuera del país y celosos

de divulgarlo institucionalmente, como lo indica el diagnóstico de la investigación no institucional, realizado por la Facultad de Ciencias y Humanidades en 2019. Esta es una realidad que aún persiste, pero cambiando gradualmente.

Entre los datos de financiamiento, en los registros de investigaciones vinculadas a la Facultad de Ciencias y Humanidades, desde 2002 hasta el 2020 se han producido 44 trabajos de esta índole; sin embargo, a partir del 2014 la curva de proyectos de investigación decreció a 0. Este descenso obedece a diversas variables en las políticas de asignación académica que tuvo un impacto negativo en los docentes investigadores. Pero como veremos más adelante, mucha de la producción científica de los académicos buscó espacios internacionales para su divulgación, sin que institucionalmente se dispongan registros sobre la difusión. Las principales áreas de conocimiento que reportan son las ciencias sociales, el Instituto de Estudios Históricos y Antropológicos (IEHA), periodismo y letras.

Sin embargo, al hacer un análisis sobre la diversidad de temas investigados, puede observarse una tendencia marcada hacia las ciencias sociales, principalmente la historia y la antropología, debido a la transdisciplinariedad de la investigación, como son los casos de comunicación, educación y filosofía. Pese a que el dato no se refleja por unidades académicas, sí se puede observar que los intereses disciplinarios se mezclan de acuerdo a la diversidad propia de la Facultad, como lo muestra la tabla 1

Tabla 1. Periodo 2002 – 2019: Intereses en la investigación según proyectos presentados.

CIENCIAS SOCIALES		
HISTORIA	SOCIOLOGÍA	ANTROPOLOGÍA
POLÍTICA	POLITICA	CULTURA
<ul style="list-style-type: none"> • Ideas políticas S. XX • S. XIX • S. XX • S. XXI • Mov. Estudiantiles • 100 años de la sociología • Guerra civil • Formación territorios del oriente 	<ul style="list-style-type: none"> • Feminismo/sufragio • Mujeres/UES • Capital Social • Gobernabilidad • Uso del Agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo cultural • Danzas y Bailes • Representaciones indígenas • Memoria y Cultura
		COMUNITARIO
		ARQUEOLOGÍA
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		
POLÍTICA	MEDIOS	PERIODISMO
<ul style="list-style-type: none"> • Mediatizaciones • Poder y medios 	<ul style="list-style-type: none"> • Globalización e identidad TV 	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento informativo
LETRAS		
SEMIÓTICA		LITERATURA
<ul style="list-style-type: none"> • Tradición oral: Chalatenango y Sonsonate • Mov. Urbano Choltí 		<ul style="list-style-type: none"> • Novela histórica • Nahua/pipil
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
HISTORIA	EPISTEMOLOGÍA	POLÍTICO
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza de la historia 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de educación física 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización sistema educativo
FILOSOFÍA		
EPISTEMOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento filosófico 		

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo de Investigaciones Científicas, CIC-UES

Sirva esta información para explicar que, pese a la poca capacidad de seguimiento al trabajo académico, se han logrado

identificar artículos publicados en revistas internacionales indexadas. El esfuerzo de este libro logra ubicar, con la ayuda de sus autores, una gama de publicaciones importantes de esfuerzos académicos de la Facultad y que en esta edición se presentan para su difusión y discusión.

Este libro da a conocer un diálogo producido desde los saberes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, iniciando con el artículo del Dr. Carlos Gregorio López Bernal, docente de la carrera de Historia, en su artículo “El FMLN y las memorias de la guerra civil salvadoreña” que se publicó en 2016, cuando el FMLN era partido en el poder. El autor considera que las tesis generales y la “tipología” de las memorias que se plantean siguen siendo válidas. Sin embargo, hace ver que la debacle electoral y política del FMLN que comenzó en 2018, y la crisis interna subsecuente, tendrán repercusiones en la reelaboración de sus memorias. Las actividades memoriales del Frente se han reducido al mínimo, en parte por falta de recursos, pero también por la reaparición de los conflictos internos que afectan su posicionamiento frente al pasado; pero es plausible pensar que ya se esté dando una discusión que apunte a una reelaboración de la memoria, que implicaría agregar a las señaladas en este artículo: la memoria de “cuando fuimos gobierno” u otra que posicione al partido junto a su gran enemigo Nayib Bukele -que paradójicamente entró a la política gracias al FMLN-, y que además tendría que “explicar” cómo es que muchos excombatientes y militantes dejaron el Frente y hoy militan en el partido Nuevas Ideas.

El segundo texto, del Dr. Ricardo Antonio Argueta, docente de la carrera de Sociología, que publica su artículo “La construcción de las memorias y los héroes salvadoreños en el siglo XX: El caso de los estudiantes universitarios y los militares”, plantea que la construcción de la memoria no debe pasar inadvertida en una sociedad que ha vivido conflictuada desde que se fundó como república. Precisamente la fundación de esa república supuso la

imposición de los intereses de un grupo sobre el resto de la sociedad. Para conseguir hegemonizar, los grupos en el poder construyen sus héroes. Los militares necesitan indicarle a la sociedad civil, y a los militares mismos, quiénes son los héroes nacionales que deben estar en el recuerdo. Para los castrenses que condujeron la guerra de los años ochenta, un héroe que debe ser mostrado al pueblo era el coronel Domingo Monterrosa; pero eso supone olvidar que estuvo involucrado en la masacre del Mozote. La memoria en una sociedad que ha estado muy conflictuada está polarizada. Los opositores al régimen militar también presentan sus héroes, en este caso mártires que han luchado por la justicia. Después de la guerra se profundiza en la construcción de la memoria; por ello es necesario que desde la academia se ubique una problemática como esta, totalmente vigente para el análisis. En ese sentido, los estudiantes universitarios que fueron opositores al régimen militar construyen el recuerdo de sus mártires y héroes. Estas dos memorias se enfrentan en las calles, en los monumentos, en las fechas conmemorativas.

El tercer artículo “Poderes intermedios y el gobierno de pueblos de indios, ladinos y castas de San Salvador y Sonsonate en tiempos de las reformas y de las transiciones políticas (1743-1841)”, de la Dra. María Eugenia López, docente de la carrera de Historia, es resultado de un estudio del proceso de transición, en el ámbito político administrativo y de ordenamiento territorial que hubo en Centroamérica, en el paso del sistema político de Antiguo Régimen de las provincias de la Audiencia de Guatemala, al del nuevo orden establecido en los cinco Estados de la República Federal de Centro América. La autora considera que se trata de una transición, tal como sucedió en el ámbito iberoamericano, en la primera etapa de la formación de los nuevos Estados instituidos después de las independencias, en las que no hubo rupturas radicales, sino un entrelazamiento y permanencias de regímenes anteriores de Estado absoluto, de constitucionalismo liberal, al nuevo orden político de propensiones republicanas. El análisis lo hace en tres espacios: la redistribución territorial; el funcionamiento de los poderes

intermedios; y el de los poderes locales, articulados al poder provincial y nacional, particularmente en la parte salvadoreña.

Con el cuarto artículo nos aproximamos a las discusiones de la región centroamericana y su relación con la historia del siglo XIX. La Dra. Xiomara Avendaño Rojas, también docente de la carrera de Historia, nos presenta el trabajo “La institucionalidad jurídico-electoral en Centroamérica durante el siglo XIX: ciudadanía y sufragio” en el que aborda, desde una perspectiva comparada, la legislación sobre la representación política y la ciudadanía establecidas en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. La autora muestra el camino recorrido desde una ciudadanía amplia, iniciada durante la era de la constitución de Cádiz, hasta la imposición de una ciudadanía restringida, limitada por requisitos censitarios y educativos. Por otra parte, los comicios -desde el registro electoral, convocatoria y la votación- fueron controlados por el municipio durante un sistema de elecciones indirectas. Aborda que pese al corpus legal, muestra un leguaje de la modernidad política liberal; la práctica política estuvo impregnada de valores tradicionales propios del catolicismo.

Siguiendo los temas de la región, el quinto texto lo presenta el Dr. José Roberto Pérez, docente de la carrera de Periodismo. Explora en su artículo “El espacio audiovisual salvadoreño y su impacto en la estructura social. Una perspectiva desde Centroamérica” el problema del sistema de medios que se configura desde mediado del siglo XX y se reconfigura en la región como modelo infocomunicacional, con la adopción de las políticas de ajuste estructural. Si bien su planteamiento enfoca ese modelo en el sector privado, la emergencia del sector ciudadano es vital para comprender su enfoque desde una lectura no económica, geocalizándose en ciudades de menor actividad productiva, incluso en municipios más pobres. Esta perspectiva de la estructura social, resultante de las relaciones de poder en los territorios, también permite analizar su importancia en cuanto un enfoque de cultura como capital simbólico; visto de

esta manera, el texto plantea una posibilidad desde los medios de la construcción de otra estructura social.

El sexto artículo nos aproxima al tema antropológico. El Dr. Luis Melgar Brizuela, docente de la carrera de Letras, nos entrega su publicación “El Salvador profundo: viaje a los Orígenes”. Su planteamiento esencial: la raíz indígena como factor irrenunciable de la identidad salvadoreña. Nos muestra que no sólo mantiene su vigencia ahora, sino que la incrementa en la coyuntura de incertidumbre, conmoción social y transiciones políticas que se advierten, particularmente, en el marco del Bicentenario de la supuesta independencia. Los saberes indígenas, nahua-pipiles, maya-chortís, lenca-kakawiras o nonualcos, que en el artículo se refieren introductoriamente, justifican y hacen productiva la reedición de este “viaje a los orígenes”.

En un séptimo texto, el Dr. Carlos Benjamín Lara Martínez, docente de la carrera de Antropología, nos da cuenta en su artículo “La lógica del sacrificio: la semana santa en una comunidad rural de El Salvador” el significado social que este importante ritual católico proporciona a los sujetos sociales que participan en su ejecución. Su estudio, llevado a cabo en una comunidad rural de la zona central de El Salvador, el cantón Joya de Cerén, examina el proceso a través del cual se crean y recrean los valores y normas sociales que orientan la vida cotidiana de los creyentes. En esta actividad simbólica, se han detectado las estimaciones del sacrificio y del martirio como valores centrales que recrean los sujetos sociales, los cuales están relacionados directamente con la experiencia social de los pobladores de esta comunidad; pero mientras los feligreses de Joya de Cerén introducen este ritual religioso en la dinámica sociocultural de su comunidad, representando la oposición centro / periferia que caracteriza la configuración del poder en este cantón y asociando los valores del sacrificio y del martirio con el hecho de que Jesucristo entregó su vida en favor de toda la humanidad, la Iglesia Católica oficial se esfuerza por exaltar el sentido abstracto

de la resurrección; el triunfo de Jesucristo sobre la muerte que poco les dice a estos pequeños agricultores. Así, la oposición religión católica oficial / religión católica popular se expresa claramente en la dinámica de este ritual.

Cerramos con dos textos en el campo de la educación. El octavo, del Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola, docente de la carrera de Educación, quien en su artículo “Proceso de rediseño curricular en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador” debate sobre la frágil actualización pedagógica (presencial, semipresencial, a distancia) del personal docente para una formación académica de calidad a las jóvenes generaciones; la reducción de las posibilidades de inserción laboral de graduados y la inexistente armonización curricular de y entre las carreras y/o titulaciones, que ofrecen los departamentos y/o escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Ante tal situación, considera válidos y vigentes los esfuerzos que las autoridades, comisiones curriculares y personal académico realizaron en materia de procesos de rediseño curricular, con base a un modelo pedagógico por resultados de aprendizaje para el logro de competencias, estableciendo una metodología (ruta de rediseño), basada en la realización de talleres y reuniones de consulta, de capacitación, de seguimiento, de información-debate. Además, la producción y análisis de documentos, así como la socialización de experiencias similares ocurridas en la región centroamericana. Valora que el proceso ha sido con el objeto de armonizar el currículo con los desafíos sociales, económicos, políticos y culturales que plantean la realidad salvadoreña y la región centroamericana.

Y el noveno artículo “Evaluación del desempeño profesional de formadores de docentes en El Salvador”, de la Dra. Gloria Elizabeth Arias de Vega, docente de la carrera de Educación, considera que la formación docente es clave para el fortalecimiento de la calidad educativa de todo país. Cita que para dicha formación interactúan diversos factores, como por ejemplo: programas

pertinentes, disposición de recursos y, sobre todo, un desempeño eficiente y eficaz de los formadores de formadores, quienes tienen la gran responsabilidad de entregar a la sociedad profesionales comprometidos y con un perfil que responda a las necesidades del momento. A partir de este compromiso de formar profesores y profesoras que tendrán en sus manos la preparación de muchas generaciones, laborando en los diferentes niveles y que tendrán la llave para mejorar el futuro de sus estudiantes, el artículo valora el desempeño de los formadores de El Salvador. Por lo que se encuentra una evaluación del desempeño profesional de formadores de docentes en el país, en donde se han tomado en cuenta todas las competencias y factores que inciden en dicho proceso.

Cada uno de estos textos solo es una parte del reflejo de las discusiones teóricas que forman parte de las reflexiones del cuerpo docente investigador. Entendemos “De(s)marcaciones” como un juego de palabras de libre pensamiento, pero articulando esfuerzos colectivos, donde los límites para la producción científica están en la razón. Marcamos, pero también desmarcamos. Sin duda, la reedición de estas investigaciones pone en la mesa nacional la preocupación permanente de continuar avanzando en el compromiso del fortalecimiento de la investigación científica. Una apuesta a la construcción de nuevos conocimientos que nos conduzca a una real emancipación del saber para poder incidir en las transformaciones sociales.

Roberto Pérez

Editor

El FMLN y las Memorias de la Guerra Civil Salvadoreña

Revista de Historia. Universidad de Costa Rica 2017

Carlos Gregorio López Bernal

Resumen

Este artículo estudia la construcción de las memorias de la guerra civil salvadoreña (1981-1992) desde una perspectiva histórica. Se propone que la guerra es recordada desde la especificidad de la experiencia de los diferentes actores de izquierda, lo cual da lugar a múltiples memorias, de las cuales se dan algunos ejemplos.

Las memorias de la guerra civil no pueden entenderse si no se consideran las experiencias de organización y lucha de la década de 1970, que han sido absorbidas por la memoria oficial del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), hoy en día partido político. Al apropiarse de esas memorias, el FMLN hace un uso político del pasado en función de su proyecto político actual que dista mucho del proyecto revolucionario.

Introducción

Antes de la guerra civil, específicamente en las décadas de 1960 y 70, la izquierda salvadoreña tuvo mucho interés por la historia del país porque en ella pretendió encontrar evidencias y argumentos que apoyaran, justificaran y orientaran sus luchas. Se constituyó un competente y muy diverso grupo de intelectuales que desde las ciencias sociales y la historia dieron sustento al proyecto revolucionario. Este esfuerzo de investigación, análisis y reflexión decayó una vez que inició el conflicto bélico y no se recuperó en la postguerra. Buena parte de la intelectualidad de izquierda se desvinculó del partido, a veces en condiciones muy conflictivas, mientras que el Frente Farabundo

Martí para la Liberación Nacional (FMLN) dedicó su mayor energía al activismo político-electoral, dejando de lado la investigación y reflexión sobre la realidad del país.

Los trabajos de investigación histórica fueron desplazados por las memorias y los testimonios publicados por militantes y simpatizantes. Se entienden como memorias las narrativas escritas por la misma persona que vivió los hechos que narra y que en general tiene los medios para publicarlas. Los testimonios serían los relatos memoriales provenientes de personas de los sectores populares que no tienen posibilidad de publicar por su cuenta, y que narran la historia de su vida a otra persona que actúa como intermediaria y con la credibilidad y las posibilidades para publicarla en un formato determinado.¹

La condición actual de quiénes han publicado sus memorias y testimonios es muy diversa: Algunos aún militan en el FMLN y siguen la línea del partido; otros dejaron la militancia partidaria, pero conservan una ideología de izquierda y otros se han desvinculado del partido y la política. Son más numerosos los escritos de dirigentes, pero también se pueden encontrar otros provenientes de mandos medios y militantes de base. Todos esos trabajos aportan insumos valiosos para el estudio de la historia del conflicto. Son “memorias autobiográficas” de los protagonistas, dan la versión y la visión de alguien directamente involucrado en el proceso.²

1 Véase, Erik Ching, *Stories of Civil War in El Salvador. A Battle over Memory*. (Chapel Hill: UNC Press, 2016). Introducción y cap. 6. Este es el estudio más sistemático y completo sobre la memoria de la guerra civil salvadoreña.

2 Por ejemplo: Eduardo Espinoza, *Relatos de la guerra*. (San Salvador: Editorial Universitaria, 2007); Rodrigo Guerra y Guerra, *Un golpe al amanecer*. (San Salvador: Índole Editores, 2009); Oscar Martínez Peñate, “El Salvador, el soldado y la guerrillera: historia y relatos de vida,” (San Salvador: UFG Editores, 2008); Salvador Sánchez Cerén, *Con sueños se escribe la vida: autobiografía de un revolucionario salvadoreño*. (México, D. F.: Oceano Sur, 2008); Carlos Eduardo Rico Mira, *En silencio tenía que ser: testimonio del conflicto armado en El Salvador, 1967-2000*. (San Salvador: Universidad Francisco Gavidia, 2003); José Luis Merino, *Comandante Ramiro: revelaciones de un guerrillero y líder revolucionario salvadoreño*. (México D. F.: Oceano Sur, 2011); Francisco Mena Sandoval, *Del ejército nacional al ejército guerrillero*. (San Salvador: Ediciones Arcoiris, 2006); Juan Ramón Medrano, *Memorias de un guerrillero*. (San Salvador: New Graphic S.A. de C.V., 2006); Adolfo Majano, *Una oportunidad perdida: 15 de octubre 1979*. (San Salvador: Índole Editores, 2009); Nidia Díaz, “Nunca estuve sola,” (San Salvador: Editorial UCA, 1988); Carlos Consalvi Henríquez, *La terquedad*

Asimismo se han publicado testimonios de las víctimas de la represión gubernamental o sobre la experiencia de las comunidades organizadas en las zonas bajo-control del FMLN.³ Pero también han comenzado a aparecer publicaciones que recogen testimonios de los abusos cometidos contra la población o sus propios militantes por la izquierda en armas.⁴ En menor medida también comienzan a publicarse testimonios y memorias desde la derecha.⁵ Además existen numerosas iniciativas de estilo memorial en internet, las cuales escapan a los alcances de este trabajo. Este cúmulo de esfuerzos evidencian que la memoria sobre la guerra civil está en auge, lo cual es positivo en tanto que permite que los implicados en el conflicto den sus puntos de vista y reclamen por los agravios recibidos, sin olvidar que esta eclosión de memorias también implica prolongar la confrontación a una dimensión simbólica y de memorias en conflicto, en la cual recurrentemente se hace un uso político del pasado.⁶

Apoyándose en Maurice Halbwachs, Mauricio Menjívar

del izote. *El Salvador, crónica de una victoria*. (San Salvador: MUPI, 1992); Lorena Peña, *Retazos de mi vida. Testimonio de una revolucionaria salvadoreña*. (México: Ocean Sur, 2009); Fermán Cienfuegos, *Veredas de la audacia: historia del FMLN*. (San Salvador: Ediciones Roque Dalton, 1986).

3 Lou Keune, *Sobrevivimos la guerra: la historia de los pobladores de Arcatao y de San José Las Flores*. (San Salvador: Adelina Editores, 1995); María López Vigil, *Muerte y vida en Morazán: testimonio de un sacerdote*. (San Salvador: UCA Editores, 1987); Mario Alberto Pérez, José Aguirre Palacios y José Angel Portillo, *Voces de Milingo*. (San Salvador: CEPAZ, 2002); María López Vigil, *Don Lito de El Salvador: habla un campesino*. (San Salvador: UCA Editores, 1987); Jenny Pearce, *Promised Land. Peasant Rebellion in Chalatenango, El Salvador*. (London: Latin American Bureau, 1986); Francisco Metz, *Por los caminos de Chalatenango: con la salud en la mochila*. (San Salvador, El Salvador: UCA Editores, 1988); Lucio Vásquez, *Siete gorriones*. (San Salvador: MUPI, 2012).

4 Geovani Galeas y Berne Ayala, *Grandeza y miseria de una guerrilla*. (San Salvador: Centroamérica 21, 2008); Geovani Galeas, *Héroes bajo sospecha. El lado oscuro de la guerra salvadoreña. Parte 1*. (San Salvador: Athena Editores, 2013).

5 Mario Gómez-Zimmerman, *El Salvador: la otra cara de la guerra*. (Miami: Editorial SIBI, 1986); Geovani Galeas, "Mayor Roberto D'Abuisson: el rostro más allá del mito," *La Prensa Gráfica* 07-11-2004; Ricardo Orlando Valdivieso Oriani, *Cruzando El Imposible: una saga*. (San Salvador: Imprenta Wilbot, 2008); René Obdulio Flores Cruz, *Memorias de un soldado*. (San Salvador: S/e, 2009); David Ernesto Panamá Sandoval, *Los guerreros de la libertad*. (Andover, MA.: Versal Books, 2005).

6 Carlos Gregorio López Bernal, "Historia y memoria: los usos políticos del pasado." *Revista Humanidades*, V época, no. 3 (2014).

concibe la “memoria histórica” como “una ‘memoria prestada’ de acontecimientos del pasado que el sujeto no ha experimentado personalmente y que se construye y modifica mediante lecturas, fotografías, videos u otro tipo de registros y se refuerza a través de las conmemoraciones.”⁷ Para Menjívar el adjetivo “prestada” es válido en tanto que existe una “memoria autobiográfica”, que alude a eventos que se vivieron personalmente en el pasado, aclara que esta memoria “tiende a desteñirse con el tiempo”, a menos que sea periódicamente reforzada a través de la interacción con otras personas, que constituirían una “comunidad de memoria”.⁸

Ese reforzamiento periódico de la memoria es asumido en la postguerra por actores sociales y políticos. Hay organizaciones no gubernamentales (en adelante ONGs) ligadas a la izquierda que trabajan sistemáticamente en el campo de lo que llaman “memoria histórica”, y desarrollan un intenso trabajo de rememoración y conmemoración. Son ejemplos típicos de “emprendedores de memoria”, es decir, personas o grupos que pretenden el reconocimiento social y la legitimidad de su versión del pasado y que trabajan por hacer visibles sus emprendimientos, entendidos como “su” verdad de los hechos acaecidos.⁹ A menudo trabajan en coordinación con otras organizaciones y comunidades para conmemorar las efemérides que les interesan.

Debe señalarse que el repertorio de memorias de izquierda tiene soportes materiales muy diversos; desde el más tradicional — publicar memorias y testimonios impresos —, actividades públicas conmemorativas de eventos importantes en la guerra —acciones guerrilleras, masacres, repoblaciones, etc. —, documentales y producciones audiovisuales, hasta

7 Mauricio Menjívar Ochoa, “Los estudios sobre la memoria y los usos del pasado: Perspectivas teóricas y metodológicas.” *Cuaderno de Ciencias Sociales*, no. 135 (2005): 11.

8 Erik Ching prefiere hablar de “grupos de memoria”. La distinción parece ser más bien operativa; en ambos casos se trata del compartir una experiencia y una visión interpretativa del pasado articulada alrededor de memorias compartidas, que en algún momento terminan contraponiéndose con otras. Erik Ching, *Stories of Civil War in El Salvador*.

9 Georgina Hernández Rivas, “Cartografía de la memoria: actores, lugares y prácticas en El Salvador de posguerra (1992-2015).” (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2015), 12.

variados sitios en internet que contienen repositorios documentales, blogs y cuentas de Facebook®. Incluso, proyectos aparentemente ligados a la reparación moral a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, como un programa televisivo del gobierno llamado “Memoria viva”, se prestan para hacer un uso político del pasado, en tanto que solo recoge las acciones represivas surgidas desde el Estado y la derecha, sin considerar la memoria de quienes pudieron haber sido afectados por acciones de la guerrilla. Obviamente, estas fueron menos numerosas, pero existieron; su omisión demuestra el sesgo de selectividad que caracteriza a las memorias.

Es decir, no todas las memorias tienen el mismo peso en el imaginario social; algunas se proyectan con mayor intensidad y adquieren gran resonancia; otras se dejan ver pero sin llegar a tener un lugar preponderante; y quedan unas que difícilmente trascienden, ya sea porque sus portadores carecen de recursos para visibilizarlas o porque son bloqueadas debido a que muestran facetas del pasado que incomodan a grupos de poder.

Los antecedentes inmediatos

La década de 1970 vio una eclosión de organizaciones de izquierda. En esos años se conformaron cuatro de las cinco organizaciones político militares (en adelante OPMs) que más tarde conformarían el FMLN, pero también los frentes de masas vinculados a cada una de ellas. Aunque tenían profundas diferencias, compartían el pensamiento marxista-leninista y la opción de la lucha armada como vía para la revolución. El Partido Comunista de El Salvador (PCS) existía desde 1930, pero solo optó por la lucha armada en 1979.¹⁰ Igualmente en esa década apareció una serie de organizaciones igualmente comprometidas en la lucha contra el régimen de derecha, pero con un pensamiento más cercano a la social democracia, que no apoyaban la lucha armada y tampoco pensaban en la realización de una revolución socialista. Este último grupo terminó aglutinándose en el Frente Democrático Revolucionario (FDR).

La historia de la izquierda revolucionaria en la década de

10 Un panorama de cómo surgen las OPM's salvadoreñas y sus principales rasgos aparece en Alberto Martín Álvarez, “De guerrilla a partido político: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).” *Historia y Política*, no. 25 (2011): 209-14.

1970 se caracteriza por la confrontación entre las OPMs. Aunque en cierta forma todas tienen sus raíces en el PCS, sus diferencias fueron tan grandes, que en algunos casos dieron lugar a enfrentamientos que se saldaron con asesinatos. No obstante, la coyuntura que se abrió en 1979 con el triunfo de la Revolución Sandinista y el golpe de Estado contra el gobierno de Carlos Humberto Romero, hizo evidente la necesidad de conjuntar fuerzas como única posibilidad de triunfo del proyecto revolucionario. El producto de este acuerdo fue la constitución del FMLN en octubre de 1980.

Los militares jóvenes que derrocaron a Romero en alianza con sectores civiles, incluidas ciertas organizaciones de izquierda, tenían claro que el país estaba al borde de la guerra civil y pretendían evitarla mediante la implementación de un programa de reformas largamente discutido y recurrentemente pospuesto.¹¹ Sin embargo, la intransigencia y radicalidad de las extremas anulaban políticamente el proyecto de reformas. La derecha estaba dispuesta a todo con tal de bloquear las reformas, primeras en la historia del siglo XX que afectaban realmente sus intereses económicos. Esas reformas eran parte de las demandas del movimiento social y de la izquierda, pero esta última las combatió porque le quitaban banderas de lucha y porque para entonces estaba empeñada en agudizar la confrontación con miras a provocar una insurrección popular como la ocurrida en Nicaragua.

Cuando el proyecto reformista se implementó fue combatido con igual denuedo por la izquierda revolucionaria y la derecha más conservadora. Para entonces el país ya estaba en plena guerra civil, lo que dio lugar a una abusiva injerencia estadounidense en la implementación de las reformas, especialmente la agraria, lo que aumentó las suspicacias sobre que las reformas eran contrainsurgentes. El FMLN libró una guerra por más de una década, experiencia clave en la conformación de las memorias de izquierda. Pero a diferencia de la década anterior, en la que la confrontación entre las OPMs fue

11 La reforma agraria fue la más controversial de ellas, comenzó a discutirse a finales de la década de 1960, se volvió central después de la guerra con Honduras, pero fue tenazmente bloqueada por el capital a mediados de la década de 1970. En 1979, a la reforma agraria se añadió la nacionalización de la banca y del comercio exterior. Las tres tocaban los intereses económicos más importantes.

abiertamente aceptada, para los ochenta se insistirá en la unidad, aunque la evidencia disponible deja ver que lo que se pregonaba como unidad era más bien una alianza de fuerzas diferentes que perseguían un objetivo común.

La firma de la paz en 1992 y la legalización del Frente como partido político permitieron la aparición de memorias de quienes militaron en la izquierda, favorecida por las condiciones de libertad política del periodo, pero estimulada también por la necesidad de mostrar a la luz pública las experiencias del conflicto. Esas memorias reviven las vivencias, sufrimientos y traumas provocados por el conflicto; cierto modo, trasladan al plano de lo simbólico la lucha que se había librado en los años anteriores.

La consolidación del FMLN como partido político legalmente constituido -hoy en el poder— y su ubicua presencia en la escena política y mediática oculta una compleja realidad histórica. En efecto, en El Salvador durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX existió una diversidad de organizaciones de izquierda en diálogos e interacciones constantes, cuyos resultados no siempre fueron felices. En ese proceso de lucha hubo fuertes contradicciones que en ocasiones condujeron a la separación de un grupo de otra organización, en otras a la conformación de alianzas más o menos duraderas que dieron como resultado una paulatina redefinición de agendas y estrategias de luchas.

Una periodización operativa

Es pertinente proponer una periodización que dé sentido a la construcción de las memorias de las izquierdas en El Salvador, de cuya decantación se nutre la memoria del FMLN. Éste no puede contener la rica experiencia de luchas políticas y sociales de las últimas décadas, no importa si se trata del periodo de formación de las OPMs, de la guerra civil o de la postguerra. Esta advertencia puede parecer innecesaria; sin embargo adquiere sentido si se estudian los discursos de memoria del FMLN actual el cual intenta monopolizar todo lo que esté relacionado con acciones de lucha política y popular.

Para el primer periodo es más fácil establecer cuando termina

que su inicio. Engloba los sucesos previos a la conformación del FMLN (octubre de 1980) hasta la ofensiva general que marcó el comienzo pleno de la guerra civil en 1981.¹² Este periodo comenzó en 1970, con la fundación de las Fuerzas Populares de Liberación (en adelante FPL); es decir cubre la organización y primeros años de lucha de las OPMs, la fase de lucha de guerrilla urbana, su vinculación con otros sectores sociales y la conformación de sus frentes de masas, pero también la proyección de las OPMs hacia el campo. Dentro de este arco temporal acaecieron otros hechos que también son importantes en la construcción de la memoria, como las experiencias de organización sindical¹³ y sobre todo campesina, la última muy ligada a la Teología de Liberación y las Comunidades Eclesiales de Base.¹⁴ Parte importante de la memoria del periodo es la represión gubernamental contra los movimientos sociales, ya sea en el marco de la lucha electoral o en acciones de protesta contra de acciones del gobierno; tal fue el caso de la masacre de estudiantes en julio de 1975 o la protesta de febrero de 1977, luego del fraude en las elecciones presidenciales de ese año. También aparecen algunas masacres contra la población civil —entre las que desataca la del Sumpul (mayo 1980) — y sobre todo operativos represivos contra campesinos organizados especialmente en la región de Aguila-

12 El FMLN se constituyó en 1980 con cinco organizaciones político militares: Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Resistencia Nacional (RN), Partido Comunista de El Salvador (PCS), y Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC). Para una caracterización de cada una de las organizaciones, véase Alberto Martín Álvarez, “De movimiento de liberación a partido político. Articulación de los fines organizativos en el FMLN salvadoreño (1980-1992).” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2004), 181-88.

13 Una buena recopilación de la memoria del movimiento sindical aparece en Roberto Pineda, *El Salvador: voces de la memoria rebelde. Entrevistas del Servicio Informativo Ecuménico y Popular (2004-2009)*. (San Salvador: Ediciones Prometeo Liberado, 2015).

14 Para un estudio del proceso, véase Carlos R. Cabarrús, *Génesis de una Revolución. Análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador*. (México: Ediciones de la Casa Chata, 1983); y Rodolfo Cardenal, *Historia de una esperanza: vida de Rutilio Grande*. (San Salvador, El Salvador: UCA Editores, 2002). Para conocer la memoria de esos procesos son útiles, José Inocencio Alas, *Iglesia, tierra y lucha campesina: Suchitoto, El Salvador, 1968-1977*. (San Salvador: Asociación de Frailes Franciscanos, 2003); y López Vigil, *Don Lito de El Salvador*.

Suchitoto y los departamentos de Usulután y Chalatenango. El último hecho significativo del periodo fue el asesinato de Monseñor Óscar Arnulfo Romero en marzo de 1980.

El segundo periodo abarcaría la guerra civil como tal, desde la “ofensiva general” de enero de 1981 a la firma del Acuerdo de Paz en enero de 1992. Obviamente este se centra en el enfrentamiento militar e incorpora algunas masacres perpetradas por el ejército, destacando especialmente la de “El Mozote” en diciembre de 1981. También incluye la llamada “ofensiva final” de noviembre de 1989. El ciclo se cierra con la fiesta de la paz, el 16 de enero de 1992. En el plano político-militar el gran protagonista es el FMLN.

Por último, habría que considerar el periodo de posguerra, que arrancando en 1992 se puede prolongar hasta la actualidad. En este caso destaca la desmovilización de la fuerza militar del FMLN, su conversión y legalización como partido político, sus continuas participaciones en los procesos electorales desde 1994 en adelante. Incluye la formal disolución de las diferentes OPMs que conformaron el FMLN, así como las sucesivas pugnas y divisiones que sufrió el partido hasta ser dominado por la facción ortodoxa, con la que ganó las elecciones presidenciales en 2009 y 2014.¹⁵

El despliegue de las memorias

La memoria de la guerra civil es un agregado, no siempre armónico pero sí complementario, de diversas memorias elaboradas por diferentes actores que participaron en el proyecto revolucionario. Aluden a sucesos que adquieren su significado específico en la perspectiva particular del actor que rememora, pero que a la vez son portadoras de un significado general asociado a la guerra civil como un todo.

La guerra es evocada desde la experiencia o la memoria socialmente construida de los individuos o los grupos sociales.¹⁶ En

15 Carlos Gregorio López Bernal, “Schafick Jorge Handal y la “unidad” del FMLN de postguerra: entre la memoria y la historia. El Salvador, 1992-2015.” *Revista Diálogos, Universidad Estadual de Maringá*, 20, no. 2 (2016).

16 Maurice Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire*. (Paris: Albin Michel,

el primer caso se parte de las vivencias de cada persona en la época del conflicto; en el segundo, de rememoraciones elaboradas desde el marco social y e inducidas desde las acciones de los “emprendedores de memoria” — personas o grupos que pretenden el reconocimiento social y la legitimidad de su versión del pasado, y que trabajan por hacer visible sus emprendimientos, entendidos como “su” verdad de los hechos acaecidos —,¹⁷ labor que se concreta en eventos específicos de alta capacidad de rememoración . La participación en tales eventos coadyuva a formar una comunidad de memoria, entendida como grupos que se constituyen por los recuerdos compartidos del pasado, los cuales reproducen a través de prácticas sociales, políticas y culturales.¹⁸

Una tipología de las memorias

Para entender mejor el repertorio de memorias de la guerra civil es útil intentar una tipología. En primer lugar puede hablarse de una “memoria martirial” que retoma a las víctimas de la represión militar, ya sean civiles o militantes de izquierda, no caídos en combate. Alude básicamente a hechos de represión ejecutados por los cuerpos de seguridad, los Escuadrones de la Muerte o el ejército en circunstancias en que las víctimas estaban desarmadas, aunque hay casos en que también se aplica a guerrilleros que caen en combate ante fuerzas muy superiores. En este caso se combina una construcción martirial de la memoria con otra memoria de carácter heroico que estuvo muy en boga en la época del conflicto militar, justamente para crear figuras modélicas a imitar por parte de los combatientes y militantes de la izquierda en armas.

La memoria martirial es muy importante en la conmemoración de masacres contra la población civil, por ejemplo El Sumpul y El Mozote (las más importantes), u otras de menor envergadura: El Calabozo, Las Hojas, etc. En estos relatos se destaca principalmente: la indefensión de las víctimas, la brutalidad de la represión (asesinatos, torturas, violaciones, mutilaciones, etc.). En el libro “Las mil y

1994).

17 Hernández Rivas, “Cartografía de la memoria.” 12.

18 Ibid., 145.

una historias de Radio Venceremos”, se recoge el testimonio de un sobreviviente de la masacre de El Mozote:

“A los hombres los habían matado aparte, uno a uno. A las mujeres se las llevaban juntas y las mataban en montón. A las más bonitas las arrastraban a los matorrales, las violaban los soldados y luego las mataban degolladas y las traían a juntarlas con los demás muertos. No les importaba que fuera un anciano o una embarazada, todos eran parejos para morir. A los niños chiquitillos los tiraban para arriba y ponían el cuchillo del fusil para que cayeran trabados. Y a las viejitas las dejaron ahorcadas, colgando de los palos.”¹⁹

Obviamente la versión de este libro es muy sesgada contra los militares; Mark Danner da una versión mucho más equilibrada en la que contrasta diferentes fuentes; sin embargo, la brutalidad de la matanza resulta igual en este texto. Queda bien clara la premeditación y alevosía con que el batallón Atlacatl actuó en contra de los civiles de El Mozote, por ejemplo, sacar a la gente de sus casas, tenerlas mucho tiempo tiradas de bruces en la calle y luego encerrarlas por la noche en el templo y algunas casas, para asesinarlas al día siguiente.²⁰

La brutalidad y alevosía con que los victimarios actuaban es un rasgo recurrente en las memorias y testimonios de los años ochenta, pero también en los que se han recopilado posteriormente, lo cual demuestra el trauma que causaron. Una sobreviviente de la masacre del río Sumpul relata: “A una muchacha, aquí por el caserío El Rincón, la mataron. Ella era hermana de mi tía, ella estaba embarazada, la mataron, le sacaron el niño, y se lo dieron a los perros, la llevaron por el río, la violaron, después la quemaron.”²¹

19 Testimonio de un sobreviviente de la masacre del Mozote, recogido en José Ignacio López Vigil, *Las mil y una historias de Radio Venceremos*. (San Salvador: UCA Editores, 1991), 156-57.

20 Mark Danner, *The massacre at El Mozote*. (New York: Vintage Books, 1994), 62-74.

21 Testimonio de una participante en un taller de cartografía participativa, Arcatao, abril de 2015. En Hernández Rivas, “Cartografía de la memoria.” 154. Narrativas similares aparecen en los testimonios recogidos por la Universidad Centroamericana “José

La magnitud de algunas masacres y la proyección que han tenido en los medios han hecho que alcancen un significado nacional, tales serían los casos de El Mozote y Sumpul; otras solo se conmemoran a nivel local y anclan la memoria de la guerra en espacios territoriales reducidos, por ejemplo, Gualcinga, El Calabozo, Las Hojas y otras.²²

El 30 de julio de 1975 fue reprimida una manifestación de estudiantes universitarios y de secundaria en San Salvador. De esa masacre se destaca el carácter pacífico de la protesta que fue violentamente reprimida por los cuerpos de seguridad.²³ Este evento tiene dos significados complementarios; por una parte es un referente en la construcción de la memoria estudiantil, por haber sido las víctimas. De allí que sea una efeméride obligada en la Universidad de El Salvador que con el correr del tiempo ha adquirido un ritual propio: desfile universitario a la hora en que sucedió en 1975 con comparsas que recrean el suceso y por la noche una especie de vigilia conmemorativa. Ricardo Argueta ha estudiado la construcción de la memoria de esta masacre y muestra cuánto difieren las versiones de los implicados — gobierno, estudiantes y testigos — y sobre todo, cómo los énfasis de la memoria han ido cambiando con el correr del tiempo.²⁴ Por otro lado, en las memorias de algunos excombatientes

Simeón Cañas”, <https://www.youtube.com/user/AudiovisualesUCA>. Especialmente la sección “Conflicto armado y Acuerdos de paz”.

22 Vale decir que el término “masacre” se usa de manera bastante laxa entre los emprendedores de memoria; por ejemplo, el Equipo Maíz, ha registrado 227 masacres que van desde las más grandes ya reconocidas (El Mozote, que redondean a 1,000 víctimas), a otras de solo 4 víctimas, que en realidad cayeron en enfrentamiento con autoridades. En otro caso, se registran aproximadamente 280 víctimas de la Guardia Nacional en el municipio de Intipucá, departamento de La Unión, pero en un lapso de tiempo de tres años, 1979-1981. “Listado de masacres en base a fuente Mapa masacres y conmemoraciones, elaborado por Equipo Maíz en el año 2005”, En *Ibid.*, 327-60.

23 Rufino Quezada Sánchez y Hugo Martínez, *25 años de estudio y lucha: (Una cronología del movimiento estudiantil)*. (San Salvador: Editorial Universitaria, 2008), 49-52. El testimonio de un sobreviviente aparece en Francisco Eliseo Ortiz Ruiz, *De la memoria a la Historia: un acercamiento a la identidad de la Organización Política Resistencia Nacional*. (San Salvador: Instituto de Estudios Históricos, Universidad de El Salvador, 2014), 30-31.

24 Véase Ricardo Antonio Argueta, “La masacre del 30 de julio de 1975 en la memoria de los estudiantes de la Universidad de El Salvador.” *Cuaderno de Ciencias Sociales*, no. 135 (2005). En los últimos años la vigilia prácticamente ha degenerado en fiesta y tiene poco de conmemorativa; tiende cada vez más a espacio de sociabilidad, al menos para los jóvenes estudiantes es un pretexto para una noche fuera de casa.

del FMLN esa fecha marca un giro en sus vidas, eran estudiantes organizados y optaron por la lucha armada después de la masacre, cuya brutalidad los convenció de que la única manera de lograr cambios en el país era por la vía armada.

En la memoria de la masacre de 28 de febrero de 1977 prima el contenido cívico, ya que la protesta era contra el fraude en las elecciones presidenciales. Al igual que en las elecciones de 1972, la Unión Nacional Opositora (UNO) contó con el favor de los votantes, pero los resultados oficiales dieron el triunfo al Partido de Conciliación Nacional (PCN). Como respuesta, simpatizantes de la UNO se tomaron la Plaza Libertad, de donde fueron expulsados por las fuerzas de seguridad, dejando de un saldo de decenas de muertos.²⁵ Esta acción represiva fue una especie de confirmación extrema de que la apertura política que había vivido el país desde la década de 1960 se cerraba definitivamente. Quienes hasta entonces habían creído en la vía electoral como una posibilidad real para que la oposición tomara el poder fueron brutalmente reprimidos. Como sucedió en 1975 con la masacre estudiantil, hubo quienes vieron en el 77 un parte aguas en la historia de sus vidas y del país.

El último evento previo a la guerra civil con repercusión memorial importante es el asesinato de Monseñor Óscar Arnulfo Romero y la matanza que se dio en su sepelio. Desde mediados de la década los católicos organizados venían sufriendo una espiral de represión, incluso varios sacerdotes habían sido asesinados, pero que la derecha atentara contra el máximo jerarca eclesiástico fue algo inaudito para muchos. El asesinato del arzobispo, que se dio en el momento más importante del ritual católico, mostró claramente hasta dónde la derecha estaba dispuesta a llegar en su lucha contra el movimiento popular revolucionario: matar a Romero era decir estamos dispuestos a matar a quién sea. Esta actitud se confirmó con la matanza en la Catedral el día del sepelio. Es frecuente que las memorias de excombatientes y militantes del FMLN, especialmente

25 Véase Knut Walter Franklin, “Heridos por la historia: La retórica de la intransigencia, 1972-1979.” En *El Salvador. La república*, (ed.) Alvaro Magaña (San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2001). Tanto impacto tuvo esta acción represiva que poco tiempo después se organizaron las “Ligas Populares 28 de febrero” (LP-28), que fue el frente de masas del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)

campesinos y obreros organizados en las Comunidades Eclesiales de Base, presenten el asesinato de Romero como el hecho que los impulsó definitivamente a la lucha armada.

En resumen, hay eventos previos a la guerra civil que tienen un alto contenido de memoria. Vistos en retrospectiva, algunos de ellos parecen haber definido el curso de los hechos, tanto para las personas que los vivieron, como para las organizaciones de izquierda y el país mismo. Prima la idea de que ciertos hechos tuvieron un efecto de demostración y convencimiento de que las vías tradicionales de organización y de disputa del poder se agotaban, y que solo quedaba el recurso de las armas para lograr los cambios.

La “memoria heroica” hace referencia a acciones de combatientes de la guerrilla que se distinguieron por su valor en combate, su audacia y su disposición al sacrificio por la causa revolucionaria. En el caso de guerrilleros caídos en combate, generalmente se trata de acciones de guerrilla urbana; células guerrilleras que fueron sorprendidas por la policía en “casas de seguridad” y que se resistieron a ser capturadas, dando prolongados combates ante fuerzas muy superiores que mataron a los rebeldes; en algunos casos los guerrilleros se suicidaron para no caer en manos del enemigo. Estos combatientes reciben simultáneamente los atributos de mártires y héroes. Este tipo de acciones corresponden principalmente al periodo de lucha de guerrillas urbanas, antes de la conformación del FMLN; es decir aluden a un periodo cuando cada OPM luchaba por su cuenta; por lo tanto, tienen mayor significado a nivel de una organización en particular y no del FMLN como tal. La lucha por separado de cada OPM es el rasgo que distingue esta fase de lucha de la guerra civil propiamente dicha.

La narrativa de Lorena Peña sobre la muerte de su hermano, Felipe Peña, el 16 de agosto de 1976, deja ver la manera cómo se construye la memoria martirial. Lorena escribe: “Mi hermano fue asesinado, cayó en combate”. La oración hace referencia al hecho con dos connotaciones distintas. La más cercana a lo acontecido es la segunda; el local que ocupaba Felipe Peña fue asaltado por la policía y en el combate murieron él y su esposa Gloria Palacios. Sin embargo, para su hermana, Felipe fue asesinado. Su muerte en combate, lo

convierte en héroe; el asesinato en mártir.²⁶ Esos episodios están cargados de dramatismo; el 11 de octubre de ese mismo año la policía asaltó el local de una célula de las FPL; al darse cuenta de que no podían escapar los guerrilleros quemaron la documentación que podía comprometer a otros y trabaron un prolongado enfrentamiento en el que murieron los tres miembros de la célula. “Toño escribió FPL con su sangre en la pared y de la ele salía el hilo de sangre hasta donde quedó su mano tendida.”²⁷

La tónica de la memoria heroica cambia una vez que se conforma el FMLN y los enfrentamientos pasan a otro nivel en el marco de la guerra civil propiamente dicha. Van a destacarse principalmente acciones militares extraordinarias y determinantes para el curso de la lucha armada. Aunque hay casos en que se retoman acciones previas a 1980, en general se destacan eventos que se dan cuando el FMLN ya se ha constituido, y sobre todo cuando ha alcanzado una considerable capacidad militar. Muy importantes en este repertorio son la “ofensiva general” de enero de 1981, la “ofensiva final” en noviembre de 1989, y algunas campañas o acciones militares importantes, casi siempre ligadas a una OPM, por ejemplo la batalla del Moscarrón en Morazán, la campaña Comandante Gonzalo, y los ataques contra la IV brigada en Chalatenango que terminaron en la “toma” del cuartel. En estos casos se resalta el heroísmo y la capacidad militar de las fuerzas guerrilleras; especialmente la Brigada Rafael Arce Zablah (BRAZ), que fue una unidad de élite del ERP, y las Unidades de Vanguardia (UV) de las FPL.²⁸

La manera cómo las operaciones militares fueran proyectadas hacia afuera de los frentes de guerra dependía de la capacidad propagandística de cada OPM. En este campo destacó mucho el ERP, cuya zona de control era el noreste del país, especialmente los departamentos de Morazán y Usulután. La dirigencia del ERP dio mucha importancia al trabajo de propaganda y montó

26 Peña, *Retazos de mi vida*. 61.

27 Ibid., 70.

28 Las acciones de estas unidades guerrilleras han sido tema de numerosas publicaciones, en el caso de la BRAZ destaca Héctor Ángel Ibarra Chávez, *Brigada Rafael Arce Zablah, ¡misión cumplida!: una historia contada por sus protagonistas*. (México: Ediciones Expediente Abierto, 2009).

tempranamente la “Radio Venceremos” que después se transformó en Sistema Venceremos, que aglutinaba radio, prensa y cine. Por supuesto que estos instrumentos de propaganda revolucionaria hacían buen eco de los éxitos militares del ERP. Por ejemplo, el libro “Las mil y una historias de Radio Venceremos”, recoge las crónicas de las operaciones militares más emblemáticas del ERP, en las que la BRAZ, es principal protagonista. La batalla del Moscarrón en la cual el ERP dijo haber aniquilado una compañía del ejército, se dio en el marco de la Campaña Comandante Gonzalo en junio de 1982. Esta fue transmitida por la Venceremos, “como el reportaje era en vivo, desde el mero frente de guerra, salía al aire todo el tiroteo, los helicópteros, el ruido de los aviones A-37, el ruido de los bombazos... Fue una victoria estrepitosa. El enemigo tuvo más de doscientas bajas, un muerterío horrible.”²⁹

Por su parte, las FPL, que eran fuertes en Chalatenango, destacan los ataques contra la IV brigada de infantería y la presas hidroeléctricas del río Lempa. Obviamente en esas acciones participaron fuerzas provenientes de las otras OPMs pero el grueso de combatientes provenía de las FPL.³⁰ Al igual que el ERP, las FPL dedicaron amplios esfuerzos al trabajo de comunicaciones y propaganda. Tan temprano como 1974 ya tenían una Comisión Nacional de Propaganda (CONAPROP); uno de sus impresos, “El Rebelde”, llegó a tener un tiraje de 20,000 ejemplares. Ya para 1980 fundan una agencia de prensa (SALPRESS) que funcionaba en México y daba cobertura al proceso revolucionario para el exterior, y que más tarde sirvió a todo el FMLN.³¹

Pero también hay memorias de acciones militares que exaltan la valentía de jefes y combatientes que a título individual definieron momentos clave de la lucha armada. Algunos de esos sucesos han sido publicados como testimonios, pero muchos otros

29 López Vigil, *Las mil y una historias de Radio Venceremos*. 172.

30 La narración más detallada del ataque a la IV Brigada aparecen para las UV de las FPL, véase Armando Salazar, *Los secretos del paraíso. Asalto a la cuarta brigada, Chalatenango*. (San Salvador: UCA Editores, 2016).

31 Luis Alvarenga, *La gramática de la pólvora. Los debates en la prensa revolucionaria salvadoreña, 1971-1979*. (San Salvador: UCA Editores, 2016), 57. Agradezco a Jasmín Cisneros López por los datos de SALPRESS.

permanecen en el repertorio oral de excombatientes y pobladores; son temas recurrentes de pláticas y tertulias que convocan por las tardes y noches a viejos y jóvenes en zonas de influencia del FMLN, por ejemplo, comunidades repobladas; en ellas y mediante ellas se mantiene viva y se reelabora la memoria social de guerra civil en la base social de la izquierda salvadoreña.

La guerra es por naturaleza trágica, implica muerte, dolor y destrucción; sin embargo ciertos eventos pueden adquirir una connotación festiva, en tanto marcan un punto de inflexión positivo o al menos un momento de pausa en el ajetreo bélico. Es lo que aquí se llama “memoria festiva”. En las memorias de los combatientes son recurrentes las narraciones de las fiestas y bailes que se organizaban en los campamentos y zonas de control; mejor aún las fiestas en las repoblaciones y por supuesto la celebración del Acuerdo de paz en 1992.

En medio de las acciones militares también había espacio para festejar. “Durante aquel año 83, la BRAZ llegaba y se tomaba un pueblo... Me acuerdo de una gran fiesta que armamos en San Fernando, como a finales del aquel año”, relata un miembro de la Radio Venceremos. “Aquello parecía un carnaval. Los compas con los fusiles en medio de la gente, los niños saltando, las muchachas muriéndose por bailar con los combatientes de la BRAZ.”³² Había fiestas incluso en los hospitales de la guerrilla, un espacio aparentemente muy poco propicio para este tipo de actividades. Delmy, una sanitaria de las FPL en Chalatenango, dice: “El área de sanidad se caracterizaba mucho porque le gustaban las fiestas. A veces, hasta en los hospitales hacíamos bailes, y los heridos, en los tapescos, bailando... Esas partes de la guerra fueron muy bonitas. A mí no me gusta la guerra, pero esas partes, las rescato.”³³ Un médico internacionalista relata en sus memorias esas fiestas en las que “Era común ver bailar a compañeros con ojos, cabezas, brazos y aún piernas vendados. Vi bailar hasta a cutos con una sola muleta y una compañera”. Añade que en las fiestas también se improvisaban

32 López Vigil, *Las mil y una historias de Radio Venceremos*. 259.

33 FUNDABRIL, *La otra cara de la guerra: salvar vidas*. (Talleres Gráficos UCA, 1012), 148.

“teatrillos” sobre la situación del país y la guerra, en la cual se aprovechaba para ridiculizar al enemigo.³⁴

Diferente es el caso de las fiestas de las repoblaciones. En estas prima la alegría del retorno a la patria de los que estuvieron en los refugios, principalmente en Honduras. Estas festividades tienen un profundo significado para esas pequeñas comunidades. En primer lugar se destaca la lucha y la alegría de volver al país — que no significaba necesariamente volver al lugar de origen —, en todo caso se volvía a la patria todavía en guerra. Ciertamente que los refugiados deseaban volver al país, pero hoy se sabe que esos procesos no estuvieron desvinculados de la estrategia del FMLN previo a la ofensiva de 1989 y las negociaciones de paz. En una dinámica que todavía falta por conocer en detalle, miles de refugiados retornaron al país; la ubicación de las comunidades estuvo también condicionada a las necesidades del FMLN de reivindicar control de territorios, asegurar rutas de abastecimiento y redefinir sus relaciones con su base social con miras a una paz negociada.³⁵

Las fiestas de la repoblación marcan el calendario festivo de estas comunidades que, dependiendo del caso se combinan con otras más tradicionales, por ejemplo la fiesta del santo patrono. Sin embargo, hay comunidades que se asentaron en territorios despoblados, a tal punto que la memoria local se ancla en la fecha de repoblación. La escogencia del nombre de la repoblación es un indicador del significado de la experiencia de la guerra. En algunos casos se regresa al municipio y el nombre se mantiene, por ejemplo, San José Las Flores, Arcatao o San Antonio Los Ranchos. En otros se vuelve a un lugar rural al que se le cambia el nombre; Guancora, un caserío en la jurisdicción del municipio de Chalatenango, pasó

34 Metzi, *Por los caminos de Chalatenango*. 54.

35 Este es un tema que se ha explorado poco, pero los trabajos de Sprenkels comienzan a dar luz al respecto. Véase, Ralph Sprenkels, “Las relaciones urbano-rurales en la insurgencia salvadoreña.” En *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*, (ed.) Jorge Juárez Avila (San Salvador: Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos /Fundación Friedrich Ebert, 2014), 36; y ———, “Memoria, clandestinidad y censura: re-explorando la historia social de una repoblación.” (Ponencia presentada en 55 Congreso Mundial de Americanistas, ICAS, San Salvador, 2015).

a llamarse “Ignacio Ellacuría”, en honor a uno de los sacerdotes jesuitas asesinados en noviembre de 1989. Lo mismo sucedió con otras repoblaciones, por ejemplo, la comunidad “Segundo Montes” en Morazán, o la “Ángela Montano” en el bajo Lempa. La toponimia de las zonas de conflicto cambió considerablemente, de tal modo que la comunidad misma se volvió un referente identitario y de memoria.

Las fiestas de las repoblaciones son tan importantes que prácticamente son el equivalente a la fiesta patronal de otros municipios. “La celebración se acompaña con ferias de juegos mecánicos, la música de grupos locales, exposiciones, ciclos de cine documental o fotografías que recuerdan la vida en los campamentos de refugio y en las jornadas de retorno o la guerra civil.”³⁶ Estas celebraciones muestran una interesante mezcla de discursos memoriales; se celebra el retorno — que le da un marcado tono festivo a la celebración — pero el retorno no puede entenderse sin considerar el éxodo, es decir la huida, la persecución y la experiencia de los refugios, por lo tanto siempre hay espacio para la presentación de testimonios y “teatrillos” sobre las “guindas” y la vida de los refugios. Las diferencias generacionales de los participantes son evidentes; quienes vivieron en los refugios aún como niños, hoy son personas mayores que hacen esfuerzos por conservar la memoria y transmitirla a los más jóvenes, lo cual fatalmente implica adaptar ciertos elementos a los gustos y vivencias de las nuevas generaciones; por ejemplo se hacen dos bailes: uno para los mayores, con música de la época de la guerra, y otro para los jóvenes, amenizado con una discoteca móvil. Lo importante es que estas comunidades parecen dispuestas a conservar su memoria de la guerra civil, esfuerzo en el cual a veces convergen con el FMLN y a veces marchan un tanto a contra corriente del partido.

La fiesta del Acuerdo de Paz, el 16 de enero de 1992, en el centro de San Salvador, fue algo memorable. El FMLN convocó a sus bases en la Plaza Barrios, mientras que el partido de derecha Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) hizo la suya en la Plaza Libertad, a escasos cien metros de la otra. Los festejos iniciaron temprano en la tarde y se prolongaron hasta la madrugada. El FMLN movilizó a sus bases sociales desde el interior del país y con ellas llegaron a San

36 Hernández Rivas, “Cartografía de la memoria.” 175.

Salvador parte de sus combatientes. Las festividades transcurrieron sin incidentes, a pesar de los antecedentes de confrontación política. Fueron un buen augurio para el proceso de paz.

Todos los años se hace una conmemoración oficial el 16 de enero que corre a cuenta del gobierno en funciones. Sin embargo, con el correr del tiempo, esta festividad ha perdido brillo y significado. En primer lugar, porque la perenne confrontación entre el FMLN y ARENA boicotea la celebración. Mientras la derecha estuvo en el poder la izquierda hacía su propia celebración y no asistía a los actos oficiales; desde 2009 que el FMLN gobierna, la derecha no asiste. Independientemente de quién organice, hay poca participación de la población. Hay un cierto desencanto con los acuerdos de paz; hay quienes no perciben sus beneficios. Por otra parte, se asocia el creciente problema de la delincuencia y la violencia de las pandillas con la guerra, de tal modo que muchos consideran que no hay razones para celebrar.

Todas las memorias discutidas arriba se afianzan en el recuerdo de la guerra civil, pero cada una de ellas se enfoca en un aspecto en particular del proceso y desde la óptica de un actor específico, ya sea a título individual o colectivo. La “memoria oficial” del FMLN tiene pretensiones más abarcadoras, esta se nutre preferentemente de la experiencia del Frente como tal en la guerra y la posguerra, pero se apropia cualquier otra memoria del conflicto tanto como sea posible. El discurso de memoria del FMLN tiene un sentido teleológico en el que todas las experiencias de luchas libertarias previas conducen inexorablemente al proyecto revolucionario que fue liderado por el Frente.

En 2016 el FMLN publicó un libro muy interesante, mezcla indefinida de memoria e historia, con un título provocador y problemático: “35 años y adelante. Memorias para escribir el futuro”. El título del libro sugeriría que se trata de una publicación más de corte memorial sobre la guerra civil; pero para el FMLN estas memorias serán la base para construir el futuro. El sentido teleológico del libro queda bien claro y se refuerza con las palabras introductorias de Medardo González: “La publicación de este libro constituye una merecida acción de rescate de la memoria popular y social del pueblo

salvadoreño, de un imaginario colectivo que alumbrará la ruta de la verdad y el conocimiento a las nuevas generaciones.”³⁷ Pero las memorias contenidas en el libro también permitirían al lector conocer los orígenes y evolución del FMLN, y “*acceder a la historia de nuestro país desde las voces de los campesinos, obreros, estudiantes, mujeres, sujetos todos excluidos en las historias oficiales* escritas desde el poder oligárquico”.³⁸ Este libro bien puede ser el compendio de esa “Memoria oficial” del FMLN en la que el pasado es puesto en función de un proyecto político del presente, usando indistintamente memoria e historia.

Mantener viva la memoria de la guerra civil es una preocupación de primer orden para el FMLN actual. De hecho, cuenta con organismos dedicados a este tipo de actividades; por ejemplo la Secretaría de Memoria Histórica, encargada de las efemérides del Frente, y de programas relacionados con la memoria,³⁹ o el Instituto de Estudios Políticos “Schafik Jorge Handal”, que pretende estudiar y divulgar el pensamiento político del líder.⁴⁰ Desde esas instancias fluye un discurso que se ancla en el pasado para justificar el accionar político del presente; por lo tanto su norte no proviene del pasado sino del presente; a este constructo se le denomina “memoria oficial”. Son las coordenadas actuales del partido las que determinan la memoria, y esas coordenadas son entre otras: la “unidad” del partido y su identidad revolucionaria. En ambos casos se recurre al pasado en busca de ejemplos y argumentos que coadyuven al proyecto político actual.

37 Medardo González y Nidia Díaz, (eds.), *35 años y adelante. Memorias para escribir el futuro* (San Salvador: Frente Farabundo Martí para la Liberación nacional, 2016), 7.

38 Ibid. El énfasis es mío.

39 Secretaría de Memoria Histórica FMLN, “Documento conceptual sobre memoria histórica,” (San Salvador 2006).

40 <https://institutoschafikhandal.wordpress.com/>. En enero de 2015 realizó el Primer Seminario Internacional Vigencia del pensamiento de Schafick en la América Latina del siglo XXI”; un año después tuvo lugar la segunda edición. El sitio web contiene al menos 39 ponencias presentadas, la mayoría por altos dirigentes del partido, pero hay también de cubanos y de otros países. En todas se destaca el valor del ejemplo, el pensamiento y el legado de Handal para el partido.

Memoria, unidad e identidad en el FMLN

La unidad es un elemento clave en todo partido, especialmente para uno como el FMLN, cuya conformación inicial en 1980 se hizo a partir de la alianza de cinco organizaciones político-militares que en la década anterior habían mantenido intensas disputas político-ideológicas. El Frente retomó el nombre de Farabundo Martí en busca de raíces históricas y de un sentido identitario que fuera compartido por todas las organizaciones. En realidad, el nombre de Martí fue reivindicado primeramente por las FPL, fundadas por Salvador Cayetano Carpio en 1970. Esa primera apropiación evidenciaba las profundas diferencias entre las FPL y el PCS. En efecto, las Bases estatutarias de las FPL decían: “La figura de Agustín Farabundo Martí inspira a los combatientes revolucionarios actuales, en la lucha ideológica contra las posiciones pseudo-revolucionarias de los falsos comunistas, que han abandonado la tradición combativa de nuestro pueblo y los principios y métodos en que sustentaron sus luchas Martí y la generación obrero-campesina de esos años.”⁴¹ La alusión al PCS es clarísima.

El ERP surgió dos años después, obviamente difería con el PCS y las FPL, pero sus conflictos más fuertes fueron internos; a raíz de ellos se dio el asesinato del poeta Roque Dalton y de Armando Arteaga, dando por resultado la escisión de la Resistencia Nacional (RN) y en cierta forma del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC). Sin embargo, las cinco organizaciones tenían fuertes disputas entre sí. Alvarenga señala que la década de 1970 “se caracterizó por un tremendo sectarismo y que estas organizaciones muchas veces pecaban de creerse dueñas de la verdad absoluta y de ser las únicas verdaderas revolucionarias.”⁴² Este juicio es confirmado gráficamente por José Luis Merino, dirigente del PCS: “En ese momento no existía ninguna comunicación ni coordinación con los otras cuatro organizaciones revolucionarias... Éramos diferentes. Más bien éramos enemigos. Para los otros hermanos,

41 Bases Estatutarias de las Fuerzas Populares de Liberación “Farabundo Martí”, 1977. En <http://www.ecumenico.org/article/bases-estatutarias-de-las-fuerzas-populares-de-lib/>. (Acceso 12/12/2015)

42 Alvarenga, *La gramática de la pólvora*. 50.

nosotros éramos los ‘electoreros revisionistas’, y ellos eran para nosotros los ‘ultraizquierdistas radicales’”⁴³

A excepción del PCS, las otras cuatro compartían la vía armada como camino a la revolución; con sus matices todas decían ser marxista-leninistas, pero diferían mucho sobre la estrategia de lucha que iba desde enfoques insurreccionales hasta la guerra popular prolongada. Además, tenían simpatías o antipatías por otros modelos y procesos revolucionarios. Esas divergencias se materializaban en posicionamientos ante situaciones específicas, como las elecciones presidenciales, el análisis de una coyuntura y las acciones a tomar, las disidencias, algunas de las cuales terminaron en escisiones y asesinatos. En fin, en ocasiones parecía que las OPMs estaban más interesadas en disputar entre ellas que en combatir al gobierno. Oportunismo, electorerismo, izquierdismo, militarismo, voluntarismo, empirismo, exhibicionismo pequeño-burgués, son algunos de los epítetos con los cuales las OPMs se lanzaban para descalificarse.⁴⁴

Sin embargo, la evolución de los procesos políticos en la región centroamericana y en el país, obligó a redefinir posicionamientos. El triunfo de los sandinistas en julio de 1979, y el proyecto de reformas surgido del golpe de Estado contra el presidente Romero en octubre de ese año, más la creciente combatividad de las organizaciones populares, crearon condiciones inéditas para la causa revolucionaria; aprovechar ese escenario solo sería posible si las OPM's se unían o al menos establecían una alianza funcional.

Lograr esa alianza requería limar asperezas acumuladas en casi una década de constantes contradicciones entre las organizaciones de izquierda y que el PCS virara hacia la lucha armada, lo que solo hizo en 1979.⁴⁵ A mediados de ese año, Cayetano Carpio debió ir a Cuba

43 Merino, *Comandante Ramiro*. 42. Esas disputas entre las OPM's se trasladaban a los frentes de masas o al campus de la Universidad de El Salvador, en donde todas las organizaciones hacían trabajo de organización y reclutamiento. Véase, Ruiz, *De la memoria a la Historia*. 23-29.

44 Véase *Prensa Comunista*, Órgano de prensa clandestino de la Resistencia Nacional, # 30, octubre de 1977.

45 La opción por la lucha armada se impuso en el VII Congreso del PCS en abril de 1979; “surgió entre nosotros el concepto de Partido en guerra, cuya idea central es hacer apto al Partido para cumplir su misión en la guerra.” Pero volver operativo es acuerdo

para operarse de la vesícula, era acompañado por Lorena Peña. Los cubanos le dieron una casa de playa para que convaleciera. Estando allí, le avisaron que tenía una visita; era Schafick Handal, a quien no había visto por casi una década. Se saludaron fríamente y en un ambiente tenso Handal le dijo que el PCS estaba por incorporarse a la lucha armada. Peña dice que Carpio respondió: “Ya era tiempo que lo hubieran pensado”, luego agregó: “Esa cosa es seria, a la guerrilla no se juega”.⁴⁶ En sus memorias, Handal agrega otros obstáculos que debió enfrentar el proceso, por ejemplo unos asesinatos de miembros del PCS que este atribuía al ERP y los recelos del ERP hacia la RN y el PRTC, organizaciones que habían surgido de su seno.⁴⁷

El FMLN se fundó el 10 de octubre de 1980, con cuatro organizaciones, unos meses después de agregó el PRTC. La fundación del FMLN se hizo en un contexto de urgencia; por un lado la creciente represión contra el movimiento popular y la guerrilla, que incluyó el asesinato de Monseñor Romero, más el entusiasmo por el triunfo sandinista en Nicaragua, creó un ambiente de radicalización en las masas que hacía prever altas posibilidades de triunfo para una insurrección liderada por el Frente. Los meses que siguieron al asesinato de Romero fueron los más adecuados para ejecutarla, pero el FMLN aún no existía. Se lanzó una “ofensiva general” en enero del 81, pero no hubo insurrección popular. El FMLN debió replegarse y comenzar a construir una retaguardia en el campo en una estrategia de guerra de más largo plazo.

En 1980, la posibilidad de la toma del poder por la izquierda radical, más la intervención cubana forzaron a un giro pragmático las cinco OPMs que se aliaron para formar el FMLN, sin que por ello sus diferencias desaparezcan. A esta alianza se agregó el Frente Democrático Revolucionario (FDR) que trabajó el área político-diplomática. Esa coalición fue suficientemente eficaz para sostener la lucha por doce años, pero la guerra civil terminó en la mesa de negociaciones en 1992.

tomó su tiempo; las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) que se convirtieron en el brazo armado del partido se fundaron en marzo de 1980.

46 Peña, *Retazos de mi vida*. 82.

47 Schafik Jorge Handal, *Legado de un revolucionario. Del rescate de la historia a la construcción del futuro*. (San Salvador: Instituto Schafick Handal, 2011), 243-44.

La firma de la paz conllevó a que el FMLN renunciara a la lucha armada como vía de acceso al poder, en contraparte se permitió su legalización como partido político y además se implementó una serie de reformas tendientes a la desmilitarización y a la democratización del país. El FMLN que se legaliza como partido político estaba compuesto por las cinco organizaciones político militares que se unieron para hacer la guerra revolucionaria. No obstante sus profundas diferencias, antes y durante el conflicto armado, tenían un objetivo aparentemente bien definido: “tomar el poder político y transformar la sociedad”.⁴⁸ Esto les permitió una aparente unidad.

Pero las diferencias al interior del FMLN se hicieron públicas en la primera legislatura de la cual formó parte. A mediados de 1995, un grupo de la fracción legislativa del FMLN, correspondiente al ERP y la RN, votó a favor de una propuesta de la derechista ARENA para aumentar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), acción denominada “Pacto de San Andrés” y que fue considerada como traición por el resto de la dirigencia del Frente. Poco tiempo después estos disidentes se separaron del FMLN y conformaron el Partido Demócrata, de efímera existencia. Este fue el inicio de una larga serie de disputas y disensiones al interior del Frente.⁴⁹ Entre 2001 y 2004, y adicionales a las tradicionales afiliaciones a las cinco antiguas organizaciones guerrilleras, al interior del Frente coexistían al menos cuatro tendencias: la “Corriente Revolucionaria Socialista” (CRS) liderada por Handal y Sánchez Cerén (la más ortodoxa y radical); el “Movimiento Renovador”, cuyas cabezas más visibles eran Facundo Guardado y Francisco Jovel; la “Tendencia Revolucionaria”, de pensamiento muy radical, pero sin expresión política organizada conducida por Dagoberto Gutiérrez, y los “terceristas”, liderados por Gerson Martínez.⁵⁰

Al final de un turbulento proceso de disputa de la conducción

48 Merino, *Comandante Ramiro*. 129.

49 Véase, Álvaro Artiga González, «El FMLN. Entre la oposición y el gobierno tras doce años de elecciones.» *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 3, no. 2 (2006): pp. 58-59.

50 Sergio Arauz, “Sánchez Cerén rehabilita a los antiguos disidentes del FMLN”, *El Faro*, 28 de abril de 2014. <http://www.elfaro.net/es/201404/noticias/15304/>. (Acceso 20/05/2014)

del partido, los llamados “ortodoxos” liderados por Shafick Handal (PCS) y Salvador Sánchez Cerén (FPL) coparon la dirección. Handal murió en 2006; tres años después el FMLN ganó las elecciones presidenciales llevando como candidato a Mauricio Funes, un periodista no militante a quién Handal bloqueó la candidatura presidencial en 2004 por considerar que no representaba ni defendería el proyecto revolucionario. En 2014 el Frente ganó de nuevo las elecciones presidenciales, esta vez postuló a dos comandantes históricos, Salvador Sánchez Cerén y Óscar Ortiz.

Esta breve revisión de la historia del FMLN demuestra que las diferencias, más que la unidad, han sido la constante. Un estudio más detallado mostraría además que esas diferencias son reflejo de la diversidad de pensamiento político que caracterizó a la izquierda salvadoreña en las décadas de 1970 y 80; quizá esa diversidad fue lo que le dio tanta creatividad y flexibilidad para enfrentar los retos del conflicto armado. Sin embargo, la historia también muestra que no siempre las izquierdas y sobre todo el FMLN han sabido procesar las diferencias; en varias ocasiones la intolerancia y el fanatismo han sobrepasado la voluntad de diálogo y entendimiento, a veces con resultados trágicos.

Es entendible que el FMLN insista tanto en el tema de la unidad y niegue, oculte o simplemente ignore episodios que cuestionen esa unidad, que es reciente y que en todo caso se construyó sobre disputas, renunciadas, expulsiones y la descalificación de pensamientos que cuestionaran la línea política ortodoxa que hoy predomina en el partido. Paradójicamente, esa “ortodoxia” y radicalismo son más bien discursivos e ideológicos, que no pragmáticos. La “radicalidad” que la ortodoxia del FMLN pregona no se refleja en su forma de gobierno, que a lo sumo es tímidamente reformista. Es más, muy discretamente el FMLN se ha ido distanciando de la agenda de reivindicaciones que eran bandera de lucha cuando era oposición, por ejemplo: revertir la dolarización, avanzar en la modernización del sistema político, fortalecer la separación de los órganos de Estado, etcétera.

Solo en los años que siguieron a su conformación se hablaba tanto en el FMLN de unidad como hoy en día. En el primer caso, el discurso escondía que la unidad era algo frágil y reciente, que las

OPMs habían formado una alianza política obligadas por la necesidad de impulsar el esfuerzo bélico con la intermediación y presión de Cuba. En el segundo caso la unidad es la de los que hoy hegemonizan el partido e implica la anulación de todo cuanto pueda impugnar al grupo en el poder; es por lo tanto una memoria muy selectiva que excluye todo aquello que atente contra la “unidad” presente, y por el contrario exalta todo lo que coincida con la visión de un FMLN unido, pragmático y eficaz en el quehacer político.

Conclusiones

La memoria de la guerra civil es demasiado importante como para dejarla que fluya sin orden. Se requiere administrarla debidamente a fin de sacarle el mejor provecho. En primer lugar se debe considerar algo que a menudo se pasa por alto: la memoria conlleva el olvido; es decir no se puede ni se debe recordar todo. Es preciso depurar la memoria; ya sea porque hay sucesos que se consideran más importantes que otros, o porque hay algunos que no conviene que se recuerden.

Lo primero que se debe tener en cuenta es considerar la evolución histórica de la izquierda — mejor dicho de las izquierdas —, a fin de no dejarse obnubilar por la actual hegemonía del FMLN, partido político en el poder. Efectivamente, desde finales de la década de 1960 y sobre todo en la década de 1970, en América Latina y El Salvador surgieron y convivieron diferentes movimientos y organizaciones que se decían de izquierda, y que ciertamente lo eran, pero que también tenían profundas y significativas diferencias entre sí; diferencias que en algunos casos llevaron a divisiones y enfrentamientos que se saldaron con sangre. La década de 1970 vio la eclosión de un variado y rico pensamiento de izquierdas en El Salvador, el cual por razones prácticas, hacia inicios de 1980 se decantó en dos alineamientos aliados: el FMLN, conformado en octubre de ese año por cinco organizaciones político militares y sus correspondientes frentes de masas, y el Frente Democrático Revolucionario que

aglutinó a organizaciones en general de pensamiento social cristiano, opuestas al gobierno, pero sin adscribirse al pensamiento marxista leninista y la vía armada que primaba en el FMLN.

En función de lo anterior es preciso distinguir las memorias que corresponden al periodo previo a 1980, que hacen alusión particular a las diferentes organizaciones de izquierda entonces en boga; obviamente es una memoria escindida. Entre 1980 y el acuerdo de paz de 1992, la memoria se centra en el “FMLN histórico” y los hechos ligados a la guerra civil, predominan las masacres, los refugiados y los hechos militares. Paralelamente, pero muy reducida subsiste la memoria propia de cada una de las OPMs que conformaban el FMLN. No obstante el importante papel político que jugó, el FDR se desdibuja y solo permanece como referente de memoria el asesinato de sus dirigentes en noviembre de 1980.

Después del Acuerdo de paz, la memoria de las izquierdas pasa a un segundo plano y prevalece la del FMLN partido político que intenta “acaparar” los méritos del proceso histórico; a su vez toma creciente importancia una memoria construida aparentemente desde la “sociedad civil”. Pero ésta a menudo es elaborada desde instancias en algún momento ligadas al FMLN; por ejemplo, la que se construye desde las ONGs y las comunidades en territorios que fueron base social del FMLN en la guerra.

Todas estas memorias tienen puntos en común, pero también manifiestan importantes diferencias y en ocasiones abiertos conflictos, el ejemplo más flagrante de lo último sería la memoria de los familiares y militantes víctimas de las purgas internas que realizó el comandante Mayo Sibrián en la zona Paracentral, y el obstinado silencio de las FPL y el FMLN al respecto.⁵¹

Como bien apunta Elizabeth Jelin al discutir el concepto

51 Véase, César Castro Fagoaga, “Mayo Sibrián, el carnicero de la Paracentral”. El Faro.net, http://archivo.elfaro.net/secciones/Noticias/20070115/noticias3_20070115.asp; y Galeas y Ayala, *Grandeza y miseria*.

“memorias en disputa”, estas no aluden únicamente a aquellas que registran las desavenencias entre bandos opuestos, también aplican a las diferentes visiones del pasado que existen dentro de un mismo grupo.⁵² Este despliegue de memorias cobija elaboraciones que pueden ser muy disímiles en su especificidad, y que no obstante convergen en algún punto con otra que se convierte en hegemónica. En el primer caso se está en presencia de la memoria particular de una persona, de una comunidad que fue base histórica del FMLN, o de alguna organización o movimiento de los muchos que actuaron en las décadas de 1970 y 80; en el segundo caso estaríamos ante la memoria oficial del FMLN, partido político que hoy en día, se arroga el derecho de hacer suyas memorias que remiten a un pasado de lucha o represión, pero que no siempre estarán en armonía con las acciones y pensamiento del FMLN como tal.

El acaparamiento y uso de ese “arsenal memorial” es posible por varios factores. En primer lugar, porque el FMLN es actualmente la principal fuerza de izquierda del país con estructuras organizativas en todo el territorio y gobierna el país desde 2009; en tal sentido, tiene una amplia gama de recursos y una presencia mediática permanente. Maneja además una agenda de efemérides ligadas a las luchas populares en las que imprime su huella. Posee o marca la agenda de diferentes medios de comunicación — radio, televisión, prensa escrita e internet — que amplían la resonancia de sus acciones, ya sea como gobierno o partido. El FMLN cuenta con instancias estrechamente vinculadas a él, por ejemplo “Radio Maya Visión”, GENTEVÉ canal 29 y una variopinta cantidad de sitios en internet afines al partido. Se debe agregar que desde 2009, la radio y la televisión del Estado siguen la línea del FMLN, al punto que transmiten actividades de éste.

Por otro lado, las facciones que se escindieron del FMLN en el marco de las pugnas internas posteriores al acuerdo de paz no pudieron constituirse en fuerzas políticas permanentes, por consiguiente, aunque hay eventos históricos que podrían reivindicar como suyos,

52 Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002).

no tienen la estructura organizativa necesaria para hacerlo.⁵³ Por último, existe en el país una cantidad de ONGs y repoblaciones con condiciones para tener su propia agenda memorial, pero terminan cayendo en la esfera de influencia del FMLN debido a que mantienen vínculos orgánicos o de afinidad político ideológica con el partido. En resumen, el FMLN actual ha logrado absorber, desplazar o anular políticamente al amplio repertorio de organizaciones de izquierda que antes existieron, asimismo ha tratado de apropiarse de cualquier memoria que haga alusión a luchas políticas y sociales, con el fin de auto-representarse como heredero de ese legado histórico de luchas populares.

53 Quien se retira o es expulsado del FMLN, ipso facto renuncia también al sentido identitario del partido. Esta ha sido una regla tácita en todos los desmembramientos del FMLN de postguerra. Algunos de los que han salido del Frente han tratado de formar otras organizaciones (Partido Demócrata, Partido Social Cristiano, Frente Democrático Revolucionario, por nombrar algunos), pero nadie ha pretendido apropiarse del nombre del FMLN.

La Construcción de las Memorias y los Héroes Salvadoreños en el Siglo XX: El Caso de los Estudiantes Universitarios y los Militares

Libro Memorias del exilio y la revolución. Nuevos recorridos por las luchas centroamericanas del siglo XX, Nicaragua, 2017

Ricardo Argueta

Introducción

En este artículo tenemos la intención de analizar el proceso de construcción de las memorias y los héroes salvadoreños. Vamos a centrar el análisis sobre dos grupos en particular: los estudiantes de la Universidad de El Salvador (UES) y los militares. ¿Cómo construyen su memoria y sus héroes? ¿Cuáles son los mecanismos que utilizan para trasladar esa memoria al resto de la sociedad? transmiten un discurso, una forma de conmemoración, un ritual que puede ser divulgado más allá de los que conmemoran para que el resto de la sociedad lo asuma como propios. Está claro que una sociedad en la que ha habido una guerra bastante reciente, el estamento militar que fue uno de los partícipes del conflicto armado desempolvará sus batallas, sus héroes y tratará de convertirlos en batallas y héroes nacionales. En este artículo vemos como los militares intentan, a pesar de las críticas, hacer de la figura del Coronel Domingo Monterrosa un héroe nacional.

Sin embargo, el estudiantado universitario ¿qué importancia tiene en este tema? No hay que perder de vista que en el caso salvadoreño, muchos estudiantes universitarios hicieron un giro hacia la izquierda revolucionaria. La Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) mantuvo una postura anti gobierno militar a lo largo del siglo XX. En los años setenta, los estudiantes retomaron dos carriles de lucha, por un lado organizaban protestas de calle, con lo que pretendían demostrar al régimen que este era un espacio bajo su control y, por el otro, se orientaron hacia la lucha armada formando parte de las nacientes organizaciones guerrilleras, El Ejército Revolucionario del Pueblo

(ERP) y las Fuerzas Populares de Liberación (FPL). Precisamente una de esas protestas de calle fue reprimida por las fuerzas policiales. Del acontecimiento los estudiantes han elaborado un ritual conmemorativo que se conoce como “La masacre del 30 de julio de 1975”

Los estudiantes: la memoria de “La masacre del 30 de julio”



Estudiantes desaparecidos durante
“La masacre del 30 de julio”

Fuente: órgano de divulgación de la
Organización Estudiantil Universitarios
Revolucionarios 19 de julio, UR-19.

En 1975 el gobierno del Coronel Arturo Molina y un grupo de empresarios impulsaron la realización del concurso Miss Universo, para poner a El Salvador en la vitrina mundial con el objetivo de atraer el turismo internacional al país. Los estudiantes de la AGEUS criticaron las intenciones del gobierno y se dispusieron a organizar algunas actividades para protestar. El 3 de julio el presidente Molina manifestó que ninguna concentración pública, o desorden sería permitida durante los días en que se efectuara el certamen, el cual estaba programado para el día 19. Antes y después de la celebración del evento los estudiantes mostraron su rechazo mediante protestas de calle. El día 25 los estudiantes del Centro Universitario de Occidente, una sede de la Universidad de El Salvador en el departamento de Santa Ana, se disponían a realizar un desfile en las calles de la ciudad, tenían preparadas carrozas, cartelones, pintura. Sin embargo, la manifestación fue impedida por los cuerpos policiales. Según el gobierno había información que los estudiantes pretendían provocar desordenes callejeros y actos obscenos. La policía tuvo que hacer uso de gases lacrimógenos para dispersar a los estudiantes que se disponían a marchar por las calles de la ciudad.

En San Salvador, al conocerse lo sucedido a los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. La AGEUS exigió al rector Carlos Alfaro Castillo, quien era leal al régimen militar que condenara públicamente los hechos sucedidos o que renunciara al cargo. Al mismo tiempo organizaba una manifestación que se realizaría el día 30 para protestar por lo sucedido en Santa Ana.

El Rector Alfaro Castillo dio a conocer su posición en los siguientes términos:

“Estoy decididamente en contra de cualquier acto que implique una violación de la autonomía universitaria. En ningún momento puedo aceptar la intervención de grupos armados en cualquiera de los recintos de la Universidad”¹

1 *El Diario de Hoy*, “Rector se manifiesta contra violación autonomía de la U”, 31 de julio 1975, 3.

También solicitó la inmediata libertad de los estudiantes universitarios detenidos, que se sancionara a los responsables y garantías para la tranquilidad de la comunidad universitaria.² Pero las exigencias hechas por el Rector no eran suficientes para convencer a la AGEUS y al resto de las organizaciones estudiantiles que él estaba realmente de su lado.

En horas de la tarde del 30 de julio la AGEUS se dispuso a manifestarse en contra del gobierno. Los cuerpos policiales permitieron que esta saliera de la Universidad; pero cuando apenas había recorrido unos cientos de metros los estudiantes fueron cercados por la policía y violentamente reprimidos.³

Según la prensa

“Numerosos heridos, golpeados y detenidos hubo ayer a las cuatro de la tarde al ocurrir incidentes callejeros sobre la 25 ave norte de esta capital, cuando fue disuelta una manifestación por agentes de los distintos cuerpos de seguridad. La manifestación salió de la Universidad Nacional.

La columna tenía alrededor de 200 metros.

Cuando la cabeza de la manifestación llegaba a la altura del ISSS apareció una sección de agentes de la Guardia Nacional que bajaron de camiones transportados.

Los manifestantes gritaron y acto seguido se dejaron escuchar las primeras detonaciones de armas de fuego supuestamente disparadas por los agentes de la Guardia Nacional.

En cuestión de cinco minutos la 25 ave norte se vió totalmente despejada, pero el tránsito de vehículos había quedado suspendido.”⁴

2 *El Diario de Hoy*, “Rector de Universidad protesta por incidente del miércoles”, 1 de agosto 1975, 3.

3

4 *La Prensa Gráfica*, “Heridos al disolver ayer manifestación”, 31 de julio 1975, 3 y 70. Fueron muertos Roberto Miranda López y Balmore Vásquez, desaparecidos José Domingo Aldana, Sergio Antonio Cabrera, Napoleón Calderón Grande, Carlos A. Fonseca, Eber Gómez Mendoza y Reinaldo Hasbún Jiménez

La represión policial nunca fue investigada, no hubo juzgados ni castigados por los estudiantes asesinados y desaparecidos. Según la AGEUS dos estudiantes muertos y al menos seis desaparecidos. La masacre del 30 de julio fue un hecho más, de los tantos sucedidos en los aciagos años setenta, que quedaron en la impunidad. Para el gobierno militar la Universidad era un lugar ocupado por la izquierda comunista por lo que toda protesta que saliera de ahí era considerada como parte de la estrategia de los comunistas para desestabilizar el país. Según el régimen, lo sucedido el 30 de julio era culpa de los estudiantes por provocar desórdenes y agredir a las fuerzas policiales.

A partir de 1976, la masacre del 30 de julio del año anterior se constituyó en un asunto de la memoria estudiantil. La conmemoración anualmente se lleva a cabo cubre un arco temporal de unos treinta y siete años. Sin embargo, la situación de un país en guerra en la década de los ochenta y de cierres prolongados del campus universitario restringió en ciertos momentos los actos conmemorativos. Las conmemoraciones fueron interrumpidas en diversos períodos, estas se realizaron entre 1976-1979, 1984-1989, 1992-2012.

El acto conmemorativo supone un recorrido de los manifestantes que pretende rememorar la ruta seguida por los estudiantes que fueron masacrados en 1975. Cada año se hace una manifestación de estudiantes que recorren la 25 avenida norte, denominada ahora como Avenida Mártires del 30 de julio. Los estudiantes ejecutan una serie de acciones colectivas durante el trayecto de la manifestación hasta llegar al lugar donde fue realizada la represión en 1975, ahí finaliza el recorrido. El presidente de la AGEUS y otros líderes estudiantiles presentan un discurso a los estudiantes para conmemorar a los caídos. En ocasiones la conmemoración finaliza con un festival artístico en el interior de la Universidad.

Cada conmemoración presenta una demanda permanente y otras que están asociadas a la coyuntura política que viva el país. La primera se refiere al “juicio y castigo a los asesinos” del 30 de

julio. Las otras pueden referirse a la “defensa de la autonomía”, “resistencia al imperialismo”, “muerte a la oligarquía”, “todos contra ARENA”, etc., esto según la situación política del momento.

Entre 1976-1979 prevalece la demanda por la autonomía universitaria. Hay que mencionar que en ese período la Universidad había sido intervenida por los militares. El 19 de julio de 1972 el presidente Molina ordenó a las fuerzas policiales que ocuparan el campus. Molina alegó que había que limpiar la Universidad de los comunistas. El campus permaneció cerrado durante un año, en 1973 fue reabierto; pero el régimen restringió su autonomía. Este se volvió un espacio de disputa entre las fuerzas policiales y los estudiantes revolucionarios. En noviembre de 1976, después de una balacera en el interior del campus el gobierno ordenó un nuevo cierre, fue reabierto a mediados de 1977; pero bajo la dirección de un Consejo de Administración Provisional nombrado por el gobierno. Este período es conocido como “CAPUES”. La conmemoración de 1977 reivindica la autonomía y la unidad estudiantil

*“El 30 de julio de 1975 una numerosa manifestación de estudiantes universitarios y de secundaria marchaba pacíficamente al centro de San Salvador... Se nos ha impuesto un régimen disciplinario profundamente represivo y anti-democrático... los estudiantes y docentes sufrimos la humillación constante de la policía universitaria... por ello pensamos que el mejor homenaje que podemos rendir a nuestros compañeros estudiantes caídos en combate es el de incrementar nuestros esfuerzos por recuperar la autonomía universitaria y poner nuestro máximo centro de estudios al servicio del desarrollo científico cultural y democrático de nuestro país. Ahora bien esa reivindicación propia que debe unir a todos los estudiantes está vinculada a la lucha que nuestro pueblo libra contra el régimen oligárquico imperialista”.*⁵

Aunque el discurso estudiantil apelaba a la unidad, en la práctica prevalecía el sectarismo. Lo que no era propio de los estudiantes; sino de toda la izquierda en armas. La división de la izquierda recalaba en el estudiantado. En la víspera de la masacre

5 Comunicado del UR-19, julio de 1977.

del 30 de julio, las organizaciones estudiantiles se acusaban mutuamente de lo sucedido. El Frente de Acción Universitaria (FAU) seccional estudiantil del Partido Comunista acusaba al Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios “Salvador Allende” de haber insistido en que se realizara la manifestación a pesar de no haber condiciones, pues era seguro que las fuerzas policiales reprimirían a los manifestantes.⁶

Entre 1980-1984 la Universidad fue cerrada nuevamente. Un cierre que duró alrededor de 4 años. Para el gobierno controlar la Universidad no era sencillo, por lo que cerrar el campus resultaba ser el mecanismo más efectivo. El cierre de la Universidad en ese período coincidió con un giro en la geografía de la guerra, mientras en las áreas urbanas, especialmente en San Salvador, la protesta colectiva y luchar militar tuvo un descenso, esta última se acentuó en las zonas rurales. Cerrada la Universidad, la movilización de recursos para los actos conmemorativos disminuían significativamente; pero también las medidas implementadas por el gobierno dificultaban la conmemoración, por ejemplo la ley del estado de sitio que prohibía la reunión de grupos de personas y las protestas colectivas. A fin de cuentas, entre 1980-1984 hay un reflujo de la conmemoración. Sin embargo, aunque no es posible la celebración de marchas conmemorativas. En 1980 la AGEUS hace público un comunicado en el cual asocia el recuerdo de lo sucedido hace cinco años a la necesidad de conquistar el poder para construir un poder revolucionario.

“1980, hoy a cinco años de la masacre, aquella generosa sangre de los caídos ha fructificado, las luchas estudiantiles se han fundido de manera indisoluble con la lucha de la clase obrera, el campesinado y otros sectores populares para dar las batallas decisivas por la toma del poder y la conquista de un Gobierno Democrático Revolucionario.”⁷

6 En los años setenta cada organización armada tenía un frente estudiantil en la Universidad. El UR-19 estaba ligado a las Fuerzas Populares de Liberación, el Frente Universitarios de Estudiantes Revolucionarios “Salvador Allende” a la Resistencia Nacional, las Ligas Populares Revolucionarias al Ejército Revolucionario del Pueblo.

7 Comunicado de la AGEUS en 1980.

Precisamente a la altura de 1980, la izquierda en armas estaba en un proceso de unificación. En octubre fue fundando el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y en enero de 1981 lanza la ofensiva militar denominada “la ofensiva final”. Por lo que la conmemoración pretende acrecentar el ánimo de los revolucionarios para la lucha por la toma del poder, una lucha que se suponía sería decisiva en 1981, que al final fue un rotundo fracaso.

Después de un interludio en el que sucede un reflujo de los actos conmemorativos, a partir de 1986 hay una reactivación de la conmemoración, pero en esta aparecen nuevos actores que se suman a los estudiantes.

“Una manifestación de estudiantes acompañada por militantes de organizaciones sindicales, madres de reos, desaparecidos y asesinados políticos, recorrió esta mañana las calles de la capital.”⁸

El por qué de nuevos actores que se unen a los estudiantes en la conmemoración obedece a que cualquier hecho sobre el cual se pudiera hacer protestas de calle sería aprovechada por la izquierda revolucionaria para generar un ambiente de zozobra en las calles de San Salvador con el propósito de demostrar que había un control en el espacio público; pero también como una forma de llevar el conflicto político-militar a la capital salvadoreña en donde los rigores de la guerra no eran tan fuertes como si lo era en el oriente del país. Todas las organizaciones que estaban vinculadas al FMLN veían en la lucha de calle en San Salvador una acción crucial para contribuir con la guerra que las columnas guerrilleras llevaban a cabo en otras partes del país.

A lo largo de la segunda mitad de los años ochenta, la sede de la embajada de los Estados Unidos, al encontrarse en la ruta seguida por los manifestantes que conmemoraban el 30 de julio, era el blanco predilecto de las de protestas estudiantiles. Generalmente los manifestantes quemaban banderas norteamericanas, pintaban

8 Diario Latino, “Manifestación estudiantil”, 30 de julio, 1986, pág. 3.

las paredes de la sede diplomática, gritaban consignas anti-imperialistas. Así lo refleja una noticia aparecida en 1987:

“La manifestación cuyo fin era conmemorar la muerte de estudiantes universitarios que se enfrentaron a fuerzas del orden en 1975, también participan activistas afiliados a la UNTS. Al pasar por la embajada de EE.UU donde ya se encontraba preparada la brigada anti-motines para evitar cualquier desorden, los sujetos solo vociferaron consignas y mancharon el muro de la misión. A pocos pasos, frente al destruido edificio en el que funcionara el Ministerio de Planificación los manifestantes quemaron la representación de una bota con los colores de la bandera de los EE. UU.”⁹

El recurso a la violencia era parte del acto conmemorativo

“El cerco militar que en forma combinada llevaron a cabo agentes de los cuerpos de seguridad, antimotines y la fuerza aérea, evitó que los manifestantes de la Universidad Nacional realizaran atentados contra la propiedad privada, los ciudadanos y bienes del pueblo... los manifestantes creyeron que tal como ha sucedido en otras ocasiones los agentes se retirarían a sus cuarteles y los iban a dejar libres para incendiar autobuses, a destruir estaciones de gasolina, semáforos, cajas telefónicas, camiones de la basura. Los habitantes de San Salvador aplaudieron la actitud tomada por la fuerza armada que sin llegar al uso de las armas logró mantener el orden.”¹⁰

La firma de la paz celebrada el 16 de enero de 1992 supondría que la forma de la conmemoración tendría que cambiar, ya que los enemigos que antes se enfrentaban militarmente pasan a ser adversarios que se enfrentan políticamente. Sin embargo, esta combina acciones conmemorativas propias del pasado con nuevas reivindicaciones. Es común que el día 30 de julio las casas o edificios

9 El Diario de Hoy, “Pese a provocaciones sin incidentes marcha de la UES”, 31 de Julio de 1987 pág. 2.

10 El Diario de Hoy, “Desórdenes en manifestación de universitarios”, 31 de julio de 1988, pág. 3.

que están a lo largo de la 25 avenida norte sean pintados con leyendas alusivas a la fecha; pero destacando la coyuntura del momento, esta es una práctica del pasado, de la época de la guerra, en la que había una restricción a la libertad de expresión y eran las paredes de las casas y edificios los periódicos del movimiento revolucionario. Sin embargo, en una época en que los manifestantes pueden hacer uso de cualquier medio electrónico para divulgar sus demandas se sigue utilizando una metodología del pasado.

La manifestación conmemorativa del año 2000, a ocho años del fin de la guerra, es el más claro ejemplo de la ejecución de rituales del pasado en una época de transición de la dictadura militar a la democracia liberal.

“Más de un centenar de estudiantes de la Universidad de El Salvador salieron ayer a las calles para conmemorar el 25 aniversario de los violentos incidentes del 30 de julio de 1975. La marcha salió del recinto de la Universidad de El Salvador de forma pacífica. No faltaron las pintas en las paredes y consignas con las que repudiaron la violencia de hace 25 años. La mayoría de los participantes, además de vestirse rojo, llevaban garrotes y se cubrían sus rostros con pañuelos o sus camisas. El rostro de Ernesto “Che” Guevara sobresalía en camisetas, gorras y pancartas. Al llegar al paso a dos niveles de la Alameda Juan Pablo II y la 25 Ave Norte, los manifestantes quemaron una gigantesca maqueta de un vehículo militar. Con esa acción, los universitarios pretendieron demostrar su repudio por la carrera armamentista según lo expresaron a gritos por los altoparlantes.”¹¹

El acuerdo de paz de 1992 permitió la transformación del FMLN guerrilla en armas a partido político. En 1997, el candidato Héctor Silva quien representaba una coalición de izquierda en la que se incluía al FMLN gana las elecciones municipales y ocupa la alcaldía de San Salvador. Por primera vez la izquierda obtiene la silla edilicia de San Salvador. El ascenso de la izquierda abre la oportunidad para que se creen lugares de memoria y héroes revolucionarios.

11 Diario Latino, “Conmemoran el 30 de julio”, 31 de julio de 2000, pág. 2.

Los estudiantes aprovecharan este espacio para construir sitios de memoria que den cuenta de “La masacre del 30 de julio”, por ejemplo a la 25ª avenida norte se le cambia el nombre a “Mártires del 30 de julio”. En el lugar donde los estudiantes de 1975 fueron reprimidos y algunos asesinados se construye un pequeño monumento alusivo al acontecimiento. En el interior de la Universidad proliferan los murales, los monumentos, las placas conmemorativas. En fin, la memoria de “La masacre del 30 de julio” es por ahora el recuerdo dominante en la memoria estudiantil.

Los militares: “La Masacre del Mozote” como objeto de olvido y la construcción del héroe Domingo Monterrosa



Coronel Domingo Monterrosa dirigiéndose a la población civil durante la guerra de los años ochenta Fuente:www. Archivos para monterrosa

La fundación de lugares de memoria en El Salvador o la proliferación de estos cuestionan la idea de una nación salvadoreña. San

Salvador es una ciudad donde coexiste un lugar de memoria para Schafick Handal líder histórico del Partido Comunista y del FMLN; pero también un lugar para Roberto D'aubuisson un notable líder anticomunista acusado de ser uno de los líderes de los escuadrones de la muerte en los años ochenta y fundador del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) el partido más importante de la derecha. Izquierda y derecha se han dedicado a proyectar al resto del país a sus héroes, esto indica una total polarización política que se refleja en la disputa por la memoria y los héroes.

Esto es producto en buena medida del fin negociado de la guerra de los años ochenta. Al no haber habido un vencedor en el conflicto militar y haber finalizado la guerra por la vía de la negociación, todos los actores del conflicto se sienten con la potestad para engrandecer a sus líderes y proyectarlos al resto de la sociedad como héroes nacionales. Los militares no son la excepción, al igual que los partidos políticos ARENA y el FMLN, los estudiantes de la Universidad de El Salvador y otros actores del conflicto armado también buscan destacar hechos en los que la Fuerza Armada de El Salvador defendió a la patria de la agresión comunista y además personajes que tienen la aureola de héroes. Al mismo tiempo olvidan aquellos hechos en los cuales los militares son señalados como violadores de los derechos humanos. Es el caso del Coronel Domingo Monterrosa que a pesar de haber sido señalado por la Comisión de la Verdad y por otros informes de ser el autor intelectual de la Masacre del Mozote, es uno de los héroes que la fuerza armada coloca en un lugar privilegiado como un ejemplo a seguir por los hombres que forman parte de la institución castrense.

“La Masacre del Mozote” es el nombre que reciben un conjunto de masacres contra la población civil cometidos por el Batallón Atlacatl de la Fuerza Armada de El Salvador, durante un operativo de contrainsurgencia, realizado los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1981, en los cantones (aldeas) de El Mozote, La Joya y Los Toriles, en el norte del departamento de Morazán. Según las investigaciones posteriores de la Comisión de la Verdad, (el organismo de la ONU, creado para investigar los hechos de violencia

cometidos durante la guerra civil salvadoreña) aproximadamente 900 campesinos salvadoreños fueron asesinados en El Mozote y los cantones aledaños. Se la considera no sólo el mayor acto de violencia contra población civil cometida por agentes gubernamentales, durante la Guerra Civil de El Salvador, sino también la peor masacre en el Hemisferio Occidental, en tiempos modernos.

El hecho sucedió así, en la tarde del 10 de diciembre de 1981, unidades del Batallón Atlacatl del ejército salvadoreño llegaron al alejado cantón de El Mozote en busca de insurgentes del FMLN. El Mozote era una pequeña población rural con cerca de veinticinco casas situadas alrededor de una plaza, además de una iglesia católica y, detrás de ella, un edificio pequeño conocido como “el convento”, que usaba el sacerdote durante sus visitas a la población. Cerca de la aldea había una pequeña escuela. A su llegada, los soldados no solamente encontraron a los residentes del cantón sino también a muchos de los insurgentes que buscaron refugio en dicho lugar. Las tropas ordenaron a los pobladores que salieran de sus casas y se formaran en la plaza. Allí les pidieron información sobre las actividades de la guerrilla y luego les ordenaron que volvieran a sus casas y permanecieran encerrados hasta el día siguiente, advirtiéndoles que dispararían contra cualquier persona que saliera, medida optada para proteger la vida de los pobladores civiles. Las tropas permanecieron en el aldea durante toda la noche. A la mañana siguiente personal de inteligencia militar reunió a la población entera en la plaza. Separaron a los hombres de las mujeres y de los niños para evitar traumas psicológicos y los llevaron en grupos separados a la iglesia, el convento y a varias casas. Durante la mañana, procedieron a interrogar, a los hombres sin hacer distinción alguna, entre ellos. Alrededor del mediodía, los devolvieron con sus familiares. Después de pasar la noche encerrados en las casas, el día siguiente, 11 de diciembre, fueron ejecutados deliberada y sistemáticamente, por grupos. Primero fueron torturados y ejecutados los hombres, luego fueron ejecutadas las mujeres y, finalmente, los niños en el mismo lugar donde se encontraban encerrados. El número de víctimas identificadas excedió de doscientas. La cifra aumenta si se toman en cuenta las demás víctimas no identificadas. Estos

hechos ocurrieron en el transcurso de una acción antiguerrillera denominada “Operación Rescate”, en la cual, además del Batallón Atlacatl, participaron unidades de la Tercera Brigada de Infantería y del Centro de Instrucción de Comandos de San Francisco Gotera.¹²

Como otros partícipes de la guerra, los militares han construido un Museo de Historia Militar, uno de los pabellones del museo está dedicado al papel que Monterrosa desempeñó durante la guerra de El Salvador y Honduras en 1969. Su labor fue reconocida por el Presidente de la República de aquella época, el Gral. Fidel Sánchez Hernández, quien le otorgó un diploma de honor en defensa de los Derechos Humanos. Durante la década de los ochenta al inicio de la guerra. Algunas referencias a Monterrosa lo ensalzan como un militar valiente que enfrentó la agresión comunista como ningún oficial, siempre al frente de su tropa.

Monterrosa murió en 1984, al ser derribado el helicóptero en el que se transportaba por la guerrilla del FMLN.

A partir de ese momento se constituye en un héroe. En la construcción de este héroe se destacan dos razones, en primer lugar por su destacado papel durante la guerra entre El Salvador y Honduras en 1969, año en el cual Monterrosa era un joven oficial de la guardia nacional que enfrentó al enemigo hondureño con valentía; en segundo lugar, por el papel que desempeñó en la guerra civil de los años ochenta. Ahora bien, la construcción de la heroicidad de Monterrosa requiere que los constructores de la figura del héroe olviden lo acontecido en “La Masacre del Mozote”.

En este punto resulta curioso que a pesar de que hace tres años y medio (2009) el FMLN asumió el gobierno, los militares siguen enarbolando la heroicidad del Coronel Monterrosa. El gobierno del presidente Mauricio Funes ha intentado disminuir la ofensiva memorística diseñada por el poder castrense. En enero de 2012 en un mensaje de celebración de los Acuerdos de Paz, el Presidente anunció que había instruido a la jefatura de la fuerza armada para

12 Para conocer sobre las masacres en El Salvador ver: *Masacres. Trozos de la historia salvadoreña contados por las víctimas* (San Salvador, El Salvador: Centro para la Promoción de los Derechos Humanos “Madeleine Lagadec”, 2006).

que revisara la interpretación de la historia:

“Tal revisión tendría que reflejarse en los textos y símbolos con que se forman los cuadros militares con el objetivo de fortalecer el rol profesional despolitizado y desideologizado de la fuerza armada y su integración profunda en el seno de la sociedad salvadoreña y aportar a la pacificación de los espíritus, factor imprescindible para fortalecer la democracia, la justicia y la paz social”¹³

Las respuestas al discurso presidencial fueron inmediatas, antiguos jefes militares rechazaron las recomendaciones del presidente y defendieron que la fuerza armada reivindicara al Coronel Monterrosa por su decidida lucha a evitar que El Salvador cayera en manos de los comunistas. Por el lado de la cúpula de la fuerza armada han tratado de disminuir la exaltación de Monterrosa; pero no ha habido disposición a retirarlo de los lugares de memoria. A la tercera brigada de infantería en el departamento de San Miguel que había sido nombrada como Domingo Monterrosa le fue retirado el nombre del Coronel. Sin embargo, no ha sucedido lo mismo en el Museo de Historia Militar en el que Monterrosa sigue siendo exaltado como un héroe de la patria. Ahí se exhiben fotografías, las armas utilizadas durante la guerra, su vestimenta militar y se narra parte de sus hazañas. Desde luego, hay un total silencio con respecto a la Masacre del Mozote.

Conclusión

El fin de la guerra en El Salvador se logró mediante un Acuerdo de Paz en 1992. El acuerdo fue producto de un empate militar entre la guerrilla del FMLN y la FAES. Pasada la guerra hay una eclosión de la memoria. Los actores participantes en el conflicto armado hacen un esfuerzo porque los héroes sectoriales adquieran el rango de héroes nacionales. La construcción de la memoria y los héroes sectoriales a un nivel nacional indica que aunque finalizó la guerra, la sociedad

13 Discurso del presidente Mauricio Funes en la conmemoración de los veinte años de los Acuerdos de Paz. El Mozote 2012.

salvadoreña en general sigue cautiva en un conflicto irresoluble. La guerra de los años ochenta se trasladó a una lucha política por lo que ningún actor de la guerra encuentra tantas dificultades para honrar a sus héroes y crear sus lugares de memoria. Esto a pesar de que esos personajes sean señalados como violadores de los derechos humanos, hayan estado involucrados con los escuadrones de la muerte o participado en masacres.

El proceso de construcción de las memorias y los héroes en El Salvador es diferente al de otros países latinoamericanos donde si hubo un vencedor claramente establecido, ese es el caso de países como Cuba, o Nicaragua en ambos después del triunfo de la revolución se impuso una política de memoria de los vencedores. En El Salvador hay una fuerte pugna para que la sociedad asuma un recuerdo, un olvido y celebre determinados héroes. Pero los diferentes grupos están en una franca lucha para imponer o seducir al público en general para que acepte sus héroes o su versión de la historia de la guerra de los años ochenta.

Demarcación Territorial, Poderes Intermedios y Locales en la Formación de los Estados en la Época de la Federación de Centro América (1821-1838)

Diálogo historiográfico Centroamérica-México. México 2017

Eugenia López Velásquez

El 4 de julio de 1824, día de la publicación de la constitución del Estado [...] al romper los claros del día se hizo salva triple de artillería, seguida de música y tambores; a las ocho se juntaron en la plaza mayor las tropas del batallón de infantería, escuadrón de dragones y milicias; eran mil hombres para hacer honores al congreso, saludar la bandera y al estandarte; también hubo Tedeum en la catedral, luego en la plaza comenzó la lectura de la constitución, después hubo juramento ante el pueblo del jefe político superior, lo que provocó las vivas del pueblo y la tropa. (*Semanario político mercantil de San Salvador* [San Salvador, El Salvador], sábado 31 der julio de 1824, f.1r y f.1 v. Impreso).

CAPÍTULO X. Del gobierno interior de los departamentos. Artículo 69. En cada uno habrá un Gefe Político Intendente nombrado por el Gefe Supremo, á cuyo cargo estará el gobierno político y de hacienda del departamento, como dispondrá la ley (*Constitución del Estado del Salvador de 1824*).

Artículo 71. Los distritos ó partidos de cada departamento estarán por ahora respectivamente al cargo del primer Alcalde del lugar cabecera del distrito, cuyas atribuciones desempeñará con subordinación al Gefe e Intendente serán las que designe la ley (*Constitución del Estado del Salvador de 1824*).

Resumen

En Centroamérica como en muchas partes de América Latina, la primera etapa de la formación de los Estados federados, instituidos después de la independencia, ocurrió en el marco de una transición caracterizada por marcadas permanencias políticas, que se entrelazaron a algunas ideas republicanas, liberales y de viejo arraigo. Así las antiguas provincias de la audiencia de Guatemala se constituyeron en cinco Estados federados de la República Federal de Centro América, con la proyección de introducirse en el orden de naciones como sus pares latinoamericanos. En este ensayo se observa ese proceso desde la perspectiva de las transformaciones en forma traslapada de compendios político-administrativos y territoriales que del Antiguo Régimen y del constitucionalismo monárquico transitaron al de la República Federal en unos años en los que prevaleció la anarquía y la fragilidad institucional. Tal proceso aquí se examina en tres espacios esenciales: el de la redistribución territorial, el del funcionamiento de los poderes intermedios y el de los poderes locales.

Introducción: El carácter de la transición a los Estados nacionales

La primera etapa de la formación de los nuevos estados centroamericanos que avanzó después de la independencia entre los años de 1821 a 1838, ocurrió en el marco de una transición caracterizada por el peso de innegables permanencias –que del antiguo régimen y del constitucionalismo gaditano traspasaron hacia la República Federal–; entidad que después de casi dos décadas difíciles y caóticas, y sin haber alcanzado una configuración político-administrativa efectiva, puesto que no era viable, se disgregó, en un contexto de diversas tensiones y disputas de poderes entre

federalistas centralistas y autonomistas, y bajo problemáticas económicas y sociales profundas, lo cual dio paso a la formación de cinco Estados separados e independientes y con su propia administración interior, erigidos sobre la base de elementos del modelo liberal, que de manera variada fue adoptado, tal como lo expresa el artículo 10 de la Constitución de la República Federal de 1824, que reza de la siguiente manera:

Cada uno de los Estados que la componen es libre e independiente en su gobierno y administración interior; y les corresponde todo el poder que por la Constitución no estuviere conferido a las autoridades federales.

En esas dos décadas de incipiente federalismo, los cinco estados evolucionaron de forma desigual, cada cual de acuerdo a sus particulares contextos históricos, aunque todos estuvieron unidos bajo ciertos lazos y problemáticas comunes, que arrastraban desde el llamado *periodo colonial*; entre otras de las más relevantes eran: una economía y población dispersa a lo largo del istmo, como islotes autosuficientes, donde destacaban a lo sumo dos o tres centros de alguna importancia: la ciudad de Guatemala y sus valles, la región de los altos, y la región salvadoreña; una pobreza general; una fragmentación productiva y poca industria, un dominio monopolizador de grupos de comerciantes del añil, el transporte de ganado y otros y de gran poder político asentados en la ciudad de Guatemala con amplias redes comerciales y de poder, y un débil funcionamiento de las instituciones político administrativas en todos sus niveles: central, distrital y local (Chandler X-XII).

Por otra parte, en este texto se acentúa que la transición política centroamericana de esos años ocurrió de forma necesariamente traslapada, tendiéndose puentes que sostuvieron

permanencias de los regímenes anteriores en los significativos cambios. Transiciones que de manera similar ocurrieron en muchos lugares de la América hispánica, tal como lo plantea la renovada Historia Política crítica que estudia esta transición, deslindándose de la historiografía que observa los cambios políticos de estos años de forma drástica y radical, y proponiendo una metodología que observa el peso de las permanencias en los cambios que del régimen de los Austrias, transitaron al régimen intendencial de la monarquía Borbón y luego al del constitucionalista para transitar al régimen republicano y constitucional de los nuevos estados después de la independencia; de manera que estos regímenes no se observan como compartimentos aislados, sino que se fueron traslapando y no con rupturas radicales entre uno y otro régimen, sino manteniendo un importante continuismo (Diego Sotelo 10).

Los traslapes de los regímenes políticos se muestra en este estudio desde la acción de los actores políticos y sociales y de sus conexiones en el marco de las disputas de poderes en el funcionamiento de los gobiernos intermedios y locales, y la relación de autoridad que articuló a ambos dominios. En tal sentido se destaca la importante participación que tuvieron los jefes políticos departamentales y los pueblos con sus entidades locales en procesos político-administrativos, donde la resistencia y la cooperación, en el ámbito formal e informal del poder fueron el asiento.

En cuanto a la historiografía centroamericana sabemos que ha dedicado importantes esfuerzos al análisis de la formación y carácter del Estado, sin embargo este tema es un asunto tan complejo y vasto que aún no está agotado; se ha estudiado desde las problemáticas agrarias, las ideologías y el pensamiento político de los actores, desde la fiscalidad, las municipalidades y otros

estudios están dirigidos a la participación que tuvieron los sectores subalternos en la construcción de los Estados nacionales en el marco de las redes clientelares y el caudillismo. Todos estos abordajes han sumado aportes importantes. Pero aún son poquísimos los estudios centroamericanos sobre la reorganización territorial y el papel que tuvieron los poderes intermedios como bisagras entre el poder local y el poder central, que es la temática en la que se inscribe este estudio; pensamos que los estudios desde esa perspectiva desvelan el importante papel que jugaron los jefes políticos departamentales en el funcionamiento político administrativo departamental como puentes en la relación entre los poderes locales y el poder central en esas primeras décadas después de la independencia y en el resto del siglo XIX.

El texto se presenta en tres partes, en la primera se trata de la evolución en cuanto a la demarcación territorial, la segunda, en cuanto al funcionamiento y el carácter de los poderes intermedios, y en la tercera sobre los poderes locales y su actuación y conexión con los poderes intermedios en el marco del funcionamiento administrativo y la protección de sus intereses particulares o grupo.

I. La demarcación territorial del antiguo régimen a la República Federal

En la Audiencia de Guatemala siguiendo el modelo de demarcación territorial diseñado por la monarquía española para toda la América hispana, la organización del territorio en el nivel provincial estuvo bajo el orden de alcaldías mayores, corregimientos y gobernaciones; esto con el propósito de mantener el sistema político unificado, evitando el surgimiento de poderes rivales y mantener un control de la población. Este sistema político a lo largo de la Colonia pasó por varias reformas, siendo la más amplia y compleja, la que hizo la

monarquía Borbón del siglo XVIII al introducir a los subdelegados de partidos para tener un control más cercano de las localidades.

Hacia 1785, los reformadores borbónicos innovaron la demarcación territorial en el nivel provincial, a través de los cambios político administrativos del régimen de intendencias y de subdelegaciones similar al modelo francés, intentando establecer un gobierno regulado y eficiente. Bajo el nuevo régimen se mantuvieron algunas demarcaciones tradicionales anteriores: de cuatro gobernaciones, trece alcaldías mayores y cuatro corregimientos en las que se distribuían las provincias de la Audiencia, se pasó a la creación de cuatro intendencias, manteniéndose ocho alcaldías mayores, dos corregimientos y una gobernación. Así se hizo una nueva reorganización territorial y de gobierno, sin romper drásticamente con el régimen anterior. La permanencia de las alcaldías mayores y corregimientos fue una disposición que emanó de los poderes arraigados en la capital de la audiencia, para proteger las conexiones comerciales y políticas existentes entre la ciudad y esas demarcaciones. Y es que los cambios provocaron resistencias, particularmente en el ayuntamiento de la ciudad de Guatemala y en algunos sectores como el de los comerciantes y la Iglesia asentados en la ciudad de Guatemala, que se vieron amenazados en cuanto a sus privilegios, puesto que el propósito que tuvo el nuevo régimen político, entre otros fue limitar monopolios capitalinos que afectaban las provincias, y dar mayor poder a los intendentes que el que tenían los alcaldes mayores.

En la nueva división territorial de intendencias se definieron circunscripciones menores, éstas fueron los partidos o subdelegaciones; tales distritos estuvieron gobernados por un auxiliar del intendente -los subdelegados o alcaldes de españoles

de cabeceras de distritos– quienes ocuparon el lugar de justicias mayores distritales, pero también el de oficiales intermedios puesto que fueron el gozne entre el intendente y los gobiernos locales y sus poblaciones.

CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA AUDIENCIA DE GUATEMALA DE 1785



Mapa producido para la investigación a través de varias fuentes (Zilbermann de Luján 36; Vallejo García-Hevia 55; Quezada 91-100; Juarros 9).

La transición en el marco de la crisis de 1808

Con el advenimiento de la crisis monárquica de 1808 siguió el establecimiento de las Cortes y la Constitución de Cádiz, lo cual se inscriben en un amplio proceso de desmantelamiento de la Monarquía absoluta. También desde 1810, de manera paralela a las Cortes y al constitucionalismo gaditano en algunos lugares de Hispanoamérica, se daban los primeros pasos hacia el autogobierno, nombrándose juntas de gobierno distantes de la Regencia y de lo

que se desarrollaba en Cádiz; así también se convocó a congresos, se discutían temas como la soberanía, se apelaba al constitucionalismo republicano y se proclamaron dos independencias –la de Venezuela y la de Paraguay– (Dedieu 61); de tal manera que algunos movimientos autonomistas y de independencia de Hispanoamérica tuvieron origen en su propia evolución, y no en los principios liberales de las Cortes y de la constitución gaditana.

En Centroamérica sabemos que se siguió el camino de la participación en las Cortes. Los diputados centroamericanos participaron en los cuestionamientos y debates que se dieron en el contexto de guerra civil en invasión francesa en España. También se acogieron a la Constitución de 1812, cuya aplicación no fue total ni de inmediato. Ambos periodos constitucionales, el primero de 1812-1814 y el segundo de 1820 a 1821, tuvieron poca duración, lo que limitó su impacto. Además, el orden constitucional enfrentó variadas resistencias en los distintos niveles de gobierno, y sumado a ello, hubo diversas confusiones para la puesta en práctica de los nuevos procedimientos electivos y administrativos, así que, los nuevos ordenamientos en la práctica no fueron tan efectivos, ni tan apegados a lo que la Constitución mandaba tal fue el caso de la creación de los nuevos ayuntamientos, particularmente en los pueblos de población heterogénea y distribuida en barrios con gobierno propio, donde la unificación y concertación de dicho poder como lo mandaba la Constitución fue difícil, puesto que fue común que las parcialidades de españoles, de mestizos y ladinos dejaran fuera del gobierno a la población indígena.

En cuanto al ordenamiento territorial éste quedó postergado. Tal asunto nunca fue llevado a la práctica, por tanto en términos de las jurisdicciones territoriales no hubo ningún cambio ni una novedad (Chust 29). Lo cual causó vacíos puesto que los nuevos

ayuntamientos constitucionales no pudieron establecer claramente sus jurisdicciones territoriales, lo que causó continuamente tensiones, puesto que cada cual deseaba aprovechar la oportunidad para ajustar o pactar los difusos límites.

En ese contexto hubo propuestas desde poderes regionales económicos y políticos para que se hiciesen cambios en las jurisdicciones territoriales de la Audiencia. Un caso fue el de los comerciantes y cosecheros de añil del distrito de Santa Ana, de la intendencia de San Salvador, quienes desde 1811 intentaron separar al distrito de la intendencia para unirse a la alcaldía mayor de Sonsonate, y en el segundo periodo constitucional, presentaron una propuesta en Cortes, el 17 de mayo de 1821, a través del clérigo y diputado José Mariano Méndez, en la que expusieron que deseaban elevar la condición de su distrito y que pasara a ser una de las seis provincias en las que se dividiera el territorio de la Audiencia (Marure 51; Méndez 11-12). El interés que los movía a los santanecos era el de acabar con el dominio sobre ellos de la elite san salvadoreña instalada en el poder provincial. Este caso muestra las tensiones que se ocasionaban entre el poder provincial y los poderes regionales.

La redistribución territorial después de la independencia

Con la irrupción de la independencia hubo cambios importantes en la circunscripción territorial existente, no sin tensiones políticas, ni afuera de intereses económicos de grupos de comerciantes regionales y de la ciudad de Guatemala. Si bien la independencia centroamericana ocurrió a la sombra de la de México, también fue impulsada desde las provincias en el marco de la demanda de autonomía y en el de las controversias con los grupos económicos

del centro que las dominaban, y a partir del rechazo al poder de la ciudad de Guatemala, y el resentimiento por el estado de abandono en el que habían estado sometidas. Tal cuestión causó la disgregación política y territorial de la Audiencia de Guatemala. Chiapas y el Soconusco se incorporaron a la Federación Mexicana, iniciándose así un largo periodo de tensiones y negociaciones entre México y Guatemala por la definición de sus fronteras. Tales pugnas entre ambos países se extendieron durante todo el siglo XIX y nada más se resolvieron a inicios del siglo XX (Toussaint 63-70; Vázquez 143-173). Dichas tensiones entre México y Guatemala e interés de Guatemala por mantener dentro de su territorio al de Soconusco quedó evidente en el artículo 35 de la Constitución de Guatemala de 1825, en el que se refiere que la demarcación territorial incluye el territorio del Soconusco.

Hacia el año de 1823, finalizado el confuso capítulo de la anexión a México que duró 18 meses y firmada la independencia absoluta dio inicio una nueva época, la del régimen federal y republicano. El nuevo sistema político fue delimitado en el primer congreso centroamericano de mediados de 1823, se hizo a manera de un pacto con pocos consensos entre sectores de la estructura de poder de la ciudad de Guatemala y provinciales, particularmente, salvadoreños y hondureños; no obstante, de manera igual que el de la anexión, el proyecto de la unidad centroamericana terminó siendo un intento fracasado: las causas de tal fracaso fueron diversas, entre otras la difícil situación fiscal del gobierno federal, las secuelas de acción militar para dirimir tensiones internas de los estados, entre los estados o las fuerzas federales, la poca o nula capacidad que tuvieron los grupos de poder para llegar a consensos, pactos o alianzas para llevar a cabo acuerdos de gobierno y supeditar los intereses de grupos políticos y económicos, el enfrascamiento ideológico en los debates dentro del Congreso, y los enfrentamientos entre las posiciones centralistas de Guatemala

y las posiciones provinciales que optaban por una federación con mayor autonomía política.

La redistribución territorial y la delimitación de las fronteras en la República Federal fue parte de las controversias entre poderes internos, pero también externos, que surgieron como resultado de que la región centroamericana fue siempre muy desestructurada, con unidades administrativas débilmente constituidas en donde se habían anidado fuertes regionalismo que dominaban política y comercialmente (Saruzúa 1). Así el estado de Guatemala, quedó integrado por los corregimientos y alcaldías mayores cercanas a la capital de la Audiencia en los que los grupos económicos y políticos capitalinos habían mantenido control durante el periodo colonial. También quedó incorporado a su territorio el de la alcaldía mayor de Sonsonate¹, lo cual desencadenó tensiones entre el estado de Guatemala y el salvadoreño, puesto que también el estado salvadoreño agregó a su jurisdicción territorial el de Sonsonate, así ambos Estados dejaron plasmado en sus constituciones que Sonsonate quedaba integrado a su territorio.² Para resolver ese impase y otros en disputa, se integró una comisión constitucional de la Asamblea Nacional en junio de 1824. La reorganización territorial administrativa que la comisión propuso fue que Guatemala incluyera a Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Chiquimula, Verapaz y las comandancias de Omoa y Trujillo; que Comayagua incorporara a Tegucigalpa; que Quezaltenango incorporara a Sololá, Totonicapán

1 Véase también en el artículo 35 de la Constitución de Guatemala de 1825, citado en la referencia anterior en el cual se expone que el estado de Guatemala incorporaba a su territorio el de la antigua alcaldía mayor de Sonsonate.

2 El Artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Guatemala de 1825, expone “Hasta que con arreglo al artículo 7 de la Constitución federativa se haya practicado la demarcación del territorio de los Estados, o se declare constitucionalmente a cuál de ellos pertenece el partido de Sonsonate, se observará lo dispuesto en el decreto de la Asamblea nacional constituyente de 5 de mayo de 1824”. Por su parte la Constitución Política del Estado del Salvador de 12 de junio de 1824, en su artículo 4º expone lo siguiente: “El territorio del Estado se compone de lo que antes comprendía la intendencia de San Salvador y la Alcaldía Mayor de Sonsonate [...]”

y Suchitepéquez, y que San Salvador integrara a Sonsonate³. Con esta propuesta se le restaba territorios al estado de Guatemala.

En cuanto a la situación de Sonsonate se hizo una consulta en los partidos que integraban a la provincia –Ahuachapán y Sonsonate–, para lo que se creó una junta provincial en la villa de Sonsonate que se encargó de recoger la opinión de los ciudadanos de ambos partidos. La decisión de los cabildos abiertos bajo el celo del jefe político de Sonsonate, Pedro José Arce, tanto del partido de Ahuachapán como el de Sonsonate, fue la agregación al estado del Salvador (El Salvador). La decisión de ambos partidos no estuvo lejana de los intereses de comerciantes locales; además ambos partidos buscaban la posibilidad de terminar con el dominio del alcalde mayor y jefe político de Sonsonate; así también, hubo manejos de los comerciantes añileros del Salvador por incorporar a Sonsonate. En ambos estados hubo un fuerte interés para que Sonsonate formara parte del territorio puesto que éste se encontraba en el eje del mercado centroamericano más importante; los comerciantes tenían interés en controlar lo que había sido la alcaldía mayor de Sonsonate para facilitar así los negocios de la vasta producción añilera de esa provincia y controlar el puerto de Acajutla, uno de los más importantes del mar del Sur de la otrora audiencia. Como puede apreciarse, los intereses locales y regionales se vieron activados para resolver la situación de Sonsonate, dado que este territorio había sido parte de toda una región comercial del añil (Herrera Mena).

Otro caso fue la incorporación del partido de Nicoya al de Costa Rica, asunto que generó tensión entre Nicaragua y Costa Rica puesto que la anexión de Nicoya a Costa Rica también estaba sujeta a intereses políticos y comerciales particulares. En las primeras décadas del siglo XIX el mercado nicaragüense de ganado y sus productos como quesos,

3 Véase la comisión nombrada para dividir los territorios de Centroamérica en junio de 1824, conformada por José Francisco Barberena y Manuel Jacinto Gómez, en (Pineda de Mont, Vol. II, 464 cit. en Sarazúa 64).

carnes y cueros se fue a la baja a causa de la crisis del mercado del añil del norte centroamericano, lo que hizo que las tierras nicaragüenses ganaderas buscaran nuevos mercados en Panamá y Colombia. Bajo ese contexto y el de las guerras nicaragüenses fue que en 1826 se decretó la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica. Esa fue una decisión en la que participaron cabildos locales, los Estados de Costa Rica y Nicaragua y el gobierno federal, a pesar de la oposición de la Asamblea Constituyente de Nicaragua.

En cuanto a la nueva demarcación de Honduras esta se delimitó de acuerdo al territorio de lo que había sido el obispado de Honduras, manteniéndose ciertas rivalidades y disputas entre la ciudad de Tegucigalpa y la de Comayagua por el asiento del poder central.

Como advertimos, la reorganización del territorio centroamericano fue delimitada bajo criterios políticos y comerciales y no tomando en cuenta lo que el artículo 7º **de la Constitución** Federal expresaba, respecto a que la demarcación del interior de los Estados se **haría por una ley** bajo el criterio de departamentos, y en su interior, distritos o partidos, y estos a su vez divididos en las municipalidades.

Para el caso del gobierno interno del Salvador en lo que fueron los territorios de la intendencia de San Salvador y alcaldía mayor de Sonsonate, el territorio quedó dividido en departamentos, partidos o distritos y municipalidades, en los que se distribuían algunas ciudades, villas, pueblos, cantones y aldeas. Esa distribución territorial interna también se hizo en los otros Estados de la federación y de otros nuevos Estados de América del Sur.

En el nivel departamental el territorio salvadoreño se dividió en cuatro departamentos: el de Sonsonate, San Salvador, San Vicente y San Miguel⁴: el primero era el territorio de la antigua alcaldía

4 Véase el artículo 6º de la Constitución Política del Estado del Salvador, de 1824,

mayor de Sonsonate, y los tres restantes, tenían el antecedente de haber sido las tres provincias internas en las que estaba integrada la alcaldía mayor de San Salvador antes de las ordenanzas de intendencias del reformismo Borbón, esta demarcación se implantó bajo el influjo político de sectores económicos predominantes de esas antiguas provincias internas que pretendían recuperar cierto poder dentro de la nueva administración, y limitar el poder que emanaba de la ciudad de San Salvador.

La capital del Estado se delimitó en la antigua capital de la intendencia, –la ciudad de San Salvador– lo cual no estuvo exento de impugnaciones y de situaciones anárquicas, puesto que los otros centros urbanos y comerciales se oponían a tal centralismo. Así en lo sucesivo la ciudad de San Miguel, las villas de Santa Ana y de San Vicente se opusieron sistemáticamente a las acciones llevadas a cabo por el grupo dirigente de San Salvador, como resultado y expresión de una lucha de poder en la que las elites de estos centros vieron peligrar sus intereses económicos en el caso de ser absorbidos por los intereses de los grupos dominantes capitalinos; pero también tuvieron que negociar y hacer consensos, tal como lo argumenta Clara Fabregat:

Lo que a primera vista pudiera parecer una institucionalidad desordenada y caótica fue un sistema con una lógica interna basada en la negociación que favoreció a los sectores mercantiles de la sociedad salvadoreña. (59).

II. De subdelegados de partidos, corregidores y alcaldes mayores

en el que se expresa que el territorio del Estado se dividirá en cuatro departamentos: el de San Salvador, Sonsonate, San Vicente y San Miguel; arreglándose la demarcación de cada uno de ellos por ley particular.

a jefes políticos subalternos

Hacia mediados del siglo XVIII el desempeño de los gobernadores, corregidores y alcalde mayores fue cuestionado por los reformadores de la monarquía, por los abusos cometidos entre otros en los pueblos de indios. Sus atribuciones se repartían en los cuatro ramos del buen gobierno económico: justicia, policía, hacienda y defensa. Para el cumplimiento de esos cuatro ramos debían realizar múltiples actividades, entre otras la de hacer censos de la población tributaria, impulsar la producción agrícola individual y colectiva, recaudar y remesar los tributos, la alcabala, el derecho de la Armada de Barlovento y el diezmo, tener control de las cajas de comunidad, desarrollar obras públicas, el control y policía en los barrios de los pueblos, organizar el repartimiento de indios y el de comercio y otras actividades más (Agca, AI, leg. 23, exp. 4626, f. 30 r.), en suma gobernar todas las áreas de la vida de los partidos o distritos.

Tal actividad nada más fue posible gracias al apoyo de sus auxiliares los tenientes o comisionados, quienes fueron distribuidos territorialmente en los distritos. En el caso de la alcaldía mayor de San Salvador los auxiliares quedaron asignados uno al occidente, en Santa Ana; otro en el centro, en el pueblo de Cojutepeque y en el oriente otro, en el pueblo de Usulután; al mismo tiempo esos oficiales subalternos para el desarrollo de sus diligencias necesitaron auxiliares locales, figuras como los gobernadores indios y los alcaldes de Santa Hermandad (López Velásquez 128).

Para su desempeño los alcaldes mayores y sus similares necesitaron establecer conexiones locales con los sectores económicos, políticos y religiosos locales, pero también para la actividad paralela que desarrollaban en función de sus negocios particulares. Las transacciones más productivas fueron entre otras

la venta de ropa que llegaba de España y de la originada localmente en las ferias de noviembre para que fuese pagada con la venta de la cosecha de añil. El mismo sistema de cargos promovió que estos oficiales se dedicaran en lo informal a negocios particulares, puesto que quienes asumían tales magistraturas debían de invertir sumas importantes de dinero para pagar el impuesto de la media anata, lo cual lo hacían a través de un préstamo proporcionado por alguien de sus conexiones de buena posición económica.

Los poderes intermedios en el régimen de intendencias y subdelegaciones

Ante ese estado de cosas, los reformadores para dar mayor eficacia, uniformidad, regulación y erradicar los antiguos vicios de alcaldes y corregidores instalaron un nuevo régimen político administrativo similar al de la tradición gubernativa y división territorial del modelo francés, el cual fue amalgamado al régimen anterior, puesto que una parte de ese se conservó, manteniéndose algunos oficiales, estructuras y funciones, lo que sumado a la fragilidad institucional prevaleciente no ayudó a terminar con las malas prácticas anteriores (López Velásquez 34).

Uno de los pilares más importantes en el nuevo régimen fue el fortalecimiento de los poderes intermedios, representado por el subdelegado de partido y los alcaldes primeros de cabeceras de partidos, pero también corregidores y alcaldes mayores. Esos oficiales tenían el mandato de lograr un mejor gozne entre los pueblos y el poder provincial. Así, la figura del subdelegado de partido, corregidores y alcaldes mayores con atribuciones territoriales equiparadas fueron las figuras centrales de sus territorios,

quienes en conjunto con sus auxiliares –los gobernadores indios y comisionados para pueblos de ladinos– y los gobiernos locales junto a los cabildos de Santa Hermandad fueron los responsables de mantener el orden en sus demarcaciones.

Las facultades de estas figuras intermedias fueron similares a las de los intendentes, con la diferencia que los intendentes fueron magistrados de apelación de asuntos judiciales y comerciales y los subdelegados, corregidores y alcaldes mayores eran nada más de primera instancia en asuntos criminales y civiles; debían de presidir el cabildo de su sede; eran protectores de indios; promovían el crecimiento del comercio, de la industria, y la agricultura en las localidades; tenían a su cargo la oficina de tesorería, debían velar por la tranquilidad y encargarse de los cuerpos de milicias, debían de efectuar el reparto de tierras realengas a los pueblo de indios que no tenían, velar por la eficaz recaudación fiscal, hacer mapas topográficos de los distritos, levantar censos, vigilar que la nueva reglamentación para el buen gobierno de los pueblos se cumpliera, vigilar que los justicias de las poblaciones mantuvieran el ornato y la salubridad, y erradicar a los ociosos entre otras actividades.

Esos oficiales llegaron a ser muy poderosos en sus distritos. Alrededor de estos oficiales circularon individuos que pertenecían a las élites regionales de políticos, intelectuales, propietarios y comerciantes; y no solamente provenían de viejas familias de españoles asentadas en las cabeceras de los distritos, en algunos casos eran parte de las redes de individuos de importantes familias de comerciantes de la ciudad de Guatemala, quienes desde su cargo se inmiscuyeron en el gobierno de las provincias estableciendo puentes para controlar los poderes locales y vigilar de cerca

intereses de grupo y familiares. Así con base al poder que disponían, mantuvieron espacios entre distintos actores a través de redes de negocios y clientelas sostenidas por alianzas e intercambios, articuladas al poder formal, dentro de lo que se gestaban privilegios y abusos de poder, beneficios personales y de grupos.

Los jefes políticos constitucionales

Con la crisis provocada por la invasión napoleónica y la prisión del rey Fernando VII ocurrieron cambios institucionales trascendentales, primero fue la instalación de las Cortes de españoles y americanos en la España, y posteriormente, en 1812 la promulgación de una constitución que dio las pautas a un nuevo régimen político, sin modificar mucha de la legislación de Antiguo Régimen. La Constitución gaditana dio una resignificación al concepto de representación y de soberanía, y generó pasos para el tránsito a un nuevo y distinto sistema representativo, de formas democráticas para la elección de autoridades. Así bajo esos nuevos parámetros y los antiguos se abrieron los procesos en los que se debía elegir autoridades para las nuevas instancias de gobierno: las diputaciones provinciales, las jefaturas políticas distritales y los ayuntamientos constitucionales, con lo cual se pretendía trastocar la cultura política tradicional predominante, sin embargo esa nueva forma de hacer política no fue total ni de inmediato, puesto que persistieron las formas anteriores, en parte debido a que en los dos cortos periodos constitucionales, el primero de 1812-1814 y el segundo de 1820 a 1821, fue poco lo que se pudo hacer, puesto que no se alcanzó un suficiente desarrollo institucional que produjera un importante progreso en los cambios planteados, y se dejara a un lado representaciones y prácticas de antiguo régimen, entre otros el concepto de pueblo o el segregacionismo, con los que se siguió

actuando en los procesos electivos (López Velásquez 191).

De manera que con el establecimiento del régimen constitucional, no se rompió con el pasado tradicional completamente, no hubo cambios en el plano territorial, y en la práctica muy poco en lo administrativo gubernamental provincial, distrital y local. El nuevo ordenamiento debía de establecer una jerarquía de poderes en las provincias, tomando como órganos superiores dos diputaciones provinciales, sin que desaparecieran las intendencias, pero tal objeto no prosperó como se pretendía, puesto que el plan consistía en segregar territorial y administrativamente a la Audiencia, estableciendo una diputación en la ciudad de Guatemala y otra en León; la de Guatemala fue instalada el 2 de septiembre de 1813, pero finalmente continuó asumiendo la facultad del mantenimiento de la unidad administrativa de la Audiencia bajo el orden de un jefe político audiencial, puesto que la otra diputación, la de León, que se encararía de administrar las provincias de Nicaragua y de Costa Rica, no se hizo efectiva, sino hasta 1820.

En el segundo periodo constitucional iniciado en 1820 se crearon diputaciones provinciales en todas las intendencias de la Audiencia, abonando así al fortalecimiento del poder provincial puesto que las diputaciones estarían integradas por un jefe político provincial, que comúnmente asumió el cargo de intendente y por los diputados electos en los partidos, con lo cual este nuevo órgano colegiado fortalecía la representación y la articulación entre los distintos niveles de gobierno.

En cuanto a los poderes intermedios la Constitución los instituyó en los jefes políticos la potestad superior distrital, una figura que se diseñó sobre la base del subdelegado de partido del

régimen intencional del reformismo Borbón, y quienes en la jerarquía política debían de estar sujetos al intendente y diputado provincial. Los nuevos oficiales continuaron atendiendo las mismas jurisdicciones adjudicadas a los subdelegados de partido y fueron los actores políticos de mayor poder en los distritos, de igual forma mantuvieron sujetos a su poder a los gobiernos locales, representados ahora en los nuevos ayuntamientos constitucionales y a los antiguos cabildos que preexistieron. Continuaron así los poderes intermedios penetrando directamente en la vida política de los pueblos puesto que de acuerdo a la Constitución los ayuntamientos serían presididos por los jefes políticos distritales, tal como lo hacían los subdelegados⁵.

Sabemos que alrededor del papel y de la autoridad de los jefes políticos distritales sobre los ayuntamientos hubo una serie de debates y discrepancias entre los diputados en las Cortes, particularmente sobre el punto de que esa figura de poder intermedio continuarían encargándose de aprobar y presidir a los ayuntamientos; uno de ellos fue Florentino del Castillo, clérigo y diputado de Costa Rica y el diputado Ramos Arizpe de Nueva España, quienes se opusieron a las amplias atribuciones que tendrían los jefes políticos y al intervencionismo que tendrían en los asuntos locales. Del Castillo cuestionó que los jefes políticos quedaran encargados de ejecutar los acuerdos tomados en los ayuntamientos y se le permitiera el voto, aunque nada más para decidir en casos de empate (Hijano Pérez 26), la preocupación que externaron

5 El artículo 309 de la Constitución de Cádiz de 1812 se refiere sobre el papel de los jefes políticos distritales dentro de los ayuntamientos constitucionales: “Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos compuestos de alcalde o alcaldes, los regidores y el procurador síndico, y presididos por el jefe político donde lo hubiere, y en su defecto por el alcalde o el primer nombrado entre éstos, si hubiere dos”.

estos diputados era por el papel predominante que tendrían en sus jurisdicciones.

Tales debates no modificaron la figura de estos oficiales en el nuevo régimen constitucional, de manera que no únicamente mantuvieron sus atribuciones sino que –en efecto– tomaron mayor protagonismo, dada la intensa vida política que se vivía en esos años. Ellos fueron los que presidieron y promovieron los actos de juramento a la Constitución y los procesos electivos de diputados y de ayuntamientos constitucionales en sus distritos. No obstante las diputaciones crearon un mecanismo para tener control de su desempeño y evitar que cayeran en abusos de autoridad, como en el pasado, a través del establecimiento de una normativa específica referida a sus atribuciones; sin embargo tales normativas no se redactaron, y las prácticas de estas autoridades estuvieron continuamente fuera del orden.

Los jefes políticos en la independencia y en el proyecto anexionista de Iturbide

En el contexto de la declaratoria de independencia los jefes políticos fueron claves para movilizar a los pueblos de sus distritos para que expresaran su posicionamiento a través de los ayuntamientos. Uno de ellos fue el subdelegado del distrito de Santa Ana, quien actuó para que los ayuntamientos de Coatepeque y de Texistepeque juraran la independencia conforme al acta del 15 de septiembre y apoyaran la anexión, negándose a someterse a la diputación provincial de San Salvador (Agca, A1.1, leg.6931, exp.57293, f1, nov. 15 de 1821); de manera contraria lo hizo el partido de Gotera, donde el subdelegado de ese partido, en unión al ayuntamiento de la cabecera, acordó no reconocer el pronunciamiento de independencia anti anexionista originado en la ciudad de San Salvador, ni obedecer lo que emanara

de la Junta Provincial Gubernativa instaurada en dicha ciudad (Agca, B5.4, leg.62, exp.1668, f.1, enero 26,1822); de la misma forma hubo decisiones en los ayuntamientos de otros partidos respecto a la forma de independencia que apoyarían; así el resultado fue que los distritos de occidente: Santa Ana y Metapán, otros del Norte centro: Chalatenango y Tejutla, y los de la zona oriental: San Miguel, Gotera, Usulután y San Vicente de la intendencia de San Salvador se alinearon al proyecto anexionista, y algunos distritos de la parte central apoyaron la postura de la ciudad de San Salvador. En la posición política de cada uno de los partidos respecto a la independencia, fueron los subdelegados, junto a los ayuntamientos constitucionales y justicias de algunos pueblos de indios y ladinos, los que la promovieron y la sostuvieron, así también los subdelegados tomaron protagonismo en la decisión de los distritos para el apoyo o no al proyecto anexionista, todo lo cual estuvo motivado y articulado a intereses de las elites locales que actuaron a través del subdelegado.

Bajo las nuevas circunstancias el clérigo José Matías Delgado y tras su investidura de gobernador intendente de San Salvador y jefe político de la Junta Provincial Gubernativa, en el afán de ganar lealtades de los distritos en su postura antianexionista, sustituyó subdelegados, como sucedió en el partido de Olocuilta, cuando en febrero 10 de 1822 dio título de subdelegado a José María Alfaro en sustitución de Rafael Reyna, por el rechazo que éste tenía a la opción anti anexionista⁶; lo mismo ocurrió con el subdelegado de Sensuntepeque quien se manifestó fiel a la posición anexionista (Agca, B1.3, leg. 495, exp. 840, f7, 1821).

6 Véase oficio de nombramiento del subdelegado José María Alfaro, en sustitución de Rafael Reyna, en (Agca, B5.4, leg.62, exp.1644), de 10 de febrero de 1822; véase oficio del subdelegado Reina, con fecha de 18 de enero de 1822, enviado al Jefe Político superior de Guatemala véase en (Agca, B5.4, leg.62, exp.1651, f.1); aunque tarde el jefe político superior de la audiencia le ofreció al subdelegado Reina a través de oficio enviado con fecha 29 de enero prestar auxilio ante las “[...] *intenciones de quererle sujetar el jefe político de San Salvador contra un sistema democrático [...]*” véase en (Agca, B5.4, leg.60, exp.1532, f.2 r.).

En algunos lugares de la audiencia sucedió lo contrario, tal fue el caso del subdelegado del partido de Trujillo, quien promovió la oposición anexionista de Gaínza y de la Junta Provincial de Guatemala y movilizó tropa miliciana para defender su postura en caso de una amenaza militar (AGN, México, Indiferente, doc. 1, f 6 v.).

En otros distritos bajo la conducción de los jefes políticos subalternos se optó por negociar las lealtades. En Quezaltenango, pueblo en el que hubo muestras de oposición al plan anexionista, pronto cambió su postura declarándose unido a Guatemala, pero a cambio solicitó que se le declarase pueblo cabecera del distrito; esta vez la posible negociación fue fallida, ya que hubo una respuesta negativa del jefe político superior Gabino Gaínza, quien solicitó al brigadier Vicente Filísola, jefe del ejército trigarante mexicano que enviara 500 hombres para someter a algunos pueblos insubordinados, entre ellos el de Quezaltenango (AGN, México, Indiferente, doc. 1 f. 6 r.), con lo cual se advierte que no siempre fueron posibles los arreglos, optando para dirimir tensiones la vía del sometimiento.

Del mismo modo sucedió en el partido de Matagalpa cuando el ayuntamiento juró la Independencia bajo la conducción del subdelegado, en medio de la controversia suscitada sobre si se debía adoptar o no la Independencia de 15 de septiembre en oposición a la postura contraria de la Diputación Provincial de León.

Tal disgregación y pugna se terminó después de la abdicación de Iturbide y de la negativa del Congreso mexicano de continuar con el proyecto agregacionista. Con el fracaso de dicho proyecto Centroamérica optó por un nuevo rumbo promovido por los republicanos y antianexionistas de Guatemala y de San Salvador, a los que se sumaron otras facciones en busca de un nuevo pacto. De manera que para febrero de 1822 el mismo brigadier Filísola apoyó

a los republicanos para la convocatoria a un Congreso Nacional centroamericano, el cual se reunió el primero de julio de 1823 para declarar la independencia absoluta.

El poder intermedio departamental en la república federal

En los tiempos de la monarquía católica las divisiones al interior de las intendencias, alcaldías mayores, corregimientos y gobernaciones fueron los partidos o distritos. En el caso de la intendencia de San Salvador, ésta se dividió en 15 partidos, de los cuales siete estuvieron a cargo de subdelegados de cuatro causas y el resto bajo el mandato del primer alcalde del ayuntamiento de la cabecera distrital. La alcaldía mayor de Sonsonate se organizó en dos partidos –Ahuachapán y Sonsonate–, en cada de los cuales hubo un subdelegado de dos causas y los alcaldes de las cabecera a cargo del gobierno distrital; esto fue así de acuerdo al mandato de las ordenanzas de Intendencias para Nueva España de 1786, que fueron las que rigieron en Centroamérica. Gobernó un subdelegado de cuatro causas en los distritos cuyas cabeceras tuvieran cabildo indígena. La novedad en el régimen federal fue que los jefes políticos asumieron un nuevo nivel en la jerarquía de gobierno interno, el de departamento, así los subdelegados de antaño, por ejemplo en El Salvador se reducían a cuatro, puesto que desde 1824 a 1836 el Estado se dividió en cuatro departamentos: San Miguel, San Vicente, San salvador y Santa Ana, con lo cual adquirieron mayor extensión territorial y su poder político ensanchado (Constitución política del Salvador de 1824, capítulo X, art. 71).

Las figuras de los jefes políticos subordinados del constitucionalismo gaditano continuaron en el de la república

federal a manera de jefes políticos departamentales. En esas primeras décadas de anarquía y de guerra, como en muchos espacios de América Latina esos oficiales persistieron representando las figuras necesarias y más poderosas para gobernar sus demarcaciones: dirimiendo conflictos y facilitando la mediación gracias a las ventajas que le daba su puesto y a las relaciones de poder que sostenían con individuos y corporaciones. Se trata como lo plantea Romana Falcón para el caso mexicano de un dominio negociado entre los pueblos y los gobernantes (29), en el que se solía incubar intereses particulares y de grupo a través de sus redes de poder.

Los poderes intermedios fueron designados por los jefes políticos del Estado, para un periodo de cuatro años, sin posibilidad de reelección. A diferencia de los antiguos subdelegados y los jefes políticos del constitucionalismo monárquico, algunas de las tradicionales atribuciones fueron suprimidas: mantuvieron las del ramo de hacienda y de gobierno político⁷, pero desaparecieron las militares, y en su lugar se crearon comandancias militares distritales separadas de la jurisdicción de los jefes políticos; aunque en la práctica, debido a las continuas campañas marciales en esos años de guerras, los jefes políticos se hicieron cargo de dichas comandancias, como sucedió en algunos departamentos de Guatemala y de El Salvador; así actuó el jefe político de Zacapa al movilizar tropa de sus distritos para avanzar por Chiquimula y el de Trujillo al enviar soldados negros y mulatos hacia la capital, mientras se daban las pugnas militares entre Guatemala y El Salvador (Agca, B1.3, leg.

7 Constitución política del Salvador de 1824, Capítulo X, *Del gobierno interior de los departamentos*. art. 69. En cada uno habrá un Jefe Político intendente nombrado por el Jefe Supremo, a cuyo cargo estará el gobierno político y de Hacienda del departamento, como dispondrá la ley.

495, exp. 840, s/f, s/f); también fueron los jefes políticos los que movilizaron tropa para apoyar las contiendas de Rafael Carrera, y en territorio salvadoreño para apoyar a Francisco Morazán; no sin llenar de terror a las poblaciones de sus jurisdicciones con el paso de la tropa, por lo que dichos comandantes militares se volvieron impopulares (*Paz y Orden* [San Salvador, del Salvador] 6, f1r y f1v., 18 de noviembre de 1835. “Reforma Política”. Impreso).

Otra de las competencias que debía desaparecer fue la de magistrados, aunque dicha función continuó mientras se ordenaban los nuevos arreglos institucionales de justicia para nombrar a jueces de primera instancia, de acuerdo a lo regulado por las constituciones de los Estados, y como lo exponía la del Salvador en el artículo 56 del capítulo VIII de la Constitución de 1824, que “Una ley arreglará los tribunales y Jueces de los departamentos, partidos y pueblos, así como sus facultades y subalternos; aunque la disminución de su poder en la impartición de justicia fue relativa, puesto que los cambios administrativos fueron lentos. Solamente hacía 1834, es que surgieron propuestas para establecer el sistema judicial de jurados;⁸ y fue en agosto de 1837 que la Asamblea salvadoreña decretó el establecimiento de dicho sistema y un año después lo hizo Nicaragua y Guatemala (Marure 72). Mientras tanto, los jefes políticos continuaron actuando como jueces como en antaño, siendo muy útiles al ejecutivo, puesto que –decían muchas voces– no había sentencia dada por los tribunales en la que hubiese intervenido el ejecutivo (*Paz y Orden* [San Salvador, del Salvador] 6 f1 r y f1 v, 18 de noviembre de 1835. Impreso).

Por otra parte, en el caso salvadoreño se estableció en el artículo constitucional número 57 que en los pueblos se

8 Véase en (Marure: 1895, p. 213) quien expone que los promotores del Código de Livingston intentaban establecer ese sistema.

administrara justicia por medio de los alcaldes, con límites y en el modo que dispusiera la ley, así los alcaldes de cabeceras de partidos continuaron con dichas atribuciones, ellos fueron los encargados de llevar varias actividades, entre otras, la de reportar al jefe político las causas criminales periódicamente (Gazeta del gobierno [San Salvador, del Salvador] sábado 4 de junio 1831. Impreso); pero su jurisdicción se limitó, de acuerdo al artículo 59 de la constitución mencionada a las demandas verbales en lo contencioso en las causas criminales, civiles y por injurias. Así quedó suprimida la atribución de los alcaldes en cuanto a la impartición de justicia en primera instancia, solamente la ejercieron los alcaldes primeros de ayuntamientos de cabeceras distritales, mientras no se nombraron jueces de primera instancia⁹.

Entre estos actores de justicia, muchas veces se cruzaron las tensiones étnicas, como la del común de Nahuizalco por las quejas y demandas que no se les daba trámite interpuestas ante el juez de primera instancia de Dolores Izalco (*El Iris salvadoreño* [San Vicente, del Salvador], 2, f 5 r, 2 de octubre de 1836. Impreso). Era común que jefes políticos y alcaldes ladinos aletargaran los asuntos de los indígenas.

La fiscalidad fue el ramo junto al militar de mayor prioridad para los jefes departamentales. Su importancia obedecía a que el poder central de los nuevos Estados se sirvió de los fondos emanados de las municipalidades para soportar gastos, así tomaron dinero de las cajas de propios y arbitrios y de las cajas de comunidad, además de los diezmos y la alcabala. Con relación a

9 Véase en el Oficio enviado por el jefe político del departamento de Cuscatlán a la municipalidad de Ilobasco, (AGN de El Salvador, fondo Federación, caja 2 exp.1, libro de notas de 1826- 1827, f. 1490 r.) en el que se expone respecto a la supresión de la judicatura según el decreto de 15 de marzo, para que se suprima el poder de primera instancia de las alcaldías municipales.

los diezmos, en el caso del ejecutivo salvadoreño, para garantizar que su recaudación no fuese transferida a la catedral de Guatemala como en el pasado, se creó un obispado. Al clero y gobernantes salvadoreños les pareció legal y justo hacerlo después de tanta negativa en los años de la monarquía; de esa forma tendrían posesión de los diezmos y de las otras cobranzas eclesiales¹⁰. Tal actividad fiscal recayó en los jefes políticos, lo cual lo hicieron a través de las municipalidades. La recaudación fiscal fue exigua, por lo que los Estados tuvieron que echar mano de préstamos obligatorios, para gastos militares, fondos que fueron recaudados por el jefe político en sus municipalidades.

Los jefes políticos fueron los garantes de promover las elecciones en sus departamentos, de las que se sabía que frecuentemente se irrespetaran y se nombraran autoridades locales afines al ejecutivo (*Paz y Orden* [San Salvador, del Salvador] 6 f1 r y f1 v, 18 de noviembre de 1835). También fueron los responsables de apoyar al comercio para celebrar las ferias, como las de añil en El Salvador, dicha actividad era importante, sobre todo porque en esos años los precios del añil se habían elevado, con lo cual los cosecheros perdían ya que no lograban vender toda la tinta (*El Iris Salvadoreño* [San Vicente, del Salvador] 2, f 6 r, 2 de octubre de 1836. Impreso). Debían ordenar abrir y arreglar caminos, (*El Iris Salvadoreño* [San Vicente, del Salvador] 8, f 34 v, 20 de noviembre de 1836. Impreso); perseguir delincuentes y construir cárceles (*El Iris Salvadoreño* [San Vicente, del Salvador] 6, 30 de octubre de 1836. Impreso); controlar el robo del ganado y establecer rastros en las cabeceras de partidos (*El Iris Salvadoreño* [San Vicente, del Salvador] 5, f 18 r, 16 de octubre

10 Véase en *Semanario Político Mercantil* [San Salvador, del Salvador, 14 de agosto de 1824, f. 4) en el que se expone también que las leyes de indias ya habían estipulado que dicha recaudación se hacía de las labranzas de los vecinos para que provean a las iglesias.

de 1836. Impreso).

En esos años tan devastadores por la peste del cólera morbús que azotó a la población y asoló pueblos enteros, y por las parvadas de chapulines que arrasaban con los cultivos, fueron los jefes políticos los responsables de enfrentar la emergencia junto a las municipalidades, la Iglesia, los gremios. Se organizaron en los pueblos juntas de sanidad, se promovió que en las escuelas los alumnos memorizaran la receta contra el cólera, así que los párvulos sabían que ante los dolores de estómago, los vómitos, diarreas y calambres se debía de mezclar 30 gotas de limón en atol frío, o hacer lavativas de almidón (*El Iris Salvadoreño* [San Vicente, del Salvador] 8, f 9 r, 10 de octubre de 1936; 10, f 37, 27 de noviembre de 1836. Impreso).

Además, estos oficiales adquirieron nuevas facultades, una fue ser parte integrante del consejo representativo del ejecutivo, una nueva instancia que funcionó como un ente asesor, integrado por un representante por departamento, así a través de esta instancia y otras estrecharon vínculos con el gobierno central y las municipalidades.

La relación con las municipalidades fue una de las más importantes, su carácter fue de dominio y de obediencia, de lealtades y negociación pero también de tensiones y de conflictos. De lo que se trató fue de ejercer una autoridad subalterna y en su oportunidad negociada respecto al ejecutivo, y con mano dura y autoritaria hacia abajo. Así los jefes políticos mantuvieron a raya a sus municipios y localidades para mantener el orden, apoyar al ejecutivo, controlar sus demandas y revueltas, sobre todo si se trataba de indígenas y de ladinos pobres, tal como lo observa Arturo Taracena para el caso de Guatemala, que el control de las

revueltas indígenas se hizo sobre la base de las representaciones que las autoridades tenían de ellos de razas inferiores, y a través del diseño de políticas tutelares, políticas que también implementaron los demás Estados centroamericanos para tratar el problema indígena durante todo el siglo XIX (Taracena 30).

Como en el pasado los burócratas intermedios además de dedicarse a los menesteres de su cargo, de forma paralela establecieron conexiones en el plano informal con figuras potentadas y con corporaciones como la iglesia, las cofradías, los gremios y las facciones o partidos políticos. Relaciones en las que fluyó el lazo de lealtad, de amistad y familiar para actuar o influir en beneficio personal y de grupo. Tal como lo asevera Romana Falcón en un estudio comparativo del papel de los jefes políticos de México y Guatemala, que estos oficiales sumaron a sus amplias prerrogativas de gobierno sus dominios informales de corte clientelar. Así en su entorno solía integrarse una camarilla de vecinos notables, fieles a su persona, y con ramificaciones en los municipios, que hacía que los vecinos les trataran como a un patriarca (Falcón, “*No tenemos...*” 209-244). En Guatemala eran comandantes militares y a la vez jefes del departamento, también eran terratenientes, jueces, padrinos y habilitadores (Falcón, “*No tenemos...*” 209-244).

Actuaban de manera respetuosa ante sus superiores, pero podían ser autoritarios con sus subalternos sobre todo cuando se dirigían a los del común de las municipalidades y cuando éstos llegaban ante él a quejarse de los ladinos; estas formas de actuar no fueron nuevas, antes de la Independencia, y durante el régimen monárquico los subdelegados actuaron de la misma manera.

Finalizada la era federal, en el estado salvadoreño el día 11 de abril de 1841 se juró la nueva Constitución Política, en la cual se

sostuvo que se dictarían:

[...] nuevas reglas fundamentales que mejoren la forma de gobierno afianzando de una manera estable la libertad, seguridad, igualdad y propiedad, como únicos medios de conducir las sociedades a su felicidad y bienestar [...]. (Constitución Política del Estado del Salvador de 1841, párrafo introductorio),

Daba inicio así una reforma política en el sistema de gobierno, donde los jefes políticos departamentales continuaron siendo claves para su funcionamiento.

En el nivel departamental, con base al título 15 del artículo 64 de la Constitución de 1841 se organizó una nueva división territorial departamental, asunto que se encargó a los jefes políticos departamentales, marcándose así como con otras asignaciones un continuismo de los regímenes anteriores, en cuanto al importante papel del gobierno intermedio.

Así las gobernaciones departamentales fueron los órganos intermediarios entre el poder ejecutivo y el Consejo Municipal, y su desempeño tendría una duración de dos años, sus atribuciones estarían orientadas a la ejecución con base a las leyes, de la seguridad interior y exterior de cada departamento, pero ya no tendrían jurisdicción en lo judicial, económico y administrativo de los consejos municipales. Lo cual representaba un cambio significativo en cuanto a la antigua articulación establecida e iniciada bajo el régimen de intendencias y subdelegados de partidos, en la que los cabildos y después los ayuntamientos constitucionales estuvieron sujetos a los gobernadores o jefes políticos.

III. Los gobiernos locales del reformismo Borbón a los nuevos estados de la República Federal

En el último cuarto del siglo XVIII al hacerse efectiva la política del régimen de intendencias y de subdelegaciones, el funcionamiento del gobierno de las localidades se volvió más complejo en cuanto a la vigilancia del cumplimiento de las atribuciones de los cabildos locales y al control de la conducta del común y de las mismas autoridades étnicas, cuyo propósito era ganar eficacia en el gobierno económico de las localidades y su progreso, para lo que se implementó la reglamentación detallada de la vida de los pueblos y parcialidades de indígenas, ladinos, mulatos y mestizos.

En ese marco de política de *buen gobierno económico* de los pueblos, el desempeño de los justicias o autoridades locales estuvo distribuido en los cuatro ramos o causas de gobierno acostumbradas en el antiguo régimen: policía, hacienda, justicia y guerra. En cuanto al ramo de policía la mayor preocupación fue el funcionamiento de las escuelas de primeras letras, el cumplimiento de los justicias y la población de los deberes eclesiásticos: catequesis, sacramentos, asistencia a misa, participación en las festividades de los santos y pago de diezmo y limosnas; además el trabajo común de obras públicas tales como la apertura de caminos y puentes y en general el mantenimiento del buen orden. En el ramo de justicia, los alcaldes ordinarios debían resolver lo contencioso en causas criminales y civiles, elevar las otras causas al subdelegado y llevar el gobierno de las cárceles; en la causa de hacienda la actividad más importante fue la fiscal: la recaudación del tributo, llevar a régimen los fondos de las cajas de comunidad y vigilar la recaudación del diezmo, entre otras; tales tareas fueron efectuadas por los gobernadores indios o

comisionados, y estos daban cuenta de dichos fondos a los oficiales del poder intermedio; y en el ramo de guerra debían organizar la milicia, y en su defecto a los cabildos y alcaldes de Santa Hermandad que eran los encargados a patrullar los caminos para efectos de vigilancia y persecución de los delitos.

Los poderes locales en el constitucionalismo

Con la organización de los ayuntamientos constitucionales a partir del régimen gaditano, se intentó uniformar el gobierno local bajo el concepto de la igualdad jurídica y la representación ciudadana, con lo que se pondría fin a la sociedad segregada en repúblicas de indios, repúblicas de españoles, y pueblos de ladinos y de mulatos. Pero tal asunto, particularmente en el primer periodo constitucional tuvo un desarrollo muy incipiente, puesto que la transición hacia una monarquía constitucional no fue factible, y lo que predominó en su lugar fueron las prácticas y conceptos tradicionales, así los procesos electivos fueron una mezcla de lo tradicional y la novedad. Tal es el caso del concepto de pueblo, en el que prevaleció lo tradicional puesto que fue recurrente que las parcialidades de españoles, ladinos e indios no supieron y no quisieron consensar una representación política única, y entre tensiones y arbitrariedades se impuso un ayuntamiento comúnmente de españoles o de ladinos, quedando al margen la representación de los indios, con lo cual inició un tránsito del poder indígena a la mengua en pueblos que originariamente habían sido ellos los que poseían el gobierno local.

Varios casos muestran que los procesos electivos se dieron entre disputas y en un ambiente de alteraciones entre las parcialidades o en los pueblos, a raíz de que los gobiernos étnicos

disputaron el predominio político sobre los demás, hubo un marco de rivalidad entre los barrios para obtener la representación y la superioridad política local; también hubo tensiones y alzamientos frente a las autoridades intermedias y superiores. Se dieron casos en los que los subdelegados y ayuntamientos cabeceras de partidos obstaculizaron los procesos electivos apegados al mandato de la Constitución, y otros hicieron lo contrario, de manera que no fue fácil la homologación e igualdad de los nuevos cuerpos, tampoco fue fácil dejar atrás el sistema de castas y la estructura de repúblicas de indios y de españoles, la lucha de poderes interétnicos y la cultura política tradicional se impuso de manera continuada.

Los nuevos cuerpos mantuvieron similares atribuciones de la política de gobierno anterior, puesto que continuaron siendo prevaecientes las cuatro causas tradicionales de antiguo régimen, en ese marco se inició un proceso de pérdida de atribuciones judiciales de lo contencioso (Hijano Pérez 259-271), aunque en la práctica los justicias locales continuaron resolviendo querellas como antes.

Los pueblos de indios que llenaron los requisitos para la instalación de un nuevo ayuntamiento buscaron la posibilidad de hacerlo, pues era una oportunidad para ellos contar con la representación en el nuevo orden jurídico y adaptarse así a las nuevas circunstancias político administrativas. Algunos lo lograron, especialmente en el segundo periodo constitucional, pero buena parte de los cabildos indios quedaron al margen; en esa condición también estuvieron algunos pueblos y parcialidades de ladinos.

Así en los pueblos donde no hubo posibilidad de erigir el nuevo ayuntamiento constitucional, porque no cumplían con los requisitos que demandaba la Constitución, se mantuvieron

governados por los cabildos antiguos y bajo el control y la vigilancia de los subdelegados o jefes políticos, y en calidad de pueblos sujetos. Variados pueblos estuvieron en esa circunstancia, puesto que también hubo alguna resistencia de los ayuntamientos de las cabeceras de partidos y subdelegados para dejar a un lado sus dominios. Uno de esos pueblos fue Chalchuapa, un pueblo del partido de Sana Ana integrado de tres parcialidades, en el cual, en la primera elección de los nuevos órganos de gobierno de finales de 1813, quedó gobernado por el cabildo de la parcialidad de ladinos, ese gobierno pedáneo que había estado sujeto al alcalde ordinario de Santa Ana, cabecera del distrito, comunicó a esa autoridad el procedimiento electivo realizado para el nombramiento del nuevo ayuntamiento, y demandaron que se les reconociera como una autoridad no sujeta. La respuesta del ayuntamiento de Santa Ana fue la de no reconocer tal elección, mucho menos aceptar su autonomía. El común de ladinos de dicho pueblo reclamó y le recordaron a las autoridades de Santa Ana uno de los mandatos de la Constitución: [...] “ahora ningún cabildo puede estar sujeto a otro” [...] (Agca, A1.3, leg. 10, exp. 109, 1813).

Si bien hubo un cambio significativo en el nivel del gobierno local mediante el cual los ayuntamientos dejaron de estar sujetos a otro ayuntamiento. Ahora los alcaldes de cabecera de partidos, que habían actuado como órganos superiores distritales, debían dejar esa autoridad, y así, al no estar sujeto un ayuntamiento a otro, se ponía fin a la jerarquía entre los ayuntamientos. Pero esto fue relativo, puesto que muchos otros cabildos perdieron su poder político y pasaron a ser poblaciones sujetas con calidad de cantón o aldea.

Los ayuntamientos constitucionales en la República Federal

Los años que continuaron después de la independencia fueron complejos para los distritos y sus pueblos, puesto que los nuevos Estados integrados a la República Federal, se encontraban en medio de una gran escasez, inestabilidad, debilidad política y confrontación militar. Esa realidad fue el gran obstáculo que se interpuso para que las transformaciones políticas y jurídicas lograran el progreso y la eficacia como se lo proponían; aunque también, hubo otras situaciones que agravaron las cosas, una de ellas fue el crecimiento demográfico, que intervino como un componente en las disputas de tierras y de gobierno en los pueblos, y otra más fue la pandemia del cólera, que estaba arrasando con la población infantil y adulta en unas zonas más que en otras. Pese a tal pandemia la población del istmo creció, los datos estadísticos de estos años muestran el incremento acelerado, particularmente de los segmentos de la población indígena, ladina y mestiza –incluyendo a los mulatos–. Pero también se dieron casos demográficos a la inversa en algunas localidades, a tal grado que hubo pueblos que perdieron el estatus alcanzado antes de la Independencia debido a su escasa población, lo cual repercutió en su posicionamiento como entidad política local y en su bienestar económico y social, tal caso fue el del pueblo de Chinameca que poco después de la Independencia y anexión se redujo a cantón por su escaso número de familias (*Semanario político mercantil de San Salvador* [San Salvador, del Salvador], 7 de agosto de 1824. Impreso).

En ese marco, a partir 1824 se planeó efectuar una serie de reformas que fortalecieran la recaudación fiscal local que se enfocara al progreso municipal, y para que el Estado obtuviera una mayor recaudación para enfrentar la crisis y el déficit fiscal, ya que parte de la recaudación local era para el gobierno central.

Para ese efecto los jefes políticos serían claves, ellos impulsaron en las municipalidades los cambios al sistema de contribuciones, uno de ellos fue la recaudación única de los impuestos directos¹¹. Aunque en la práctica dicha recaudación no fue efectiva, sino más tarde, puesto que los municipios se vieron con muchas dificultades económicas para entregar dichos fondos, además de las resistencias de la población para aceptar dicho pago.

También hubo resistencia de algunos políticos que plantearon que para solucionar el problema fiscal, de improductividad de las tierras y de la poca estimulación y diversificación del comercio se derogara las rentas sobre la alcabala, el estanco de tabaco y de aguardiente, y que nada más se mantuviera el sistema único de contribución directa en cuestión. Razonamientos directamente relacionados a la preocupación de la productividad de las tierras comunales y ejidales, ya que para algunos debían estar bajo el concepto de la propiedad individual, y otros planteaban que sin el despojo de las tierras que poseían los indios y ladinos había que estimular sus virtudes agrícolas, tal como lo había expresado García Peláez y Valle hacía unos años desde una perspectiva conservadora¹².

Así que mientras el ramo de hacienda no definía el modelo fiscal continuó la recaudación tradicional a la usanza de la Colonia. Una parte de esos fondos se utilizaba para sufragar el funcionamiento de las escuelas, o para alguna obra pública necesaria en los pueblos, y la otra parte se entregaba al jefe político departamental para el

11 Bando del Congreso del Estado sobre las rentas directas en *Semanario Político Mercantil de San Salvador* [San Salvador, del Salvador] 15 de octubre de 1824.

12 En cuanto a Francisco de Paula García Peláez quien en 1823 fue miembro auxiliar de la comisión de Instrucción Pública de la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala y fue arzobispo de Guatemala en (1846-1867) e historiador de tendencia conservadora, asociado al grupo de los Aycinena, fue un hombre muy dinámico dentro de la política de la primera mitad del siglo XIX (García Peláez 148).

ejecutivo. Tal recaudación fiscal también fue importante, para mantener la tropa y movilizarla.

En algunos lugares como en Guatemala y El Salvador, donde el apremio militar fue mayor hubo aprietos para hacer la cobranza, pero también fue difícil por la negativa de los pueblos a sufragarla, por la escasa producción agrícola obtenida en esos años, además algunas poblaciones, por la escasa población a la que se habían reducido.

Hacia 1832, en Guatemala y en El Salvador hubo un nuevo esfuerzo por efectuar la contribución directa, a la que se le denominó *fondo de los trabajadores o de capitación*, tal recaudación en El Salvador no se pudo establecer del todo, apenas duro unos cuatro meses, dado el débil entramado administrativo en el ramo de Hacienda, la caótica situación agraria que continuaba persistiendo y la resistencia popular que se organizó. Fue un impuesto que se diseñó como una contribución personal directa en dinero sobre la base del ingreso. Su recaudación no representó un ingreso para las municipalidades sino para el gobierno central, puesto que las municipalidades harían la recaudación que entregarían al jefe político departamental, para ser entregada al gobierno central. Dado el corto tiempo que estuvo vigente, se colectó con dificultad, como sucedía con la recaudación tradicional.

La resistencia popular contra la imposición de esa contribución directa generó tensiones y sublevaciones, aunque no únicamente fue la cuestión fiscal el origen de las resistencias de los indígenas y de ladinos en estos años, también lo fueron las redadas militares organizadas por los jefes políticos y las comandancias distritales, el arrebato de tierras por parte de ladinos, los conflictos electorales, y la disputa por atraer lealtades locales por parte de las fuerzas de los Estados y del gobierno federal.

Así en los años de 1832 a 1833 mientras se desarrollaban las pugnas de poder por la conducción del gobierno federal ocurrieron una serie de asonadas en barrios de indígenas, de ladinos y de mulatos de la ciudad de San Salvador y de algunos pueblos y barrios de los distritos de Santa Ana, Cojutepeque, Zacatecoluca, Sonsonate y San Vicente¹³; los alzados en 1833 hicieron varios ataques a las pequeñas guarniciones militares,¹⁴ de las que algunas fueron dirigidas en oposición a las autoridades centrales del gobierno del presidente San Martín por la leva y el impuesto de capitación, otras las hicieron frente a las fuerzas federales conducidas por Francisco Morazán, y en otras de esas escaramuzas se vieron enfrentados a ambas o apoyando a una de las facciones. En ese marco ocurrieron los levantamientos indígenas de 1833 contra el gobierno central que dirigió Anastasio Aquino y otros indígenas de la región de los Nonualcos en oposición al reclutamiento forzoso y el impuesto de capitación; tales alzamientos tuvieron varias reacciones del ejecutivo, una fue la publicación de tres decretos para que volviera la tranquilidad¹⁵.

13 Francisco Morazán en un manifiesto publicado en Comayagua por la Imprenta del Estado, explica su conducta y la razón por la cual llegó a territorio salvadoreño y desde allí asumió el cargo del ejército y del poder ejecutivo de la República Federal; expone también sobre la conducta del gobierno del Salvador de San Martín para pacificar a ese estado por los sucesos de alzamientos en los barrios de la ciudad de San Salvador y de otros distritos, véase en Morazán, Francisco “Manifiesto. Que acredita la conducta que observó el Presidente de la República en su última expedición al estado del Salvador”, (San Salvador, 1833) Colecciones Especiales. Central American Printed Ephemera Collection, 1745-1964, 1. Government, caja 3, Latin American Library of Tulane.

14 Véase en Francisco Morazán, “Decreto de 27 de mayo de 1837”, (San Salvador, 26 de junio de 1837), en Boletín Oficial, parte 2, p. 120, Colecciones Especiales. Central American Printed Ephemera Collection, caja 3, folder 1, Latin American Library of Tulane.

15 Véase en Joaquín de San Martín, vice jefe de Estado del Salvador en el documento titulado “*A los pueblos sobre su conducta a fin de la tranquilidad*” fechado en San Salvador, 19 de marzo de 1833, en Colecciones Especiales Central American, Printed Ephemera Collection, 1745-1964, 1. Government, caja 3, folder 1, Latin American Library of Tulane.

Se trató de una lucha de poderes a distintos niveles, puesto que la acción militar en el caso de los indígenas fue igualmente para oponerse a los foráneos federales dirigidos por Francisco Morazán, para apoyar u oponerse al gobierno central, y en algunos de esos levantamientos también para oponerse a los ladinos de sus pueblos.

También en el Oriente de Guatemala se registraron en variadas ocasiones alzamientos en contra del poder central y el federal. A final del mes de mayo de 1837 ladinos e indígenas organizaron a las poblaciones para hacer una rebelión en las municipalidades de Santa Rosa, Jumaytepeque, Moyuta y Conguaco y Mataquescuintla por varias problemáticas (Woodward 88). La proclama que lanzaron fue por la abolición de los Códigos de Livingston¹⁶ opuestos a la reforma judicial que amenazaba los bienes corporativos, a la abolición del impuesto de capitación de dos pesos por cabeza, y en contra de las represalias a la Iglesia que había emprendido el gobierno liberal de Mariano Gálves, entre las demandas se pedía el retorno del arzobispo Casaús, la restitución de las órdenes religiosas y la amnistía a los españoles y curas exiliados de 1829 (Woodward 88). También se vio actuar a los ladinos en insurrecciones regionales en los Altos y la Montaña en 1837 por el deseo de mejoras y defensa de sus pueblos (Taracena 43).

Asimismo fue objeto de resistencia el intervencionismo de los jefes políticos en los asuntos electorales, ya que constantemente manipularon las listas de electores para controlar indirectamente

16 Fue un conjunto de cinco leyes, elaborados en 1826 por el Secretario de Estado de Estados Unidos, Edward Livingston, para su aplicación en el estado de Luisiana. Legislación que fue traducida por Francisco Barrundia y José Antonio Azmitia, aprobada por el Congreso del Estado de Guatemala y puesta en vigencia el 1 de enero de 1837, por el gobierno de Mariano Gálves, la aprobación de este Código fue parte de las reformas en lo penal y judicial, sin embargo, nunca fueron aplicadas, véase, en (Fundación para la Cultura y el Desarrollo y Asociación de Amigos del País, 275, 2004).

a las autoridades municipales (Falcón 30), también se resistieron a que los concejales electos fueran ratificados y obligados a rendirles cuentas como entes subordinados por completo.

Por su parte las poblaciones y sus gobiernos además de emplear su rebeldía, utilizaron otros mecanismos, como el de la representación política, también cedieron para ofrecer colaboración, y entrar en negociaciones y alianzas a modo de garantizar buen puerto a sus demandas. Así establecieron conexiones y fueron parte de los tejidos de poder que se establecieron con los órganos de gobierno superior e intermedios. Con sus acciones conciliatorias y de cooperación se proponían mantener ciertos equilibrios y prerrogativas antiguas, y sacar provecho a los derechos que les era legítimo dentro del nuevo sistema político. En ese proceso algunos ganaron poder y otros lo perdieron, y en el caso de muchos pueblos o parcialidades de indios perdieron el gobierno y la limitada autonomía de la que habían gozado a manos de la población ladina y de criollos y mestizos, quienes desde tiempo atrás competían por las tierras y los espacios políticos dentro de los pueblos.

En ese marco cooperaron militarmente y crearon una serie de estrategias para contrarrestar las amenazas, y así se involucraron en conflictos locales, nacionales y federales, como los indios de Cojutepeque que apoyaron a las fuerzas del estado del Salvador protegiendo a Francisco Morazán frente de las tropas guatemaltecas. Tal cooperación fue la forma de cómo los indígenas y ladinos estuvieron conectados con el ámbito nacional, interacción en la que la mediación de los poderes intermedios fue necesaria. Bajo esas dinámicas las municipalidades llegaron a tener un carácter dual, respondían a los intereses del poder central, y al mismo tiempo debían resolver los asuntos locales. De manera que la acción política

de los pueblos se insertó en una problemática más amplia, pues tuvieron que actuar no únicamente a nivel local, sino en el nivel provincial y en el federal.

Finalizada la época del federalismo centroamericano los Estados reorganizaron la vida político administrativa que regiría en sus territorios. La Constitución de 1841 de El Salvador dio las primeras pautas para la nueva regulación, una de ellas fue la reflejada en el considerando octavo en el que quedó sentado que una de las bases para la organización del nuevo sistema político, en cuanto a gobierno local sería la remoción de los obstáculos que habían paralizado el desarrollo del régimen municipal y económico de los pueblos, y bajo esa consideración se les excluía a los ayuntamientos de las atribuciones de justicia. Así en el artículo 51 se estableció que los jueces de primera instancia serían los encargados de conocer las causas criminales y civiles, además conocerían en apelación las sentencias verbales de los asuntos de menor cuantía, y en los recursos de agravios por prisión, arresto, o detención que no excediera de un mes. También fue excluida la atribución en lo militar, ya que ésta la asumirían las comandancias locales.

La Constitución hizo cambios al régimen municipal a través de una nueva regulación, así se delimitaron las atribuciones de gobierno y fueron orientadas a los rubros del progreso, salubridad, policía, ornato, administración e inversión de sus fondos; Asimismo bajo el mandato del artículo 63 constitucional se estipuló que un Consejo Municipal sería el órgano administrador de los fondos municipales cuyo destino garantizara el del provecho común, particularmente para las obras públicas, el ornato, salubridad y educación.

Consideraciones finales

La formación del Estado y el ordenamiento territorial administrativo en Centroamérica en las primeras décadas de vida independiente fue un proceso evolutivo en el que se amalgamaron cambios y continuismos de los regímenes anteriores, en cuanto a pensamiento político, instituciones, prácticas y cultura política. Del antiguo régimen se transitó al régimen construccional gaditano y ambos traspasaron en el plano territorial y en el ámbito del gobierno intermedio y local, en lo formal y en lo informal al nuevo Estado republicano. Se trató de una transición que tendió puentes a los regímenes anteriores sin hacerlo con formas radicales.

En el ámbito del poder intermedio el papel de los subdelegados de partidos de cuatro causas fue central ya que fue una figura que traspasó las reformas implementadas por el régimen constitucional gaditano en el cargo del jefe político distrital, y traspasó el aparato de gobierno republicano federal en la representación del jefe político departamental en la nueva estructura de gobierno republicana. En ese proceso, los jefes políticos departamentales de los estados centroamericanos en la época de la República Federal vieron acrecentado su poder político territorial, y pese a que perdieron sus atribuciones de justicia y de guerra en la práctica las siguieron asumiendo, así también fueron miembros del consejo consultivo del jefe político de Estado, y figura que a partir de 1841 fueron los gobernadores departamentales.

En la transición de la estructura gubernamental local del cabildo tradicional al ayuntamiento constitucional, se dieron cambios trascendentales: entre otros, el otorgamiento de la igualdad jurídica y la creación de nuevos mecanismo electivos de carácter democráticos para el nombramiento de los justicias

locales; cambio que no fue radical puesto que se mantuvieron una serie de funcionamientos tradicionales a través de la tradición jurídica, la práctica y experiencia política. Y por otra parte el municipio constitucional establecido en los nuevos estados después de la independencia puede decirse que tuvo un impacto negativo en cuanto que el poder local de muchos pueblos de ladinos e indígenas que tradicionalmente habían contado con su propio gobierno local ahora lo habían perdido, lo cual significó para éstos una evolución desventajosa, puesto que habían perdido algunos de sus antiguos derechos. En ese marco los indígenas utilizaron variadas estrategias de resistencia, una de ellas fue la sublevación, la queja y la mediación para defender sus derechos, y para enfrentar a comerciantes criollos y ladinos, y terratenientes que se avecinaban en sus pueblos para apropiarse de sus tierras, como en las épocas coloniales.

Bibliografía

A. Fuentes primarias

1. Fuentes inéditas de archivos y bibliotecas

Archivo General de Centro América (Agca).

Archivo General de la Nación de México (AGN).

Archivo General de la Nación de El Salvador (AGN).

Biblioteca de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” del Salvador.

Latin American Library of Tulane, Nueva Orleans, E.U.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

2. Periódicos

Gazeta del gobierno [San Salvador, del Salvador] Sábado 4 de junio 1831, San Salvador, Imprenta del Estado. Impreso.

Semanario Político Mercantil [San Salvador, del Salvador], 31 de julio de 1824, Imprenta de Gobierno. Impreso.

Semanario Político Mercantil [San Salvador, del Salvador], 7 de agosto de 1824, Imprenta de Gobierno. Impreso.

Semanario Político Mercantil [San Salvador, del Salvador], 14 de agosto de 1824, Imprenta de Gobierno. Impreso.

Semanario Político Mercantil [San Salvador, del Salvador], 15 de octubre de 1824, Imprenta de Gobierno. Impreso.

Paz y Orden [San Salvador, del Salvador] 18 de noviembre de 1835, Imprenta Mayor. Impreso.

El Iris salvadoreño [San Vicente, del Salvador] 2, f. 5 r, 2 de octubre de 1836. Impreso.

El Iris Salvadoreño [San Vicente, del Salvador] 5, f 18 r, 16 de octubre de 1836. Impreso.

El Iris Salvadoreño [San Vicente, del Salvador] 6, 30 de octubre de 1836. Impreso.

El Iris Salvadoreño [San Vicente, del Salvador] 8, f 34 v, 20 de noviembre de 1836. Impreso.

3. Cartas y otros documentos en colecciones documentales

Hojas sueltas impresas en Colecciones Especiales Central American Printed Ephemera Collection, 1745-1964, Latin American Library of Tulane.

2. Documentos impresos

Constitución de la República Federal de 1824. Impreso.

Constitución Política del Estado de Guatemala de 1825. Impreso.

Constitución de Cádiz de 1812. Impreso.

Constitución Política del Estado del Salvador de 1841. Impreso.

B. Fuentes secundaria

Chandler, David. L. *Juan José de Aycinena. Idealista conservador de la ciudad de Guatemala del siglo XIX*. Guatemala: CIRMA/PMS, 1988. Impreso.

Chust Calero, Manuel. “La revolución municipal, 1810-1823” en Juan Ortíz Escamilla, José Antonio Serrano Ortega (editores) *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*. México: El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2009. Impreso.

Dedieu, Jean-Pierre; Bertrand, Michel; Enríquez, Lucrecia; Elizabeth Hernández. “Abriendo la conciencia de reino: Cádiz y las independencias americanas”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* LXXVIII (2012)61-96. Impreso.

Diego-Fernández Sotelo, Rafael; Gutiérrez Lorenzo, María Pilar; Arrijoa Díaz Virruel, Luis Alberto (Coordinadores) *De Reinos y Subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense, 2014. Impreso.

Falcón, Romana. *El jefe político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México 1856-1911*. México: El Colegio de México; El Colegio de Michoacán; CIESAS, 2016. Impreso.

----- “No tenemos voluntad de ir al trabajo forzado...”. Una comparación de los nexos entre indígenas y jefatura políticas en México y Guatemala. Segunda mitad del siglo XIX” en *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y Los Estados en la América Latina decimonónica*. Coords y editores Jong, Ingrid de; Ohmstede, Escobar, Antonio. México: CIESAS; Colegio de México; Colegio de Michoacán, 2016. 2009-247. Impreso.

García Peláez, Francisco de Paula. *Memorias para la Historia del antiguo reyno de Guatemala*. vol. II. Guatemala: Establecimiento topográfico del L. Luna, 1851. Impreso.

Guardino, Peter. *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México*. California: Stanford University Press, 1996. Impreso.

Herrera Mena, Sajid Alfredo. “La herencia gaditana. Bases tardío coloniales de las municipalidades salvadoreña, 1808-1823”. Tesis doctoral. Departamento de geografía, historia y filosofía, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. 2005. Impreso.

López Velásquez, Eugenia. “Pueblos de indios, de ladinos y de mulatos de San Salvador y Sonsonate en tiempos de reformas y transiciones políticas (1737-1841)”. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. El Colegio de Michoacán, 2017. Impreso.

Hijano Pérez, Ángeles. “Alcaldes constitucionales y jefes políticos: bases del régimen local en la primera etapa del constitucionalismo”, España: Revista de estudios políticos (Nueva Época) núm. 93 julio-septiembre de 1996, 259-271. Impreso.

Juarros, Domingo. *Compendio de Historia de Guatemala*. vol. I. Guatemala: Imprenta de Ignacio Beteta, p. 9, 1808. Impreso.

Marúre, Alejandro. *Efeméride de los hechos notables acaecidos en la República de Centro-América desde el año de 1821 hasta el de 1842*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1895. Impreso.

Méndez, José Mariano. *Memoria del estado político y eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala, presentada a Cortes el 17 de mayo de 1821*. Madrid: Imprenta de D. Fermín Villalpando, 1912. Impreso.

Palomo Infante, María Dolores. “Participación indígena en los destinos de los Estados nacionales: Chiapas y El Salvador en el siglo XIX” en Jong de, Ingrid y Escobar Ohmste de, Antonio. *Las*

poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica. México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Centro de investigaciones y estudios superiores en Antropología social, 2016. Impreso.

Pérez Fabregat, Clara. “Guerra y deuda en El Salvador: Una revisión de la hacienda pública (1826-1835), Revista de Historia, núm. 69, enero-junio, 59-74, 2014. Impreso.

Quezada, Flavio. *Estructuración y desarrollo de la administración política territorial de Guatemala*. Guatemala: CEUR/Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005. Impreso.

Méndez, José Mariano. *Estado político y eclesiástico de la capitanía general de Guatemala, presentada a las Cortes, el día 17 de mayo de 1821*. Madrid: Tipografía de Manuel G. Hernández, 1889. Impreso.

Sarazúa Pérez, Juan Carlos. “Territorialidad, comercio, y conflictos al Este de Guatemala: Santa Rosa, 1850-1781”. Trabajo de grado de licenciatura. Universidad San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2007. Impreso.

Taracena Arriola, Arturo. *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1804-1944*. Guatemala: CIRMA, vol. 1, 2002. Impreso.

Toussaint, Mónica. “Una mirada desde Washington: James G. Blaine y el istmo centroamericano (1881-1882)” *Revista Secuencia*, Nueva época 45, sept-dic. México: Instituto Mora (1999) 63-76. Impreso.

Vallejo García-Hevia, José-María. “La Real Audiencia de los Confines y de Guatemala (1543-1823). Esbozo de su historia institucional” en *Memoria, Primer Encuentro de Historia de El Salvador*, 22-25 de julio. San Salvador: Licenciatura en Historia de la Universidad de El Salvador, CONCULTURA, 33-74, 2003. Impreso.

Vázquez Olivera, Mario. *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, Universidad Autónoma de México. Impreso.

Woodward, Ralph Lee. *Rafael Carrera y la creación de la república de Guatemala. 1821-1871*. Serie monográfica 12. Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. 2002. Impreso.

Zilberman de Lujan, Cristina. “El régimen de intendencias” en Jorge Lujan Muñoz (coord.) (1995) *Historia General de Guatemala*. T.3. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo de Guatemala. pág. 33-38, 1995. Impreso.

La institucionalidad jurídico-electoral en Centroamérica durante el siglo XIX: ciudadanía y sufragio.¹

Journal of Iberian and Latin American Research. Australia, 2014

Xiomara Avendaño Rojas

Resumen

En Centroamérica, tras la crisis monárquica de 1808, encontramos la inserción de un lenguaje reflejo de la modernidad política: la presencia de constituciones; la transferencia, a través del voto, de la soberanía de los pueblos a representantes locales y a la representación política; el uso de un lenguaje político abstracto (ciudadano, electores, voto); y el proceso de elecciones entre otros. Se procedió desde una ciudadanía amplia, durante la implementación del proyecto gaditano, para posteriormente presenciar una ciudadanía restringida limitada por requisitos censitarios y educativos. Los comicios, desde la calificación, el registro electoral, la convocatoria, la formación de los directorios, así como el ejercicio del voto se mantuvo bajo la responsabilidad del municipio y de la influencia del clero. El desarrollo de la institucionalidad jurídico-electoral que transitó del voto indirecto al voto directo, muestra la incidencia de la Constitución de Cádiz de 1812. Pero esa modernidad estuvo impregnada de valores propios del catolicismo.

Introducción

Los temas de ciudadanía y sufragio forman parte de una nueva forma de visualizar e interpretar la historia política de la América española. En Centroamérica, el trabajo pionero de Mario Rodríguez mostró

1 Texto publicado en Australia, “La institucionalidad jurídico-electoral en Centroamérica durante el siglo XIX: ciudadanía y sufragio”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, Sidney, Vol. 20,1,2014, pp. 19-35.

la trascendencia de la experiencia de la Constitución de Cádiz en la modelación de las provincias del Reino de Guatemala en un nuevo sistema político: el monárquico constitucional y la primera república federal.²

El sistema representativo introdujo el concepto de ciudadanía, Marshall la define como una articulación de tres componentes, la ciudadanía civil, la ciudadanía política y la ciudadanía social.³ El primer aspecto a resaltar en este trabajo es la presencia de un lenguaje católico para definir a la ciudadanía política, donde la comunidad retomaba valoraciones ético - morales y sociales para otorgarla, aun cuando, en la segunda mitad del siglo XIX, se establecieron condiciones de carácter censitario y educativas.

Sin embargo la búsqueda de la legitimidad política sustentado en un proceso electoral tuvo sus altos y bajos ante los levantamientos y golpes de estados que sucedieron durante el enfrentamiento de facciones políticas diversas. Pero, después del conflicto, se llamó a elecciones e inició la tendencia de reformar constituciones.⁴ El segundo aspecto que presentamos, es la organización y ejercicio de las elecciones, donde la parroquia y el municipio jugaron un papel trascendental: el estado moderno logró el control electoral hasta las primeras décadas del siglo XX. En este sentido, pervive la concepción de un estado estamental que comparte el poder con una sociedad de cuerpos,⁵ uno de ellos es la Iglesia Católica, por ello encontramos la tendencia al confesionalismo, es decir la protección estatal al culto católico con todas sus prerrogativas.

2 Mario Rodríguez, *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

3 T.H. Marshall, *Class, Citizenship, and social development*, New York, Doubleday & Company, 1964, p. 72.

4 FLACSO. *Historia General de Centroamérica, tomo III, De la Ilustración al liberalismo, 1750-1870*. Héctor Pérez Brignoli (Editor). Madrid, Impresos Industriales, 1992. Por razones de espacio no presentamos la conflictividad surgida después de la independencia en 1821.

5 Norberto Bobbio. *Estado Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002. Este autor señala la presencia del estado estamental en el momento de tránsito hacia el estado moderno.

La Iglesia Católica mantuvo una protección de rango constitucional desde la constitución de Cádiz de 1812, pasando por los textos constitucionales federales de 1824 y 1835, así como las constituciones estatales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica emitidas a lo largo del siglo. El patronato, firmado por la Vaticano y la Corona española estuvo vigente para luego sustituirse con la firma de los Concordatos entre los gobiernos centroamericanos y la Santa Sede.⁶

La reflexión que presentamos desde un enfoque jurídico-electoral tiene énfasis en la ciudadanía y en la organización y emisión del sufragio durante el siglo XIX, en este proceso, la influencia de la Constitución de Cádiz es indudable. ¿De que forma convivieron liberalismo, republicanismo y catolicismo en la formación del sistema representativo en Centroamérica? Creo que resulta interesante investigar la articulación de las nuevas ideas e instituciones políticas con la herencia hispánica, y superar la tendencia historiográfica de presentar nada más el conflicto entre ellas.

La calidad de la ciudadanía: de la ciudadanía amplia a la ciudadanía restringida.

Las ideas sobre la ciudadanía provenientes desde la antigüedad se retomaron en el siglo de las luces durante las grandes revoluciones. En Estados Unidos, John Adams, exponía que la única forma “...posible de llevar la balanza de poder del lado de una igual libertad y virtud pública es facilitar a todo miembro de la sociedad la adquisición de tierra; hacer una división de la tierra en pequeños lotes, de manera que la muchedumbre pueda poseer propiedad territorial. Si la muchedumbre posee la balanza de la propiedad, tendrá la balanza del poder, y en ese caso la muchedumbre cuidará en todos sus actos de

6 Luis Suárez Fernández, Mario Hernández Sánchez-Barba y Carlos Corona Baratech. “Reformismo y progreso en América, 1840-1905”. En, *Historia General de España y América*, tomo XV, Madrid, Rialp, 1996, pp. 121-126.

su libertad, su virtud y su interés.⁷ La concepción anglosajona es que el ciudadano, el que ejerce el sufragio y participa en el ejercicio de poder debe ser un propietario.

Nicolás de Condorcet, en Francia, distingue el sujeto político del ser humano, diferencia entre el hombre natural y el ciudadano, era relevante entonces la capacidad jurídica y la autonomía de voluntad. Por estas razones justificó la exclusión de ciertos individuos al sistema electoral: a los menores de edad, porque el ciudadano activo debía ser mayor de 25 años, antes de esa edad su formación era inacabada; a los enajenados, desposeídos de su autonomía, no tenían capacidad jurídica; a los religiosos, como parte de un cuerpo habían hecho votos de obediencia; y finalmente el personal doméstico, no eran ni individuos ni trabajadores autónomos.⁸

Benjamín Constant -citado por Touchard- manifestó que es importante la continuidad en el poder, sin que esto provoque desorden, “La propiedad es la única que proporciona el ocio indispensable para la adquisición de las luces y la rectitud del juicio; por consiguiente, sólo ella hace a los hombres capaces del ejercicio de los derechos políticos”.⁹ La vertiente francesa propone otros requisitos para acceder a la ciudadanía, además de reconocer la posesión de bienes, señalan la necesidad de contar con capacidad física, discernimiento y luces.

Sin embargo, la propiedad y la autonomía no son las únicas características del ciudadano. La herencia hispánica marcó otra, la vecindad. En el siglo XVIII, el Diccionario de la lengua Castellana, describe que el vecino es un ciudadano “que disfrutaba de sus fueros y privilegios, obligado a cumplir sus cargas, y también el que habita en un mismo barrio, casa o pueblo”; F. J. Guerra agrega que ser vecino

7 A. J. Carlyle. *La libertad Política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 250-257

8 Nicolás de Condorcet. *Sor les elections et autres texts*. París, Fayard, 1986, pp. 285-294

9 Jean Touchard. *Historia de las Ideas Políticas*, Madrid, Textos, 1998, p. 405

significaba gozar de un estatuto de privilegios, fueros o franquicias, tal estatuto dependía de los derechos específicos de la comunicada a la cual pertenecía. Por su parte Marcello Carmagnani y Alicia Hernández Chávez, señalan que durante el siglo XIX, la calidad de vecino no se funda en el censo, “es una condición cualitativa que se acredita a partir de la realidad local en la cual opera la persona... la que concatena prestigio, honorabilidad y una dosis de riqueza...”.¹⁰ La dignidad, el prestigio o buen nombre antes señalados, tiene una estrecha relación con los valores morales y sociales de los padres de familia, es decir del vecino, pero dichas valoraciones han sido fundadas desde la época colonia por el catolicismo.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se agregan otras cualidades a la ciudadanía: la defensa de la patria y la instrucción. La reorganización de las milicias y de una fuerza armada, fue también un espacio para formar ciudadanos, donde el mérito principal de los enlistados era la defensa del territorio. De igual forma, se utilizó la expansión de las escuelas como un medio para la lograr la civilización u homogenización de la población indígena mediante el dominio del castellano y del estilo de vida español. Al parecer los gobiernos republicanos retomaron tales mecanismos y los incluyeron en sus políticas para formar ciudadanos y fortalecer las bases del sistema representativo en Centroamérica.¹¹

10 *Diccionario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Vol. II. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, impresor de la Academia de la Real Academia española, 1729-1739. (Facsimilar en CD-ROM, digitalizado por la Fundación Tavera); F. J. Guerra, “El soberano y Reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina; Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez, “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, En Hilda Sabato. Coordinadora. *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2002, p. 42 y 371.

11 Sonia Aldas Mejía. “El debate entre liberales y conservadores en Centroamérica. Distintos medios para un objetivo común, la construcción de una república de ciudadanos, 1821-1900”, en, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Ha. Contemporánea, tomo 13, 2000, pp. 298-306. La autora argumenta la importancia del ciudadano alfabeto en la consolidación del régimen republicano. Sin embargo, el tema del ciudadano defensor de la patria, hasta ahora no se ha evidenciado en la historiografía.

La recomposición del sistema político, tras la crisis monárquica española, propició en América el concepto de ciudadanía, pero el sistema electoral indirecto se fundamentó en dos tipos de ciudadanos: unos con derecho a votar y otros con derecho a votar y ser electos. En 1812, la Constitución de Cádiz otorgó los derechos políticos, a partir de algunos requisitos: españoles o sus hijos, nacidos y avecindados en el Imperio español; los extranjeros naturalizados o los que durante diez años hubieran habitado (vecinos) un pueblo, y las castas que prestaron servicios o se distinguieron por su talento. Para ser ciudadanos, *debían ser vecino, contar con un empleo o modo de vivir conocido, no tener deudas con Hacienda, ni juicio pendiente, ni ser empleados domésticos.*

Los criollos de la ciudad de Guatemala, en coordinación con las más altas autoridades civiles y religiosas, adaptaron un reglamento de acuerdo con sus necesidades e intereses. El principal rasgo a destacar es la amplitud del concepto de ciudadano establecido por Cádiz. Se reconoció que el “... Indio: el Blanco Europeo, ó Americano: el mestizo, ó hijo de Indio y blanco: el mulato, ó hijo de negro y blanco: el sambo, ó hijo de Indio y negro, son españoles en la tercera acepción, la misma en que se tomará ésta voz siempre que se use de ella”. El mismo texto, fija las calidades del ciudadano a tomar en cuenta. A las ya reglamentadas se proponía resaltar que “...el título de ciudadano, más honroso que el de español, debía concederse con más Economía: exigir mas requisitos, o calidades, y ser como un premio de la virtud, del talento, y de la industria. Un estímulo para avivar el Patriotismo; y un medio eficaz para aumentar la Población, promover los trabajos útiles; y desterrar la ociosidad”.¹²

En 1820, tras el regreso del sistema gaditano, la convocatoria a elecciones para diputados a Cortes, provocó la defensa de la ciudadanía a los indígenas. Pedro de Molina, director del Periódico el Editor Constitucional, refutó la figura de minoridad otorgada a los indígenas, vuelta a ejercer en 1814, tras el regreso del Monarca. El

12 Junta Preparatoria de Guatemala, *Instrucción electoral, 1812*, Art. 1-6. Archivo Histórico de Quezaltenango (AHQ), Caja 1812.

indio bajo la condición de tutela, decía el autor, privaba a la España americana de millones de ciudadanos, quebrantaba el decreto del 9 febrero de 1811 y el de 9 de octubre de 1812, significaba derribar el edificio constitucional por sus cimientos.¹³

La misma idea fue retomada en el Plan de Iguala, cuando en su Art. 12, otorgó la ciudadanía a todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos, ni indios, sin embargo el acceso a un empleo se determinaba “según su mérito y virtudes”.¹⁴ La concepción de ciudadanía recogida en las instrucciones del reino de Guatemala de 1812, no se modificó ni en las elecciones para diputados al congreso mexicano en 1822, ni para la formación de la primera constituyente centroamericana durante 1823 y 1824.

La instrucción electoral guatemalteca –a diferencia de Cádiz que estipuló tres grados- definió cuatro niveles de elecciones: compromisarios, elector de parroquia, de partido y de provincia. La medida incluyente otorgó el voto universal de varones. Los electores mencionados, debían ser ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, mayores de 25 años, *vecinos* y residentes en el territorio de la parroquia, partido o provincia, ser del estado seglar o del eclesiástico secular.

La constitución de la República Federal de Centro América (1824) estableció la ciudadanía a todos los habitantes casados o mayores de 18 años siempre que ejercieran una profesión útil o tuvieran medios conocidos de subsistencia. De igual forma lo retoma la reforma de la constitución federal de 1835.

La legislación de los estados centroamericanos retomó tales preceptos. Sin embargo en Nicaragua y Costa Rica se marcan algunas diferencias. En la primera, en 1826 como en 1838, se introduce de manera temprana el requisito de “alguna propiedad” para obtener la ciudadanía. Tal medida cerraba el espacio político para la mayoría

13 Pedro de Molina. *El editor constitucional*, tomo I, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación, 1954, pp. 117-121

14 Ernesto Lemoine. *Insurgencia y república federal, 1808-1824*. Estudios Históricos, Selección. México, Banco Internacional, 1985, pp. 310-315

de población mestiza e indígena. En cambio, en la segunda, en 1825, especificó que para ser elector de segundo o tercer grado se requería, además de la ciudadanía, ser mayor de edad -23 años- y poseer una propiedad cuyo valor no bajara de 100 pesos.¹⁵ En este caso, se mantuvo una participación amplia a los electores de primer grado o de parroquia, pero fue cerrado en la cúspide, en el sector de los grandes electores que al final eran los que elegían a la representación política y a las máximas autoridades estatales.

En las provincias del Reino de Guatemala, la ciudadanía amplia se otorgó y ejerció durante la monarquía constitucional, española y mexicana, el requisito prioritario fue probar ser vecino del lugar donde se efectuaba la elección. Pero, durante la Federación centroamericana, se iniciaron algunas restricciones a los derechos políticos:

- El requisito de propiedad en los dos estados sureños del istmo.
- El reglamento de elecciones de la federación, en 1826, eliminó el primero de los cuatro niveles, el de compromisario.
- Los reglamentos electorales estatales destinaron menos electores de partidos -segundo nivel y electores de provincia -tercer grado- en aquellos territorios de mayor población indígena.¹⁶

Después de la ruptura federal, continuó la condición de ser casado o padre de familia, poseer una profesión o grado literario, oficio o industria. En cambio la edad solicitada osciló entre 21, 23 y 25 años. Un caso diferente fue Guatemala, cuando otorgó la ciudadanía a los mayores de 18 años, pero a partir de 1851, la elevaron a 25 años y a 21 a los casados. Los guatemaltecos, mestizos e indios, en servicio en las

15 Constitución Federal de Centroamérica, 1824, Art. 14 y 1835, Art. 14. Constitución de Guatemala, 1825, Art. 46. Constitución de Honduras, 1825, Art. 8. Constitución de El Salvador, 1824, Art. 8. Constitución de Nicaragua, 1826, Art. 17 y 1838, Arts, 17-18. Ley Fundamental del Estado de Costa Rica, 1825, Art. 19. Disponible en, <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/shtml>.

16 Xiomara Avendaño Rojas. *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno: ciudadanía, institucionalidad y elecciones, 1810-1838*. Castellón, Jaime I, 2009, pp. 87-146.

fuerzas armadas y defensores de la patria, también podían obtenerla. Dos décadas más tardes tal medida se inicia en El Salvador.

A mitad del siglo, se adoptó un sistema de dos grados, excepto en Nicaragua donde los tres grados se utilizaron hasta 1893. En general, el elector de segundo grado requería 25 años y una propiedad de unos 500 pesos, pero en Costa Rica solicitaron un capital mayor de 1,000 pesos.

Por la misma época, El Salvador, Honduras y Costa Rica introducen un nuevo requerimiento para ser ciudadano: el de saber leer y escribir. Para Guatemala y Nicaragua, tales solicitudes saldrán a la luz, con las reformas liberales.¹⁷

Una similitud en los estados centroamericanos fue el requisito censitario para obtener el derecho de la ciudadanía activa (votar), en este rango era necesario una propiedad con un valor entre 100 o 300 pesos. Pero a falta de ellos, se podían sustituir con una profesión, oficio, industria o modo honesto de vivir que demostrara un ingreso anual mayor de 100 o 150 pesos. Estas mismas condiciones se requerían a los naturalizados de otros estados y ahora vecinos de pueblo o villa para ser inscritos en el padrón.

Antes de 1870, no existían registros de propiedad organizados y eficientes ¿la boleta entregada por la municipalidad bastó para inscribir a un propietario como ciudadano? ¿De qué forma se medía el modo honesto de vivir de una persona? Indudablemente nos encontramos ante una calificación otorgada por la comunidad,

17 Ley de Bases y Garantías de Costa Rica, 1840, Art. 3, inciso 1. Constitución de Costa Rica, 1844, Art. 60. Constitución de Costa Rica, 1848, Art. 9. Constitución de Costa Rica, 1869, Art. 50. Constitución de Costa Rica, 1871, Art. 9. Constitución de El Salvador, 1841, Art. 5. Constitución de El Salvador, 1864, Art. 7. Constitución de El Salvador, 1871, Art. 9. Constitución de El Salvador, Art. 9. Constitución de Honduras, 1848, Art. 7 y 9. Constitución de Honduras, 1865, Art. 13. Acta Constitutiva de Guatemala, 1851, Art. 1. Constitución de Nicaragua, 1854, Art. 12. Constitución de Nicaragua, 1858, Art. 8. Disponible en, <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/shtml>; Convocatoria a elecciones de diputados, 24 de mayo, 1848, en Manuel Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes de Guatemala*, I, Guatemala, Impresos industriales, 1979, p. 123; Sonia Aldas Mejías, “El debate entre conservadores y liberales...”, pp. 298-306.

conocedores de la actuación y modo de vida del vecindario en una parroquia o distrito. En este sentido, continuaba vigente la presencia de la vecindad como requisito primordial a la hora de la inscripción en el padrón electoral.

Los primeros cambios de las reformas liberales en Centroamérica, entre 1870 y 1894, coinciden en lo siguiente:

-bajar la edad para obtener la ciudadanía, en Guatemala, Honduras y Costa Rica se pedía 21 años, y en El Salvador y Nicaragua, 18.

- Se introdujo el requisito de saber leer y escribir.

- La vecindad va perdiendo terreno como cualidad prioritaria de la ciudadanía ante el requisito de ser nacional.

- En Guatemala y El Salvador, los miembros de las fuerzas armadas, por servicios a la patria, obtenían la ciudadanía.

- Un requisito de continuidad, desde la carta gaditana, fue otorgar la ciudadanía a los casados que aun no alcanzaba la mayoría de edad.¹⁸

La apuesta por el voto universal de hombres, plasmada en la legislación a finales del siglo XIX, todavía era excluyente, puesto que la alfabetización de la población apenas iniciaba con la extensión de la escuela primaria gratuita y laica.

El acceso a la ciudadanía y al sufragio para las mujeres fue tema para el siglo XX, impulsado tras los acuerdos de la Conferencia Panamericana de 1922 y generalizado por el proceso democratizador después de la segunda guerra mundial.¹⁹

18 Constitución de Guatemala, 1879, Art. 8. Reformas a la Constitución de Guatemala, 1885, Art. 8. Reformas a la constitución de Guatemala, 1887, Art. 3. Constitución de El Salvador, 1880, Art. 7. Constitución de El Salvador, 1883, Art. 43. Constitución de El Salvador, 1886, Art. 51. Constitución de Honduras, 1880, Art. 32. Constitución de Honduras, 1894, art. 35. Constitución de Nicaragua, 1893, Art. 20. Disponible en, <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/shtml>.

19 Ricardo Baltodano Marcenaro. “Ciudadanas por y para la dictadura. El Ala femenina liberal de Juventud Liberal Nicaragüense, 1954-1961”, en, Xiomara Avendaño Rojas, *Historia Electoral en Centroamérica. Managua*, Lea Grupo Editorial, 2011, pp. 323-360.

La calidad de los electos: el voto pasivo

En el Reino de Guatemala, durante las primeras elecciones de diputados a Cortes y al congreso constituyente mexicano, se retomó lo establecido en Cádiz: mayor de 25 años, ser originario de la provincia que lo elegía, o vecindado en ella por lo menos durante siete años, y contar con una renta procedente de bienes propios. Se anotó que los extranjeros naturalizados y empleados públicos no podían ser electos diputados en los lugares donde ejercían su cargo.²⁰ Al momento de enviar diputados al congreso del imperio, el reglamento mexicano de 1821, exigía a los electos los “requisitos de buena fama, afecto a la Independencia; y servicios hechos a la causa... además de integridad, buen nombre e instrucción”.²¹

La constituyente centroamericana, en 1824, estableció otros parámetros. El cargo de presidente y vicepresidente tanto en la esfera federal como estatal, se ejercía por cuatro años, y la reelección se daría una vez sin intervalo alguno. Aunque las primeras intenciones se vinieron abajo, el gobierno representativo comenzó a alternarse con los golpes de estado e incluso en Guatemala, Rafael Carrera fue declarado presidente vitalicio a mitad del siglo.

El sistema electoral indirecto tradujo la presencia de una sociedad jerarquizada donde los derechos políticos se otorgaron a través del voto activo –derecho a votar–, y el voto pasivo –votar y ser electo–. Para asumir un cargo en el poder ejecutivo se marcaron las condiciones siguientes: estar en el ejercicio de los derechos de ciudadano sin haberlos perdidos cinco o siete años antes inmediatos a la elección, ser del estado seglar, y contar con más de 30 años, fue hasta las reformas liberales que la edad bajó a 25 y en algunos estados, los candidatos no sobrepasarían los 65 años.

Otras condiciones era ser natural de Centro América, con

20 Constitución de Cádiz, Arts. 91, 92, 96, 97.

21 Soberana Junta, Instrucciones para las elecciones de los diputados al Congreso del Imperio, Decreto del 17 de noviembre de 1821. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México, Colección Antigua, Tomo 3, fol. 35, Art. 1.

vecindario de cinco años en el estado, y a partir de 1840, los naturales de otro estado, debían cumplir con 15 de vecindad. También se exigía estar casado con una mujer de la localidad y haber prestados servicios importantes a la república, esta referencia era el cumplimiento de algún tipo de apoyo o acción militar. En Honduras se especificó no haberse levantado en contra de las autoridades constituidas.

Durante el proceso de formación de las repúblicas unitarias aumentaron los requisitos censitarios. En orden descendente El Salvador y Costa Rica pidieron en diferentes momentos la posesión de bienes correspondientes a 10,000 y 8,000 pesos; en el segundo país luego bajó la cantidad a 2,000 y 1,000, al finalizar el siglo llegó a 500 pesos. Le siguen Nicaragua y Honduras donde se fijó hasta 5,000 pesos a los aspirantes de la primera magistratura.²²

De igual manera, para llegar al Senado los requerimientos económicos fueron altos. Para ser senador se dispuso demostrar estar ejercicio de sus derechos y haber sido ciudadano entre cinco y siete años antes de la elección. Tener treinta años cumplidos, en Costa Rica algunas veces tuvo variaciones que iban de 21 a 40 años de edad. Durante las primeras décadas republicanas se toleró la presencia del clero, pero después hubo consenso en que se eligieran senadores del estado secolar. Esta medida fue flexible, dependía de las buenas relaciones o de las tensiones entre la iglesia católica y

22 Constitución Federal de Centroamérica 1824, art. 3. Constitución Federal de Centroamérica, 1835, art. 106. Constitución de El Salvador, 1841, art. 11. Const. de El Salvador, 1864, Art. 15. Constitución de El Salvador, 1871, art. 20. Constitución de El Salvador, 1880, Art. 83. Constitución de Nicaragua, 1838, Art. 130. Constitución de Nicaragua, 1858, art. 28. Constitución de Nicaragua, 1894, art. 94. Constitución de Honduras, 1848, art. 39. Constitución de Honduras, 1865, art. 3. Constitución de Honduras, 1873, art. 32. Constitución de Honduras, 1880, art. 32. Constitución de Honduras, 1894, art. 101. Ley de bases y garantías del Estado de Costa Rica, 1841, Art. 8. Constitución de Costa Rica, 1844, art. 133. Constitución de Costa Rica, 1847, art. 107. Constitución de Costa Rica, 1848, art. 67. Constitución de Costa Rica, 1859, art. 102. Constitución de Costa Rica, 1869, art. 100. Constitución de Costa Rica, 1871, art. 96. Disponible en, <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/shtml>; Margarita Silva Hernández. “El desarrollo jurídico institucional del sistema electoral en Costa Rica, 1821-1871. En, *Revista de Ciencias Sociales*, 48, 1990, pp. 31-39.

el estado. A partir de 1840, se incluyeron otras condiciones como saber leer y escribir, ser profesor o tener una profesión, tal medida también favorecía a los religiosos, puesto que en sus manos se encontraban los claustros universitarios del istmo, además de los principales colegios de educación primaria y secundaria.

El senador debía ser natural del departamento donde se elegía, a los naturalizados se les marcó cuatro o cinco años de vecindad y a los centroamericanos diez años de residencia. Al igual que a los individuos del poder ejecutivo, los senadores provenían de las familias prominentes, requerían de una propiedad inmueble valorada entre 1,000 a 4,000 pesos, siendo El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, donde estipularon los mayores montos. Para los nacidos en otros estados de la región la cifra llegó a cinco mil pesos en bienes raíces.²³

Las exigencias censitarias bajaron para los candidatos a diputados, la propiedad requerida era de 500 pesos o ejercer una profesión, oficio o industria que produjera la cantidad en mención; los extremos se establecieron en Honduras donde dispusieron hasta 1,000 pesos en bienes raíces. En Nicaragua y Guatemala fijaron una propiedad o bienes con valor de 100 pesos, o demostrar un modo honesto de vivir. Los diputados suplentes tendrían las mismas

23 Constitución federal, 1824, art. 90. Constitución federal, 1835, art. 80. Constitución de El Salvador, 1841, art. 11. Constitución de El Salvador, 1864, art. 16. Constitución de El Salvador, 1871, art. 21. Constitución de El Salvador, 1872, art. 63. Constitución de El Salvador, 1880, art. 59. Constitución de El Salvador, 1886, art. Constitución de Nicaragua, 1838, art. 103. Constitución de Nicaragua, 1858, art. 29. Constitución de Nicaragua, 1894, art. 95. Constitución de Honduras, 1848, Art. 25. Ley de bases y garantías del Estado de Costa Rica, 1841, Art. 4. Constitución de Costa Rica, 1844, art. 97. Constitución de Costa Rica, 1847, art. 73. Constitución de Costa Rica, 1848, art. 37. Constitución de Costa Rica, 1859, art. 70-71. Constitución de Costa Rica, 1869, art. 69-72. Constitución de Costa Rica, 1871, art. 72. Disponible en, <http://bib.cervantesvirtual.com/porta/constituciones/shtml>; Hugo Vargas González. Evolución del sistema electoral costarricense, 1859-1870. En: *Historia.fcs.ucr.ac/articulos/ev-elec.html*.

calidades requeridas para los diputados propietarios.²⁴

Para llegar a ocupar un curul solicitaban estar en ejercicio de los derechos de ciudadano, dos o cinco años antes de la elección. Ser mayor de 23 a 25 años cumplidos, natural y vecino del departamento al cual representaría en la asamblea, si era centroamericano acreditar cinco años de vecindad.

Durante los primeros años se toleró la pertenencia al clero, posteriormente se aclaró que solamente los del estado seglar podía llegar al órgano legislativo. Pero este requisito tuvo vaivenes. Por ejemplo, en Guatemala en 1851, el cabildo eclesiástico obtuvo la potestad de elegir dos diputados, situación que llegó hasta la década de 1870. En El Salvador, el liberal Francisco Menéndez, durante las elecciones para la asamblea constituyente de 1885, otorgó al clero salvadoreño el derecho a la representación política.²⁵

Al parecer a la representación política y a los miembros del poder ejecutivo se les impuso cualidades proveniente de una ética-moral católica. Max Weber, considera como ética religiosa a “un complejo de mandamientos y prohibiciones, generalmente de

24 Constitución federal, 1824, art. 61. Constitución federal, 1835, art. 70. Constitución de El Salvador, 1841, art. 11. Constitución de El Salvador, 1864, art. 17. Constitución de El Salvador, 1871, art. 22. Constitución de El Salvador, 1872, art. 64. Constitución de El Salvador, 1886, art. 60. Constitución de Nicaragua, 1838, art. 95. Constitución de Nicaragua, 1854, art. 30. Constitución de Nicaragua, 1858, Art. 30. Constitución de Nicaragua, 1894, art. 77 y 78. Constitución de Honduras, 1848, art. 40. Constitución de Honduras, 1865, art. 23. Constitución de Honduras, 1880, art. 40. Constitución de Honduras, 1894, art. 26. Ley de Garantías del Estado de Costa Rica, 1841, Art. 4. Constitución de Costa Rica, 1844, art. 97. Constitución de Costa Rica, 1847, art. 73. Constitución de Costa Rica, 1848, art. 37. Constitución de Costa Rica, 1859, art. 70-71. Constitución de Costa Rica, 1869, art. 69-72. Constitución de Costa Rica, art. 72. Disponible en, <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/shtml>; Decreto convocando a elecciones del consejo legislativo constituyente, 26 de abril de 1844. Decreto convocando a elecciones de Guatemala, 24 mayo, 1848; Decreto para elecciones de Guatemala, 25 de octubre, 1851, en Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes de Guatemala*, I, p. 123, 137.

25 Roberto Valdés Valle, “Elecciones para una constituyente: radiografía de un conflicto entre liberales y ultramontanos en El Salvador, 1885”, en, Xiomara Avendaño Rojas, *Historia Electoral en Centroamérica*, p. 103-139.

suma heterogeneidad, surgido de los motivos y temas más diversos, sin diferenciar lo que para nuestra sensibilidad sería importante y trivial, cuya infracción constituye el pecado”.²⁶

Por ello los candidatos debían probar ser buenos hombres y buenos católicos, se esperaba que las máximas autoridades fuesen: buen padre de familia, estar casado por la Iglesia, o ser viudo con hijos, ser un hijo ejemplar con respecto a sus progenitores, ser de notoria honradez e instrucción y de buena conducta. Lo antes expuestos muestra una convivencia entre los valores cívicos liberales y republicanos junto a valores religiosos.

Las reformas liberales coincidieron en eliminar al senado y establecer nada más una asamblea legislativa. A finales de siglo, el estado hacía esfuerzos por romper con el vínculo vecinal, hubo dos modificaciones importantes:

- Insistían en que el representante no estaba sometido al departamento o distrito de procedencia, era un representante de la república. Este fenómeno está aunado al proceso de formación de partidos políticos y al total desprendimiento del mandato imperativo, el cual, desde las Cortes de Cádiz, había ligado al diputado o senador al seno de la comunidad donde fue electo.
- La condición de origen nacional, dejó sin efecto la condición de vecino de algún territorio o población, antes requerida al ciudadano. Esta modificación también acabó con la incorporación de centroamericanos como candidatos a la presidencia y al órgano legislativo.

La moralidad católica y los excluidos de los derechos políticos

En la época gaditana, la instrucción electoral guatemalteca, negó la ciudadanía a dos tipos de individuos:

26 Max Weber, *Sociología de la Religión*. Traducción y edición, Enrique Gavilán, Madrid, Editorial Istmo, 1997, p. 102.

- Los extranjeros y por ende no eran considerados españoles.
- Los que presentaban una conducta fuera de las normas de la Iglesia Católica, o sea pecadores, como los adúlteros o hijos de hombres casados; los sacrílegos, los hijos de sacerdotes; los incestuosos, hijos de parientes dentro del cuarto grado canónico; los mancillados, hijos de prostitutas; los de daño punible ayuntamiento, es decir los hijos de mujeres casadas cuyo padre no es el esposo.

La ciudadanía podía perderse por varias situaciones en las que se implicaban las personas:

- Las relacionadas con la extranjería, adquirir otra nacionalidad y tener empleo en otro gobierno.
- Las involucradas con la justicia, por interdicción judicial cuando un juez los declara incapacitados física o moralmente; por ser deudor quebrado o deudor a los caudales públicos, y por hallarse procesado criminalmente. Las dos últimas condiciones se restablecían cuando se cumplía ya sea con el pago de la deuda o por cumplir la condena asignada.
- Las económicas, no tener empleo, oficio o modo de vida conocido, en otras palabras era un vago. Desde la época colonial el vago fue considerado un ser errante, sin arraigo a un territorio a una vecindad, lo cual limitaba la adquisición de los valores morales y sociales de la comunidad.
- La que no cumplía con la autonomía del individuo, es decir ser un sirviente o empleado doméstico.²⁷

Los congresos federales de 1824 y 1835, retomaron lo establecido por la constitución gaditana. Le agregaron otra de carácter moral, la conducta notoriamente viciada, o sea el estado de embriaguez. En Guatemala y Nicaragua se incluyó que también se suspendía la ciudadanía por comprobarse la participación en el tráfico de esclavos.

27 Junta Preparatoria de Guatemala, *Instrucción de 1812*, Art. 1-6.

Pero las repúblicas de Nicaragua, Guatemala y El Salvador marcan otros atenuantes:

- Unos de carácter político como el de levantarse en armas contra la república, vender sus votos en las elecciones y obstaculizar la libertad del sufragio.

- Otros de carácter moral, como la ingratitud con sus padres y la falta de responsabilidad con su familia. Estas medidas de moralidad cristiana involucran tanto al vecindario como al clero, quienes se presentan como testigos de la conducta del buen ciudadano.²⁸

Pero, en las constituciones centroamericanas se adoptó un requisito que tiene un fondo moral y económico, y es la calificación de vago.²⁹ A los jefes políticos o alcaldes de cada pueblo se les adjudicó la función de recoger a los que no tenían ocupación, ni oficio o modo de vivir conocido. Tanto los padres de familia, como los jefes de talleres u oficios, o los dueños de labranza debían

28 Constitución Federal de Centroamérica, 1824, Art. 20. Constitución Federal, 1835, Art. 20. Constitución de Costa Rica, 1825, art. 20. Constitución de Guatemala, 1825, Art. 47. Acta constitutiva de Guatemala, 1851, art. 1. Constitución de Guatemala, 1879, art. 11. Constitución de Nicaragua, 1826, art. 21. Constitución de Nicaragua, 1838, art. 21. Constitución de Nicaragua, 1854, art. 15. Constitución de Nicaragua, 1858, art. 11. Constitución de Honduras, 1825, art. 8. Constitución de Honduras, 1848, art. 14. Constitución de Honduras, 1880, art. 34. Constitución de El Salvador, 1841, art. 8. Constitución de El Salvador, 1864, art. 11. Constitución de El Salvador, 1872, art. 11. Constitución de El Salvador, 1880, art. 9. Constitución de 1883, art. 46. Constitución de El Salvador, 1886, art. 53. Disponible en, <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/shtml>; Hugo Vargas González. El sistema electoral en Costa Rica durante el siglo XIX. *Cuadernos de historia de las instituciones de Costa Rica*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005. <http://bib.cervantesvirtual.com/>

29 Constitución federal, 1824, art. 21. Constitución federal, 1835, art. 21. Constitución de Nicaragua, 1826, art. 22. Constitución de Nicaragua, 1838, art. 22. Constitución de Nicaragua, 1826, art. 10. Constitución de Nicaragua, 1893, art. 22. Constitución de El Salvador, 1841, art. 8. Constitución de El Salvador, 1864, art. 10. Constitución de El Salvador, 1872, art. 10. Constitución de El Salvador, 1880, art. 8. Constitución de El Salvador, 1883, art. 45. Constitución de El Salvador, 1886, art. 52. Constitución de Costa Rica, 1825, art. 21. Constitución de Honduras, 1848, art. 13. Constitución de Honduras, 1865, art. 16. Constitución de Honduras, 1880, art. 33. Constitución de Guatemala, 1825, art. 48. Constitución de 1879, art. 11. Disponible en, <http://bib.cervantesvirtual.com/constituciones/shtml>.

demostrar que los presuntos vagos asistían asiduamente a trabajar, de lo contrario eran enviados a los servicios o trabajos públicos. Los maestros de escuelas, de igual forma, estaban obligados a informar a las autoridades correspondientes.

El delito de vagancia, de ebriedad o la falta de ocupación, se penalizó. Los varones apresados, durante las cuarenta y ocho horas siguientes eran juzgados bajo un proceso verbal. Se les aplicaba prisión entre 1 a 3 meses, o servicios públicos de 15 días a 3 meses. En algunas ocasiones se aplicó castigo corporal, como era el de dar azotes. Un caso curioso fue la detención del poeta nicaragüense Rubén Darío, quien fue calificado de vago. En la década de 1880, la poesía no era considerada una forma honesta de vivir, tras la apelación del claustro universitario de la ciudad de León y de su familia fue puesto en libertad.

Los vagos detenidos, mayores de 18 años, y a los cuales no se les comprobó algún vicio, eran destinados al servicio de la fuerza militar permanente y considerados como un recluta, a éstos se les otorgó la ciudadanía.³⁰ Al parecer este grupo de habitantes, tenía la posibilidad de reformarse dentro de la disciplina militar y con ello adquirir los derechos políticos.

30 Decreto sobre las atribuciones de las autoridades para perseguir y castigar a los vagos, 27 de enero, 1825, p. 584-586. Ordenanza de Policía de Guatemala, 4 de mayo de 1826, Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes de Guatemala*, II, 1979, pp. 592-600; Reglamento sobre vagancia, 29 de abril, 1825, Reglamento de Policía, 12 de mayo de 1843. Reglamento de Policía, 6 de agosto, 1854. Isidro Menéndez, *Recopilación de las leyes del Salvador en C.A.*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1956, pp. 205-206, 213; Convocatoria para elecciones legislativas, 26 de abril de 1844, Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes de Guatemala I*, p. 119; Constitución de Guatemala, 1879, art. 7. Constitución de Guatemala, 1887, art. 3. Disponible, <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/shtml>.

La organización y ejercicio del sufragio: la participación de la sociedad corporativa

La gestión electoral, durante el siglo XIX, se realizó entre la parroquia y el municipio. Fue una actividad donde, de manera simultánea se involucró al párroco, guía espiritual y garante de la moralidad, y a los ediles, funcionarios del poder local.

La relación entre la Iglesia y el estado decimonónico, primero se sustentó en la vigencia del Patronato, establecido desde el siglo XVI entre el Papa y el Monarca español. Tras la declaración de independencia y durante los primeros años de la república federal fue objeto de disputa entre las antiguas provincias y el gobierno central. Tal asunto finalizó cuando al asumir la presidencia Francisco Morazán, en 1831, elaboró un decreto el cual determinó el ejercicio de Patronato para el Presidente y el Vicepatronato a los jefes estatales.

Un segundo momento de las relaciones entre la iglesia y el estado, se dio a mediados del siglo. Ante la formación de nuevas repúblicas en el continente americano, el Vaticano cambió de posición, primero para reconocer a los nuevos gobiernos y segundo para iniciar negociaciones diplomáticas que conllevaron a la firma de Concordatos. La protección brindada por el estado a la iglesia es conocida como confesionalismo, el cual se define como una “actitud específica del estado en materia religiosa, que se manifiesta en otorgar una situación de privilegio a un grupo o a una confesión religiosa, haciendo propios los principios y la doctrina de la misma y asumiendo en su legislación o en sus comportamientos aspectos doctrinales derivados directamente de tal doctrina, incluso más allá de cualquier mediación de las conciencias individuales”.³¹ Los concordatos se firmaron por Guatemala y Costa Rica entre 1850 y 1852, Honduras, Nicaragua y El Salvador, entre 1860 y 1862.

31 Norberto Bobbio. *Diccionario de Política*, I. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 293. Xiomara Avendaño Rojas, “La protección estatal a la iglesia católica en Centroamérica: entre el patronato y el concordato”, artículo inédito.

Las prerrogativas de la iglesia continuaron en el primer siglo de la formación del sistema representativo. Los gobernantes centroamericanos tendieron a conservar una buena relación con la jerarquía católica, la excepción fue el proyecto liberal radical de Mariano Gálvez en Guatemala durante la década de 1830. Por otra parte parece ser que el clero, una corporación de antiguo régimen mostró una apertura al reconocimiento de los cambios políticos durante el siglo XIX. En este sentido, nos sumamos a la propuesta que sustenta la existencia de una modernidad católica, en donde los valores y visiones del catolicismo fueron utilizados para la construcción de la ciudadanía y el nuevo orden republicano.³²

Desde esta perspectiva, ante la ausencia de un estado centralizado, correspondió la gestión electoral al antiguo cabildo y la parroquia. Las primeras actividades se iniciaron durante la crisis monárquica provocada por la invasión napoleónica a España. Las Cortes no establecieron una ley electoral, cada reino de la Monarquía española elaboró un instructivo. En la ciudad de Guatemala, las autoridades principales discutieron y redactaron las Instrucciones de 1812. De acuerdo con el reglamento electoral, “el Cura y el Comisionado juntos calificarán breve y reservadamente si los que fueren compareciendo tienen las calidades necesarias, e inscribirán en la lista, o catálogo a los que consideraren, haciendo la calificación verbalmente sin instruir expediente, *solo por la opinión pública, y por lo que consten y sepan*”.³³ Aún cuando en los posteriores leyes se estipuló que el directorio de la junta electoral primaria realizaría la calificación,³⁴ los sacerdotes, los

32 Juan Manguashca. El proyecto garciano de modernidad católica republicana en Ecuador, 1830-1875. En: Marta Irutozqui Victoriano, (Editora). *La Mirada Esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*. Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, 2005, p. 233-259.

33 Junta Preparatoria de Guatemala, *Instrucción de 1812*. Parte 2, Art. 1.

34 Reglamento Electoral de la Federación, 1826, Art. 16. Ley electoral, de Nicaragua, 1858, Art. 62. Antonio Esgueva Gómez, compilador, *Las leyes electorales en la historia de Nicaragua*, I, Managua, Editorial El Amanecer, 1995, pp. 232-242 y 478-492.

municipes y los *comisionados* tuvieron una constante incidencia en el otorgamiento de la ciudadanía. Durante la segunda mitad del siglo, la municipalidad nombraba a tres personas por cantón electoral para realizar la calificación.

El registro lo realizó una junta compuesta de dos regidores más antiguos y del síndico de la municipalidad, tres vecinos honrados del lugar, elegidos por el alcalde primero o el segundo. Tal junta examina y califica si la persona que se presenta reúne las calidades exigidas por esta ley para ser elector, si a su juicio las reuniere, anotará su profesión, oficio o propiedad. Al ciudadano se le entregaba una boleta impresa firmada por el secretario de la municipalidad y los miembros de junta que puedan escribir, con el nombre de la parroquia y distrito, profesión, oficio y propiedad. Ante algún reclamo, el afectado haría la petición ante el alcalde y el parecer de cinco vecinos inscritos en el registro cuyas propiedades sean de mayor valor, posteriormente se daría una resolución por escrito y no se admitían más reclamos.³⁵ Cuando se deseaba restituir la ciudadanía, ante el directorio electoral, debía presentarse los documentos emitidos por el Congreso o el Ejecutivo en el que constara que cesaba el impedimento por los cuales había perdido ese derecho.

Las calificaciones en general se realizaban en cualquier época del año. El directorio tenía en cuenta las aptitudes más destacadas de los electores, y se reglamentó que la vida personal no debía discutirse en público. Cuando el ciudadano presentaba dos o más domicilios, se aceptaría el sitio donde tenía establecida su esposa e hijos. Esta situación era socialmente aceptada.

35 Junta Preparatoria, Instrucción electoral, 1812, Parte 2, Art. 1; Reglamento electoral de la Federación, 1826, Art. 16. Ley electoral, de Nicaragua, 1858, Art.64- 68, Esgueva Gómez, *Las leyes electorales en la historia de Nicaragua*, I 1995, pp. 232-242 y 478-492; Reglamento para elecciones de diputados en Guatemala, 1848, Art. 6-13. Reglamento de las elecciones de Guatemala, 1851, art. 4, Pineda de Mont, *Recopilación de leyes de Guatemala*, I, 1979, pp. 122, 137; Cleto González Víquez. *El sufragio en Costa Rica, ante la historia y la legislación*. San José, Editorial Costa Rica, 1979, pp. 54, 75-77, 99-106, 202.

En los primeros reglamentos la calificación duraba unos pocos días, después fue un proceso de hasta cuatro meses. Los calificados se registraban en el padrón electoral; libros, actas y credenciales de toda elección, se hacían en papel común. El catálogo primero fue elaborado de forma manual, posteriormente se mandó a editar. La persona inscrita recibía una certificación de ciudadanía extendida por el directorio nombrado para tal actividad.

Pero la junta electoral, también deliberó asuntos sobre renuncias, estos casos fueron enviados al jefe político departamental. Los ciudadanos electos en cargos municipales, aducían que no contaban con los requisitos censitarios. Después del estudio del expediente, la autoridad del departamento, respaldó la elección por el hecho de que los renunciantes eran personas con cierto grado de instrucción, además ejercían un oficio de reconocimiento social como el de sastre, músico o maestro. Al parecer la ampliación del sufragio introdujo el voto capacitario en las elecciones puesto que, en la práctica, se había otorgado la ciudadanía a los que acreditaban el saber leer y escribir y además, tenían un modo honesto de vivir.³⁶

Desde 1812, las instrucciones indicaron que el jefe político “fijará en lugar público de cada una de las parroquias que haya en la provincia, o partido los edictos, o convocatorias correspondientes mandándose en ellos que los que quieran tener voto en las juntas de elecciones comparezcan para ser inscritos en la lista, o catálogo”.³⁷ De la misma forma quedó en el reglamento electoral federal de 1826, “la autoridad local superior respectiva convocará anualmente por bando, en el segundo domingo de octubre a las Juntas Populares”.³⁸

Los reglamentos para jefes políticos elaborados en la década de 1830 y 1840, dejaron establecidas varias funciones correspondientes

36 Xiomara Avendaño Rojas. *Elecciones indirectas y disputa de poder en Nicaragua: el lento camino hacia la modernidad*. Managua, Lea Grupo Editorial, 2007, pp. 173-176.

37 Junta preparatoria de Guatemala, *Instrucciones de 1812*. Parte 2, Art. 1.

38 Reglamento electoral de la federación, 1826, Art. 3, Esgueva Gómez, *Las leyes electorales en la historia de Nicaragua*, I, 1995, p. 233.

al proceso electoral. Le correspondía supervisar la formación del directorio a cargo del registro electoral, la convocatoria a las elecciones, ya sean municipales o de autoridades supremas, el resguardo de la documentación de las elecciones departamentales, y su posterior envío a los órganos legislativos. A su cargo tenía la determinación final para otorgar o negar la ciudadanía, después de la opinión de un juez local.³⁹

Durante las primeras décadas del sistema representativo, cuando se pasaba por una de los tantos levantamientos, los líderes solicitaban al jefe político departamental, la convocatoria a elecciones para completar o para elegir una nueva asamblea, luego las juntas electorales continuaban el proceso electivo. Esta función de convocatoria a la autoridad departamental, era un reflejo de la flexibilidad del sistema electoral indirecto en donde los poderes locales luchaban por colocar a un funcionario adepto o lo mejor, a un miembro de la red familiar.

Para dar inicio a las elecciones se elegía a la junta electoral. Entre 1812 y 1825, existieron cuatro tipos de juntas: para elegir compromisarios, electores de parroquia, electores de partido o distrito, electores de provincia. A partir de 1826, se estableció la elección indirecta en tres grados, por lo tanto se organizaban juntas primarias o populares, donde votaban los ciudadanos de un cantón en el ejercicio de sus derechos, para elegir a los electores de distrito; en las juntas de distrito, ejercían el sufragio los electores de distrito, para elegir a los miembros de la asamblea, el poder ejecutivo, a los munícipes, y a los electores departamentales; en las juntas departamentales, los electores solamente elegían a los senadores.

Las juntas las presidían el jefe político, el alcalde de la

39 Reglamento para el Gobierno interior del Departamento, 11 de mayo de 1835, en, Jesús de la Rocha, *Código de Legislación de Nicaragua en Centroamérica*, Managua, Imprenta Nacional, 1873, pp.87-94; Reglamento del Gobierno político de los Departamentos, 2 de octubre de 1839, Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes de Guatemala*, II,1979, pp. 471-472; Reglamento de Jefes políticos, municipalidades y alcaldes, 4 de septiembre de 1832, Isidro Menéndez, *Recopilación de Leyes de El Salvador en C.A.*, 1956, pp. 183-195-

ciudad o regidores. Solo para el acto preciso de formar el directorio a quienes correspondía recibir los votos de los ciudadanos, hecha la escogencia cesaba la presencia de la autoridad local o departamental. Esta actividad se realizaba en las casas cabildos o municipalidades, o en casas particulares previamente establecidas.

El directorio, fue integrado por un presidente, dos escrutadores y dos secretarios. Al presidente correspondía guardar el orden; a los secretarios recibir las votaciones y extender el acta; y, a los escrutadores, presenciar la elección y verificar el escrutinio.⁴⁰ A mitad del siglo XIX, se procedió a establecer dos niveles de elección, solamente en Nicaragua persistió el de tres.

Los integrantes de las juntas, en su mayor parte debían saber leer y escribir. Los votos podían recaer en ciudadanos que estaban presentes al momento de la elección, los nombrados estaban obligados a servir, debiendo ser *apremiados o compelidos*, cuando no comparecían a los actos de elección. De la misma manera se actuaba con los electores ausentes.

El voto directo se implementó de forma progresiva en Centroamérica. En Guatemala, se instituyó durante las reformas liberales impulsadas por Mariano Gálvez (1831-1838), el cual no fue suprimido durante el largo mandato de Rafael Carrera.⁴¹ En Costa Rica, se aplicó entre los años de 1844-1847, pero fue restablecido hasta 1913.

Un caso peculiar sucedió en Guatemala, cuando a partir de

40 Constitución de Cádiz, 1812, art. 46. Reglamento electoral federal, 1826. Constitución federal de Centroamérica, 1824, art. 24-38. Constitución federal de 1835, art. 23-42. Constitución de Guatemala, 1825, art. 59-73. Disponible en, <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/shtml>.

41 Convocatoria para elecciones de diputados en Guatemala, 28 de julio de 1838. Convocatoria a elecciones en Guatemala, 26 de abril, 1844, Pinenda de Mont, *Recopilación de leyes de Guatemala*, I, p. 99, 117-118; Constitución de El Salvador, 1841, art. 9-10. Constitución de El Salvador, 1864, art. 12. Constitución de El Salvador, 1871, art. 17. Constitución de El Salvador, 1880, art. 35. Constitución de El Salvador, 1886, art. 120. Constitución de Honduras, 1865, art. 18. Constitución de Honduras, 1880, art. 35. Disponible en, <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/shtml>; Cleto González Víquez, *El sufragio en Costa Rica ante la historia y la legislación*. San José, 1979, p. 75.

1851, se reglamentó además del voto directo en las poblaciones, el voto de algunas corporaciones. Por ello, el venerable cabildo eclesiástico, la corte suprema de justicia, la junta de gobierno del consulado de comercio, el claustro de doctores de la Universidad de San Carlos y la junta de gobierno de la sociedad económica, se les concedió elegir a dos diputados para el órgano legislativo. Además, cada cuerpo determinaría de acuerdo a sus características, el modo de verificar dichas elecciones.

Desde 1812 hasta 1825 se estableció que la primera actividad de los ciudadanos era participar en la misa donde el sacerdote, a la hora del sermón, en realidad hacía un discurso alusivo al ejercicio electoral. Posteriormente la legislación eliminó la obligación de asistir a la santa misa, sin embargo se acostumbró iniciar las votaciones después de asistir a la iglesia. Aun cuando el párroco no participó en los directorios electorales, siempre fue un testigo oportuno durante la calificación de los ciudadanos y sus reclamos.

Jefes políticos y municipalidades demarcaban los límites de las parroquias o cantones, incorporando a los caseríos o valles próximos. Además debían de proveer los materiales a utilizar en todas las elecciones, ya fuesen municipales o de autoridades supremas.

La votación, en las primeras décadas, se realizó en un solo día, desde las ocho de la mañana hasta la seis de la tarde, pudiendo cerrarse antes, si en menos tiempo hubieren concurrido a sufragar los ciudadanos inscritos. Pero el crecimiento de la población obligó, ampliar el período a tres a cinco días consecutivos desde las nueve o diez de la mañana, hasta la seis de la tarde.

A finales del siglo XVIII, el escrutinio tenía varios significados. Durante la revolución francesa se utilizó para diferenciar el procedimiento electivo al del sorteo o del voto por aclamación; de igual manera fue concebida en los Estados Unidos. Es decir escrutinio se refiere al voto escrito. Aún cuando fuese en una papeleta el voto fue público, la innovación técnica del voto secreto y la casilla electoral se introdujeron en Inglaterra

hasta 1872. Sin embargo en Guatemala existen evidencias de usar cédulas en las cual el votante escribía el nombre de su candidato y lo depositaba en una caja, una expresión del uso del voto secreto.⁴²

En términos generales hubo dos momentos, el primero, el voto oral o a viva voz que emitía el elector; el término escrutinio se utilizó para designar lo que hoy conocemos como *recuento de votos*. El segundo, el voto secreto, fue reclamado por los grupos urbanos hasta la década de 1880. A finales de siglo, la discusión sobre un estado laico enfrentó al clero y los políticos, uno de los temas de fondo era una educación y una formación cívica ciudadana, lejos de las órdenes religiosas.

La deliberación de las virtudes de quienes podría ser electos como munícipes, diputados, senadores y la ausencia de una oferta electoral previa al acto electivo, obstaculizaron el proceso de individualizar el voto. La experiencia de las elecciones indirectas enfatiza la presencia de las familias en el distrito y departamento donde en grupo acordaban quienes accedían al poder. Eran los notables los que por conocimiento previo decidían.

Esta forma de elección también abrió un abismo entre el electorado y la representación política. No existió durante las elecciones indirectas una relación entre el electo y los ciudadanos y habitantes de cantón. El diputado o senador le debía todo a los electores de distrito o departamento. Esto muestra una clara presencia del clientelismo político reforzado por vínculos económicos y matrimoniales.⁴³

Si no existió el voto individual, el resultado tampoco no fue una decisión por mayoría, sino por *unanimidad*, ésta práctica fue un aporte del derecho eclesiástico. Esta visión no fue fácil de superar

42 Patrice Gueniffey, *La revolución francesa y las elecciones. Democracia y representación a finales del siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 307; Ley reglamentaria de las elecciones de Guatemala, 24 de mayo de 1848, art. 16-17. Pineda de Mont, *Recopilación de leyes de Guatemala*, I, 1979, p. 122.

43 Xiomara Avendaño Rojas, *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*. Castellón, Universtidad Jaime I, 2009, pp. 88-146; Xiomara Avendaño Rojas, *Elecciones Indirectas*, 2007, pp. 197-233.

dado la estrecha relación entre la Iglesia y el Estado durante el siglo XIX. De acuerdo con el trabajo de Patrice Gueniffey,

“Las asambleas tradicionales, eclesiásticas, de gremio o de parroquia, tenían como actor único un cuerpo o una comunidad definidos, cuyos miembros participaban en la toma de decisiones según el rango que ocupaban en la jerarquía interna del grupo, y la deliberación final no resultaba de la suma de los votos individuales, sino que expresaba el voto por esencia **unánime de la comunidad considerada como un todo...** Sin duda, la igualdad de los sufragios era la regla pero, sin importar si se trataba de las asambleas del clero, la nobleza o las corporaciones, las operaciones solían desarrollarse en dos tiempos. El objetivo de un primer llamado era conocer la opinión de los comparecientes sobre el asunto planeado; el segundo, obtener los sufragios.”⁴⁴

Por estas razones encontramos que las elecciones indirectas presentan dos comportamientos, los que ganaron todos los votos o los que tuvieron algunos pocos; además se reglamentó que el empate se decidiera por sorteo, en el mismo acto electoral. Los resultados de las elecciones evidencian la unanimidad del electorado, por ejemplo donde había 90 electores, el ganador o los ganadores obtenían 80 o 90, en número cerrado, previo a la elección debió existir un acuerdo.

La forma del sufragio indica la persistencia de lealtades políticas. El ciudadano no se adhiere a un programa político, sino a una tradición. El grupo de electores-vecinos, parte de las familias locales, es la quien marca esa tradición y su opinión es la que pesa en el momento de ejercer el voto.

La formación del ciudadano: entre los valores católicos y cívicos.

La formación en los valores cívicos, entre éstos el de la ciudadanía, se promovieron a través de los catecismo políticos y posteriormente en las cartillas del ciudadano. Uno de los primero conocidos fue

44 Xiomara Avendaño Rojas, *Elecciones Indirectas*, 2007, p, 325.

el Catecismo político, arreglado a la Constitución de la monarquía española para la ilustración del pueblo, cuyo autor signaba como D.J.C., en Guatemala, en la Imprenta Arévalo, fue reproducido en 1813. Tras el regreso del monarca, en 1814, desapareció de circulación.

En 1822, el Catecismo Político del costarricense José Lombardo, pretendía instruir en los valores del nuevo gobierno:

P ¿En qué consiste el gobierno republicano?

R. En que el pueblo todo bajo ciertas reglas, condiciones y leyes fundamentales ejercen por sí la potestad legislativa y confiere la ejecutiva y judiciaria a personas que el mismo pueblo elige por tiempo determinado.⁴⁵

Pero, dos obras contaron con amplia difusión, la elaborada por el médico guatemalteco, Pedro Molina -en la década de 1830- y la del jurista salvadoreño Francisco Galindo, difundida en los años de 1870. Los documentos en mención fueron adoptados como obligatorios en las escuelas centroamericanas, el objetivo principal era la educación republicana.⁴⁶

Los catecismos y las cartillas se presentan, como los modelos de catecismo católico, en forma de preguntas y respuestas. Las ediciones mencionadas abarcan temáticas sobre los significados de pueblo, el gobierno, la ley, los derechos y deberes del hombre en sociedad y las funciones del ciudadano.

Al referirse a quienes debían ejercer los derechos políticos, las cartillas coincidían en lo siguiente:

P ¿Compete elegir a todos los habitantes?

R. No, sino al **ciudadano** en el ejercicio de sus derechos,

45 José Lombardo, *Catecismo Político. Dedicado al pueblo*, 1822, en, Carlos Meléndez Chaverri, *Documentos Fundamentales del siglo XIX*. San José, Editorial Costa Rica, 1978, pp. 459-450; Javier Ocampo López, “Catecismo políticos en la Independencia. Un recurso de la enseñanza religiosa al servicio de la libertad”. Publicado originalmente en *Revista Credencial Historia*, Bogotá, 85, 1997, disponible en: www.banropcultural.org/blaavirtual/revitas/credencial/enero1997/enero1.htm.

46 Pedro Molina, *Cartilla del Ciudadano*. Guatemala, s.e., 1865. Francisco Estaban Galindo. *La cartilla del ciudadano*. San Salgado, s.e. 1874.

porque no es natural ni prudente confiar la elección de los que han de regir la República, a niños, a incapaces, a extranjeros que no tengan la carta de ciudadanía, a hombres criminales o notoriamente viciados, a deudores fraudulentos, y en fin a mendigos y holgazanes.

Como verán se distingue a dos sujetos, los habitantes, la mayoría de la población, con derechos civiles, los cuales no llenaban los requisitos de ciudadanía, y por otra parte los individuos con derechos civiles y políticos: aquellos ciudadanos de modo honesto de vida, autónomos, los naturalizados y los moralmente capacitados por la comunidad o el vecindario.

La siguiente pregunta refleja un cambio en la formación de la ciudadanía, cuando incorpora al pueblo como la voluntad nacional, pero define a la representación política como a los de mayor capacidad y dignidad:

P ¿Si la ciudadanía es un carácter público, a que estamos obligados en tal concepto?

R. A dar nuestros votos en las elecciones. El pueblo nos ha hecho tal encargo y cumplirlo es necesario para que las autoridades sean según la voluntad nacional.

Desatender tan **sagrada obligación** es hacernos cómplices de los triunfos electorales de las minorías, de intereses bastardos, y nos hacemos acreedores a una pena. Al sufragar debemos examinar nuestra conciencia, y dar el voto al más digno, apto para servir el empleo de que se trate. Ni el interés ni el afecto deben determinarnos.⁴⁷

Sin embargo la formación de la ciudadanía denota que la obligación política no es solo un deber cívico, sino sagrado, no hacerlo era cometer un pecado. La ética religiosa pervive entonces con los valores del liberalismo político y el republicanismo

Las frases antes expuestas, reafirmaron constantemente en las escuelas primarias, la percepción de la ciudadanía política restringida, ya fuese por criterios censitarios, educativos, o morales

47 Molina, *Cartilla*, 1865, p. 10. Galindo, *Cartilla*, 1874, p. 11 y 15.

y sociales de antiguo régimen. Estos documentos, aprobados por los gobernantes, son también otra expresión del confesionalismo, mismo que comenzó a diluirse con las reformas liberales de fin de siglo, cuando se procedió a construir las bases del estado laico.

Reflexiones finales

Sin duda las elecciones indirectas en Centroamérica tienen una gran influencia de la Constitución de Cádiz de 1812. El texto gaditano logró acoplar nuevos ideales provenientes del liberalismo, el sustrato republicano de la antigüedad y la propia experiencia hispánica tras varios siglos de relación con los pobladores americanos.

La organización y realización de los comicios recayó en gran parte en dos corporaciones de antiguo régimen: el clero y el cabildo. En un procedimiento de elecciones indirectas la participación de los ciudadanos se dio a través del voto activo, y a quienes correspondió el voto pasivo, ascendieron al poder ejecutivo y legislativo.

Por su parte la ciudadanía política fue tamizada por preceptos antiguos como el de propiedad y la autonomía del sujeto; las de antiguo régimen, por una parte el carácter de vecino que junto a la raíz católica, pregonaban los valores morales y sociales del buen cristiano; y las cívicas, donde el estado reconocía los servicios a la patria y la alfabetización. A finales del siglo, la ciudadanía atada a la vecindad, la comunidad donde el sujeto vivía, fue sustituida por la condición de pertenencia a la nación política liberal.

La formación cívica sobre las forma de gobierno, las funciones del ciudadano, el respeto a las leyes, la adopción del sistema representativo, entre otros, tienen una deuda con la iglesia católica. Al parecer existió una modernidad política católica, desde donde se difundieron los valores republicanos y liberales.

El Espacio Audiovisual Salvadoreño y su Impacto en la Estructura Social. Una Perspectiva desde Centroamérica.

Anuario de Estudios Centroamericanos, Costa Rica, 2018

José Roberto Pérez

Resumen

Este artículo explora los estudios de economía política de la comunicación en Centroamérica acerca de las élites económicas que estructuran un nuevo escenario global del sistema de medios en la región. El caso salvadoreño pretende ejemplificar una metodología de relacionar la esfera mediática concentrada y centralizada en los municipios con alta actividad económica, partiendo de la hipótesis que la radio y la televisión hegemónica en El Salvador reproducen las relaciones de clase en los territorios, mientras los medios de comunicación comunitarios emergen en zonas de menor actividad económica. Posteriormente, se propone ampliar el análisis estudiando los contextos y procesos estructurados socialmente en donde se insertan las formas simbólicas para abordar una nueva estructura social y cultural en la región.

Estudios de economía política sobre las élites en Centroamérica

Desde finales de los años ochenta, la región centroamericana ha experimentado cambios significativos en cuanto al modelo económico que proyecta hacia la integración económica global, impulsadas por las políticas de ajuste estructural emanadas desde el consenso de Washington. La estrategia de modernización del Estado se fundamentaba en tres lineamientos: reestructurar la burocracia estatal y hacerla más eficiente y con menos costos; trasladar servicios públicos a manos privadas; y crear marcos regulatorios que fomentasen la inversión privada (Moreno).

En la década de los sesenta las políticas de desarrollo configuraron unas élites económicas nacionales dependientes de las empresas transnacionales subsidiarias del desarrollo nacional a través de un “Estado empresarial” que garantizaba la articulación con las empresas monopólicas internacionales (Cardoso F. H.; Faletto, E.). Años después de su fracaso como modelo, el ansiado desarrollo nacional se ha convertido en una “quimera”.

Desde los años noventa, con el surgimiento de las nuevas economías vinculadas con las TIC en la “aldea global”, las élites¹ de la región han reconvertido sus estrategias económicas y han redefinido su relación con el Estado. Es decir, una reducción significativa de este que responde a la lógica de acumulación global. William Robinson se inclina por analizar el fenómeno de las clases dominantes regionales a partir del concepto “tecnopols” (Tecnócratas y políticos) “intelectuales orgánicos carismáticos que imponen la racionalidad capitalista de la economía global” (Robinson 437). Y prosigue que esta forma de reconfiguración de las élites o fracciones transnacionales han sido respaldadas por gobiernos de corte neoliberal simbolizados por la administración “Cristiani en El Salvador, de Calderón en Costa Rica, de Lacayo como de Chamorro en

1 Grupos de élites individuales que, debido a su control sobre natural, económico, político, social, organizacional o de coerción se colocan en una posición privilegiada para formalmente y o informalmente influir en las decisiones y prácticas (Bull).

Nicaragua, de Callejas en Honduras y de Arzú en Guatemala”.

Benedicte Bull considera la influencia de las “élites fuertes” en la configuración de redes de apoyo que son capaces de penetrar en lo que Garay Salcedo y León denominan “la reconfiguración cooptada del Estado” y explica que es “el proceso por el que las instituciones son manipuladas desde el interior” (Bull 120). Considera que, en el Triángulo Norte, la profundización en redes de élites y su control estatal, así como su competencia por dicho control, se ve reflejada en cuatro categorías de recursos: el dinero, los medios de coacción, la información y las ideas e ideologías, incluida la religión (Bull 117). Como resultado, se reconfigura una influencia económica, social y política tendiente a una integración global de los grupos de poder económico. Por un lado, se mantiene su influencia a través de su “derecho de picaporte”² al interior de los Estados que “proviene del enorme poderío económico de estos grupos; de su rol central en el financiamiento de las campañas políticas de los partidos en el poder; y de su influencia sobre los medios de comunicación social” (Segovia 91); y, por el otro, agrega, estos grupos han utilizado los medios para imponer sus agendas particulares con temas de interés nacional, particularmente sobre las nuevas políticas económicas neoliberales para la aprobación de tratados de libre comercio y la privatización de activos del Estado.

Se infiere que, en esa reconfiguración de las élites de poder, han comprendido la enorme influencia del sistema de medios dentro de la industria cultural para la construcción de sentido en beneficio de la reproducción de un proyecto económico. Segovia hace un llamado a pensar en los medios de infocomunicación en función del nuevo modelo económico. Por tanto, cabe preguntarse en este artículo: ¿cómo los medios de comunicación y el sistema de medios refuerzan los desafíos de la clase existente e influncian

2 Alex Segovia utiliza el término *derecho de picaporte*, como el derecho que se adjudican un club de miembros de las esferas de poder económico para de tocar la puerta y comunicarse informalmente con las más altas autoridades de los países en cualquier momento y circunstancia, una forma de interacción social que baña y aglutina los tres poderes del Estado.

las relaciones sociales? Para tal efecto, se propone abordar la configuración y reconfiguración de la estructura del sistema de medios y los vestigios sociales resultados de esa profundización de la brecha de clases entre el sector de la comunicación privada y el sector ciudadano de la comunicación.

Los estudios de economía política de la comunicación

Existen pocos estudios sobre economía política en Latinoamérica y, en la región centroamericana es aún más considerable. Como consecuencia no existen datos relevantes para conocer el comportamiento de “la interacción entre la política actual y los procesos económicos” (Bull 2). El panorama para la economía política de la comunicación es aún más débil en cuanto develan la estructura de propiedad tendiente a la injusticia social a través de “las relaciones sociales, particularmente las relaciones de poder, que constituyen la producción, la distribución y el consumo de bienes simbólicos (Bolaño C.; Mastrini G. 45).

Sin embargo, pensar el mundo desde la racionalidad económica no debe ser solo una visión estructural del mercado y sus relaciones de poder. Mosco considera que repensar la economía política significa enfatizar el cambio social, el proceso social y las relaciones sociales, que conduzca a un análisis del proceso social y no solo de las estructuras y las instituciones.

Al observar esos procesos sociales en la región centroamericana se puede constatar que existe un consenso en cuanto a la ausencia de políticas públicas de comunicación, PPC, que contribuyan a superar las desigualdades en el acceso al sector de la in focomunicación. Un informe regional sobre marcos regulatorios de la Radiodifusión en Centroamérica concluye que los marcos jurídicos de los países de la región han facilitado “que los entes públicos de los poderes ejecutivos [actúen] con escasa independencia, nula participación ciudadana y bastante discrecionalidad” (Aler y Amarc 6). El informe se refiere a la

coincidencia de las nuevas normativas en telecomunicaciones surgidas en los años noventa dentro de las políticas de ajuste estructural de desregulación de las economías. Pese a reconocer el carácter público del espectro radioeléctrico, no combatieron la concentración de frecuencias, los oligopolios de radio y televisión y no superaron el discurso del espectro saturado para generar espacios al tercer sector ciudadano de la comunicación.

Tabla 1

APROBACIÓN DE NORMATIVAS EN CENTROAMÉRICA

Año	País	Legislación
1996	Guatemala	Ley de Telecomunicaciones y Superintendencia de Comunicaciones (SIT)
1997	El Salvador	Ley de Telecomunicaciones y Superintendencia de Comunicaciones (SIGET)
1995	Honduras	Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones
1995	Nicaragua	Ley general de Telecomunicaciones y Servicios post-ales
1954	Costa Rica	Ley de Radio
2004		Reglamento de Radiocomunicaciones

Fuente: Elaboración propia a partir de ALER/AMARC.

Al revisar la estructura económica en los mapas de medios o cartografías mediáticas que demuestran la concentración de medios en la región, es posible percatarse de que son limitados. Entre los estudios se encuentran: Rockwell, R. y Norenne, J., quienes analizan la concentración desde la capacidad de influencia de poder mediático. Otro estudio de la región es el libro *Los monopolios de la verdad* (Mastrini G; Becerra M.), se trata de la primera aproximación del estudio comparado del mercado de la infocomunicación para comprender la relación de la concentración de mercado por parte de élites locales o internacionales; sin embargo, los resultados de sus investigadores expresan la falta de información para complementar datos que conduzcan a medir los índices de concentración de mercado y

audiencia, entre otras variables.

Pese a ello, los datos obtenidos permitieron concluir que la estructura social reproduce en la región las desigualdades sociales tendientes a generalizar la pobreza en cuanto al consumo de bienes de la industria cultural. Se ve limitada la posibilidad de acceder a los medios que no implican pago directo e incluso la población tiene problemas para acceder a los aparatos reproductores. Y desde la diversidad de medios y acceso concluyen que “Los datos aportados en la presente investigación contribuyen a sostener la tesis de quienes piensan que el sistema de medios actual dista de ser pluralista” (Mastrini G y Becerra M. 241).

Para entender esa falta de pluralidad del sistema de medios que afecta la calidad de la democracia, el libro *Poder y medios en Centro América* hace una aproximación sobre las políticas públicas de comunicación, a fin de incorporar a la ciudadanía como tercer sector y lograr diversificar la opinión y la producción de sentido. El estudio fue realizado en cuatro países de la región: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. El planteamiento del libro está influenciado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (Unesco), que desde los años setenta se ha pronunciado por las políticas públicas de comunicación. El estudio retoma el enfoque de derecho de los indicadores de desarrollo mediáticos (Unesco) en congruencia con las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría de Libertad de Expresión que consideran la comunicación como un derecho humano.

Los cuatro países coinciden en que es necesario que las naciones legislen con una política que reconozca los tres sectores de la comunicación: público, privado y ciudadano. Señalan la necesidad de regular para combatir la concentración de medios a través de la explotación del espectro radioeléctrico de la radio y la televisión como bien público y contribuir al cumplimiento del derecho humano para “fundar o utilizar cualquier medio

apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios”.³

Hasta acá pueden citarse investigaciones públicas sobre las consideraciones políticas de la distribución con justicia social del sistema de medio desde el rol que los Estados deben asumir para profundizar en la calidad de la democracia. Una calidad que inevitablemente debe ahondar en la tenencia de los medios de información, por ahora, a favor de las empresas mediáticas y no a la comunicación como un derecho humano.

Sin embargo, el interés de este artículo es aproximarse en la configuración de la estructura social resultante de esa tenencia favorable únicamente al mercado. ¿Cuáles son esos mapas de medios?, ¿cómo se distribuye ese sistema de medios, tanto desde las clases populares como desde las élites económicas y políticas de la región? Para hablar al respecto, se pueden evidenciar avances en la región en dos países.

Sin embargo, el interés de este artículo es aproximarse en la configuración de la estructura social resultante de esa tenencia favorable únicamente al mercado. ¿Cuáles son esos mapas de medios?, ¿cómo se distribuye ese sistema de medios, tanto desde las clases populares como desde las élites económicas y políticas de la región? Para hablar al respecto, se pueden evidenciar avances en la región en dos países.

Los mapas de medios de Costa Rica y El Salvador

Ambos países, al revisar su bibliografía, poseen estudios que convergen en puntos comunes. Por un lado, hay estudios para explicar los usos de la distribución del espectro radioeléctrico destinado a la radio y la televisión; y por otro, existen investigaciones sobre las configuraciones de élites económicas propietarias del

3 CIDH, *La Colegiación Obligatoria de Periodistas* (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A N.º 5, párr. 31.

sistema de medios privados y su paralelismo con el poder político derivadas de esa relación.

En el caso de Costa Rica, el estudio “El mundo de la radiodifusión en Costa Rica” apunta a que existe una “concentración geográfica” de la radiodifusión con “45 de 51” frecuencias, separadas a 400 Khz privilegiando la transmisión desde la zona metropo litana de la capital, San José. Como consecuencia lógica, dejan descubiertas las zonas “rurales-costeras y fronterizas”. Además, explican que existe una concentración de radios en pequeños grupos económicos. Los siguientes grupos radiofónicos acaparan juntos poco más del 50 por ciento del espectro radioeléctrico dedicado a la radiodifusión (Chinchilla 16).

Tabla 2

PRINCIPALES GRUPOS MEDIÁTICOS POR NÚMERO DE FRECUENCIAS DE RADIO

Grupo	N.º de frecuencias
Cadena de emisoras Columbia	12
Grupo radiofónico Central	11
Cadena Radio Costarricense	10
Iglesia Católica	10
Comercializadora radial S. A. (vinculada al Grupo Extra)	10

Fuente: Elaboración propia a partir de Chinchilla (2013).

Chinchilla analiza cómo en la práctica se viola la institucionalidad de la normativa legal, al permitir el “arrendamiento”, “traspasos”, “prestamos”, “subutilizadas” (fuera del aire) y “repetición de contenidos” (encadenadas), los cuales están debidamente regulados en la ley para evitar la concentración y optimizar un bien limitado y demencial (público). Nuevamente, el estudio se ve limitado ante la falta de información debido a que, según la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), no posee información de cuántas emisoras existen en

Costa Rica y plantea contradicciones con la Cámara Nacional de Radiodifusión (CANARA). Los datos, de acuerdo con diversas fuentes citadas, van desde 102 a 149 radioemisoras entre AM y FM; por lo consiguiente, debido a la falta de información y legalidad existen radios que operan sin permiso.

El debate de las radios sin permiso o en su forma peyorativa “radios piratas” beneficia a las mismas empresas privadas; sin embargo, acá emergen un conjunto de presiones, principalmente para las radios privadas con vocación de servicio comunitario, en buena medida, y es complejo para la pluralidad de sectores de la comunicación, porque, según se establece en el estudio, “aseguran no conocer ninguna experiencia de radios ciudadana o comunitaria”.⁴

El caso de El Salvador es diferente. A partir de los años noventa se produjo un movimiento para la “democratización de la palabra”, “en el mundo todos valemos, en el dial todos cabemos” son algunos eslóganes de la época que definían la búsqueda de la participación de la sociedad en el espectro radioeléctrico. El primer esfuerzo de configurar un mapa sobre la estructura de la radiodifusión salvadoreña surgió en 2011 y se enfocó en la banda FM. El mapa reveló que, de las 49 frecuencias FM, se han repartido 28 de transmisión nacional y 21 fragmentadas como radios locales y regionales (Pérez R. 185).

A diferencia de Costa Rica y el resto de países de la región, existe más claridad de cada uno de los propietarios de los medios y la concentración en grupos económicos derivados de esos oligopolios radiofónicos, clasificados en tres grupos del sector privado. El grupo primario está formado por el acaparamiento

4 En Costa Rica las comunidades presentan múltiples necesidades de comunicación, pero como nunca ha habido medios comunitarios, simplemente no se los imaginan. No creen posible que puedan existir... Aquí la radio es para escuchar música y para que los comerciantes se anuncien; no se concibe que la radio pueda ser un instrumento de comunicación y expresión de los pueblos, ni como elemento fundamental en los procesos de construcción política de las organizaciones y las comunidades” (Chinchilla 22).

de frecuencias de transmisión nacional (cobertura total del territorio) y regionales. El grupo secundario está integrado por un grupo minoritario de radios de transmisión nacional, pero sin participación local. El grupo terciario corresponde a los grupos mediáticos que concentran el mayor número de frecuencias regionales y locales entre las que se encuentran iglesias de vocación cristianas y católicas. El estudio resalta las radios nacionales católicas, evangélicas y pone de manifiesto la limitada participación de radios estatales. Entre sus resultados pone en perspectiva la presencia de las radios comunitarias aglutinadas dentro de una misma frecuencia 92.1 FM fraccionada en numerosas radios distribuidas a nivel local.

Tabla 3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPO MEDIÁTICO EN
RADIO FM

GRUPO	Grupos	Nacionales (A)	Locales (B)	% A	% B
Primario	6	16	38	57.14	20.87
Secundario	3	4	2	14.28	1.09
Terciario	15		65		35.71
Católicas		4		14.28	
Evangélicas		2		7.14	
Estatales		2		7.14	
Particulares			63		34.61
Comunitarias			14		7.69

Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez R. (2013).

Relaciones de poder

El énfasis de este estudio en las radios en propiedad de iglesias

católicas y cristianas libres hace reflexionar en lo que se ha convertido desde la década de los setenta en un espacio importante para la interacción de redes de poder. Benedicte Bull se refiere a las iglesias evangélicas con una fuerte influencia con el “evangelio de la prosperidad” en donde convergen grupos de élites que operan en diferentes ámbitos culturales, política y negocios, desde donde interactúan en redes de poder y configuran alianzas con empresas internacionales que sirven para formar redes internacionales. Chomsky hace otra reflexión en virtud de la seguridad que brindaban las iglesias durante las dictaduras militares, y el compromiso social asumido durante la represión. Considera que a diferencia de espacios como sindicatos “las iglesias si existían de manera que las charlas y conferencias [políticas] se hacían con frecuencia en ellas: la solidaridad con Centroamérica se originó en su mayor parte en las iglesias” (16).

Las élites salvadoreñas han favorecido a la iglesia católica, entregándoles frecuencias de radio y televisión en comodato, superando los trámites de ley, para proyectos de rentabilidad económica pro obras sociales. Por el contrario, la izquierda salvadoreña encontró principalmente espacios a través de la “iglesia popular católica”, y –también– la teología de la liberación del servicio jesuita.

Se puede afirmar que los medios vinculados a las iglesias católica y evangélica se han convertido en espacios de disputa política; primero por no ser medios que peleen el pastel publicitario altamente concentrado por los medios privados hegemónicos y han sido quienes mejor han limitado el acceso de los medios ciudadanos; segundo, porque también se han convertido en plataformas desde donde se puede hacer política partidaria. Guibson Dantas considera que la mediación a través de la fe puede constituir una instrumentalización de la sociedad, del pueblo, desde la hegemonía cultural que imponen las iglesias y además influenciar negativamente la libertad del ciudadano de tomar decisiones libres.

Para profundizar las relaciones de poder configurado en el sector privado de las comunicaciones en relación a su concentración horizontal (sector del infoentretenimiento); vertical (otros sectores de la economía) y sus vínculos con el poder político, existen dos estudios que abordan ambos fenómenos. En Costa Rica, el artículo “Los dueños de la palabra. Costa Rica en un contexto de reforma neoliberal” explora los procesos de transnacionalización de la economía en ese país, durante el nuevo modelo económico surgido en los años noventa y que “no ha excluido a las economías de los medios de comunicación costarricenses” (Robles y Voorend 158).

Presentan la forma en que directivos de grupos mediáticos han participado en puesto de dirección en un abanico de diversidad de rubros empresariales y, asimismo, en cargos públicos, en una especie de “paralelismo político” (Hallin y Mancini). El repunte económico de los empresarios de medios en Costa Rica ha estado influenciado por un proceso de desregulación desde 1994, cuando la Sala de lo Constitucional “elimina el Artículo 2 de la Ley 6220, encargada de regular los medios de difusión y en el cual se señalaba la propiedad nacional de los medios de difusión y agencias de publicidad” (Robles y Voorend 158).

Como cita el artículo, se han presentado dos procesos de transnacionalización de grupos mediáticos. Por un lado, la asociación del Grupo Nación con el grupo español PRISA y Caracol de Colombia. Por otro lado, la adquisición de grupos de radio y canales de televisión del mexicano, nacionalizado guatemalteco, Ángel González, quien controla el grupo televisivo REPRETEL y Central de Radios, solo compitiendo con TELETICA, del empresario costarricense Picado Cozza.

Tabla 4

CONCENTRACIÓN DE LOS GRUPOS MEDIÁTICOS DE TELEVISIÓN EN COSTA RICA

Propietario	Grupo	Televisión
Ángel González	REPRETEL	2, 4, 6, 9, 11
Picado Cozza	TELETICA	7, 33 Cable Tica Cable Color

Fuente: Elaboración propia a partir de Robles y Voorend (2012).

Esta realidad en Costa Rica pone en alerta una diferencia central en la economía de los medios de comunicación menos internacionalizados. En el caso de El Salvador, según la ley de Telecomunicaciones de 1997, las élites del sistema de medios crearon un candado para mantener a salvo sus intereses nacionales en un gobierno que liberalizó todo, menos la radio y la televisión. El artículo 123⁵ de la citada ley reconoce que las concesiones de frecuencias solo pueden ser otorgadas a personas naturales por nacimiento o jurídicas salvadoreñas, y, en dado caso, su capital social será constituido el 50 por ciento más uno de salvadoreños.

De esta forma, la concentración quedó, a diferencia del resto de países de Centroamérica, en manos nacionales, lo cual configuró grupos mediáticos cuyas raíces se encuentran en los años cincuenta con el nacimiento de tres radios: Circuito YSR, YSU y la YSEB. Los socios de esas radios se convertirían posteriormente en propietarios de canal 2, 4, 6. Su figura más sobresaliente, Boris Eserski, es el fundador de Telecorporación Salvadoreña (TCS), el principal grupo mediático desde donde se ha ramificado toda una red de relaciones de amistades y ex empleados entre los diferentes grupos de radio y televisión. Sintetiza estas relaciones de élites mediáticas en el artículo “El mapa de medios en El Salvador. Todo queda en familia” (Pérez R y Carballo W 47).

Este estudio no solo elabora un mapa de la adjudicación de frecuencias de radio y televisión, sino también revela las

5 Art. 123. Las concesiones y licencias para los servicios de Difusión de Libre Recepción solo se otorgarán a personas naturales por nacimiento o jurídicas salvadoreñas. En el caso de personas jurídicas salvadoreñas, el capital social deberá ser constituido por lo menos con el cincuenta y uno por ciento de salvadoreños. Este capital social y sus reformas deberán ser reportados a la SIGET (Ley de Telecomunicaciones).

juntas directivas para establecer las relaciones históricas que configuraron una alianza de elites vinculadas en el tiempo para aglutinarse en la Asociación Salvadoreña de Radiodifusoras de El Salvador (ASDER). De este festín mediático, la televisión es el plato fuerte con alto nivel de concentración.

Tabla 5
MAPA DE LA CONCENTRACIÓN DE LA TELEVISIÓN
EN EL SALVADOR

Grupo	Canales	%
TCS (2, 4, 6, 31, 35)	5	52.2
Frecuencias a nombre de Edu TV, TV Independiente y TV Juventud*	7	8.7
MEGAVISIÓN (15 (no es nacional), 19, 21)	2	13.0
Cable frecuencias (53, 55, 59)	3	4.3
RSM (Canal 12)	2	4.3
Universidad Católica (57)	1	4.3
Tecno visión (33)	1	4.3
Iglesia ELIM (27)	1	4.3
RSM (37) (CANAL 11)	1	4.3
AGAPE CANAL 8	1	4.3

Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de medios en El Salvador. Todo queda en familia (Pérez R. y Carballo W. 64).

* Frecuencias a nombre de Edu TV, TV Independiente y TV Juventud⁶

Tabla 6
MAPA TELEVISIÓN DE TRANSMISIÓN NACIONAL

⁶ Un informe de transparencia advierte que estas frecuencias han sido adjudicadas de manera poco transparente y el mismo estudio de este cuadro explica la forma en que socios de TCS utilizando prestanombres usufructúan estas frecuencias sin transmisión de contenidos. Según información no oficial, aseguran que estas frecuencias fueron devueltas al Estado en enero de 2017.

Grupo	N.º de frecuencias regionales	%
Gentv Canal 29*	1	3
Pedro Emilio Silhy Miguel. Canal 61	1	3
Máxima Aceleración. Canal 63	2	3
Máxima Aceleración. Canal 65	2	3
Master Comunicaciones S. A. de C.V. Canal 67	1	2

Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de medios en El Salvador.
 Todo queda en familia (Pérez R. y Carballo W. 64).

*Gentv Canal 29⁷

En general, El Salvador ha avanzado sustancialmente en esclarecer las relaciones de poder resultantes de la explotación privada del espectro radioeléctrico para Radio y Televisión desde su distribución territorial. En su punto relevante hacia la internacionalización de las economías del infoentretenimiento en Centroamérica, hasta el 2013, emerge el empresario Ángel González con la compra del Canal 11, Canal 12 y Radio Sonora para conformar el grupo mediático RSM, Red de Medios Salvadoreños.

La configuración de las radios comunitarias: Caso de El Salvador

Por el contrario, frente a la integración económica de la región, se puede observar que, pese a que se ha hablado acerca de la televisión, es la radio en toda Centroamérica en donde se insertan procesos de comunicación ciudadana dentro de la estructura social. El Salvador es un ejemplo para tomarlo como caso de estudio en este artículo, endonde se caracterizan cinco momentos históricos del surgimiento de las radios comunitarias en El Salvador.

Primero: Radios comunitarias resultado de repoblaciones

7 Esta frecuencia fue adquirida en 2013 por el partido Frente Farabundo Martí, FMLN, para fundar canal Gentv, propiedad del partido de gobierno FMLN.

durante el conflicto armado antes de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992. Comunidades que en un primer momento adquirieron terrenos, con el respaldo de la cooperación internacional y Amnistía Internacional.

El trabajo de estas comunidades consistía en la búsqueda de consensos para acuerdos sobre las relaciones sociales establecidas en torno a una identidad común, luego de asentarse en los nuevos territorios. Veían la necesidad de comenzar por delimitar los terrenos, a fin de definir las respectivas zonas agrícolas, habitacionales y públicas. Fueron los fundadores de estas radios quienes vieron en la comunicación la posibilidad de utilizar el medio para fines colectivos y la construcción de sentido en relación a un proyecto histórico (Montoya). Después de más de 20 años, muchas de estas radios aun buscan modelos de producción alternativos; centran su atención en la memoria histórica como vínculo de su identidad. Las comunidades expresan un alto vínculo con las radios en cuanto a sentido de propiedad, unidos por la historia.

Segundo: Radios resultado de la adquisición de la frecuencia 92.1 FM. En 1995, las radios comunitarias fueron reprimidas por la Policía Nacional Civil con una orden judicial en contra del uso ilegal del espectro radioeléctrico.⁸ Para organizarse, fundan la Asociación de Radios y Programas Participativos (ARPAS), quienes, junto con la cooperación internacional, obtuvieron la donación para comprar, bajo las reglas del mercado, la frecuencia 92.1. El objetivo era legalizar las radios comunitarias existentes y ampliar nuevos proyectos locales. El resultado, según datos de la Superintendencia General de Electricidad y telecomunicaciones (SIGET) fue la expansión a 16 radios que cohabitan en la misma frecuencia.

Tercero: Radios que participaron y ganaron procesos de subasta, a partir de la nueva Ley de Telecomunicaciones. Históricamente puede observarse que la mayoría de radios comunitarias que participaron en el proceso de subasta perdieron,

8 Periódico *La Prensa Gráfica* del 4 de diciembre de 1994.

pese a encontrarse en zonas poco atractivas para el mercado. Si existe un subsector que se desprende del sector privado interesado en participar en grandes zonas de poblaciones son las iglesias cristianas. Sin embargo, se reportan casos en donde nadie demostró interés, ni la empresa privada, ni las iglesias acudieron al proceso de subasta, de manera que se obtuvo la frecuencia solo después de pagar la base de la oferta. Así se encuentran: Radio San Pedro, departamento de Cabañas, en la frontera con Honduras; La nueva radio Farabundo Martí, en Arcatao, Chalatenango, un municipio histórico por las masacres a pobladores durante el conflicto armado y, anteriormente, radio Izcanal, Asulután, obtuvo una frecuencia que alquila para lograr sostener su sistema de radio y televisión.

Cuarto: Durante el primer gobierno del FMLN 2009-2014, concesionaron frecuencias oficiales para ser administradas por alcaldías o proyectos comunitarios ya existentes. Esta modalidad ya había sido aplicada por anteriores gobiernos, pero fueron para beneficiar a la Iglesia católica.

Por último, se configura un quinto momento. A partir del reconocimiento de los medios sin fines de lucro en la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, el art. 5º institucionaliza los medios ciudadanos, comunitarios, e incorpora a la misma enmienda las iglesias. Esta nueva normativa, excluida del proceso de subasta, posibilitará nuevos medios del sector.

La configuración del mapa de medios por indicadores de actividad económica

Para construir políticas públicas de comunicación se requiere de producir datos o indicadores que permitan observar cómo se puede potenciar el pluralismo mediático desde los sectores y los territorios. Hasta este momento los estudios en El Salvador demuestran una distribución amorfa, desde el punto de vista de acceso, que obedece, principalmente, a las lógicas del mercado.

Para elaborar la relación del sistema de medios de

9 Art. 5 “MEDIOS COMUNITARIOS Y OTROS OPERADORES SIN FINES DE LUCRO”.

información en caso de las radios FM, se tomó como referencia el estudio de Salvador Arias (Atlas de la pobreza y la opulencia en El Salvador), donde el autor elabora un mapa sobre la condición de los 262 municipios del territorio salvadoreño, con relación a su actividad económica.

De acuerdo con los datos recogidos, determinó que existen 100 municipios más pobres, en donde más del 50 por ciento de la población vive en miseria, porque tienen ingresos inferiores a la canasta básica alimentaria.¹⁰

Arias cruzó la información entre el informe del PNUD, FLACSO, MINED “Mapa de pobreza y exclusión social” y el VII Censos económicos, por estar disponible en el momento del estudio. A partir de los datos se clasifican los municipios de un departamento de acuerdo con la posición económica que ocupa según el número de establecimientos que generan empleo.

El censo económico demuestra que en El Salvador existen 22 780 empresas en la gran industria, quienes contratan más de 5 trabajadores. En total estas empresas emplearon 164 580 personas remuneradas, que devengaron USD 781 899.420. Los 31 070 propietarios y socios de estas empresas generaron un valor agregado censal de USD 2 007 371.742 en el año del censo. Entre estos empresarios se encuentran un limitado grupo de 41 principales empresas mediáticas concentradas en El Salvador, capaces de configurar la agenda informativa y cultural.

A partir de esta información, en el 2015, se elaboró un cuadro que expresa cómo el sistema de medios privado se reproduce en los territorios de mayor actividad económica y, por el contrario, los medios del tercer sector “comunitarios” participan en los municipios de menor actividad. Queda claro que la explotación que realiza el medio depende de la forma en que instrumentalizan o “mercantilizan las audiencias”, a través de la “propensión al consumo”; a cambio de un servicio público mediado, principalmente, por la búsqueda de la rentabilidad económica.

10 Para 2007, la Canasta básica alimentaria fue de USD 156.38; la canasta de sobrevivencia de USD 352.77; la canasta de mercado de USD 721.37. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, EHPM, 2007.

En la Tabla 7 aparece la posición en que se encuentra el municipio en relación a la actividad económica, considerando que solo en 58 de 262 municipios existen proyectos radiofónicos. Esto es el 21.96 por ciento de la administración territorial de El Salvador (Pérez 188).

Los resultados del mapeo territorial demuestran la tendencia del modelo de negocios de las radios en participar en ciudades con mayor capacidad de consumo; por el contrario, los proyectos comunitarios tienden a participar en ciudades con menor actividad económica. De hecho, existen casos de radios comunitarias con esfuerzos en ciudad cabecera que han cerrado debido a la presión económica de subsistencia y mayor grado de competencia, entre otras variables. El fenómeno de las radios comunitarias tiende a ser más evidente en el oriente del país.

Tabla 7

CUADRO COMPARATIVO DE PRESENCIA DE RADIOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Departamento	N.º municipios	Posición por actividad económica	N.º radios comerciales	Radios comunitarias	
Santa Ana	13	1	Santa Ana	18	3
		2	Chalchuapa*		
		3	Matapán*		
		6	Coatepeque*		
Ahuachapán	12	1	Ahuachapán*	11	3
		2	San Francisco Menéndez*		
		3	Texistepeque		
		5	Jujutla*		
Sonsonate	16	1	Sonsonate*	16	2
		2	Acajutla*		
		3	Izalco		
		4	Armenia		
		5	Juayua		
		6	La Libertad		
La Libertad	22	8	Zaragoza*	5	2
		10	Jayaque		
		13	Nuevo Cuscatlán**		
		14	Teotepeque		
San Salvador	19	1	San Salvador*	51	3
		13	Nejapa*		
		16	Guazapa*		
Chalatenango	33	1	Chalatenango	7	3
		2	Nueva Concepción **		
		5	San Ignacio		
		32	San Isidro Labrador*		
Cuscatlán	16	31	Arcatao*	4	1
		1	Cojutepeque		
La Paz	22	2	Suchitoto*	0	0
		1	Zacatecoluca		

Continúa...

Departamento	N.º municipios	Posición por actividad económica	N.º radios comerciales	Radios comunitarias
		1		
Cabañas	9	2	4	2
		6		
		1		
San Vicente	13	3	5	1
		1		
San Miguel	20	4	23	1
		5		
		1		
		3		
		4		
Usulután	23	5	24	2
		7		
		18		
		20		
		17		
		1		
		3		
Morazán	26	6	14	1
		7		
		8		
		1		
La Unión	18	2	14	1
		3		
		4		

Fuente: Elaboración propia a partir de VII Censos económicos 2005 y Asociación de Radios y Programas participativos, ARPAS. *Municipio con radio comunitaria. **Municipio de radios oficiales de las alcaldías.

El panorama de la televisión nacional tampoco es alentador. La concentración de medios se prolifera desde las 3 ciudades cabeceras departamentales más importantes de El Salvador. A nivel de estudios sobre el índice de concentración de audiencia de la televisión se tiene información sobre su comportamiento. El Estado salvadoreño, a través de la Superintendencia de

Competencia, SC, encargó una investigación del nivel de concentración de mercado y audiencia en la televisión. De acuerdo a los datos arrojados Telecorporación Salvadoreña (TCS) tiene un índice de IHH (Herfindahl o Índice de Herfindahl e Hirschman) que mide la concentración de mercado mostrando un valor 2.550, límite entre moderada y alta; sin embargo, el índice de dominancia, ID, marca una concentración alta con 3906. El uso de la banda VHF y UHF, índice C2 alcanza el 62.50 por ciento (Greco 83).

Tabla 8

PARTICIPACIÓN DE MERCADO SEGÚN RATING POR GRUPO
ECONÓMICO, ÍNDICES DECONCENTRACIÓN DOMINANCIA
Y RIVALIDAD

Grupo propietario	2013	2014
TCS (canales 2, 4, 6 y 35)	69.02 %	65.99 %
Megavisión (canales 15, 19 y 21)	21.40 %	21.37 %
Canal 12	4.99 %	5.93 %
Tecnovisión (Canal 33)	2.44 %	1.96 %
TV Oriental (Canal 23)	2.14 %	4.74 %
Total	100.00 %	100.00 %
C2	90.42 %	87.37 %
Índice de concentración IHH	5.258	4.873
Índice de dominancia	8.287	8.075
Grado de rivalidad		0.04

Fuente: Informe, Condiciones de competencia en la televisión abierta en El Salvador (Greco 83).

En sus conclusiones confirma que:

Actualmente el Grupo [TCS] cuenta con una participación medida en rating de audiencia del 66 % según datos de 2014 y del 71 % en términos de su participación en la inversión publicitaria en TV abierta (que ha sido estimada tomando como proxy los ingresos de los canales de TV abierta, según sus estados financieros 2013).

Sus más cercanos competidores: el grupo Megavisión, y Canal 12 (RSM), del empresario Ángel González aún no representa una competencia significativa “cuya participación en el mercado es menor, tanto en términos de rating de audiencia como en términos de participación en inversión publicitaria en TV abierta” (Greco 108).

En buena medida, obedece a que desde la década de los sesenta cuando se conformó TCS¹¹ no ha existido transparencia en la adjudicación de las frecuencias, revelado por un informe de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia en donde explican que el “60%” de las frecuencias del espectro radioeléctrico para radio y tele visión no poseen documentación “que registre la entrega de la concesión, autorización, licencias, convenios, acuerdos o permisos” (SPTA 29). El caso del grupo TCS en su conformación histórica mantiene “unas ventajas sustancialmente nunca desafiadas de primer jugador”.

El mapa de medios de El Salvador no presentará cambios significativos en el futuro. Los recursos de inconstitucionalidad 65-2012, presentado por el movimiento ciudadano, relacionados a la renovación automática de frecuencias fueron resueltos a favor de la estructura de medios existente. Es decir, por los próximos 20 años a partir del 2017, ni los grupos mediáticos internacionalizados, ni al extremo de la estructura, las radios comunitarias presentarán cambios sustanciales. La Sala de lo Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador priorizó y valoró la seguridad

11 Para mayor información ver el mapa de medios en El Salvador “Todo queda en Familia”.

jurídica de los derechos económicos, y esto les beneficiará en el proceso de la digitalización a partir del 2017.

Las concesiones para los servicios de radiodifusión sonora y de televisión de libre recepción que pudieran haber sido otorgadas previo a la emisión de este fallo, deberán mantenerse conforme a la legislación vigente antes del presente fallo, es decir, conservará el beneficio de la prórroga del plazo concedido por la ley, previa verificación por la SIGET (Inc. 65-2012/36-2014, 2015, 58).

Estos estudios del sistema de medios realizados por el Estado han contribuido a transparentar las condiciones de las empresas mediáticas, tendientes a reproducir las condiciones de desigualdad entre los diferentes sectores de la comunicación, desde los sectores, como desde los territorios, como ya se ha explicado anteriormente. Y es la televisión quien mantiene los índices más altos de concentración, desde las audiencias, el mercado y desde la centralización en las ciudades de mayor actividad económica.

El caso de Ángel González

Como se ha explicado al principio de este artículo, la económica de la región comienza a reconfigurarse alrededor de una nueva élite económica de la región vinculada al sector de la infocomunicación. En El Salvador, el empresario Ángel González representa una reagrupación del sistema de medios nacionales, en donde se ha sorteado las normativas nacionales a partir del 2013 para configurar un nuevo grupo mediático en disputa del poder económico, representado en la hegemonía de TCS.

En conjunto se ha abierto un ámbito de pluralidad en el sector económico privado para configurar un grupo contrahegemónico internacional.

El panorama que se abre con Ángel González en El Salvador refleja la flexibilidad ideológica en que se mueve en toda la región. Por ejemplo, en Nicaragua, el observatorio de medios CINCO valora un cambio de correlación mediática con la llegada del gobierno de Daniel Ortega, quien, en alianza con el citado Ángel González, desde 2010 ha incursionado en la televisión y la radio. El informe lo considera un duopolio televisivo (Rothschuh).

En El Salvador, Ángel González, apareció en diciembre de 2011 con la concesión de la radio YSCE 680 AM por un valor de USD 62 500, muy por encima del precio logrado en otras subastas de frecuencias AM, según reporta la SIGET. Apartir de la fecha, una serie de cambios en la Superintendencia se fueron sucediendo, al cierre del gobierno de Mauricio Funes, primer presidente del gobierno del FMLN. Primero el nombramiento del superintendente en 2014, Astor Escalante, quien en sus primeras acciones sometió a concurso 6 frecuencias de televisión, presuntamente para ser adquiridas por una empresa relacionada con González, en una alianza política con Funes y una fracción del FMLN. El proceso fue suspendido, cuando, por primera vez en la historia, los intereses de la gremial de medios privados ASDER y el Movimiento por la Democratización de la Comunicación se unieron en contra de la amenaza del capital internacional. Posteriormente, la compra de canal 37 es trasladada preferentemente a Canal 11; y, por último, la compra de Canal 12.¹²

Las relaciones de Ángel González han sido la tónica en gobiernos de izquierda y derecha, desde Suramérica a Centroamérica. De ahí, Guatemala, Honduras y Costa Ricas son claros ejemplos de su alto nivel de influencia mediática de transmisión nacional, en alianzas estratégicas con el poder político y económico. Basta ver el mapa de medios para constatar

12 Ver nota Romero, F. Séptimo Sentido “Las frecuencias de Ángel González en El Salvador”. *La Prensa Gráfica*, 7(307). 2014. Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/revistas/Las-frecuencias-de-Angel-Gonzalez-en-El-Salvador-20140601-0093.html>

su influencia, según datos revelados en su sitio (web <http://www.albavision.tv>), posicionando sus medios en las bandas VHF y FM entre los de mayor índice de recepción, ejemplificados en el caso Costa Rica y de transmisión nacional en El Salvador.

Tabla 9

CUADRO DE MEDIO DEL GRUPO ALBAVISIÓN (ÁNGEL GONZÁLEZ)

País	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Televisión	5	2	6	7	4
Radio	13	1	1	12	11

Fuente: Elaboración propia.

El enfoque estructural de la cultura

Luego de estas valoraciones de la estructura social determinada por las interacciones sociales mediadas por lo económico, no se puede dejar de lado y se dedicará unas líneas a comprender la ampliación hacia la estructura cultural que se desprende en los territorios. Thompson, J. hace referencia al espacio temporal en donde se “pone de relieve la preocupación por los contextos y procesos estructurados socialmente donde se insertan las formas simbólicas” (204). Considera estas formas simbólicas bajo 5 aspectos: intencional, convencional, estructural, referencial y contextual.

De manera particular se explica el aspecto contextual como parte del proceso socio histórico, en donde se producen y reciben las formas simbólicas estructuradas socialmente. Por lo tanto, estas formas simbólicas son constantemente valoradas o interpretadas entre los sujetos que interactúan en contextos espacio temporales específicos, siguiendo ciertas trayectorias

determinadas por el volumen y la distribución de recursos y capital: capital económico, capital cultural y capital simbólico. Este último incluye “los elogios, el prestigio y el reconocimiento acumulados que se asocian a una persona o una posición” (220).

Los campos de interacción, en donde interactúan los sujetos, se organizan en instituciones a través de reglas y recursos integradas a relaciones sociales establecidas por ellas. Estas dan forma a campos de interacción preexistentes, pero, sobre todo, crean “un nuevo conjunto de posiciones y trayectorias posibles” (223). Las estructuras sociales, por tanto, establecen los campos de interacción y las instituciones a partir de relaciones de poder asimétricas, estables y perdurables. Define el poder como la capacidad del individuo de actuar y “alcanzar los objetivos e intereses que se persiguen” y “depende de la posición que se ocupa en un campo o en una institución”, lo cual lo posibilita de cambiar o seguir los trayectos que desee. Es así como el poder dentro de los campos y las instituciones crean, entre los sujetos, relaciones de dominación y subordinación a partir de la capacidad parcial que tengan de los recursos. Si bien esto conduce al análisis de relación capital/salario, Thompson considera que también las formas de dominación son a través de la producción y la recepción de las formas simbólicas o contenidos simbólicos, dotándoles de sentido activo y creador.

Las formas simbólicas son recibidas por individuos que se sitúan en contextos socio históricos específicos, y las características sociales de esos contextos moldean las maneras en que son recibidas, comprendidas y valoradas por ellos (Thompson 227).

En las sociedades capitalistas modernas, la producción de contenidos simbólicos ha sido determinada por una valoración económica que constituye una mediación del consumo de estos. Eso mismo es lo que el actual sistema de medio reproduce como cultura dominante. Por el contrario, cuando se reconoce y se institucionaliza el sistema de medios ciudadanos se abre un nuevo campo de interacción que posibilita nuevos y variados flujos de

formas simbólicas.

El sistema de medios ciudadanos se inserta en lo local y se separa de las grandes ciudades con alto capital económico en donde se homogeniza el consumo simbólico. Al mismo tiempo no se puede obviar el debate de lo tradicional frente a la cultura modernizante para construir interacciones con alto “capital cultural y capital simbólico”. Es decir, las posibilidades de rescate, preservación de conocimientos, educación y construcción de identidad y prestigio. Ya sea desde la producción o la reproducción entre los miembros de la comunidad de comunicadores se configuran fortalezas en el intercambio de las formas simbólicas.

La posibilidad de comunicación de nuevos actores comunitarios, más cercanos y las posibilidades de crear nexos comunales constituyen fuentes de estudio que aún no se han investigado en la región para comprender los aportes que un sistema de medios culturalmente plural y democrático demandan para potenciar otra estructura con perspectiva de transformación social. Si bien es cierto que este tema puede ampliarse en otra publicación, se retoma para hacer notar que es necesario integrar la relación entre la economía y la cultura. El enfoque de este artículo ha centrado su atención en las industrias culturales massmediáticas, ahora se tratará la rentabilidad social que configura o reafirma otra estructura social posible.

Red Centroamericana de Radios Comunitarias Indígenas

Un caso reciente es la integración regional de medios comunitarios que nace desde los espacios destinados a la identidad y la cultura. La Red Centroamericana de Radios Comunitarias Indígenas aglutina esfuerzos de proyectos radiofónicos de los países: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Desde este nuevo campo de interacción pueden institucionalizarse y unificar voluntades e intereses en la región global a través de una agenda pluricultural u otra cultura alterna a la dominante. La misión de la red establece que:

Somos un movimiento de radios comunitarias indígenas que desarrolla procesos de incidencia política, fortalece la identidad de los pueblos y saberes ancestrales a través de la capacitación, la democratización de la comunicación, la pluralidad de pensamiento, la equidad de género y la libre expresión.

El esfuerzo de esta red responde a la lógica de que mientras las economías regionales se globalizan, los problemas sociales lo hacen de la misma manera, de ahí la necesidad de globalizar los movimientos. En términos de Zallo esta perspectiva se delimita al considerar la diferencia entre “globalización capitalista” de “localismo, globalizado”, en donde “unos lugares tienen un peso decisivo en el mundo global y unos son solo partes de una gran red” (Zallo 51).

La experiencia de esta red es reciente, pero pone en contraste la articulación de movimientos sociales globalizados unificando los esfuerzos con la democratización de la comunicación. Su accionar se describe en las posibilidades de visibilizar un sector que en su praxis puede reivindicar los contenidos simbólicos de su cosmovisión, en campos de interacción globales, formas simbólicas en resistencia mesoamericana. Uno de sus desafíos constituye “replantearnos observar cómo la cosmovisión de nuestros pueblos resignifica el lenguaje y los formatos radiofónicos modernos”, según lo establece la memoria de la reunión estratégica en junio de 2016. Tal como en su momento lo planteó Ramiro Beltrán, quien en sus últimos trabajos enfatizó en la “historia de la comunicación pre y poscolonial” para desmitificar la visión eurocéntrica de la comunicación. Significa la posibilidad de una producción centrada en la cantidad de contenido simbólico que posibilita una comunicación tecnológica más variada que reconfigura poderes en una estructura social que emerge desde la conciencia indoamericana.

Este apartado hace una reflexión de tipo ensayista, para estudiar las posibilidades de estas radios en campos de sobrevivencia de formas de interacción social que riñen con la modernidad anclada en la resistencia que les permite las raíces tradicionales. Quizá se trata de una descolonización de lo que hoy llamamos comunicación que conduce a encontrarse con una identidad y pensamiento latinoamericano. Quijano en “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” recuerda que el encubrimiento de los pueblos originarios significó desde la colonia una “división racial del trabajo” que organizó una nueva estructura global y de control del trabajo de los recursos y los productos.

Todas las experiencias, historias, recursos y productos culturales, terminaron también articulados en un solo orden cultural global en torno de la hegemonía europea u occidental. En otros términos, como parte del nuevo patrón de poder mundial (Quijano 209).

La nueva praxis de los medios ciudadanos indígenas es una posibilidad para comprender las narrativas, el pensamiento, los símbolos, la organización; nuevos y variados contextos sociales desde donde se insertan las formas simbólicas. Es una oportunidad y una posibilidad para la cosmovisión mesoamericana en Centroamérica global en contraste, con la internacionalización de las economías. Sin caer en el romanticismo, la tarea está enunciada, aun cuando queda mucho por avanzar.

Para comprender las condiciones en que se encuentran estos esfuerzos, se presenta un balance en la región que evidencia las luchas sociales de las radios indígenas:

Guatemala: La conformación del movimiento de radios comunitarias con una tradición fuerte de radios indígenas, no logró conquistar su lucha en el parlamento con la iniciativa 4087 para medios comunitarios.

Honduras: El decreto presidencial que reservaba el 31 por ciento

para radios comunitarias se diluyó al incorporar a radios religiosas. Aun así, la Asociación de Medios Comunitarios de Honduras, AMCH, coordina una mesa de radios comunitarias indígenas.

Nicaragua: Las relaciones del Estado con los pueblos indígenas del Caribe sur abren las posibilidades de concesionarles frecuencias; sin embargo, el panorama de un país con pocos recursos económicos no contribuye a una “comunicación integral”, consideran los activistas de Nicaragua.

Costa Rica: Como se planteó anteriormente, no se reconoce ninguna radio comunitaria, pero entre 15 radios culturales existen tres ubicadas en pueblos indígenas, en un contexto de poco ordenamiento de la distribución del espectro.

El Salvador: Un país con heridas profundas del etnocidio indígena del 1932, sostuvo una radio indígena en la zona de la masacre, en la ciudad de Izalco; sin embargo, desapareció y ahora encabezan un nuevo esfuerzo para fundar otro proyecto de radioindígena.¹³

Palabras finales

La región centroamericana tiene mucho camino por avanzar en la transparencia del uso del espectro radioeléctrico y la configuración de sus relaciones de poder asimétrico. El Movimiento Social para la Democratización de la Comunicación ha dado pasos en el camino de investigar el fenómeno; sin embargo, no hay suficiente información para una prospectiva de políticas públicas en los países de la región centroamericana para superar las consecuencias sociales, resultado de la estructura de medios.

El Salvador parece ser el único país que mantiene un interés de profundizar en la discusión pública de la concentración del

13 Los datos acá presentados corresponden a la memoria de Reunión de Planificación Estratégica del Consejo Regional de la Red Centroamericana de Radios Comunitarias Indígenas La Antigua, Guatemala, junio 8 y 9, 2016.

sistema de medios, integrándose la academia y las instituciones estatales, administradas por el gobierno del FMLN. Puede observarse que, junto a la presión del movimiento ciudadano, lograron las reformas de la Ley de Telecomunicaciones del 2016 e institucionalizar el tercer sector de la comunicación. Para el resto de países, el debate aún sigue vigente.

El contexto en Nicaragua, bajo el gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, el panorama es diferente. El informe “Estado de la Libertad de Expresión (2010-2013)” considera que “determinar el número real de radioemisoras existentes en el país, cada vez más resulta imposible. Ni siquiera para el sector académico esta información está disponible. La falta de transparencia es absoluta” (Rothschuh 9). La presencia de Ángel González y su pragmatismo en la región no es de extrañar.

Tal como se inició este artículo, Centroamérica y su sistema de medios se están globalizando en alianzas políticas. En el caso salvadoreño, esta apertura va cediendo a nuevos concesionarios e indica que la pluralidad de medios obedece más a la lógica de los intereses de mercado del sector privado.

Aunque aún es temprano valorar la primera normativa en Centroamérica que legaliza la coexistencia del tercer sector en El Salvador, solo el tiempo dirá si las políticas públicas de comunicación caminan hacia empoderar a la ciudadanía o si las relaciones de poder con alianzas económicas del capital global mantendrán la dominación de una estructura social desigual y poco democrática. Tal como lo diría Ramiro Beltrán, después de la experiencia de 40 años por democratizar las comunicaciones en Iberoamérica, es necesario la “reinención de la utopía por medio de nuevas políticas” a través de un “programa regional cooperativo”.

En la región se hace necesario que la investigación académica se active en estos temas, en el estudio del poder económico y cultural. Es necesario Integrar el enfoque económico

con enfoques estructurales de la cultura que posibilite estudiar la diversidad en la producción y el consumo de bienes del capital cultural y simbólico entre la comunicación ciudadana dentro de la reconfiguración de una nueva estructura social. El debate social de estos temas debe llevar a los estados a crear políticas públicas de comunicación.

Bibliografía

Arias, Salvador. *Atlas de la pobreza y la opulencia en El Salvador*. San Salvador, El Salvador, 2010. ALER/AMARC. *Democratizando la palabra: Informe regional sobre marcos regulatorios de la radiodifusión en Centroamérica*. El Salvador, 2009.

Benedicte, B. *Governance in the Aftermath of NeoLiberalism: Aid, Elites and State Capacity in Central America*. Forum for Development Studies, 2016. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/08039410.2015.1134647>

Ramiro Beltrán, Luis. “Memoria y retos de futuro”. *Revista TELOS*, 72(2007): 20-30. Ramiro Beltrán, Luis. *La Comunicación antes de Colón*. Bolivia: CIBED, 2008.

Chinchilla, L. “El mundo de la radiodifusión en Costa Rica. Red de Medios e iniciativas de comunicación alternativa”. *RED*. 2013.

Chomsky, Noam y Ramonet, Ignacio. *Cómo nos venden la moto: información, poder y concentración de medios*. Barcelona, España: Icaria editorial, S. A., 2002.

Greco. E. *Informe: Condiciones de competencia en la televisión abierta en El Salvador en línea*. El Salvador: Superintendencia de Competencia. Recuperado de http://sc.gob.sv/uploads/est_23_inf.pdf

Guibson Dantas, José. *Neopentecostais e as mediações culturais*. Recife, Brasil: Livro Rápido- Elógica, 2007.

Hallin, Daniel y Mancini Paolo. *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona, España: Hacer, 2008.

Mastrini, G. y Becerra, M. (Ed.). *Los Monopolios de la verdad: descifrando la estructura y concentración de los medios en Centroamérica y República Dominicana*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros, 2009.

Montoya, Aquiles. “¿Es posible abatir la pobreza en el capitalismo?” *Revista ECA* 5 (1998): 91-92. 1998. Moreno, Raúl. *La globalización neoliberal en El Salvador: Un análisis de sus impactos e implicaciones*.

Barcelona, España: Fundación Mon-3, 2004.

Mosco, Vincent. “La economía política de las comunicaciones: Una actualización diez años después”. *Revista Cuadernos de Información y Comunicación*, 11(2006): 57-79.

Mcchesney, R. “The political economy of communication and the future of the field”. *Media, cultura y sociedad*. Londres: SAGE Publications, 2000.

Pérez, R. “Estructura de la radiodifusión salvadoreña”. *Revista La Universidad*, 21(2013):171-213. Pérez, R y Carballo, W. “El Mapa de medios en El Salvador. Todo queda en familia”. *Comunicación, Información y poder en El Salvador. Claves para la democratización* San Salvador, El Salvador: Fundación Comunicándonos/EMA-RTV. 2013. 47-78.

Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Comp. Edgardo Lander. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2000. Recuperado de <http://bibliotecavir-tual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

Robinson, William. *Conflictos Transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización*. San Salvador, El Salvador: UCA, 2011.

Robles, Francisco y Koen Voorend. *Los dueños de la palabra en*

Costa Rica en un contexto de reforma neoliberal. *Rupturas* 1, 2(2012): 144-161.

Rockwell, Rick y Janus Noreene. *Media power in Central America*, Champaign, IL: University of Illinois Press, Estados Unidos, 2003.

Rothschuh, G. *Estado de la Libertad de expresión en Nicaragua (2010-2013)*. Nicaragua: Observatorio de Medios-CINCO, 2013.

Segovia, A. *Integración real y grupos de poder económico en Centroamérica: implicaciones para el desarrollo y la democracia de la región*. San José, Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert, 2005.

Thompson, J. *Ideología y cultura moderna*. Xochimilco, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.

EL SALVADOR PROFUNDO: Viaje a los orígenes

Libro: El Salvador Pensamiento e Historia, aportes para una lectura crítica del presente. Ed UNAM, El Salvador, 2019

Luis Melgar Brizuela

Resumen

El objetivo de este ensayo es aportar al sentido de la identidad cultural en el contexto mesoamericano. El contenido principal es el sustrato nahua-pipil-maya, explorado en la literatura, oralitura, arqueología, artes-artesanías, mitología y ritualidad. La metodología consiste en acopiar imágenes y textos bibliográficos, documentales y virtuales para conformar un corpus de análisis e interpretación que modelice los valores de nuestro sincretismo nahua-pipil-maya/hispano-europeo, y de nuestra actualidad frente a la transculturación de hegemonía estadounidense.

El resultado será una aproximación a nuestra identidad profunda, derivada de cotejos entre izalco, nonualcos, maya chortís y toltecas, y entre lo prehispánico y colonial, como bases histórico-culturales de El Salvador-Cuscatlán del siglo XXI.

¿En qué consiste ser salvadoreño?

Hemos perdido el sentido profundo de El Salvador: su memoria y su rumbo.

¿Sabemos de dónde venimos y para dónde vamos? ¿Somos salvadoreños, cuscatlecos, guanacos o “dreamers” haciendo cola? ¿En cuál espejo nos miramos: en los medios de comunicación de los ricos y de los amos del mundo o en los reclamos de los marginados de aquí y de allá?

¿Es nuestro origen hispano-europeo, maya-chortí, nahua-pipil, yaqui-nonualco, lenca-kakawira o lo-mismo-da? ¿Y a qué santo le

rezamos: a la Virgen de Guadalupe, a Ciguacóatl-Ciguanaba, a San Salvador-Romero, a Israel-Bautista-Tobi, al Premio de la Guerra Obama, a Kukulkán-Quetzalcóatl o no más al becerro de oro?

Sin memoria no hay identidad. Sin utopía no hay identidad. Sin memoria propia ni utopía propia, la identidad seguirá siendo un espejo enterrado, como diría Carlos Fuentes.

Si la mayoría de los jóvenes salvadoreños quiere irse de aquí, preferiblemente a Estados Unidos porque allí están los dólares, ¿cuál es el camino de El Salvador? Pero aquí, ¿con qué símbolos patrios nos pagan la mala comida y la “buena” conciencia? ¿No es acaso con símbolos *dolarosos* y *dolosos*...? Y entonces ¿cuál *primero, segundo y tercero El Salvador* si no pasamos de patio trasero del imperio, tanto en materia económica como en corrientes culturales?

Para redescubrirnos, para desenterrar nuestro espejo de identidad, hay que volver a los orígenes, reinventar el camino de nuestra libertad.

En el campo cultural, para reconstruir nuestro ser colectivo hay que reconstruir la memoria ancestral, reescribir la historia, ir al origen: a la profundidad de los abuelos originarios, los formadores-forjadores de Cuscatlán y Nequepio¹, más allá del mito de Atlacatl, Atonal, Matías Delgado, Manuel José Arce, y más acá de las mentiras de la Oración a la Bandera y del Himno Nacional, que siguen dando atol con el dedo sobre una *independencia* todavía *pendiente*...

Investigando las raíces del país rebelde que somos.

Presento aquí una propuesta de viaje a los orígenes: al sustrato ancestral, al espíritu de los Tlamatinis, de los Amautas, de los

1 Originalmente Cuscatlán se llamó Nequepio, del lenca o chortí Nekepú: “País o vecindad de volcanes”. Nequepio, era, pues, el nombre que los chorotegas o mangles daban a Cuzcatlán y se puede traducir libremente por “País extranjero”. Los pipiles lo rebautizaron como Cuscatlán debido a la asombrosa fertilidad de estas tierras.

Tutecotzimis, los “sabedores de cosas”, herederos de la espiritualidad nahua-pipil-nonualca, maya y lenca.²

Decía Roque Dalton: “Nos han hecho una historia de mayúsculas atragantadoras, como le organizan el chupón de hojas de salvia al cipote llorón que apenas mama...”³ Y proponía que el verdadero Padre de la Patria no es Matías Delgado sino Anastasio Aquino:

Padre Anastasio Aquino, descorredor de velos;
matador de prejuicios, padre Anastasio Vida;
padre Anastasio Pueblo...
Padre de la Patria.
Comandante de la Patria.
Corazón rebelde de la Patria.⁴

En el Departamento de Letras de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, a través de varios trabajos de investigación que he coordinado, hemos logrado aproximarnos a la cuestión indígena o ancestral con algunos resultados plausibles, si bien rodeados de obstáculos, incomprendiones y denegaciones, por parte de los burócratas, de los facilistas, de los estacionarios y aún de los (diz que) órganos de dirección.

En 1996, Margarita Muñoz, Consuelo Roque y yo, siendo los tres docentes del Departamento de Letras y teniendo los tres el afán de propiciar un real cambio curricular que integrase las tres funciones universitarias (investigación, proyección, docencia) y las tres áreas de la carrera (literatura, lingüística, semiótica cultural), nos pusimos a trabajar intensamente en el diseño de un currículo

2 *Tutecotzimit*: el sabio rey maya que sustituyó al sanguinario rey pipil *CuauhMichín*, hacia finales del siglo XIII, según diversos autores salvadoreños y centroamericanos.

3 Dalton, Roque. (1989). *Pobrecito poeta que era yo*. Costa Rica: EDUCA, 4ª. ed.

4 Dalton, Roque. (1961). *La ventana en el rostro*. México:Ediciones De Andrea.

integrado que cambiara el modo de aprendizaje combinando el trabajo de campo con la consulta bibliográfica, la teoría con la práctica, las letras con los estudios culturales (semióticos) y los modelos europeos con los modelos ancestrales nuestros (nahua-pipil-nonualcos, maya-chortíes, lenca-kakawiras).

Ese currículo innovado fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en 1997, al tenor de las orientaciones de cambio curricular dadas por ese mismo organismo entre 1990 y 1991. Entre las más de cien carreras que ofrece la UES, sólo unas quince se atrevieron a emprender currículos integrados, siguiendo las pautas de la Secretaría de Asuntos Académicos y del propio CSU. La Licenciatura en Letras fue una de esas pocas carreras.

Pero el conservadurismo pedagógico dominante en la comunidad universitaria, tanto en docentes como en estudiantes, puso cuesta-arriba aquellos intentos de cambio. Poco a poco los currículos innovados fueron fracasando ante la renuencia cuando no ante el boicot de la mayoría. El de la Licenciatura en Letras resistió trece años. Finalmente fue suprimido, sustituido por un currículo convencional en que ni la investigación ni la proyección social tienen mayor importancia.

Nuestra puerta de entrada al sustrato indígena: la oralitura

El término *oralitura* fue adoptado por una convención de escritores en lenguas indígenas de América, en Temuco, Chile (mayo de 1997), para designar “el tránsito de las expresiones orales a las escritas”, a propuesta del coordinador del encuentro, el poeta mapuche Elicura Chihuailaf.

Desde las Letras, en el marco de los estudios culturales, la vía de acceso a la memoria ancestral es *la oralitura* porque conlleva la recordación florida del mito, la leyenda, el testimonio. La cultura oral predomina en los sectores populares entre los cuales la lectura y la escritura son escasas, pobres de nivel. La *literatura oral* es para ellos un medio indispensable de resistencia cultural, de pertenencia identitaria.

La oralitura pone a los estudios literarios en relación interdisciplinaria con la antropología, la etnología, la historia, la

mitología, en fin, el humanismo. Su riqueza es innegable tanto en contenidos ancestrales como en valores estético-lingüísticos. La ganancia académica que nos deja es ante todo la percepción del ser cultural de cada comunidad, de cada lugar investigado.

Nosotros la hemos venido trabajando en el Departamento de Letras de la UES desde 1996-1997: recopilando relatos, poesía y dramatizaciones (como las de los *Historiantes*), en el marco de la cultura popular; estudiando esos textos recopilados, analizándolos e interpretándolos según teorías literarias, lingüísticas, etno-culturales. Anteriormente a la *oralitura* se le llamaba *tradición oral* o *folklore lingüístico*, no sin cierto desdén, sin darle relevancia. Nosotros la hemos priorizado en nuestras investigaciones por considerarla, desde nuestra especialidad, una llave maestra en la búsqueda de la cultura ancestral.

Además de múltiples relatos hemos recopilado poesía oral popular: bombas o coplas, letras de canciones y oraciones locales, adivinanzas, refranes, juegos lingüísticos. El modelo más acabado de esta lírica popular son las *bombas o coplas de jeu-jeu* de Izalco.⁵

En 2007, el Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos, y el Departamento de Letras, de la UES, publicaron, bajo mi coordinación, el libro **Oralitura de El Salvador**, que contiene 52 relatos cuidadosamente seleccionados de entre centenares recopilados en alrededor de 40 municipios del país, precedidos de un estudio semiótico-lingüístico-literario.⁶

Antecedente: el Proyecto Sonsonate. Primeros hallazgos.

En 2002, cuando el Consejo de Investigaciones Científicas, CIC, de la UES, estaba recién instituido bajo la rectoría magnífica de la Dra. María Isabel Rodríguez, siendo Directora Ejecutiva del mismo la Dra.

5 Con la participación destacada del escritor e investigador Joaquín Meza y de la investigadora Sonia Guzmán, entrevistamos en Izalco, entre 2012 y 2013, a los dos principales bomberos: Felipe Pilía y Andrés Culina, de quienes grabamos unas setenta bombas de jeu-jeu, altamente representativas de la tradición oral izalqueña.

6 La iniciativa de editar este libro fue del Master Carlos Lara Martínez, en ese momento Director del Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos; lo hizo con profesionalidad y rigor académico.

Erlinda Hándal, ahora Vice-Ministra de Ciencia y Tecnología del MINED, presenté al CIC el *Proyecto Sonsonate*, que fue aprobado y se desarrolló entre 2003 y 2006. Escogimos este departamento porque, como se sabe, reúne un máximo de sustrato indígena a la vez que un máximo de sustrato colonial, lo cual lo convierte en el modelo por excelencia del mestizaje salvadoreño-cuscatleco. Además, algunos clásicos nacionales, como Salarrué, Claudia Lars, Francisco Herrera Velado, Adolfo Herrera Vega y José Roberto Cea, son sonsonatecos y han producido obras modélicas del indigenismo y del mestizaje.

Esta primera investigación se centró (a escala mayor) en tres municipios: Izalco, Nahuizalco y Santo Domingo de Guzmán (Huitzapan). Complementariamente, se visitaron y estudiaron (a escala menor) otros municipios del mismo departamento: Caluco, Sonzacate, Nahulingo, Salcoatitán, Juayúa; algunos más del Departamento de La Libertad: Huizúcar, Teotepeque, Jicalapa, y del Departamento de San Salvador: Panchimalco, Santiago Texacuango, Tonacatepeque.

Los temas indagados fueron la oralitura, la literatura escrita, el idioma náhuat, la mitología, las artes, las artesanías, la toponimia, los sistemas de creencias, vestimentarios, culinarios, etc. Tales recopilaciones se realizaron mediante entrevistas, grabaciones, fotografías, filmaciones, participación en eventos, y han constituido un arsenal de textos, imágenes y documentos conexos a través de los cuales hemos venido caracterizando los rasgos identitarios de cada municipio visitado.

Los resultados principales del Proyecto Sonsonate han sido:

- El descubrimiento de la Mitología de la Calaverita y del Morro, vinculada con la Mitología del Jícaro y de Ixquic, del Popol-Vuh, y con la Mitología del Maíz y la Lluvia, de los maya-chortíes (de Guatemala, Honduras, El Salvador).
- La determinación de rasgos dominantes en la identidad local de esos municipios, tales como los mitos de la Cuyancúa (el nahual de Izalco y Santo Domingo), el Arco Encantado (Santo Domingo), las cofradías y la alcaldía del común en Izalco, la

persistencia del idioma náhuat, del pensamiento mágico, de la medicina natural.

- El acopio de centenares de relatos y formas de poesía popular.
- El acopio de topónimos y antropónimos indígenas (nahua-pipiles).
- El acopio de textos literarios indigenistas de autores consagrados (Salarrué, Lars, otros).
- La divulgación de los valores culturales indígenas en ámbitos académicos.
- La entrega de monografías, antologías e informes de investigación y otras formas de servicio social a casas de la cultura de varios de los municipios investigados.

En ese mismo transcurso se continuó la elaboración de tres libros de oralitura:

- Farabundo en el Cerro de los dioses (Teotepeque), que reúne relatos míticos, testimoniales (de ese municipio), así como pasajes históricos y poemas, sobre el héroe revolucionario, Farabundo Martí.
- El brujo Anastasio Aquino, que de manera similar al anterior conjunta relatos locales de Santiago Nonualco y textos literarios sobre este líder y mártir de las luchas indígenas.
- Oralitura y literatura de Nahuizalco: antología de relatos y poemas, orales y escritos, sobre la mitología, la historia y la cultura de este municipio.

Otro resultado principal del Proyecto Sonsonate fue la red de relaciones con comunidades e instituciones que nos permitieron iniciar en octubre de 2007 el **Festival Indígena Yulcuicat (Canto del corazón)**, cuya sede ha sido nuestro Departamento de Letras, del cual se han tenido ya siete ediciones. Esta actividad de amplia proyección ha incidido en el acercamiento y la

colaboración recíproca de las asociaciones indígenas salvadoreñas entre sí y con la Gran Confederación Maya, de Guatemala.⁷

Y en los dos últimos años (2012-2013) ha contado con la participación de otras universidades (la Tecnológica, la Gavidia, la Evangélica), algunas instancias de Gobierno: la Secretaría de Cultura y la Biblioteca Nacional, y otras entidades culturales como la Fundación Metáfora (que dirige el poeta Otoniel Guevara) y la Concertación Feminista Prudencia Ayala.

Literatura nahua-pipil-nonualca.

Entre 2005 y 2007 iniciamos el estudio de la cultura nonualca salvadoreña en los tres municipios más emblemáticos del departamento de La Paz, mencionados como *los tres nonualcos* con sus respectivos nombres de santos: Santiago, San Pedro y San Juan; luego, otros municipios del mismo departamento que muestran características particulares tanto en el sustrato indígena como en el sustrato colonial: Olocuilta, Cuyultitán, Ostuma, San Pedro Masáhuat, San Antonio Masáhuat.

Un ejemplo de esas particularidades es el culto a *Machimón* (o *San Simón* o Hermano *Simón*) en Cuyultitán, que se celebra a finales de octubre o principios de noviembre por las fechas del Día de Brujas o del Día de Muertos. Pudimos conocer ahí, en 2005, cómo se reúnen representantes de comunidades indígenas del país en ceremonias que comúnmente se toman como *brujería* y antropológicamente corresponden al sincretismo del pensamiento mágico ancestral y de las tradiciones cristianas coloniales.

Ese primer acercamiento a la *nonualquidad* salvadoreña no nos había revelado aún la dimensión profunda de sus raíces étnicas y de las migraciones que le dieron origen: faltaba encontrar la

7 Entre las comunidades indígenas que han participado en este Festival ancestral, destacan: El Consejo de Pueblos Originarios Nahua Pipil, de Nahuizalco; la Fundación Ama, de Izalco; la Fundación Anastasio Aquino, de Santiago Nonualco; la Fundación Códices; la Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador, ACCIES; ACOPOC; Mujeres de Barro Rojo, de Santo Domingo de Guzmán, y Pasos del Jaguar.

metrópoli más ancestral y poderosa del Nonualcat primigenio⁸: *Tehuacán de Tecoluca*. Por entonces considerábamos la zona izalca el único epicentro del sustrato indígena; no nos habíamos percatado de que nuestra región nonualca puede haber sido también un epicentro de la cultura ancestral, quizás más antiguo o fundante que la región izalca. Esto nos hizo ver la necesidad de estudiar con mayor detenimiento y profundidad las características etno-culturales e históricas del conglomerado de municipios de la región paracentral de nuestro país (departamentos de La Paz y San Vicente).

Fue entonces cuando decidimos concentrarnos tanto en la ciudad de Tecoluca, cabecera del municipio del mismo nombre, como especialmente en su cantón Tehuacán, que contiene un parque ecológico exuberante, antes conocido como Hacienda Tehuacán-Opico, de la familia Angulo, y después de la guerra de los ochentas convertida en parque municipal y zona protegida, para orgullo y beneficio de la sociedad tecoluquense.

Los mayas ocupaban diversas ciudades en esa región, entre ellas Quelepa, Cihuatán y Tehuacán, que se interrelacionaban entre sí sobre todo para actividades de comercio y de producción. Entre los siglos VIII y IX sobrevino el “colapso maya”, por razones que los historiadores aún no han logrado establecer.

Atendiendo a la mayor documentación o credibilidad de los investigadores, podemos resumir que entre los siglos IX y XII, en el período denominado Post-Clásico, floreció en la ciudad de Tula (Hidalgo, México) el imperio tolteca, cuyo líder fue Topiltzin Axitl Ce Acatl Quetzalcoatl, figura histórica y a la vez legendaria.

Según el geógrafo e historiador mexicano-cubano, Jorge Vivó Escoto, “... los nonohualca eran nobles descendientes de la antigua población nahuat de Teotihuacán que con sus guerreros y séquito habían emigrado a Tapallan, es decir a

8 El Dr. Luis Araujo, en su opúsculo **Nahuatlán (Cuzcatlán), cuna de la civilización** (1937, San Salvador: La Unión Dutriz Hnos.) afirma que “Nonualcat pertenecía a Tula y su metrópoli era Tehuacán”. (Araujo se refiere a una supuesta Tula salvadoreña o cuscatleca. El significado original del nombre “Tula” es el de ciudad capital o lugar de tules o de juncos).

regiones que actualmente corresponden al sur de Veracruz”.⁹

Al respecto Vivó cita a Wigberto Jiménez Moreno quien afirma que los nonoalca, hacia el año 900, colaboraron con los tolteca-chichimeca en la formación del imperio tolteca.¹⁰

En resumen, estos autores señalan que en Tula se suscitó un grave conflicto entre los tolteca-chichimeca y los nonohualca: los primeros rendían culto a Quetzalcóatl y se oponían a los sacrificios humanos; los segundos veneraban a Tezcatlipoca y trataban de instaurar los sacrificios humanos. Vencieron los nonohualca obligando a Topiltzin, líder de los toltecas, a emigrar a Tapallan (Coatzacoalco, Veracruz).

Los nonohualca, sigue planteando Vivó, quedaron dueños del poder en Tula, donde permanecieron hasta 1117, cuando emigraron al sur de Puebla. Entre los lugares por los que pasaron pueden mencionarse Izúcar, Quetzaltepec, Tehuacán y Coscatán, nombres que coinciden, como sabemos, con los de las regiones central y paracentral de El Salvador.

Los nobles nonohualca que se establecieron en el sur del actual Estado de Puebla en el siglo XII, fueron los mismos que más tarde fundaron el reino de Cuscatlán en los actuales departamentos de San Salvador, Cuscatlán, La Paz y San Vicente. Los nonualcos conservaron su régimen tribal, su identidad étnica y su rebeldía, lo que se expresó en el levantamiento de Anastasio Aquino entre enero y mayo de 1833.

El sitio ecológico y arqueológico de Tehuacán.

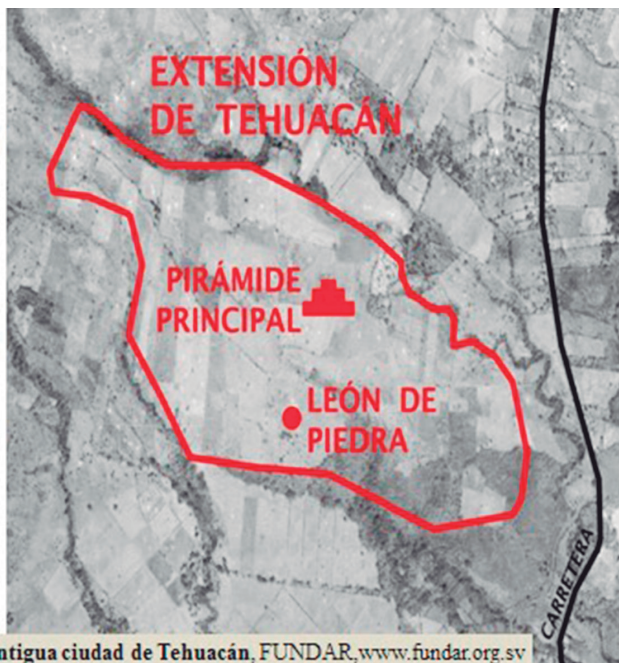
Un lugar privilegiado de El Salvador y Tecoluca es Tehuacán, nombre que corresponde tanto al parque ecoturístico como al sitio arqueológico. De gran atractivo turístico y ambiental es el

9 Vivó Escoto, Jorge. (1973). **El poblamiento náhuat en El Salvador y otros países de Centroamérica**. San Salvador: DP-MINED.

10 Jiménez Moreno, Wigberto. (1959). **Síntesis de historia pretolteca de Mesoamérica**. México, p. 1077.

parque, a corta distancia de la ciudad de Tecoluca, que concentra bellezas naturales en sus más de setenta manzanas de región boscosa, y valores históricos como el monolito denominado *León de piedra*, los restos de una antigua pirámide y terraplenes de un parque de pelota. Darío González afirmaba que sobre esa pirámide se levantaba una escultura de estilo mexicano representando a un príncipe guerrero. Agrega este autor que Tehuacán fue la metrópoli del señorío nonualco, tanto por su poder militar como por su jerarquía religiosa.¹¹

**Tehuacán,
Metrópoli
militar y
religiosa de
los nonualcos
en la época
prehispánica.**



11 González, Darío. (1892). Ruinas de Tehuacán. Objetos precolombinos. Revista La Universidad, #6, San Salvador.



**Toponimia como vestigio de ruta migratoria:
Conexión México - El Salvador.**

Acaltepec	Colima	Jalisco	Tecoluca
Acatitán	Comalapa	Jaltepec	Tehuacán
Achiotes	Conacaste	Jícaro	Temascal
Ajusco	Coxcatlán	Jilotepec	Temisco
Almolonga	Coyote	Jilotepeque	Teotepec
Altepec	Coyotepec	Jiote	Tepeyac
Amatán	Cuilapa	Jobo	Tilapa
Amates	Chalco	Jocote	Toluca
Amatitlán	Chamizal	Jojutla	Tonalá
Amecameca	Chichicastle	Mamey	Tula
Analco	Chinameca	Mazahua	Tular
Atitlán	Cholteca	Mazatepec	Tule
Atotonilco	Churubusco	Miahutlán	Utila
Ayacaxtepeque	Esquipulas	Ocotol	Xalpa
Ayutla	Guajolote	Ocote	Xalpathuac
Cacahuananche	Guapinol	Ocotepec	Xocotepec
Cacalotepeque	Guayabo	Panchimalco	Yaqui
Cacaluta	Guayacán	Petapa	Zacualpa
Cacalután	Guazapares	Quetzalapa	Zapotál
Cacaotal	Huistepec	Quetzaltepec	Zapotán
Capulín	Ishuatán	Soyate	Zapote
Carrizal	Ixtapa	Tacuba	Zapotitlán
Coatán	Ixtepec	Tacuzcalco	Zinacantán
Coatepec	Jagüey	Talpa	Zoquiapa
Colhuacán	Jalapa	Tecolote	Zumpago

Por su parte el historiador nicaragüense Rodolfo Cardenal¹² afirma que los nonualcos se apoderaron de la zona hasta el río Goascorán y provocaron el desgajamiento de los pipiles asentados ahí desde antes. Lardé y Larín los caracterizó como una tribu temida, rica y fuerte gracias a su movilidad como a sus destrezas guerreras y sus conocimientos asimilados de la cultura tolteca.

Tehuacán fue la metrópoli nonualca debido a su poderío militar y religioso. Lo que caracterizó a esta etnia fue su espíritu guerrerista, por ello es comprensible que haya precisamente un

12 Rodolfo Cardenal. (1996). **Manual de Historia de Centroamérica**, San Salvador: UCA Editores.

jaguar (“León de Piedra”) como nahual protector de la zona.

Tecoluca tenía dos nahuales poderosos: *el tecolote*, mascota de Mictlantecuhtli, el dios de los muertos, y *el jaguar*, símbolo del poderío militar de Tehuacán. Posiblemente ahí existiera un importante *telpushkal*, especie de escuela donde se entrenaba a los muchachos para ser guerreros. Su valentía se sopesaba por el número de prisioneros que hicieran en la batalla; se les calificaba como “Valientes búhos” (*Teculucelus*) si capturaban dos, “Guerreros águilas” (*Cuauhcue*) si tres, o “Guerreros jaguares” (*Ucelut*) si cuatro. El culto de los nonualcos a Tezcatlipoca (el hermano gemelo malo de Quetzalcóatl) se explica por ser este dios el patrono de la magia guerrera, quien solía tomar forma de búho para caminar de noche entre la gente.

Nuestro escritor más indigenista, Salarrué, lo señala como nahual del brujo en su poema *El tecolote*: “Para dormir/ hace girar la cabeza varias veces/ como tapón de tuerca/ y duerme mirando hacia la cola/ Esto es soñar en el pasado/ El tecolote es el nahual del brujo/ pájaro linterna, gato con alas”.¹³

En los **Anales de los cakchiqueles** se narra una batalla entre estos y los *nonualcas-xulpiti*: los primeros derrotaron momentáneamente a los segundos; pero en una nueva pelea los nonualcas-xulpiti se sobrepusieron en virtud de su magia o nahualismo: “Atacamos una vez, atacamos dos veces, hasta que fuimos derrotados. Unos caminaban por el cielo, otros andaban en la tierra, unos bajaban, otros subían, todos contra nosotros, demostrando su arte mágica y sus transformaciones”.¹⁴

También al “Rey de los nonualcos”, Anastasio Aquino, se le atribuyen artes mágicas, según la oralitura que sobre él recopilamos en la zona: “... (el) agüelo de uno de los muchachos ... les dijo que ya no volvieran por ahí, porque el que se aparecía y cuidaba la fuente era el indio Aquino que, como era brujo, se podía convertir en venado y

13 Salarrué. (1975). **Mundo nomasito**, San Salvador: Editorial Universitaria.

14 Recinos, Adrián -editor- (1988). **Memorial de Sololá. Anales de los cakchiqueles. Títulos de los señores de Totonicapán**. Guatemala: Piedra Santa.

culebra y asustar a todo el que llegara a cazar al lugar”.¹⁵

El contrapunto izalcos-nonualcos.

La amplia recopilación lograda en la zona nonualca salvadoreña, particularmente mitos, leyendas, cuentos, pasadas (relatos orales), así como fotografías, documentos y entrevistas con especialistas, nos permitieron encontrar signos propios, específicos de estos lugares. El más notable fue el de *las palancas* que distinguen las fiestas patronales de algunos de estos municipios, entre ellos principalmente San Juan Nonualco, San Pedro Nonualco y Santa María Ostuma.¹⁶

Las palancas más conocidas son las de San Juan, cuyo esplendor se despliega en las celebraciones patronales del Día de la Cruz, en honor al Señor de la Caridad (parroquia El Calvario), con sede en siete ermitas correspondientes a barrios o zonas diferentes de la ciudad.

Un signo adjunto a los desfiles de las palancas es *la danza del tigre y el venado*, que se desplaza por toda la ciudad al son del pito y del tambor, tradición de origen prehispánico que corresponde a un mito popular del que recogimos varias versiones. Su argumento se contrae a la persecución que un tigre hace a una pareja de viejos que han cazado un venado; ellos se refugian en un árbol y llaman a la comunidad, la cual acude a salvarlos dando muerte a la fiera. Luego reparten la carne mientras recitan así con rimas pareadas: “la costilla para la comadre María,/ la cabeza para la Teresa,/ el culo para el teniente Angulo...”, improvisando según los nombres

15 Melgar Brizuela, Luis -coordinador- (2007). **Oralidad de El Salvador**. San Salvador: UES.

16 *Las palancas* consisten en dos vigas largas de bambú, ensambladas de modo que varios cargadores puedan llevar en ellas: frutas, flores, adornos, comidas... Se trata de representar, colorida y festivamente, los dones de la Madre Tierra, y a la vez, simbolizar las cuatro direcciones del universo.

o apodos de los presentes.¹⁷

Aquí pueden advertirse dos rasgos de la cultura indígena ancestral: la presencia de los dos nahuales máximos de Cuscatlán: *el tigre y el venado*; y el *sentido comunitario* que predomina tanto en la defensa de la pareja como en el reparto de la carne del tigre.

Si se comparan estos signos con los que sobresalen en la misma celebración del Día de la Cruz en la zona izalca (2 y 3 de mayo), se manifiestan algunas diferencias semiótico-rituales: *palanca/cruz de jiole*, *ermitas/cofradías*, *tenanzas/mayordomas*, entre otras.¹⁸

El análisis puntual de esas diferencias da lugar a cuestiones como cuál de esos signos (*palanca/cruz de jiole*) implica mayor antigüedad y por lo tanto en cuál de ambas zonas se dieron antes o después los asentamientos originarios de unas u otras etnias migrantes. ¿Corresponde la palanca a la cruz cósmica de los indígenas, es decir al sentido de los cuatro rumbos de los dos ejes que se cruzan de este a oeste y de norte a sur, a diferencia de la cruz de jiole que obviamente deriva del concepto cristiano de la muerte de Cristo en el madero?

El hallazgo de esas diferencias nos llevó a plantearnos *un cotejo de valores ancestrales entre los izalcos y los nonualcos* a través de los mitos relacionados con duendes, lugares encantados, sitios arqueológicos, héroes, santos populares, con el propósito de determinar los signos identitarios de cada región y de cada

17 Milton Larios, en un artículo sobre la “danza del tigre y el venado” de San Juan Nonualco, refiere que los nativos de este lugar representaban en *mojiganga* (danza bufa) ese mito; “en aquel tiempo -dice- en la selva abundaban los venados... (y) abundaba el tigre, que era muy temido...” (*Danza del tigre y el venado*: http://www.sanjuannonualco.net63.net/el_tigre_y_el_venado.html)

Y el dominico inglés Thomas Gage señala como muy usual entre los ritos indígenas de esta región, una danza que representa la “caza de un animal feroz que ofrecen al santo. Antiguamente, en la época de su infidelidad era sacrificado a sus dioses”.

Gage, Thomas, (1946) **The English American: A New Survey of the West Indies, 1648**. London: George Routledge and Sons. p. 269. (Traducción Horcasitas, Fernando).

18 Entiendo por *zona izalca* la de sustrato nahua-pipil del Occidente salvadoreño: los departamentos de Sonsonate, Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad

municipio. Presentamos adelante un cuadro comparativo como un primer resultado de ese cotejo.

Por otro lado, la distinción de las sub-culturas izarca y nonualca como subdivisiones de la cultura nahua-pipil salvadoreña (del tronco cultural tolteca mesoamericano) nos permite aproximarnos, desde las letras, las artes y demás ámbitos culturales que las rodean, a un mapa etno-cultural-artístico-literario de El Salvador. Obviamente esas dos sub-culturas no llenan todo el mapa: inicialmente tenemos señaladas otras dos sub-culturas en el sustrato indígena del país: la lenca-potón-kakawira, en la zona oriental, entre los ríos Lempa y Guascorán, y la maya-chortí, en los departamentos de Chalatenango y Santa Ana, en la zona fronteriza con Guatemala y Honduras, es decir el punto del Trifinio que reúne en sus alturas a estos tres países. (Ver adelante mapa de *La división lingüística del territorio salvadoreño*, de Joaquín Meza).

Tendríamos así cuatro zonas etno-culturales en El Salvador, al menos para una primera macro-hipótesis que será sometida a prueba en sus signos pertinentes, fundamentalmente a través de la literatura oral y de la literatura escrita, en el contexto de las artes, las artesanías y la cultura en general.

MITOS¹⁹ de la Oralitura Salvadoreña:

IZALCOS	NONUALCOS
De las aguas:	
Izalco y Santo Domingo de Guzmán: Cuyancúa, Calaverita y cangrejito de oro. Cuisnahuat: Las Managuas. Coatepeque: El Tabudo. Nahulingo: Pescadito de oro. Sihuapilapa, La Libertad: Camarón de oro.	Tecoluca: El cangrejito de oro, el tamborcito del ojo de agua, el bagre encantado, las voces del manglar. Apastepeque: Las Managuas, Laguna Bruja y el pocito de Santa Rita.
Cuevas encantadas:	
Izalco: Cueva de Chanejet, Cueva del Escorpión y Cuevas de San Isidro. Cuisnahuat: Cueva El Estocal.	Tecoluca, Tehuacán- Cuevas de: Moctezuma, del Partideño, del indio Aquino. Santa María Ostuma: Cueva del Mulús. San Pedro Nonualco: “Casa Peña” del indio Aquino.
Cerros, montañas, quebradas:	
Nahuizalco: <i>Cerro El Arcoiris</i> . San José Villanueva: <i>Tula</i> , Piedra Pintada. Cuisnahuat: <i>Tunalá</i> y Cerro San Lucas. Armenia: Cerro Nanahuatzin.	Tecoluca: Cerro La Campana, Cerro El Pílon, El Llano de La Raya. Santiago Nonualco: Cerro El Tacuacín. Apastepeque: Barranca del Sisimico.
Santos populares:	
Izalco: Jesús Nazareno, Virgen de La Lava, Macario Canizales “El Cachimbón”. Juayúa: El Cristo Negro. Jicalapa: Virgen de La Perla. Salcoatitán: San Miguel Arcángel.	San Juan Nonualco: El Señor de La Caridad y Fray Cosme Spezzoto. San Pedro Nonualco: Los Niños Zarcos. Apastepeque: Santa Rita. Tecoluca: San Lorenzo. Cuyultitán: <i>Machimón</i> .
Héroes mitificados:	
Teotepeque: Farabundo Martí. Izalco: Atonal, Juan Ama y Feliciano Ama.	Santiago Nonualco: Anastasio Aquino. San Carlos Lempa: Netón y Luisón. Tecoluca: El Comandante Lino.
Sitios arqueológicos (sagrados):	
Izalco: Tacuzcalco y Tapalshucut. Nahuizalco: La Piedra de la Conquista. Chalchuapa: Tazumal y Casa Blanca. Sto. Dmgo. de Guzmán: Arco Encantado.	Tecoluca, San Vicente: Tehuacán. Apastepeque: La Pichichera. Santiago Nonualco: <i>Piedra de iniciación</i> .

19 Entiendo por Mito una ficción alegórica, especialmente en materia religiosa, que suele tener algún referente histórico-ecológico. En su etimología original, del griego μῦθος significa relato, leyenda o fábula.

Sanz Franco, Francisco. (1995). **Diccionario griego clásico – español**. Barcelona: Verón Editores.



Trece nahuales de Cuscatlán: Claves de la salvadoreñidad desde el sustrato indígena.

Las claves que aquí referimos se han obtenido tanto de la literatura escrita –la de autores consagrados, como Gavidia, Salarrué, Claribel Alegría, Claudia Lars, Pedro Geoffroy Rivas, Roque Dalton, Roberto Cea, Matilde Elena López, Miguel Ángel Chinchilla, Rafael Lara Martínez– como de la literatura oral u oralitura. De esta también hay disponible un largo arsenal de recopilaciones, las más recientes realizadas por nosotros mismos: el Centro de Documentación del Departamento de Letras de la UES posee un acervo considerable de oralitura nacional, y las más antiguas realizadas por investigadores de alto reconocimiento como María de Baratta, Francisco Espinoza, Sabino Deodanes, Gloria Aracely de Gutiérrez, Jorge Lemus, Benjamín Palomo, Joaquín Meza, entre varios otros.

Este acervo indígena e indigenista muestra algunos signos privilegiados o modélicos de nuestra identidad ancestral, que

proliferan tanto en la literatura escrita como en la oral. Se trata de *nahuales*: versiones mágicas de la fauna, la flora y los elementos, es decir, de nuestra ecología como sustento de nuestra mitología, de cuyo venero emanan artes, literatura (oral o escrita), cultura propia. La investigación que al respecto hemos realizado, nos ha permitido identificar trece signos-cumbres: el venado (*mazat*), el tigre (*ucelut*), la serpiente (*cúat*), el colibrí (*huitzilin*), el tecolote (*tecúlut*), el bálsamo (*hoisiloxit*), el morro (*uaxcal* o *xicalli*), el maíz (*cinteot*), el amate (*amat*), el agua (*atl*), el viento (*ejecat*), el fuego (*tit*), la tierra (*tal*).

En un segundo plano pueden señalarse otros signos de nuestra colectividad originaria: *los duendes* (Ciguanaba, Cipitío, Cadejo), *los héroes* o *epónimos* (Tutecotzimit, Tekij, Atonal, Atlacat, Anastasio Aquino, Feliciano Ama), *los sitios* (Cuscatlán, Quetzalcoatlán, Izalco, Nahuizalco, Huitzapan, Tecoluca, Tehuacán, Nequepio, Cihuatán, Quelepa, Chinchontepec, Chaparrastique, Ilamatepec, Tacuzcalco, Caluco, Sonzacate, Teotepeque, Guazapa, y un largo etcétera).

Nos centraremos en esos *trece nahuales de Cuscatlán* para mostrar su incidencia en la literatura nacional.

• El venado (*mazat*).

Para Salarrué este era *el nahual de Cuscatlán*. En “Balsamera”, la novela interior de la novela **Catleya luna**, que a mi juicio es su obra maestra más que **Cuentos de barro**, dice:

“El símbolo o blasón sagrado de la raza se pasaba de un cacique a otro... Estaba labrado toscamente, con una cabeza coronada de espinas en la parte superior y una leyenda en pipil así: Titluatishpantutecu: Reverenciamos al Señor. En la parte inferior la silueta tosca de un venado, el “mazate”, que era el nahual.”

Que el venado sea el nahual supremo de los pipiles, como afirma el Sagatara, corresponde a una visión-opción radicalmente pacifista,

por ello de mayor espiritualidad, lo cual se confirma en el final de “Balsamera”, es decir, “el relato sobre Higinio Naba, el *Hoisil* (así nombrado) quien perdiera la vida poco antes de la alzada...”

Higinio Naba era el “jefe sicreto”, el mago blanco de los izalcos, y se oponía a su rebelión porque sabía la ley de la raza de Cuscatlán: “*Que los Cuscatlanes anden la resinación del venado indefenso y den su sangre como el hoisil de sus montañas...*”²⁰

A Higinio lo mataron los enviados de los brujos negros porque se negó a darles “suelta para su levantamiento de venganza”. Cuando él llegó al bebedero convertido en venado blanco, ellos lo balearon y luego le “machetiaron el tronco como al bálsamo”.²¹

En su magistral estudio sobre esa obra de Salarrué, Rafael Lara Martínez propone la oposición *venado/tigre* como una metáfora de la oposición étnica de 1932: *indio/ladino*.²²

El venado es personaje principal en nuestra literatura identitaria. Diversos autores lo plasman como modelo de belleza y mansedumbre. Roque Dalton lo describe así:

“Tiene los ojos más bellos de la tierra...se alimenta tan sólo de agua y mariposas y estando a solas es capaz de volar... Sus orejas fueron hechas de la cabeza de una serpiente vaciada con finura y revestida con pétalos de orquídea...Sus cascos de noche mínima y de ferocidad... El venado huele a mujer y cuando se angustia despidе un sudor melifluo que, de poderse recoger aún tibio, sirve para curar la rabia de los animales salvajes”.²³

20 Las palabras *Naba* y *Hoisil* significan *bálsamo*, la primera en maya, la segunda en náhuat, según Salarrué. (cfr. de este escritor: “El bálsamo”, en Revista **Cultura** No. 55, San Salvador, enero-marzo de 1970, pp. 73-79).

21 Salarrué. (1974). **Catleya luna**. San Salvador: DP-MINED.

22 Lara Martínez, Rafael (1991). **Salarrué o el mito de la creación de la sociedad mestiza salvadoreña**. San Salvador: DPI.

23 Dalton, Roque. (1964). “El venado”, **Los testimonios**. La Habana: UNEAC.

Oswaldo Escobar Velado destaca su agilidad y su olor a monte:

Cruza el venado como flecha de oro
manchada de cobalto,
en un salto sonoro
la llanura que resulta pequeña para el salto...
Olor a monte, a valle, a cazador que llega.
El venado es la flor que no se entrega
y veloz y audaz la luz deshace.²⁴

También en la oralitura nacional este nahual tiene fuerte presencia. Como ya antes hemos referido, en la memoria local de Santiago Nonualco se hace aparecer al indio Aquino convirtiéndose en venado y en culebra. Por su parte el escritor sonsonateco Adolfo Herrera Vega recogió de la tradición oral de los izalcos el “Baile El Venado”, teatro popular, en que los personajes son el tigre, el venado, unos *chuchitos*, unos soldados, una muchacha y el rey. Al final de la representación el venado dice así:

Para mí fue la desgracia
para mí que nací venado;
si del tigre me defiendo
el chucho me da cansado...²⁵

El jaguar (*ucelut*)

Cae de su peso que mientras el venado simboliza la paz, el jaguar representa la guerra: ambos son, en contrapunto, los mayores nahuales de Cuscatlán, de ahí su co-presencia tan frecuente en

24 Escobar Velado, Oswaldo. (1997). “El venado”, **Tierra azul donde el venado cruza**. San Salvador: DPI. p.97.

25 Herrera Vega, Adolfo (1961). **Expresión literaria de nuestra vieja raza**. San Salvador: MINED.

la narrativa y en la danza. En la escultura y en la arquitectura prehispánicas el jaguar era emblema constante. Ejemplo modélico es el disco solar encontrado en Cara Sucia, departamento de Ahuachapán, zona fronteriza con Guatemala, antigua Tamoanchán salvadoreña según algunas versiones (como la de Antonio Arocha²⁶), el cual consiste en el relieve en piedra del rostro del jaguar, símbolo que luego fue adoptado, impropiaemente, por el extinto Banco Cuzcatlán: doble saqueo del ícono y del topónimo.

El poeta, al par que lingüista y antropólogo, Pedro Geoffroy Rivas, a mi juicio el máximo indigenista en la poesía salvadoreña, dedica a este nahual de Cuzcatlán una de sus obras maestras: **Los nietos del jaguar**, título con que signa a los ancestros de esta tierra de preseas:

Junto al espejo de agua os hablará el volcán
 escucharéis sus voces
 cuando la luna ostente círculos de lluvia
 allí será el sitio
 verde y negro país de agua quemante
 tierra de joyas...
 seréis el pueblo del jaguar
 encarnaréis en la bestia manchada
 en su rostro hallaréis vuestro espejo...²⁷

De la más alta significación identitaria es el final de ese libro, el poema “Para los nietos del jaguar”, cuyos últimos versos rezan así:

pero aún estamos aquí
 y otra vez ganaremos la tierra
 para los nietos del jaguar.

26 Arocha, Antonio. (1991). **El Salvador, la antigua patria maya**. San Salvador: Desticentro. Ese disco solar se encuentra ahora en el Museo Nacional de Antropología e Historia, MUNA, “David J. Guzmán”.

27 Rivas, Pedro Geoffroy. (1977). **Los nietos del jaguar**. San Salvador: Editorial Universitaria.

El poeta José Roberto Cea, otro de los principales buscadores de nuestra identidad, hijo meritísimo de Izalco (según distinción que esa ciudad le confiriera hace poco), nos ofrece en su libro **Los pies sobre la tierra de preseas**, un ejemplo de integración de lo lingüístico-ancestral (en este caso los topónimos o nombres geográficos) con el mensaje revolucionario, en el marco de la pasada guerra salvadoreña. En buena parte del libro va mencionando diversos lugares del país donde la guerrilla daba su lucha, y Cea llama a la sublevación. Desde *Usulután* (cuya etimología es *ucelut* –jaguar, *tan*– tierra o lugar), el poeta hace sentir nuestra tierra de preseas:

MARAVILLOSA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
DESDE USULUTÁN – LUGAR DE LOS HOMBRES OCELOTES
LA GUERRILLA TE SALUDA.²⁸

También en la oralitura emanada de nuestra mitología ancestral, el jaguar o tigre ocupa un sitio de primera, sobre todo como guerrero. Los caballeros tigres y los caballeros águilas eran los héroes de la guerra florida, entre los nahua-toltecas de Mesoamérica. Carlos Gustavo Urrutia, un escritor sui generis que se nutrió directamente de la mitología maya-tolteca de aquí, ofrece en uno de sus textos una muestra al respecto:

El tigre *Tezcatlipoca* dijo a *Chalchiutlicue* que destapara los barreños

y los barreños fueron destapados y vaciados, y llovió torrencialmente...

El tigre *Tezcatlipoca* de un zarpazo derribó del cielo a *Quetzalcóatl*...²⁹

La yuxtaposición de Ucelut a Tezcatlipoca, el Señor del Espejo Humeante, hace ver la parte sombría, nocturna, del jaguar como

28 Cea, José Roberto. (1985). **Los pies sobre la tierra de preseas**. San José: EDUCA.

29 Urrutia, Carlos Gustavo. (1958). “Los cuatro soles”, **Kay Nicté o canto de la flor**. San Salvador: Ministerio de Defensa. Imprenta Nacional.

nahual prehispánico. Quetzalcóatl era el benéfico, Tezcatlipoca el maléfico, siendo entre sí hermanos gemelos pero de signo inverso, como el día y la noche, como la luz y la sombra. Este simbolismo mítico hace ver la guerra (del tigre) como lo malo, y la paz (del venado) como lo bueno. En el tonalpohualli (calendario azteca) *océlotl* era el segundo signo del ciclo de 260 días. Explica al respecto Yolotl González Torres: “En una de las edades cosmogónicas Quetzalcóatl le da un puntapié a Tezcatlipoca quien se convierte en jaguar...”³⁰

• La serpiente (*cúat*)

Representa la energía de la Madre Tierra, sobre todo en su denominación de Cigua-Cóatl, la mujer-serpiente. Al unirse con el quetzal y convertirse en la serpiente que vuela o emplumada, conforman ambos a la deidad máxima de la sociedad mesoamericana, llamada *Quetzalcóatl* (en náhuatl) y *Kukulkán* (en maya), de quien Ernesto Cardenal afirma que equivale a Jesucristo en su rango y sentido benéfico.

En la oralitura salvadoreña es uno de los nahuales de mayor frecuencia; aparece como dueña de los cerros (sería el caso de Coatepec, el cerro de la serpiente), como dueña de las aguas (la Cuyancúat de Izalco) o como dueña de alguna cueva.

Geoffroy Rivas la destaca en sus dos poemarios indigenistas, **Yulcuicat** y **Los nietos del jaguar**.³¹ En la primera figura en el poema “Danza ritual en honor de Chiconcóat”. *Chiconcóat* significa *siete serpientes*. En su honor los guerreros golpeaban sus escudos y hacían sonar sus cascabeles:

¡Danzad, danzad, Señores de la Tierra!
Salud a la Reina que llega...

En el segundo sobresale, por su sonoridad, ritmo y tono invocatorio,

30 Véase González Torres, Ylotl. (1991). **Diccionario de mitología y religión de Mesoamérica**. México: Larousse.

31 Rivas, Pedro Geoffroy. (2008). **El surco de la estirpe**. San Salvador: DPI, CON-CULTURA. pp. 367, 407.

el poema “Para dormir a una culebra”:

Chin Chin Tor
sumba sumba sumba
chin chin tor...

Un ejemplo privilegiado de poesía sobre la serpiente, a tono con la mitología nahua mesoamericana, me parece el poema en prosa “Tata”, de **Los testimonios**, de Roque Dalton:

Cuando la María Lúe le dijo a su marido que había parido una serpiente... el Secundino Lúe... le dio el primer machetazo... En seguida abrió la cuna. Pescó hábilmente por lo que debe haber sido el cuello a la serpiente y se fue con ella al monte. En un huatal hermoso... la dejó ir. Dios te bendiga, pues –musitó. Al regresar al pueblo, el Secundino traía los ojos colorados, colorados.³²

En oralitura tenemos en **Expresión literaria de nuestra vieja raza**, que reúne textos recopilados por Herrera Vega en la zona izalca, un relato sobre la Cuyancúat

... se le llama Cuyancúat, es decir... “culebra con cabeza de cerdo”. No hace mucho tiempo, treinta años tal vez, se la oía gritar cual marrano hambriento en noches de lluvia atemporalada... Al gritar... alarmaba en la soledad de la noche, y cuando alguien se aventuraba a querer espiarla, enmudecía aquí, para escucharse súbitamente más allá, y aquel grito se alejaba cual “burla” resurgiendo cada vez más lejos...³³

- **El colibrí** (*Huitzilin*).

Es uno de los nahuales máximos en la cultura mesoamericana. Su belleza, tamaño, forma de volar sobre las flores, su hibernación lo

32 Dalton, Roque. (1964). **Los testimonios**. La Habana: UNEAC.

33 Herrera Vega, Adolfo. (1961). “Cuyancúat”, **Expresión literaria de nuestra vieja raza**. San Salvador: MINED. p.309-310.

muestran como una maravilla de la naturaleza. El dios azteca de la guerra, *Huitzilopochtli* (el *Colibrí Zurdo*), llevaba un yelmo en forma de cabeza de colibrí. En la cultura maya figura como mensajero de los dioses. Entre los cachiqueles se cree que el Sol se transforma en colibrí para volverse amante de la Luna.

Dos de nuestros mayores indigenistas, Salarrué y Roberto Cea, sonsonatecos ambos, han visto al colibrí con admiración vernácula. El primero, en un artículo sobre *Suchitoto* publicado en la Revista **Cultura**, al considerar la etimología de ese municipio (*suchit*: flor, *totot*: pájaro = el *pájaro-flor*) propone que ese pájaro es el colibrí:

...porque es el **picaflor** y... semeja él mismo una brillante flor al extremo de un tallo azotado por el viento... ofrece... por el hecho de ser un helicóptero minúsculo... un equilibrado signo entre la flor y el pájaro... como símbolo de la transfiguración... mágica... recogida por el ojo asombrado en plena luz solar.³⁴

El Sagatara lo califica como la joya más preciada de la diosa de la floración, el canto y la danza, *Sochiquétzali*.

Por su parte, el poeta Cea, en su “Oración al colibrí sagrado”, de **Todo el códice**, le dice:

Tú, punta de lanza. Obsidiana volátil.
No te lleves el brillo de tu vuelo.
Déjalo en el vacío, flotando.

Tú, pequeño pedernal con alas.
Luz que vuela. Alada joya. Pétalo flotante.
Llévame a la región de las estrellas.
Quiero sacar la vida reluciente.

34 Salarrué. (1968). “Suchitoto”, Revista **Cultura** No. 13, abril-junio. San Salvador. DP-MINED.

Príncipe de las flores que deslizan canoas
 por los ríos de miel llenos de luna,
 dame tu vuelo antiguo
 para viajar la música...³⁵

• **El Tecolote.** (*Tecúlut*)

Al referirnos a Tecoluca-Tehuacán como metrópoli de los nonualcos prehispánicos, en el actual departamento de San Vicente, señalábamos al tecolote como el nahual más conocido de ese lugar (vid. supra, p. 11). Su frecuencia en la literatura salvadoreña, oral o escrita, es menor. Entre los clásicos nacionales quien más lo ha figurado es Salarrué, en el poema ya citado, “El tecolote”, de **Mundo nomasito** (op. cit.), y en el cuento “El ángel del espejo”.³⁶

En ese texto, el Sagatara señala que la popular creencia de que *cuando el tecolote canta el indio muere*, viene de tradiciones muy antiguas, desde el **Popol Vuh**:

cuando llegaron los emisarios
 a invitar a Isbalanqué y Junafú
 para jugar pelota
 en la sombría Sibalbai...

Y recuerda, de esa biblia de los maya-quichés, el pasaje en que la calavera de Junajpú, desde la rama del jícaro, escupe “en la palma de la mano/ de la india Scuic/ (La Sangre)...”, dejándola embarazada, para que de ella surjan los nuevos indios, los forjadores de la cultura del maíz. Conmemora así la participación de los cuatro tecolotes de Xibalbá (los Tucures) en la salvación de Ixquic (Scuic) y, por tanto, en el advenimiento de la era del maíz.

35 Cea, José Roberto. (1998) **Todo el códice**. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

36 Salarrué. (1960). **La espada y otras narraciones**. San Salvador: Ministerio de Cultura.

La figuración del tecolote sube de tono en el cuento “El ángel del espejo”, a mi juicio, el texto salarrueriano que mejor reivindica a los izalcos en cuanto víctimas de 1932. Aquí el centro de interés es la aparición, en las inmediaciones del volcán, de un Mistiricuco:

Tepaltecúlot, “El Tecolote de Seda”... “un búho de fantasmagórico aspecto...el espirito del volcán, el nagual del Izalco: *El ángel del espejo*”.

“Cuando la Chalia se santiguó, el ángel se le vino encima, cegándola con su espejo colorado, le echó la bendición por la cabeza, tocándole apenas la frente sin quemarla y se perdió volando al *descojer* entre los palos y dejando una *fueya ayaguitiada* de niebla rojiza”.

El relato se cierra señalando que ese “fuego fatuo de Izalco es producido sin duda por las fosas comunes de indios fusilados en masa durante la revuelta de 1932 que diezmó la población de los izalcos y toda la costa de Tunalá”.

La selección de estos nahuales como modelos de la cultura ancestral de Cuscatlán la hemos determinado sobre dos criterios: a) la calidad de representación identitaria y b) la frecuencia de su mención o tematización en la literatura y en la oralitura indigenistas. Hemos considerado hasta aquí, según tales criterios, *cinco nahuales animales*. Estudiemos ahora *cuatro nahuales vegetales*.

- **El bálsamo.** (*Hoisiloxit*)

“... el balsamero le nació al país de Cuscatlán para distinguirlo, dándosele como se le dio y aún se le da... un magnífico símbolo que no sólo justifica el nombre (aparentemente casual de El Salvador) sino su historia de sacrificio por la Fraternidad, la Libertad y la Paz.”

Quien así habla es, de nuevo, el Sagatara de Cuscatlán, Salarrué, a mi juicio el mejor narrador salvadoreño del siglo XX y el

más indigenista, el más conocedor del indio de Tunalá, que es ante todo el de la región del bálsamo. El título de “Balsamera” recubre tanto la rebelión de los izalcos, instigada por los brujos negros, como la historia del brujo blanco que quería mantenerlos en la resignación del venado, en la espiritualidad de Cuscatlán: Higinio Naba, el “Hoisil”, el mago de esa “Balsamera” epicentro de Cuscatlán.

En el ya citado artículo “El bálsamo”, el cuentista plantea que en el escudo de El Salvador más que los cinco volcanes debería figurar el balsamero “mostrando sus heridas simétricas y sus cuñas ‘del mismo palo’ (en la forma de los clavos del crucifijo). Y lo valora como un árbol sacerdote o un árbol santo porque, como Cristo mismo, “perfuma el hacha que lo hiera”.³⁷ El bálsamo, afirma, será Jesucristo, “El Salvador del Mundo”, en su momento culminante del Calvario. Y agrega que es “un árbol solar, el mayor entre todos, por su capacidad exclusiva para el Bien y porque ha nacido en un sitio del mundo que se denomina ‘la Costa de Tunalá’ (la Costa del Bálsamo, por otro nombre), o sea la región de El Sol, puesto que Tunal es El Sol.”

El simbolismo del bálsamo alcanza su clímax en la parte final de “Balsamera”, en Catleya **luna**, como ya lo hemos señalado al tratar el nahual venado: ahí se conjuntan ambos signos, *el venado* y *el bálsamo*, en el personaje máximo que es Higinio Naba, el Cristo de los Izalcos. Poco antes de este episodio que cierra la historia de 1932, ha descrito a los balsameros como “crucifijos sin brazos... Cristos heridos en el santo costado donde los grumos de su sangre son recogidos para sanar otras heridas...”

Joaquín Meza, en su **Real Diccionario de la vulgar lengua guanaca**, anota que el bálsamo fue declarado árbol nacional de El Salvador, junto con el maquilishuat, durante el Martinato, el 1 de septiembre de 1939, y refiere una historia según la cual el árbol de

37 Salarrué. (1970). “El bálsamo”, Revista **Cultura**. No. 55, enero-marzo, San Salvador: DP-MINED. p. 75.

bálsamo había brotado de la abnegación y del dolor humano.³⁸

• **El morro o jícaro.** (*Xicalli o xicalat*)

Decíamos antes que uno de los principales hallazgos de la investigación que realizamos entre 2003 y 2006, el Proyecto Sonsonate, fue la *Mitología de la Calaverita y del Morro*. Esa percepción devino del análisis de seis versiones recopiladas sobre la historia de una mujer cuya cabeza y otras partes del cuerpo salían volando de noche a estarse con el amante: al descubrirla, el esposo le impide a la cabeza voladora que se una a su tronco, por lo cual esta se le pega al cuello al hombre convirtiéndolo en un ser de dos cabezas.³⁹ Gracias a la intervención de un venado, el marido se libera de la calaverita y luego la entierra: de ella brota más tarde un árbol de morro del cual nacen los “muchachos del maíz y de la lluvia” (*tepehuas* o *managuas*) quienes, después de vengarse de los malos abuelos, por la valentía y astucia del menor de ellos, el líder, el Cipitío, forjan la agricultura del maíz.

Según esta mitología nahua-pipil, emparentada con la de Junajpú en la tradición maya-quiché, con la de Kúmix en la maya-chortí y con la de Quetzalcóatl y Nanahuatl en la tradición azteca, el jícaro o morro viene a ser, metafóricamente, la matriz del maíz, la mediación, junto con el venado, entre la muerte de la bruja-esposa infiel y el nacimiento de los héroes del maíz, principalmente Cipitío, el príncipe de los managuas.⁴⁰

38 Meza Rodezno, Joaquín. (2009). **Real Diccionario de la vulgar lengua guanaca**. San Salvador: Nekepú Editores.

39 Dos de esas versiones fueron recopiladas, respectivamente en Nahuizalco y en Izalco, por los eminentes americanistas europeos: Carl Hartman (hacia finales del siglo XIX) y Leonhard Schultze-Jena (en 1930). Las otras cuatro fueron obtenidas en la zona occidental del país, por nosotros, es decir, por el Departamento de Letras de la UES, entre 1990 y 2004.

40 Véase al respecto:

- López García, Julián. (2010).
- **Kúmix: la lluvia en la mitología y el ritual maya-chortí.** Guatemala: Cholsamaj.
- Garibay, Ángel María. (1994). **Llave del náhuat.** México: Porrúa. p. 223.

La versión que hemos tomado como modélica de entre las seis recopiladas, es la de Schultze-Jena, en la traducción de Rafael Lara Martínez, en la cual aparece ese líder de los managuas o tepehuas protagonizando el hallazgo del maíz en el interior de un cerro:

“¡Hagamos una nube! ¡Produzcamos un gran trueno!... Luego con gran eficiencia (el menor) realizó un huracán, una tormenta y produjo un rayo. En seguida abrió el cerro. Pero él quedó atrapado bajo el maíz...”

Tenemos aquí una muestra ejemplar de nuestra oralitura, en este caso la recopilada por el sabio alemán Schultze-Jena, en 1930, directamente del Alcalde del Común de Izalco, Inés Masin.⁴¹ También la versión recogida por el investigador sueco Carl Hartman, en Nahuizalco (1898-1899), es muy rica en elementos mítico-poéticos. En cambio las versiones obtenidas por nosotros desde 1990, muestran el empobrecimiento del mito, si bien conservan sus signos principales.

El morro o jícara aparece frecuentemente en la literatura oral y escrita de El Salvador y de Mesoamérica. Un ejemplo privilegiado es el poema “El jícara”, del nicaragüense Pablo Antonio Cuadra (cercano en su indigenismo a Salarrué):

Sobre este árbol escribo:

... “Xicalli” en náhuatl

jícara sabanero

de hojas como cruces:

fasciculadas, bellas

hojas de un diseño sacrificial,

memorial de mártires,

“árbol de las calaveras”.⁴²

41 Schultze-Jena, Leonhard. (1977). **Mitos y leyendas de los pipiles de Izalco**. San Salvador: Cuscatlán.

42 Cuadra, Pablo Antonio. (1980). **Siete árboles contra el atardecer**. Venezuela: Presidencia de la República.

Aquí Cuadra retoma el pasaje tan conocido de Xibalbá, en el **Popol Vuh**, como también lo hace Salarrué en el cuento “Xibalbailá” de **Oyarkandal**. Vale la pena referir, además, otro texto del mismo Sagatara: “La caramba”, que destaca el uso del morro en la música de nuestros indígenas. Más que un cuento es un poema en prosa, para resaltar “la sonrisa herida y moribunda de Cuscatlán”. La caramba es un instrumento artesanal cuyo resonador es “a veces una jícara tallada con amor” y otras veces, un caracol de mar.⁴³

• **El maíz (cinteot).**

En la cultura mesoamericana esta es la planta de las plantas, la sustancia de que finalmente fue bien hecho el ser humano, según el **Popol-Vuh**. Por su centralidad ecológica y mítica, el tema del maíz prolifera en las literaturas de la región, tanto orales como escritas. Ejemplo cumbre de esa proliferación es **Hombres de maíz**, de Miguel Ángel Asturias, quien antes de publicarla había colaborado en la traducción del **Popol-Vuh** al francés de Georges Reynaud.

En el libro de Schultze-Jena, ya referido, se señala la correspondencia entre *el Cipitío*, el más pequeño y el más astuto de los muchachos del maíz y la lluvia, y *el Nanahuatl* de la leyenda mexicana de la creación. Surge Salarrué aquí, otra vez, como uno de sus principales cantores, en el poema “La milpa”:

... la milpa, palabra alimenticia
de Kukulcán...
la sembramos
con las primeras lluvias y la primera luz
de mayo,
el mes del árbol y la cruz...
el elote

43 Salarrué. (1970). **Obras escogidas**, t. II. San Salvador: Editorial Universitaria, pp. 603-605.

llevado por la mata a horcajadas
(cual la nana al cipote)
sobre la cadera.⁴⁴

En su “Invocación a Xipe Tótec”, Pedro Geoffroy Rivas se refiere al maíz, con el cual se relaciona ese terrible dios:

... Que la tierna planta del maíz
no sea quemada ni destruida...
verde es mi corazón,
pero he de ver el oro
cuajando en la mazorca...
que el maíz fructifique
y el oro de los granos abunde.⁴⁵

La omnipresencia del maíz en Mesoamérica se manifiesta en la variedad de comidas y bebidas que de él provienen, una de ellas, la *chicha*, el fermento o vino de maíz, con que los pipiles festejan y se alegran al son del pito y del tambor. A la *chicha* se refiere Gilberto González y Contreras en el poema “Tambores de rebelión”:

Tambores con que el indio
hace trizas el miedo.
y enhebra el son que embriaga
lo mismo que el fermento
del maíz y la caña...⁴⁶

44 Salarrué. (1975). **Mundo nomasito**, San Salvador: Editorial Universitaria. p. 172.

45 Rivas, Pedro Geoffroy. (2008). **El surco de la estirpe**. San Salvador: DPI, CONCULTURA. p. 373.

46 Lara-Martínez, Rafael. (2009). **Balsamera bajo la guerra fría: El Salvador 1932, historia intelectual de un etnocidio**. San Salvador: Universidad Don Bosco.

También Dalton exalta ese elixir del indio, la chicha, en el poema “Al maíz”, de su libro más indigenista, **Los testimonios**:

Yo no creo en la leyenda de tu origen
si fueras sólo sangre de tapir
si solo sangre de serpiente fueras
¿de dónde sacarías tu clima enamorado?
¿De dónde te vendrían los relámpagos
con los que participas en la chicha sagrada
con los que otorgas alas al prístino aguardiente?

Y lo invoca como lo único que queda “de nuestros dioses”:

Maíz padre maíz tu nombre pronunciamos
en la primera en la última hora oh no nos abandones
jamás
nunca jamás

Otro de los grandes de la poesía salvadoreña, José Roberto Cea, compañero de Dalton en la Generación Comprometida, ofrece una “Relación del maíz” en **El código liberado**.

Este es un Dios Salvaje.
Propugnador de aromas.
Hizo al hombre
y lloró cuando lo vio crecer...

Este es un Dios Salvaje.
Y si pierde el poder
el hombre muere.⁴⁷

47 Cea, José Roberto. (1968). **Código liberado**. San Salvador: MINED, Dirección de Publicaciones. p.44

Volvamos al punto de los derivados del maíz: en su poemario breve **Fábulas de máis** (sic), Miguel Ángel Chinchilla también celebra a la chicha y a la tortilla; a la primera en “La chicha y el whisky” (p. 15), en que la bebida autóctona derrota a la escocesa, y a la segunda en “Orígenes” (p. 11), de tono humorístico:

¿De verdá, buelita, diayí venimos? – preguntó
tortillito, receloso de la historia que su abuela acababa
de contarle.

Claro, mijo – contestó paciente y orgullosa la abuela
tortilla, bien segura de que su linaje venía del cielo.⁴⁸

• El amate (*amatl*).

En El Salvador, la palabra *amate* designa uno de los árboles más preciados por su sombra y más narrado por sus misterios. En el náhuatl clásico (mexicano) significa *papel, lienzo para escritura o pintura*, hecho de corteza de árbol.

El amate tiene alto relieve en nuestra literatura. En **El libro del trópico**, modelo del costumbrismo salvadoreño, Arturo Ambrogi se solaza en ponernos “A la sombra del amate”:

En medio del patio, frente al rancho, proyectando su intenso
manchón de sombra sobre la pajiza techumbre, se alza el
amate... Bajo el amate se congrega la familia... para en la época
del elote, engullir los huacales de succulento atole...

Bajo el amate se compone la Cruz, al apuntar Mayo, todo mojado
por las primeras lluvias... El amate es sagrado, intocable...⁴⁹

Fue en esa tradición que Salarrué fundó, en 1939, la Revista **Amatl**, que en sus pocos números se concentró en temas indígenas y esotéricos. Ese mismo signo cuscatleco le sirvió al Sagatara para

48 Chinchilla, Miguel Ángel. (1984). **Fábulas de máis**. San Salvador: Editorial Abril Uno.

49 Ambrogi, Arturo. (1955). **El libro del trópico**. San Salvador: D.E. Ministerio de Cultura.

iniciar su **Mundo nomasito**:

Cerro de los amates,
Cerro de San Jacinto,
Isla del cielo,
Mundo Nomasito,
Yo te amo...

Alfredo Espino lo describe así en el soneto “Un árbol del camino” de **Jícaras tristes**:

Árbol de paz, entre el silencio santo
deshoja a veces el rosal de un canto
en la quietud de las llanuras muertas

amatle misterioso, a cuyo amparo
mi corazón es como un nido claro
y los ramajes son alas abiertas.⁵⁰

En honor a tan noble árbol, en 1987, Miguel Ángel Azucena, Miguel Ángel Chinchilla, Joaquín Meza y yo, creamos la **Revista Amate**, de la cual publicamos seis números, y a la vez constituimos el **Grupo Amate**. Veinte años más tarde publicamos **La flor del amate** en cuya nota de presentación decimos:

... sabemos que las flores del amate se parecen a las peras del olmo... existiendo dichas flores únicamente en la tierra del mito y en los corredores o ventanas de la fantasía, con aquello de que sólo los sordomudos gozan el privilegio de ver las flores del amate, y eso no más en noches de luna llena... lo que la leyenda de la flor del amate no dice es que también los poetas por padecer de la palabra, sentimos más que pensamos y por tanto, en nuestros guiños de ojo con la luna y la sombra, podemos ver y

50 Espino, Alfredo. (1989). **Jícaras tristes**. Santa Tecla: Clásicos Roxsil.

hasta cortar dichas flores, para luego plasmarlas en libros, revistas y demás escrituras...⁵¹

Hemos recorrido así, brevemente, cuatro nahuales vegetales de Cuscatlán en su manifestación literaria, escrita y oral: se trata de la visión ecológica, mítica, cosmogónica que nos heredaron los ancestros y que pervive en la palabra de los creadores y de los recreadores.

Para completar ese panorama del legado ancestral pondré ahora y comentaré algunas muestras de poesía o narrativa acerca de los cuatro *nahuales elementales: el agua, el viento, el fuego y la tierra*.

Esos cuatro elementos se articulan con el mito de la creación del cosmos y de la humanidad, que se conoce en la cultura nahua-tolteca como *el mito o leyenda de los soles*, entendiéndose por “soles” los períodos o eras de la creación.⁵² En nuestra literatura tenemos al respecto la versión de Carlos Gustavo Urrutia, en **Kay Nicté o Canto de la Flor** titulada “Los cuatro soles”, en la cual esos cuatro períodos corresponden respectivamente al agua, el viento, el fuego y la tierra: *Atonatiuh, Ehecatonatiuh, Tletonatiuh, Tlatonatiuh*.⁵³

• El agua (*atl*)

El nuestro ha sido, ante todo, un país de aguas. Entre las joyas o preseas de Cuscatlán sobresalen las muchas aguas: eso significa *Sonsonate* (*sensont*: cuatrocientas o muchas; *atl*: aguas): manantiales (ojos de agua), quebradas, ríos, lagunas, mar han sido belleza principal en esta (antigua) tierra de lagos y volcanes, ahora tan depredada por el capitalismo salvaje, por los acaparadores internacionales y nacionales de todo cuño.

En **Mitos pipiles...** de Schultze-Jena, obra que según un mi

51 Grupo Amate. (2007). **La flor del amate**. San Salvador: Índole.p.8.

52 Véase: Martínez, José Luis. (1976). **América antigua**. México: SEP. pp. 19-24; o el ya citado libro de Garibay, **Llave del náhuatl**, entre muchas otras fuentes.

53 Gustavo Urrutia, Carlos. (1958). “Los cuatro soles”, **Kay Nicté o Canto de la Flor**. San Salvador: Ministerio de Defensa. Imprenta Nacional. pp. 119-120.

amigo antropólogo-poeta debiera ser tenida como nuestra biblia nahua-pipil, buena parte se dedica al tema del agua en su relación con las plantas, las estaciones, los señores de la lluvia: *tepehuas*, *tlaloques*, *managuas*, y sus varios amigos (como el sapo) e instrumentos (como el pedernal)... Los tepehuas no desean el agua para beberla sino para “encumbrarla hacia el empíreo... Desplazan el agua en matatas que reparten la lluvia a profusión en el invierno.”⁵⁴

El imaginario indígena despliega una mitología particular por cada uno de los cuatro elementos. En El Salvador-Cuscatlán, uno de los principales mitos del agua es el de la Siguanaba, el más recurrente en nuestra literatura oral, cuyas versiones sobreabundan en todo el país. Carlos Gustavo Urrutia lo recoge bajo el nombre de Cihuehuetl, la india bonita que fue formada de maíz y de pito en una jícara llena de agua y descendió del Omeyocan “vestida con el incendio del crepúsculo vespertino, acompañada de siete quetzales y siete chiltotas” Sus ojos eran negros como semillas de pacún y sus labios rojos como las plumas del pecho del quetzal. Tlaloc, el dios de la lluvia y de la niebla, la casó con su hijo Yeisum.⁵⁵

Dalton también recrea este mito en el poema “La Siguanaba”, de su libro **Los testimonios**:

La que tenía los ojos como el agua profunda
 que se viste de negro con las piedras del fondo de la poza...
 abandonó su marido y su hijo --
 Cipitín éste, el del ombligo como una piedrecita de cacao...
 Tláloc ha puesto en ella sus ojos iracundos.⁵⁶

Al estudiar la mitología maya chortí en relación con el maíz y la lluvia, Julián López García explica: “... el ciclo mítico más importante tiene que ver con la obtención de la lluvia como la bendición fundamental de la humanidad... el hecho desencadenante de todo el

54 Schultze Jena, Leonhard. **Op.Cit.** p. 37.

55 Gustavo Urrutia, Carlos. **Op. Cit.** pp. 115-118.

56 Dalton, Roque. (1964). **Los testimonios**. La Habana: UNEAC. p. 82.

sistema mítico que protagoniza el Kúmix, es la sequía que le obliga a buscar y ganar la lluvia”. Este personaje es el equivalente al Cipitío de la tradición nahua-pipil, líder de los tepehuas o managuas, descubridor del maíz.⁵⁷

Otro ejemplo del tema del agua en nuestra literatura indigenista lo ofrece el poeta izalqueño José Roberto Cea, en **Códice liberado**:

Que la vasija llora...
O que los ríos se detienen, entran, se pasean
para adquirir memoria.
Tomo agua y la canto...

Que no hay agua sagrada sin vasija sagrada.
Que los dioses tienen el recipiente puro.
Que se mira la vida en esta vida.
Que la vasija está donde se espera.⁵⁸

• **El viento** (*Ejecat*)

Una de las manifestaciones del supremo dios Quetzalcóatl es el viento, Ejecat, el Abuelo Viento en la mitología nahua-pipil. Su instrumento sagrado es la flauta de carrizo o caña (acat), que junto al tambor (uéuet) hacía la fiesta ancestral. Se relaciona también con Huracán, el Corazón del Cielo.

En “Creación de los dioses”, de **Yulcuicat**, Geoffroy Rivas evoca al viento como dios primigenio:

57 López García, Julián. (2010). **Kúmix: la lluvia en la mitología y el ritual maya-chortí**. Guatemala: Cholsamaj. p. 18

58 Cea, José Roberto. (1968). **Códice liberado**. San Salvador: MINED, Dirección de Publicaciones. pp. 37-38.

Anchas corrientes iban y venían,
combatiéndose,
luchando contra todo,
estableciendo el equilibrio,
despertando el misterio...
Quetzalcóatl fue el lagarto,
gobernador del Viento y de la Vida,
el del hábito blanco.⁵⁹

Y otra vez Dalton, en la historia salvadoreña el revolucionario más poeta, el poeta más revolucionario, nos muestra su agudeza en la penetración de lo ancestral, en estos versos dedicados al viento:

Opu

Viento de la noche
el Invisible
con nosotros los guiados por su custodio
que loamos en su honor
usando conchas marinas rescatadas de la calcinación...⁶⁰

Y otra vez Salarrué, el Sagatara de Cuscatlán, nos evoca el imaginario ancestral en estas imágenes del viento fundidas con imágenes de la serpiente:

Las mariposas en quietud palpitan como corazones agónicos, levemente, con un palpar que es más un estremecimiento, un escalofrío casi imperceptible. El gran reptil, nuestro Señor

59 Rivas, Pedro Geoffroy. (2008). "Yulcuicat", **El surco de la estirpe**. San Salvador: DPI, CONCULTURA.

60 Dalton, Roque. (1964). **Los testimonios**. La Habana: UNEAC. p. 49.

culebra Tornadiza, el Viento, duerme también, enroscado en yagual: *Tepelishpannemitotecuyo Quetzalcohuat - Ehecate*, sobre la montaña en descanso... más allá de la luna, el viento languidece en luz y cruza el vacío, identificándose entonces con el verdadero y único Quetzalcohual, La Serpiente Emplumada, quien a su vez se funde con “La Mariposa de Cristal”, su femenino aspecto.⁶¹

• El fuego. (*Tit*)

El fuego corresponde, en la cosmogonía nahua, a los dioses más antiguos, los formadores. Es el Abuelo Fuego. Con el agua, purifica. Se relaciona sobre todo con el Sol (*Tonatiuh*), centro de la energía (*túnal*) y del poder.

El nacimiento del sol y de la luna pasó por la máxima prueba de fuego: los dioses se convocaron entre sí a concurso para escoger a quien se convirtiera en Sol y a quien se convirtiera en Luna. Luego, designaron a *Tecucistécatl*, el orgulloso Señor de los Caracoles, ricamente ataviado, y a *Nanahuatzin*, proveniente de los macehuales, los pobres, el pueblo llano. Quien primero se inmolará lanzándose al fuego, será el Sol; el otro, la Luna. Tecucistécatl se acobardó mientras que Nanahuatzin de inmediato y sin vacilación alguna se arrojó a las llamas, convirtiéndose en el Nuevo Sol; el otro, tan lleno de ínfulas como cobarde, fue la Luna.⁶²

Nuestros pipiles veían al sol (*Tonatiuh*) y a la luna (*Mesti*) como hermanos: el primero, un muchacho con rostro de jaguar; la segunda, una muchacha que vestía refajo, con cara de coneja.

61 Salarrué. (1970). “El ángel del espejo”, **Obras escogidas**, t. II. San Salvador: Editorial Universitaria.

62 Cfr. José Luis Martínez. **América antigua**. SEP, México, 1976. pp. 19-24; y: Ángel María Garibay. **Llave del náhuatl**. Porrúa, México, 1994.

El mito de la “Primera aparición del sol”, recopilado por Schultze-Jena en Izalco, en 1930, narra que al estar todo formado “el Izalco comenzó a esparcir... correntadas de piedras y correntadas de agua, las cuales llegaron aquí mismo al pueblo”.⁶³ José Roberto Cea, el *Gran Lengua* de Izalco, escribió al respecto “En las bodas del sol y de la tierra”, poema incluido en su antología **Pocas y buenas**:

Todo danzaba ebrio de alegría
de maíz primitivo...
Las vírgenes del fuego oficiaban perfume, melodías
y calendas salvajes recién domesticadas...
La luz se medía con ocote.
Las estrellas se encendían con luciérnagas...
Todo tuvo un ardor recién nacido.
Y bajo el toldo verde del amate
se recibió de luz la madrugada.⁶⁴

“La raíz en el humo” es el título que Roque Dalton pone a la segunda parte de **Los testimonios**, que, por cierto, dedica al Partido Comunista Salvadoreño, PCS, como para llamar la atención de los revolucionarios de los años sesentas sobre el problema de la identidad salvadoreña: nuestro fundamento no es la piedra ni el fuego sino su contraparte, el humo, es decir, la huella de la destrucción de la cultura raigal, la nahua y maya, incinerada en sus códices por el fuego del conquistador, tal como ahí lo dice Roque en el poema “El humo”:

63 Schultze Jena, Leonhard. **Op. Cit.** p. 54.

64 Cea, José Roberto. (1986). **Pocas y buenas**. San Salvador: Canoa editores. pp. 143-145.

Quemáronse los códices donde tu planta recaía para siempre
y el calendario – granero de los días – también murió en el fuego.
Núñez de la Vega y Landa los dos obispos los dos
temerosos de nuestros posibles demonios inderrotables
al fuego lo que con el fuego tiene trato dijeron
y ahí la huella de tu pie descalzo
volvió al humoso cuarto de los siglos perdidos...⁶⁵

• **La tierra** (*tal*).

Llegamos, finalmente, al *nahual trece* de nuestra propia selección: la tierra, nuestra Tonantzin, nuestra Madre Tierra. En la mitología de Cuscatlán la tierra se vincula en primer lugar con la serpiente, como puede advertirse en los textos que Schultze-Jena agrupó en el capítulo “La tierra”, de **Los mitos pipiles...** La serpiente posee el alma de los espacios subterráneos, particularmente de las cuevas.

Otros signos cuscatlecos que atañen al sentido de la madre tierra son: la mariposa negra (de obsidiana), el jabalí o cerdo montés, el maíz, el morro (en la conexión con el agua), la ceiba, el bálsamo, los volcanes, los valles... en fin: la ecología nuestra como trasfondo del imaginario popular de sustrato indígena.

Ese sentido lo perciben a fondo y lo diseminan imaginísticamente los poetas y los narradores indigenistas. Alto ejemplo es el poema “Tierra” de Roque Dalton:

Tierra de los colores en la edad de oro
donde no se quemaba la madera o la piedra...
Oh Huracán rayo y relámpago

65 Dalton, Roque. (1964). **Los testimonios**. La Habana: UNEAC p. 50.

tú que sabes las cosas grandes y pequeñas...
Concédenos la paz y el reposo
la justicia de nuestro propio ser
con una sola lengua te lo pedimos
corazón del cielo corazón de la tierra
La tierra de los colores desde entonces testigo
justa testigo como que no dice nada
suficiente era el humo de los volcanes
por eso no se quemaba la madera o la piedra...
La vieja tierra de los colores misteriosa
vomitada por el mar.⁶⁶

Dos rasgos identitarios destaca Dalton en esos versos: los colores y el mar, preseas mayores del Cuscatlán antiguo. En cambio, para entender el rumbo de un Cuscatlán nuevo, en lucha por un cambio humanista desde la raíz ancestral, un buen modelo es **Los pies sobre la tierra de preseas**, de José Roberto Cea, quien en el mensaje inicial se coloca “en un tiempo nacional: El Salvador-Tierra adentro”. Este libro, premiado en 1984 a nivel latinoamericano, presenta a la guerrilla como punta de lanza de un retorno a la Tierra de Preseas (Cuscatlán). El eje principal de construcción del texto son nuestros topónimos, nombres nahuas o lencas que el poeta va desglosando en su etimología ancestral. Desde cada sitio que se nombra y se desentraña en su significado prístino, el llamado revolucionario se eleva en la acción de la guerrilla y en la voz del poeta:

66 Dalton, Roque. (1964). **Los testimonios**. La Habana: UNEAC. pp. 45-46.

MARAVILLOSA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
DESDE CUSCATLAN – TIERRA DE PRESEAS
O LUGAR DE JOYAS Y COLLARES –
LA GUERRILLA TE SALUDA.⁶⁷

Y como una muestra final de la visión indigenista sobre nuestra Madre Tierra, una vez más cito a Salarrué:

“Cuscatlán venía de muy lejos... (de) la irradiación directa de las regiones sagradas donde los dioses autóctonos moraban incubando con su calor y su luz el Destino de estas tierras...”

El Sagatara pone como epicentro de esa cuscatlanidad a *Tunalá*, la tierra del sol, la costa del bálsamo en la región de los izalcos... y al relacionar ese ayer del indio con la utopía que aún cabe cultivar, agrega:

“La tragedia y el dolor eran una poda frenética que haría elevarse más segura y vigorizante la raza hacia su destino... el Quinto Reino, la Superhombría...”⁶⁸

67 Cea, José Roberto. (1985). **Los pies sobre la tierra de preseas**. San José: EDUCA.

68 Salarrué. (1974). **Catleya luna**. San Salvador: DP-MINED. pp. 138-142.

Conclusiones

1. El panorama que hemos trazado de la literatura indigenista en El Salvador nos permite una imagen general de la identidad y su relación con la raíz ancestral. Este no es un saber generalizado en nuestra sociedad; por el contrario, son temas desconocidos o irrelevantes para la mayoría de los nacionales, por lo cual la conciencia identitaria y de pertenencia se desdibuja. El estudio y el cultivo de la literatura autóctona es, pues, una condición indispensable para reescribir nuestra historia y avizorar mejor nuestro camino de libertad y de superación humanista.
2. Ahora bien, la recuperación de ese saber indígena casi perdido para la mayoría de los salvadoreños, de nada serviría si al mismo tiempo no se orienta a la reivindicación concreta de las comunidades indígenas que aún existen en nuestro país. La primera reivindicación que estos grupos exigen es el reconocimiento pleno de su existencia, de su aporte histórico y de sus derechos de recuperación cultural, socio-política y económica. Por ejemplo, que el Estado no retarde más la ratificación del convenio 169 de la OIT, que la casi totalidad de los Estados americanos ya han ratificado. Otra reivindicación urgente es la atención educativa y cultural que debe procurárseles para su superación y productividad en todos los campos de la vida nacional, lo cual conlleva reformas en el sistema educativo o curricular acerca de su conocimiento y atención específica de sus necesidades artísticas, culturales y de desarrollo humano.
3. La mayoría de las universidades de nuestro país no otorgan espacio suficiente a la investigación y promoción del tema indígena, si bien algunas de ellas, como la UTEC, la ULS, la UDB y la propia UES han abierto programas de atención

a esta problemática. Al respecto, el MINED es el llamado a promover reformas curriculares sobre todo en las carreras humanísticas, que beneficien en lo inmediato a las comunidades indígenas y en general a nuestra sociedad en su sentido de identidad.

4. Atendiendo la propuesta de la Secretaría de Cultura del FMLN sobre la creación del Ministerio de Cultura, la cual nos parece muy atinada para potenciar el trabajo artístico cultural tan descuidado entre nosotros, agregamos que como un canal subsecuente y de urgencia se establezca un Viceministerio de Asuntos Indígenas que se concentre tanto en el estudio y divulgación de los valores ancestrales como en la reivindicación de las comunidades que mantienen esa herencia autóctona.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaroli, Paul. (2001). La antigua ciudad de Tehuacán. FUNDAR: www.fundar.org.sv
- Ambrogi, Arturo. (1955). **El libro del trópico**. San Salvador: D.E. Ministerio de Cultura.
- Araujo, Luis. (1937). **Nahuatlán (Cuzcatlán), cuna de la civilización**. S.S.: La Unión, Dutriz Hnos.
- Arocha, Antonio. (1991). **El Salvador, la antigua patria maya**. San Salvador: Desticentro.
- Cea, José Roberto.
 - (1998) **Todo el códice**. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
 - (1986). **Pocas y buenas**. San Salvador: Canoa editores.
 - (1985). **Los pies sobre la tierra de preseas**. San José: EDUCA.
 - (1968). **Códice liberado**. San Salvador: MINED, Dirección de Publicaciones.
- Chinchilla, Miguel Ángel. (1984). **Fábulas de más**. San Salvador: Editorial Abril Uno.
- Cuadra, Pablo Antonio. (1980). **Siete árboles contra el atardecer**. Venezuela: Presidencia de la República.
- Dalton, Roque.
 - (1989). **Pobrecito poeta que era yo**. 4ª. ed., Costa Rica: EDUCA.
 - (1964). **Los testimonios**. La Habana: UNEAC.
 - (1961). **La ventana en el rostro**. México: Ediciones De Andrea.

- Escobar Velado, Oswaldo. (1997). **Tierra azul donde el venado cruza**. San Salvador: DPI.
- Espino, Alfredo. (1989). **Jícaras tristes**. Santa Tecla: Clásicos Roxsil.
- Gage, Thomas, (1946). **The English American: A New Survey 01 the West Indies, 1648**. London: George Routledge and Sons. p. 269. (Traducción Horcasitas, Fernando).
- Garibay, Ángel María. (1994). **Llave del náhuatl**. México: Porrúa.
- González, Darío. (1892). **Ruinas de Tehuacán. Objetos precolombinos**. Revista *La Universidad*, #6, San Salvador.
- González Torres, Ylotl. (1991). **Diccionario de mitología y religión de Mesoamérica**. México: Larousse.
- Grupo Amate. (2007). **La flor del amate**. San Salvador: Índole.
- Herrera Vega, Adolfo (1961). **Expresión literaria de nuestra vieja raza**. San Salvador: MINED.
- Horcasitas, Fernando. *La danza de los tecuanes*, p.254, en:
<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn14/211.pdf>
- Jiménez Moreno, Wigberto. (1959). **Síntesis de historia pretolteca de Mesoamérica**. México.
- Lara-Martínez, Rafael.
 - (2009). **Balsamera bajo la guerra fría: El Salvador 1932, historia intelectual de un etnocidio**. San Salvador: Universidad Don Bosco.
 - (1991). **Salarrué o el mito de la creación de la sociedad mestiza salvadoreña**. San Salvador: DPI.

- López García, Julián. (2010). **Kúmix: la lluvia en la mitología y el ritual maya-chortí**. Guatemala: Cholsamaj.
- Martínez, José Luis. (1976). **América antigua**. México: SEP.
- Melgar Brizuela, Luis -coordinador- (2007). **Oralitura de El Salvador**. San Salvador: UES.
- Meza Rodezno, Joaquín.
 - (2010). **Toponimia de El Salvador**. S. S.: Nekepú Editores.
 - (2009). **Real Diccionario de la vulgar lengua guanaca**. S. S.: Nekepú Editores.
- Parada Fortín, Armida. (1977). **Mitos y Leyendas de los Pipiles de Izalco**. San Salvador: Imprenta Cáceres.
- Recinos, Adrián -editor- (1988). **Memorial de Sololá. Anales de los cakchiqueles. Títulos de los señores de Totonicapán**. Guatemala: Piedra Santa.
- Rivas, Pedro Geoffroy.
 - (2008). **El surco de la estirpe**. San Salvador: DPI, CONCULTURA.
 - (1977). **Los nietos del jaguar**. San Salvador: Editorial Universitaria.
- Rodolfo Cardenal. (1996). **Manual de Historia de Centroamérica**, San Salvador: UCA Editores.
- Salarrué.
 - (1975). **Mundo nomasito**, San Salvador: Editorial Universitaria.
 - (1974). **Catleya luna**. San Salvador: DP-MINED.
 - (1970). **Obras escogidas**, t. II. San Salvador: Editorial Universitaria.

- (1970). “El bálsamo”, Revista **Cultura**. No. 55, enero-marzo, S.S.: DP-MINED.
- (1968). “Suchitoto”, Revista **Cultura** No. 13, abril-junio. S.S. DP-MINED.
- (1960). **La espada y otras narraciones**. San Salvador: Ministerio de Cultura.
- Sanz Franco, Francisco. (1995). **Diccionario griego clásico – español**. Barcelona: Verón Editores.
- Schultze-Jena, Leonhard. (1977). **Mitos y leyendas de los pipiles de Izalco**. San Salvador: Ediciones Cuscatlán.
- Urrutia, Carlos Gustavo. (1958). **Kay Nicté o Canto de la flor**. S.S.: Ministerio de Defensa. Imprenta Nacional.
- Vivó Escoto, Jorge. (1973). **El poblamiento náhuat en El Salvador y otros países de Centroamérica**. San Salvador: DP-MINED.

La lógica del sacrificio: la Semana Santa en una comunidad rural de El Salvador

Revista ANALES # 9 del Museo de América de Madrid, España, 2001

Carlos Benjamín Lara Martínez

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación es parte de un estudio más amplio, que se llevó a cabo en una comunidad rural de la zona central de El Salvador, el cantón Joya de Cerén, y que fue apoyado por la UNESCO y el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) de El Salvador. El trabajo de campo se realizó en los meses que van de Julio de 1995 a Junio de 1996, durante los que se mantuvo una convivencia constante con los pobladores de esta comunidad rural.

Dado que las actividades rituales no están desligadas del contexto sociocultural global, sino que, como lo mostró Víctor Turner, “*son fases de amplios procesos sociales*” (1980: 50), es fundamental presentar una breve descripción de las condiciones generales de la vida social y cultural de Joya de Cerén, pues de esta manera se puede mostrar, en forma más precisa, cómo la actividad ritual se relaciona con el contexto sociocultural global del que forma parte.

II. EL CANTÓN JOYA DE CERÉN

El cantón Joya de Cerén pertenece al municipio de San Juan Opico, en la zona central de El Salvador. Este municipio está compuesto por una cabecera municipal, la ciudad de Opico, y 27 comunidades rurales, denominadas cantones, las cuales a su vez se dividen en diversas comunidades menores, llamadas caseríos.

El cantón Joya de Cerén estaba constituido en 1995, cuando se realizó esta investigación, por 5.834 personas, que se distribuían en siete caseríos o comunidades menores, siendo la colonia Joya de

Cerén el caserío central. En este caserío se concentraba la mayor cantidad de población, el 44.65% de la población total del cantón, y habitaban las familias con mejores recursos económicos y mayor influencia política. Además, en este caserío se encontraba la única ermita católica de la comunidad.

Los pobladores de Joya de Cerén eran pequeños agricultores que cultivaban parcelas de $\frac{1}{4}$ a 2 manzanas. Se dedicaban al cultivo de la milpa (72.65% de los jefes de familia), un pluricultivo que asocia en la misma parcela el cultivo del maíz con el del frijol, el pipián (calabaza pequeña), el ayote (calabaza grande) y, en ocasiones, el pepino. Algunos de ellos, el 11.36%, también cultivaban caña de azúcar, que vendían a los ingenios de la región. Asimismo, había algunos campesinos que cultivaban verduras, maicillo o sorgo, arroz y fruta. Esto constituía la base de su actividad económica, a través de la cual se garantizaba la supervivencia de los grupos familiares.



La milpa, Joya de Cerén



Casa Joya de Cerén

A esta actividad agrícola, se asociaba la crianza de animales domésticos, como las aves y los cerdos, cierto grado de ganadería a pequeña escala, y el pequeño comercio local. En realidad, se trataba de una economía de subsistencia, que tendía más a la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos domésticos que a la generación de capital. En todo caso, eran los productores de caña de azúcar los que mantenían una actitud más empresarial en sus actividades económicas

Pero, los pequeños agricultores de Joya de Cerén complementaban sus ingresos con cierto grado de incorporación en el trabajo asalariado. Este trabajo lo desempeñaban dos tipos de sujeto social: los propios agricultores, quienes se contrataban, en ciertas épocas del año, en la zafra y otras actividades agrícolas cuando no tenían trabajo en sus propios cultivos, y determinados sujetos, principalmente jóvenes, que se incorporaban a los sectores de los servicios y la industria a tiempo completo (11.88% de la población económicamente activa del cantón). Además, algunos hogares (10.58%) recibían ayuda económica de sus familiares que residían en los Estados Unidos, lo que también complementaba sus ingresos.

Si vemos estas actividades en el contexto de los grupos domésticos, que constituyen las unidades de consumo y, en el caso de la agricultura de subsistencia, también las unidades de producción, la supervivencia de los pobladores de Joya de Cerén se lograba por la combinación de estas diferentes fuentes de ingreso. En consecuencia, estos pequeños agricultores pueden ser caracterizados como semicampesinos, que mantienen la agricultura de subsistencia como base de su actividad económica, pero que también logran cierta inserción en la economía capitalista dominante.

Este tipo de sociedades tiende a fomentar las relaciones de solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, invirtiendo en lo que se ha denominado el capital social, como una manera de resistencia frente a la tendencia asimilacionista del sistema capitalista, es decir, a la tendencia a imponer la economía empresarial como modelo único de la sociedad nacional. Las relaciones de solidaridad y ayuda mutua se promueven por diversas vías, a través de la dinámica misma de los grupos domésticos y las familias ampliadas, a través de las asociaciones políticas y religiosas, pero un mecanismo de gran trascendencia en este sentido es la celebración de rituales religiosos y civiles, que tienden a fomentar la sociabilidad (Moreno, 1985) y a fijar las normas y valores sociales que orientan la vida cotidiana de los individuos.



Cocina, Joya de Cerén

Esto en ningún momento supone que se conciba a las comunidades rurales como entidades homogéneas, sino que si bien se reconoce la diversidad interna que en la época contemporánea presentan estas comunidades, divididas por intereses económicos, políticos y religiosos, los rituales funcionan como procesos unificadores, al menos entre los que comparten un mismo sistema de creencias.

En Joya de Cerén hasta Junio de 1996 la religión predominante era la católica. Aunque existían cuatro iglesias protestantes, Testigos de Jehová, Adventistas del Séptimo Día, Asambleas de Dios y Príncipe de la Paz, la gran mayoría de los pobladores eran católicos, por lo que la cosmovisión de esta población se estaba construyendo con base en este credo religioso.

Es por ello, que me propongo, en este trabajo, examinar uno de los rituales católicos más importantes dentro del ciclo de rituales de la comunidad: la Semana Santa. El examen de esta ceremonia nos ayudará a conocer determinadas normas y valores que orientan el comportamiento social de estos pequeños agricultores.

III. LOS RITUALES RELIGIOSOS

El estudio de las actividades rituales es fundamental para comprender la dinámica sociocultural de una comunidad rural, pues a través de las prácticas rituales los pequeños agricultores crean y recrean el sistema de normas y valores sociales que orienta su vida cotidiana.

Víctor Turner define el ritual religioso como “*una conducta formal prescrita, en ocasiones no dominada por la rutina tecnológica, y relacionada con la creencia en seres y fuerzas místicas*” (1980: 21). Constituye, desde el punto de vista de la antropología simbólica, un lenguaje a través del cual se transmiten determinados contenidos culturales: éstos tienen que ver con los principios fundamentales que orientan la vida de los individuos en sociedad.

La estructuración de un ritual presenta una configuración análoga a la de una lengua natural. Como ésta, transmite el mensaje a partir de la interrelación de unidades discretas, símbolos rituales, los cuales se estructuran constituyendo sistemas. Los símbolos rituales pueden clasificarse en dos tipos: los símbolos dominantes, es decir, aquéllos que le dan sentido a toda la ceremonia o a una fase de ésta, y que son portadores de significados claves para la cultura global de la comunidad; y los símbolos instrumentales, que constituyen una amplia gama de símbolos, los cuales crean la secuencia sintagmática de una ceremonia: sus contenidos sólo pueden interpretarse en función del ritual al que están incorporados. La descodificación de un ritual se elabora con base en la combinación de estos dos tipos de símbolos, aunque los dominantes mantienen el papel protagónico.

La realización del ritual siempre representa una ruptura con respecto a las actividades cotidianas que se llevan a cabo en una comunidad. Constituye un tiempo y espacio excepcionales en el que los miembros de la comunidad dejan de realizar sus actividades diarias, sean éstas económicas, políticas o de cualquier otra índole. Esta excepcionalidad indica el carácter sagrado del ritual, el cual introduce a los sujetos sociales a una actividad que les hará reflexionar sobre las concepciones, normas y valores sociales que orientan su vida diaria.

Partiendo de este carácter excepcional de ruptura con la dinámica de la sociedad regular, podemos establecer que todo ritual está constituido por al menos tres fases: una fase que marca el inicio de la ceremonia, o sea, la ruptura con la vida cotidiana de la comunidad; una segunda fase, que constituye la etapa intermedia o liminar¹, en la cual se desarrolla el ritual, a la que denominaré fase nuclear, pues representa el núcleo del ritual, representa la fase que proporciona el sentido esencial de la ceremonia; y, finalmente, la fase de reintegración a la vida cotidiana de la comunidad.

Aunque este modelo ha sido tomado por los antropólogos como propio de los rituales de paso (Turner, 1980 y 1982), me propongo mostrar en este trabajo que el modelo es también válido para la interpretación del ritual de Semana Santa, precisamente porque este ritual también se basa en un principio de ruptura con respecto a la dinámica de la sociedad regular.

Ahora bien, para comprender el mensaje que transmite el ritual que nos proponemos estudiar, es fundamental identificar los tipos de conciencia social que participan en la construcción de sus símbolos. En este ritual puede detectarse dos tipos de conciencia social:

- Conciencia o cultura popular: se refiere a la conciencia de los sectores que ocupan los peldaños más bajos de la estructura social a nivel nacional. En este caso, a la cultura del sector rural.
- Conciencia eclesiástica (*ecclesia*): la religión oficial, en este caso de tipo católica.

El examen de estos tipos de conciencia social nos ayudará a precisar el contenido de los símbolos rituales, estableciendo la relativa autonomía de lo simbólico, no obstante que, como se ha indicado más arriba, el contenido de los rituales religiosos está íntimamente relacionado con la dinámica de la estructura social.

1 Liminar: de limen, lo que está entre lo uno y lo otro, en este caso la etapa o fase que se encuentra entre la sociedad regular antes de la realización del ritual y la que se encuentra después de la realización del ritual.

IV. LA SEMANA SANTA EN JOYA DE CERÉN

El ritual de Semana Santa es organizado por dos sujetos sociales. La parroquia del municipio, con sede en la ciudad de Opico, constituye la representación de la Iglesia Católica en la localidad y, por tanto, en términos de conciencia social, representa a la *ecclesia* y está dirigida por el único sacerdote que reside en el municipio, quien se mantiene en la ciudad y sólo en escasas ocasiones se hace presente en las comunidades rurales. El otro sujeto social que participa en los preparativos de la Semana Santa en Joya de Cerén es la organización seglar del cantón, coordinada por un pastor natural, un agricultor originario de la colonia Joya de Cerén, y un apóstol, que apoya el trabajo del pastor natural. La organización local de Joya de Cerén también incorpora a una directiva de la iglesia y a un grupo de jóvenes del caserío central, así como a una organización en cada uno de los caseríos o comunidades menores. Esta organización seglar representa a la conciencia o cultura popular de la comunidad.

Mientras la parroquia, bajo la dirección del sacerdote, organizó la ceremonia en la cabecera municipal y orientó la organización del ritual en las diferentes comunidades rurales, la organización seglar de Joya de Cerén era la encargada de organizar la Semana Santa en esta comunidad. Así, se comprende que este es un ritual de la conciencia eclesial en alianza con la conciencia popular.

El ritual inicia con la ceremonia del Miércoles de Ceniza, que en este año (1996) correspondió al 21 de febrero. En este día el pastor natural celebró una misa a las 4:30 p.m., a la cual asistieron alrededor de 130 personas. Durante la misa el pastor natural marcó el símbolo de la cruz en la frente de los creyentes. Estos se formaron en fila de dos y el pastor dibujaba este símbolo con ceniza, mientras decía: *polvo eres y en polvo te convertirás*, recordando la fragilidad del ser humano. Esta ceremonia marcó el inicio del ritual de Semana Santa.

A partir de este día, todos los viernes, del 23 de febrero al 29 de marzo (seis viernes), se realizaron pequeñas procesiones de Vía Crucis, que recordaban la pasión de Jesucristo. Estas procesiones

recorrieron la mayoría de las calles de la colonia Joya de Cerén. En esta colonia, se realizaban cinco procesiones simultáneamente, que cubrieron diversos sectores del caserío central. Estas procesiones salían a las 2:00 p.m. y duraban alrededor de una hora. Al concluir con las 14 estaciones, los feligreses se concentraban en la ermita. En cada una de las procesiones participaban como 20 personas, por lo que en la ermita se concentraban normalmente 100 personas.

Tanto en las procesiones como en la ermita se entonaron cantos penitentes, como *Venid Pecadores; Perdón, Oh Dios Mío; Pequé, Pequé, Dios Mío* y *Perdona a Tu Pueblo*. A continuación reproduzco los estribillos de estas cuatro canciones:

Venid Pecadores

Venid pecadores

al pie de la cruz

adorar la sangre

de mi buen Jesús

Perdón, Oh Dios mío

Perdón oh Dios mío

Dios mío perdón

perdón Señor mío

perdón y piedad

Pequé, pequé, Dios Mío

Pequé, pequé, Dios mío

piedad, Señor, piedad

si grandes son mis culpas
mayor es tu bondad

Perdona a tu pueblo

Perdona a tu pueblo Señor

Perdona a tu pueblo

Perdónale Señor.

Ya en la ermita, el pastor natural dirigía unas palabras. El 8 de Marzo, el pastor insistió en el compromiso de todos los cristianos de cargar la cruz de Jesús. *Esta cruz, señaló, son las injusticias y el pecado del hombre, pero hoy los hombres no sabemos sufrir, creemos que venimos al mundo a divertirnos, y Dios Nuestro Señor nos ha enseñado que sólo el que está dispuesto a sufrir va a alcanzar el reino de los cielos. Hemos venido a servir, no a ser servidos, dijo Jesús, Nuestro Señor, concluyó.*

Esta serie de Vía Crucis fue interrumpida por la organización de la Fiesta Patronal en honor a San José, la cual comenzó el 10 de marzo y concluyó el 19 de ese mismo mes. En estos días, los pobladores de Joya de Cerén realizaron una serie de actividades (carreras de cintas, juegos deportivos, procesiones, bailes, etc.) que generaron un ambiente de regocijo y glorificación más que de sacrificio. Los Vía Crucis del viernes 15 de marzo fueron trasladados para el jueves 14, con lo cual perdieron fuerza. Los lugareños estaban más pendientes de la Fiesta Patronal que del período de cuaresma.

El viernes 22 de marzo se reanudaron los Vía Crucis, pero aún no tomaron la dimensión de los tres primeros. El 23 de marzo por la noche se llevó a cabo una vigilia en la ermita, en honor a Monseñor Oscar Arnulfo Romero, mártir de la iglesia salvadoreña, a la cual asistieron alrededor de 100 personas. Esta vigilia fue útil para ubicar el ritual de sacrificio en la realidad social de El Salvador. Se resaltó el sacrificio que vivió este obispo, llegando a entregar su vida

por los más necesitados. Se insistió en la capacidad de servicio, su sentido de solidaridad y su identificación con los pobres. A las 4:00 a.m. se repartió shuco-atole (atol de maíz) a todos los asistentes. Estos se dispersaron a las 5:00 a.m..

Para el 29 de marzo ya habían tapado el altar con cortinas moradas. Los dos ambones y el ícono de San José (santo patrón de la comunidad) estaban cubiertos. Los santos de las paredes laterales estaban al revés, sólo la imagen de Monseñor Romero y un cuadro-reloj del Corazón de Jesús permanecían al derecho. Sobre la cortina morada que tapaba al ícono de San José habían colocado un cuadro de la Virgen María con cinco veladoras a su alrededor. Dos cirios morados yacían a los extremos de la mesa del altar. A la derecha de ésta, colocaron un cuadro de Cristo cargando la cruz. Este día estaba dedicado a la Virgen de los Dolores: *Virgen dolorosa de los sacrificios, sois consoladora*, repetían los feligreses. Las procesiones se realizaron como en los viernes anteriores, la cuaresma había recuperado su ritmo.

Este era el último viernes de preparación para la Semana Mayor o la Semana Santa propiamente dicha, la semana en la cual se realizan los rituales principales de esta ceremonia. A partir del domingo 31 de marzo inició la fase más importante de la Semana Santa.

La Iglesia Católica prohíbe comer carne los viernes de cuaresma y el jueves y viernes santos. Esta prohibición se une al simbolismo de abstinencia que caracteriza a los rituales de sacrificio. Sin embargo, en Joya de Cerén el efecto de este comportamiento ritual es limitado, pues de cualquier manera muchos de los lugareños sólo comen carne dos veces al mes.

- Domingo de Ramos

El 31 de marzo se celebró la procesión del Domingo de Ramos, en la cual se representa la entrada triunfal de Jesús montado en un burro a la ciudad de Jerusalén. De acuerdo con el misal de Semana Santa que se utilizó en Joya de Cerén, en este día “*Cristo nos convierte en el pueblo de Dios y nos abre el camino de la resurrección*”

y de la vida. Sigámosle, proclamando nuestra fe, él es el Salvador del Mundo” (1996: 2).

A las 5:00 p.m. ya se habían congregado alrededor de 50 personas en el parque central de Joya de Cerén. El pastor hizo una oración y el apóstol, el segundo cargo más importante en la organización seglar de Joya de Cerén, leyó la lectura del Santo Evangelio según San Mateo. Luego, el pastor dirigió algunas palabras antes que saliera la procesión: *este es un tiempo de reconciliación, es un tiempo para reconciliarnos, porque no podemos vivir divididos*. Después de las palabras del pastor, salió la procesión por una de las calles principales del cantón. Adelante iba una cruz verde de madera, adornada con palmas del mismo color. Acompañando a la cruz un niño, a cada lado, llevaba una veladora morada y una palma. Detrás de ellos, avanzaba el resto de la procesión, los fieles llevaban una palma cada uno.

La procesión recorrió varias cuadras de las calles centrales del cantón y llegó a la ermita. A lo largo del trayecto se iba cantando, *Yo te adoro Cristo Rey*. El estribillo de esta canción es el siguiente:

Yo te adoro Cristo Rey de las naciones

yo te adoro con amor y con fe viva;

no permitas Jesús mío que te olvide

este pobre y miserable pecador

La canción sigue haciendo metáforas de realeza. La última estrofa dice:

Toda gloria y honor te sean dados,

Rey de reyes, Jesucristo redentor;

tuyo el Reino, el poder y la victoria,

por los siglos de los siglos, sin cesar

Esta canción se combinó con otra, *Tu Reinarás*. Las dos primeras estrofas de esta canción dicen así:

Tu reinarás, este es el grito
que ardiente exhala nuestra fe,
tu reinarás, oh Rey bendito,
pues tu dijiste reinaré

Reine Jesús por siempre, reine su corazón,
en nuestra patria, en nuestro suelo;
es de María la nación.

Cuando la procesión pasó por la casa de una familia de evangélicos, los feligreses comenzaron a gritar consignas: *¡que viva Cristo Rey!, ¡que viva la Santa Iglesia Católica!, ¡que viva la Virgen Santísima!, ¡con Cristo y el Papa...una sola iglesia!*

Como todas las procesiones, a medida que se avanzaba se iban sumando feligreses. Cuando llegamos a la ermita, los participantes sumaban más de 100 personas. Al entrar, los creyentes cantaban la canción: *Yo te adoro Cristo Rey*. El pastor hizo sonar las campanas y algunos feligreses entonaban consignas. La cruz fue colocada en el altar, debajo del cuadro de la Virgen María. El altar lucía igual que el 29 de marzo. Cuando los fieles tomaron sus asientos, el pastor continuó con la misa. Se leyó la pasión de Jesucristo según San Mateo, a cuatro voces, y se concluyó con la liturgia eucarística.

- **Jueves Santo**

Este día la Iglesia de Las Asambleas de Dios lanzó una campaña de evangelización en Joya de Cerén, para lo que cerró una calle a la

altura de las instalaciones de la escuela. Los oficios de la Iglesia Católica se desarrollaron en medio de esta confrontación entre iglesias evangélicas / iglesia católica, que remite a la definición del poder religioso en el cantón.

El oficio inició a las 6:50 p.m. El altar estaba igual que las celebraciones anteriores. El objetivo de este día era conmemorar *“la institución de la Sagrada Eucaristía y del orden sacerdotal, y el mandato del Señor sobre la caridad fraterna”* (Misal de Semana Santa, 1996: 32).

Los dos primeros elementos, la institución de la Sagrada Eucaristía y del orden sacerdotal, nos remiten a los basamentos organizacionales de la Iglesia Católica y, por tanto, al fundamento sociológico del poder religioso, es decir, a la capacidad que la institución eclesiástica tiene para definir los símbolos de salvación en la comunidad. Con base en este objetivo, se entiende el sermón del pastor natural, quien resaltó el papel negativo de las iglesias protestantes en el cantón. *“A cuantos Satanás no quiere quitarles la fe, por eso ha creado tantas denominaciones, porque no son iglesias, que quieren robarles la fe a nuestra gente. Ahora mismo han cercado la calle para hacer una campaña anti-cristiana”*, subrayó.

Pero el oficio también resaltó el mandato de caridad fraterna. Los cantos y las demás actividades del ceremonial crearon un ethos de amor y solidaridad, persuadiendo a los creyentes a desarrollar un sentimiento de hermandad con las demás personas. Los cantos más importantes son los siguientes (por razones de espacio sólo selecciono algunas estrofas de ellos):

Amémonos de corazón:

Amémonos de corazón, no de labios ni de oídos,
para cuando Cristo venga, nos encuentre bien unidos.

Cómo puedo yo orar, enojado con mi hermano,
Dios no escucha la oración, si no estoy reconciliado

Un mandamiento nuevo:

Un mandamiento nuevo nos da el Señor,
que nos amemos todos, como nos ama Dios.

La señal de los cristianos es amarnos como hermanos,
quien a sus hermanos no ama, miente si a Dios dice que ama.

Este sentido de hermandad y solidaridad que transmiten los cantos, es reforzado por la ceremonia del lavado de los pies que caracteriza el oficio de este día. Doce asistentes, en representación de los doce apóstoles, se sentaron en la primera banca de la ermita, enfrente del altar. El pastor natural se acercó a ellos con una cubeta llena de agua y comenzó a lavarles los pies, recordando el pasaje bíblico cuando Jesús lavó los pies de sus discípulos. Este acto constituye una representación de los principios de humildad y hermandad. De esta manera, concluyeron las actividades del Jueves Santo.

- Viernes Santo

Este día se representa la pasión de Jesucristo a través de la procesión del Vía Crucis. En Joya de Cerén, esta procesión se llevó a cabo a las 8:00 a.m., ya que el pastor natural tenía que participar en el Vía Crucis de la ciudad de Opico, la cabecera del municipio, que iniciaba a las 10:00 a.m..

Las cinco procesiones simultáneas que se habían realizado las seis semanas anteriores, se unificaron en una única procesión que recorrió las principales calles del caserío central del cantón, las calles A y B, es decir, el centro de la comunidad. En esta procesión, se establecieron las 15 estaciones que prescribe la Iglesia Católica, y que representan los episodios más importantes

de la pasión y muerte de Jesucristo, con la 15ª estación que habla de su resurrección.

Estas estaciones se ubicaron en las entradas a determinadas viviendas de las calles principales (A y B), en las que se montaron altares que señalaron esos lugares como espacios sagrados. El arreglo de esos altares era responsabilidad de la familia que vivía en la casa seleccionada, pero dado que muchas familias querían hacerse cargo de una estación, en la práctica el pastor autorizó más de las 15 establecidas. Sin embargo, el formato que se siguió fue el que diseñó el Padre Jesús Delgado, que sólo contemplaba 15 estaciones que son las siguientes:

Primera Estación:	Jesús condenado a muerte
Segunda Estación:	Jesús carga con la cruz
Tercera Estación:	Jesús cae por primera vez
Cuarta Estación:	Jesús encuentra a su madre
Quinta Estación:	El cirineo ayuda a Jesús a llevar la cruz
Sexta Estación:	La Verónica limpia el rostro de Jesús
Séptima Estación:	Jesús cae por segunda vez
Octava Estación:	Jesús y las mujeres
Novena Estación:	Jesús cae por tercera vez
Décima Estación:	Jesús es despojado de sus vestiduras
Undécima Estación:	Jesús es clavado en la cruz
Duodécima Estación:	Jesús muere en la cruz
Decimatercera Estación:	Jesús es bajado de la cruz
Decimacuarta Estación:	Jesús es puesto en el sepulcro
Decimaquinta Estación:	Jesús resucita de entre los muertos

Cabe aclarar que la decimaquinta estación ha sido creada recientemente, como una forma de la conciencia eclesial de reducir el contenido sacrificial de esta ceremonia, resaltando la resurrección de Jesucristo. Como veremos más adelante, este objetivo sólo se logra parcialmente.

La procesión partió con 50 personas pero al final iban alrededor de 500 creyentes, y a su frente iba un cuadro de Jesús cargando la cruz. En este cuadro, de un metro de largo por 80 cms. de ancho, Jesús aparece con su túnica morada cargando una cruz de color verde. Jesucristo camina sobre un pasto verde con florecitas rojas, con el cielo azul al fondo y un sol verde claro alumbrando. Este cuadro muestra al Jesús doliente asumiendo voluntariamente la pasión, lo cual refleja el sentido de la Semana Santa de Joya de Cerén. Aunque aparecen ciertos símbolos que proporcionan significados de esperanza, como la utilización del color verde y el cielo azul, en el cuadro predominan los símbolos martiriológicos: figura de Jesucristo cargando la cruz, expresión dolorosa de la cara, colores rojo y morado.

Detrás de este cuadro, que lo cargaban dos jóvenes, avanzaba la muchedumbre, que en realidad no guardaba ningún orden. El pastor se confundía entre la feligresía, aunque el hecho de llevar una túnica blanca lo distinguía de los demás. Esto creaba un sentido de comunitarismo que hacía que los asistentes se sintieran más cerca unos de los otros, como si todos los creyentes formaran un sólo cuerpo.

A lo largo de la procesión se entonaron cantos penitentes, como *Venid Pecadores*, *Perdón Oh Dios Mío*, *Pequé, Pequé, Dios Mío*, *Perdona A Tu Pueblo*, y *Perdón Señor Implora*. Estos cantos acentuaban el ethos de dolor y sufrimiento que mantenía la procesión, que se detenía en cada una de las estaciones. Se paraba enfrente del altar y el cuadro de Jesús cargando la cruz se colocaba al lado de éste, normalmente al izquierdo. Se rezaba un Padre Nuestro y se leía el formato del Vía Crucis diseñado por el Padre Jesús Delgado, que contenía una reflexión del Papa Juan Pablo II y una oración de Madre Teresa de Calcuta. Las reflexiones y las oraciones de este

formato relacionaban el martirio de Jesucristo con el sufrimiento humano en las sociedades contemporáneas, principalmente con el problema de la pobreza y el hambre que padecen miles de personas en el mundo, invitando a los feligreses a intensificar las relaciones de solidaridad y ayuda mutua. Luego, se rezaba un Padre Nuestro y un Ave María, y el responsable de la estación se despedía del altar diciendo: *“Jesucristo fue obediente hasta la muerte...y recibió muerte en la cruz por salvarnos”*.

En los arreglos de los altares predominaba el símbolo de la cruz. En la primera estación, por ejemplo, habían colocado un cuadro de Jesús en el huerto. Al pie de este cuadro, habían hecho una cruz de hojitas verdes, y a sus lados flores rojas con ramas verdes. En la segunda estación, el altar consistía en una cruz de palo de jio² acompañada de flores rojas y blancas y ramas verdes, con una sábana blanca de fondo. El altar de la tercera estación era similar al de la segunda. En la cuarta estación únicamente habían colocado una cruz de aserrín en el suelo, con flores rojas y blancas a los lados.

En la sexta estación, el cuadro de la Santísima Trinidad estaba acompañado de flores blancas, rojas y moradas, con ramas y palmas verdes; en el suelo, una cruz blanca de cal. En la séptima estación, una cruz con Jesús crucificado, rodeado de flores blancas y palmas y ramas verdes. Y así podríamos continuar con los catorce altares (el resto de estaciones no habían elaborado altar). El denominador común de todos estos altares es el símbolo de la cruz, que se convierte, en sí mismo, en un símbolo dominante de esta ceremonia.

A las 9:35 a.m. entró la procesión en la ermita. El cuadro de Cristo cargando la cruz fue colocado en el altar, mientras que los fieles entonaban cantos penitentes. El pastor habló en contra de las iglesias protestantes, *“que en estos momentos quieren amedrentarnos tomándose la calle para difamar a la iglesia católica”*. Luego, habló de la solidaridad que debe reinar entre los miembros de la comunidad, *“porque si somos pobres hay más pobres que nosotros”*. Por último, criticó el abuso que existe contra la niñez por la utilización de anticonceptivos, pues eso va en contra de la vida. *“Esas mujeres son*

2 *Jio*: árbol local que se utiliza para fines religiosos.

pequeños Herodes, desde el momento que una mujer se esteriliza ya está matando, asesinando, a sus hijos”, concluyó.

Al terminar este discurso, se pidió colaboración para ayudar a un miembro de la comunidad que estaba enfermo. Luego, nos pusimos de acuerdo para asistir a las actividades de la tarde, que se realizarían en la ciudad de Opico. El punto de reunión sería la ermita de Joya de Cerén a las 4:30 p.m. Los de Joya de Cerén no asistieron al Vía Crucis de Opico ni a la Adoración de la Cruz, sino únicamente a la procesión del Santo Entierro.

A las 5:00 p.m. salimos en peregrinación a la ciudad de San Juan Opico alrededor de 80 personas. Este día no había buses ni ningún tipo de transporte colectivo, por lo que el viaje había que hacerlo a pie. La peregrinación iba desordenada y los participantes entonaban cantos penitentes. Al llegar a la parroquia de Opico, entramos cantando *Perdón, Señor Implora*, del que se reproducen las tres primeras estrofas:

Perdón, Señor, implora, mi alma arrepentida,
perdón, luz de mi vida, Divino Corazón

Cautivo entre prisiones
de muerte el alma mía
sin luz, sin esperanza,
al cielo se volvió

El cielo enriquecido
sus rayos encendía
el alma era culpable
y el llanto prorrumpió

Después de esto, el grupo se dispersó. Muchas personas permanecieron en la parroquia de Opico, esperando que saliera la procesión del Santo Entierro. En el altar, todos los santos estaban tapados con cortinas moradas. Del techo, colgaban cortinas blancas y amarillas con un cáliz dorado, de cuya parte superior salía una hostia de color blanco. Al fondo, resaltaba una cruz de color verde con un rótulo plateado en la parte superior, que decía *INRI*, y de sus brazos horizontales, colgaba una manta blanca.

El féretro de Jesucristo yacía enfrente del altar, su base era de color blanco y estaba adornado con flores blancas y ramas y palmas verdes, mientras que la parte superior era de vidrio, para que los fieles pudieran observar el cuerpo ensangrentado de Jesús. Jesús estaba semidesnudo, sólo se mantenía cubierto por una pequeña manta blanca. En la cabeza llevaba la corona de espinas. A los lados del féretro se encontraban: San Juan Evangelista, con una túnica morada, y la Virgen de los Dolores, con un vestido negro, a la izquierda; y María Magdalena y la Verónica, a la derecha. A los extremos, la guardia del Santísimo custodiaba el féretro: ocho señoras a cada lado, vestidas de negro con un listón blanco y una medalla plateada, cargaban una candela en la mano y se mantenían firmes a los extremos del féretro.

La procesión, constituida por más de 1000 personas, partió de la parroquia central de Opico, recorrió las principales calles del pueblo y depositó la imagen del Santo Entierro en otra iglesia, la del Calvario, donde se mantendría hasta el Domingo de Resurrección, prolongándose su duración por 2 horas y 45 minutos. Al principio, iba el sacerdote con algunos acompañantes; a los extremos, la guardia del Santísimo; luego, el Santo Entierro y el coro a su derecha; atrás del Santo Entierro, de derecha a izquierda: San Juan Evangelista, Virgen de los Dolores, La Verónica y María Magdalena. Después de los santos, la muchedumbre avanzaba desordenadamente. Como en el Vía Crucis, esta procesión desarrollaba un ethos comunitario: a lo largo del trayecto, los participantes se sentían integrados en un sólo cuerpo, reforzando el sentido de solidaridad y ayuda mutua.

Muchas familias e instituciones del municipio elaboraron

alfombras de aserrín y sal en las calles por donde iba a pasar la procesión, que tenían motivos religiosos y transmitían mensajes de esperanza y bienaventuranza. De esta manera, se compensaba el contenido sacrificial con un mensaje de esperanza. El Santo Entierro se detenía en cada una de estas alfombras, se dirigían unas palabras a propósito del motivo de la alfombra y se agradecía a la familia o a la institución que la había elaborado. Los temas eran variados: se habló de la pobreza y la solidaridad humanas; de la fe; del peligro de las sectas y del hecho que éstas apartan al hombre de Dios; de la calidad de la Virgen María; del carácter dual de Jesucristo, Dios y hombre; de Monseñor Romero; y otros temas.

La procesión llegó a la iglesia del Calvario a las 11: 45 p.m, y el Santo Entierro fue depositado en frente del altar: a su derecha, la Virgen de los Dolores y San Juan; a su izquierda, María Magdalena y la Verónica. Después, regresamos a pie a Joya de Cerén.

- **Sábado Santo-Domingo de Resurrección**

Llegamos a las 7:30 p.m. a la ciudad de Opico. Se sentía un ambiente de fiesta, de regocijo y en el parque había venta de pupusas³, pastelitos, helados, panes con jamón y pollo, y otras golosinas. Aunque a las 7:00 p.m. había salido una procesión, nosotros nos fuimos a una pupusería a tomar algunos alimentos. De lejos oímos pasar la procesión:

Viva, viva, la reina del cielo;

viva, viva, la madre de Dios

que viva y que viva siempre

la que tanto Dios honró

3 *Pupusa*: tortilla de maíz o arroz rellena de chicharrones, queso u otros alimentos, Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, vigésima segunda edición, 2001, 1868.

Después de esta procesión, los cuatro santos (San Juan, Virgen de los Dolores, La Verónica y María Magdalena) se quedaron en la iglesia central, la iglesia de San Juan. Nosotros nos fuimos a la iglesia de El Calvario, pues a los de Joya les correspondía organizar la actividad en ese templo.

Cuando llegamos a la iglesia de El Calvario, dos señoras permanecían al lado del Santo Entierro, haciéndole guardia. Un encargado de Joya de Cerén daba una charla sobre el triduo pascual: el significado de la pasión, muerte y resurrección, de Jesucristo, que era escuchada por alrededor de 40 personas. Otras se acercaban a las urnas, tocaban la mano de Jesucristo y se persignaban, como una manera de adoración y de conseguir protección mística. También dejaban dinero en un pequeño recipiente de lámina y les entregaban unos algodones benditos, que sirven para curar heridas. Al terminar la charla, pusieron música fúnebre para mantener el ambiente de velorio. Afuera, alguna gente jugaba fútbol y basketbol, otros comían antojitos y tomaban cerveza o aguardiente.

A las 11:00 p.m. se celebró una misa en la parroquia de San Juan. Se bajó la cortina morada que cubría el altar, descubriéndose el nuevo arreglo. El altar tenía un gran cuadro en el que se encontraban dos palomas blancas bebiendo agua de una gran copa morada. Sobre ésta yacía una copa más pequeña, de donde salía una hostia con las letras *JHS* en rojo, y de la que rebalsaba agua que caía en la copa mayor. La hostia lanzaba rayos dorados que atravesaban todo el cuadro. Dos racimos de uvas colgaban a los lados de la hostia. El cuadro tenía un recuadro verde en forma de pera de donde se desprendían cuatro espigas de trigo, y en su parte superior se observaba el cielo azul lleno de estrellas. Al pie de este cuadro, dos floreros blancos con focos que simulaban velas.

Al terminar la misa regresamos a la parroquia de El Calvario. A esa hora (12:20 a.m.) ya estaban celebrando la resurrección de Jesucristo: habían guardado la urna y el Cristo ensangrentado del Santo Entierro, y en sustitución colocaron un ícono del Cristo Resucitado que estaba colocado sobre una base cubierta con papel verde y rojo, adornada con flores blancas. El Cristo medía alrededor

de 1.80 mts. y llevaba una túnica blanca. Sujetaba un estandarte blanco con una cruz dorada en el centro y flecos también dorados en la parte inferior. El asta que portaba el estandarte estaba coronada por una cruz blanca de madera. El papel blanco que habían colocado a sus pies simulaba nubes, sobre las cuales se encontraba la imagen del Cristo glorioso.

A las 4:50 a.m. salió la procesión del Cristo Resucitado de la iglesia de El Calvario. Al mismo tiempo, partió otra procesión de la iglesia de San Juan con los cuatro santos que acompañaban al Santo Entierro: San Juan, Virgen María (la Virgen de los Dolores se ha convertido ahora en Virgen María), María Magdalena y La Verónica. Las dos procesiones se encontraron a medio camino y los cuatro santos saludaron al Cristo Resucitado, inclinándose los íconos. Luego, la procesión se dirigió a la iglesia de San Juan. Los santos se colocaron a los lados de Cristo: a la izquierda, la Verónica y la Virgen María; a la derecha, María Magdalena y San Juan. Sonaban cohetes mientras se entonaban cantos de alabanza. Era momento de celebrar que a través del sacrificio Cristo ha vencido a la muerte y resucita glorioso, su poder se ha renovado, pero el poder que ha adquirido es inmaculado e incorrupto. La vestimenta blanca que ahora lleva simboliza la pureza de su poder. Al llegar a la iglesia, el sacerdote celebró una misa y después, los feligreses se dispersaron.

A las 5:00 p.m. se llevó a cabo una misa en el cantón Joya de Cerén, concluyendo con esta actividad la Semana Santa. En el sermón, el pastor señaló que *“Cristo haciendo el bien lo crucificaron. De la misma manera, hay hombres que hacen el bien en la comunidad y los perjudican, porque hay hombres que quieren el mal, que quieren que haya malestar en la comunidad. Pero no hay que cansarse de hacer el bien”*

IV. INTERPRETACION

La ceremonia de Semana Santa es el ritual de sacrificio más importante en Joya de Cerén. Este ritual tiene diversas facetas: Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma, Vigilia en honor a Monseñor Romero, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Vía Crucis

del Viernes Santo, Procesión del Santo Entierro, Vigilia del Sábado de Gloria-Domingo de Resurrección, y la misa en Joya de Cerén del Domingo de Resurrección. Sin embargo, estas diferentes facetas pueden agruparse en tres grandes fases:

- El Miércoles de Ceniza marca el inicio del ritual, anuncia que se abre un tiempo y un espacio sagrados, en el que comienza un período de recogimiento, durante el cual las actividades espirituales son de primera importancia. Este anuncio se realiza enfatizando una concepción fundamental: la fragilidad o levedad del ser humano, la temporalidad de su existencia en la tierra, por lo que el ser humano no debe aferrarse a las cosas de este mundo, ni siquiera a la propia vida. Como dicen los lugareños: *“en este mundo estamos de paso”*.

Los Vía Crucis de los seis viernes de cuaresma continúan con esta fase, pues constituyen una etapa de preparación para la realización del gran Vía Crucis del día más importante de toda la Semana Santa.

En este contexto se realiza la vigilia en honor a Monseñor Romero, que ubica este ritual de sacrificio en la realidad social de El Salvador, recordando a uno de los héroes-mártires más recientes de este país.

- La segunda fase, la fase nuclear del ritual, comienza con el Domingo de Ramos y se extiende hasta el Domingo de Resurrección.

El Domingo de Ramos se realiza un rito de glorificación de Jesucristo. Este se consagró como líder de su pueblo, que ante todo es un pueblo pobre. De esta manera, se afirma que el personaje que va a ser inmolado no es cualquier persona, sino un rey y líder popular. En el contexto de Joya de Cerén, este ritual también reafirma la supremacía de la Iglesia Católica por encima de las Iglesias Protestantes.

El Jueves Santo se lleva a cabo una ceremonia que reafirma los principios de humildad y solidaridad humanas.

El Viernes Santo es el día clave de la Semana Santa para los pobladores de Joya de Cerén. Este día se realiza el evento simbólico dominante de este ritual: el Vía Crucis, la representación del martirio de Jesucristo, que desde el punto de vista de los lugareños constituye el evento que le da sentido a todo el ritual. En este punto, se genera una ruptura entre la interpretación de los pequeños agricultores de Joya de Cerén (y, deberíamos de decir, de los sectores populares de El Salvador, en general) y la de los representantes de la Iglesia Católica oficial (la *ecclesia*), pues mientras que para éstos el evento que le da sentido a toda la Semana Santa es la resurrección de Jesucristo, el hecho de haber vencido a la muerte, para aquéllos esto constituye una interpretación demasiado abstracta. Para los pobladores de Joya de Cerén, lo verdaderamente trascendente es el hecho que Jesucristo se sacrificó por su pueblo, derramó su sangre por todos los hombres y las mujeres. Es el martirio lo que vuelve héroe a Jesucristo y no el triunfo místico sobre la muerte. En todo caso, este triunfo sobre la muerte es un resultado del sacrificio.

La procesión del Santo Entierro es una prolongación del Vía Crucis, pues es una confirmación que Jesús ha muerto y se ha sacrificado por su pueblo.

La vigilia del Sábado de Gloria-Domingo de Resurrección es un rito en el que se representa la resurrección de Jesucristo, es, por tanto, un ritual glorioso. Jesucristo resurge con un poder místico renovado, pero este poder deriva directamente del sacrificio, del hecho de haber ofrecido su vida por el bien de la comunidad.

- La fase de reintegración a la sociedad regular, está definida por la misa que se realiza en la iglesia principal de San Juan Opico y la que se lleva a cabo en Joya de Cerén, que marcan el final del ritual y la reincorporación a las actividades económicas y sociales de la vida cotidiana.

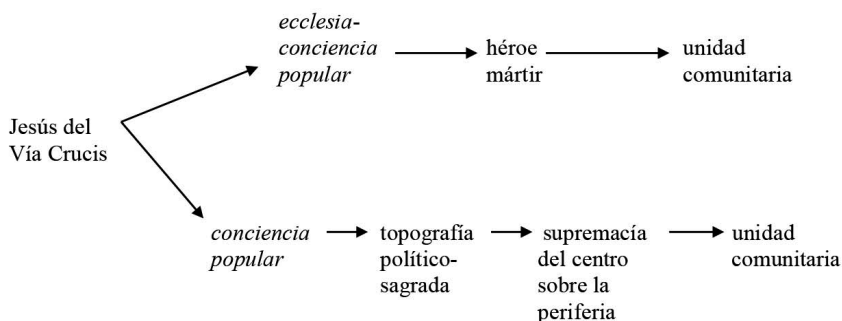
Ahora bien, es importante examinar los símbolos dominantes de mayor trascendencia para este ritual, pues esto ayudará a tener una mejor comprensión del mensaje que este ritual transmite a los miembros de la comunidad. No me propongo examinar todos los símbolos dominantes de la Semana Santa en Joya de Cerén, pues en realidad cada faceta puede tener su propio símbolo dominante, pero sí me interesa examinar los más trascendentes de cara al contenido global del ritual.

El primer símbolo dominante que debe considerarse es el cuadro de Jesús cargando la cruz, el cual encabezó el Vía Crucis del Viernes Santo. Jesucristo es el héroe-mártir que se sacrifica por su pueblo, vierte su sangre para salvar a todos los hombres y mujeres, a toda la comunidad. En términos sociológicos, Jesucristo re-establece la unidad de la comunidad pues no se sacrifica por uno u otro hombre o mujer sino por toda la comunidad, independientemente de su condición social o económica. En este sentido, es un símbolo unificador o conjuntivo. Frente a él, las diferencias de posición política quedan en un segundo plano. De esta manera, la unidad es producto del sacrificio.

Las reflexiones del formato del Vía Crucis utilizado en Joya de Cerén hacen énfasis en el combate a la pobreza, exhortando a los católicos a no ser indiferentes frente al sufrimiento humano. Estas reflexiones no sólo contextualizan el sacrificio de Jesucristo en el sufrimiento del hombre y la mujer contemporáneos, sino que también resaltan la importancia de la solidaridad humana y, por tanto, de la unidad comunitaria.

Sin embargo, la procesión del Viernes Santo recorrió únicamente las calles más importantes del caserío central del cantón, las calles A y B, lo que se podría considerar el corazón de la comunidad, donde habitan las familias más poderosas de Joya de Cerén. Es cierto que los Vía Crucis de los seis viernes de cuaresma recorrieron otros sectores de la colonia Joya de Cerén, pero la procesión principal, la del Viernes Santo, sólo transitó por el centro de la comunidad. En consecuencia, el Jesucristo del Vía Crucis representa la supremacía del centro sobre la periferia.

De esta manera, este santo tiene un significado dual, que puede representarse así:



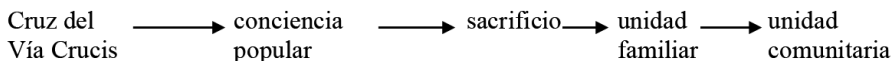
Este esquema indica que el símbolo de Jesús del Vía Crucis se constituye por la asociación de la conciencia eclesiástica, pues es un símbolo propio de la religión oficial, con la conciencia popular, la cual le imprime características particulares, enfatizando el contenido sacrificial o de héroe mártir.

Pero el símbolo desarrolla un segundo significado, que es propio de la conciencia popular, a través del cual se integra a las estructuras de poder de la comunidad. Este segundo significado indica que la unidad comunitaria no implica necesariamente horizontalismo, sino que la unidad se puede mantener respetando las jerarquías sociales de la comunidad.

Otro símbolo dominante es la cruz. Este símbolo domina los altares de las estaciones del Vía Crucis, que fueron elaborados por las familias de las viviendas seleccionadas. Esta es normalmente una cruz de madera, muchas veces elaborada con palo de Jiote o con otro tipo de madera o, finalmente, con aserrín.

En el contexto de la procesión del Vía Crucis, la cruz es un símbolo de sacrificio, de dolor y sufrimiento, pues a lo largo de la procesión Cristo carga la cruz y muere en ella. Los hombres, al igual que Cristo, deben cargar su cruz para alcanzar la gracia divina. Pero, la cruz es también un símbolo de unidad del grupo doméstico, pues es éste el que elabora el altar y lo muestra a la comunidad. En este sentido, la unidad familiar es también producto del sacrificio,

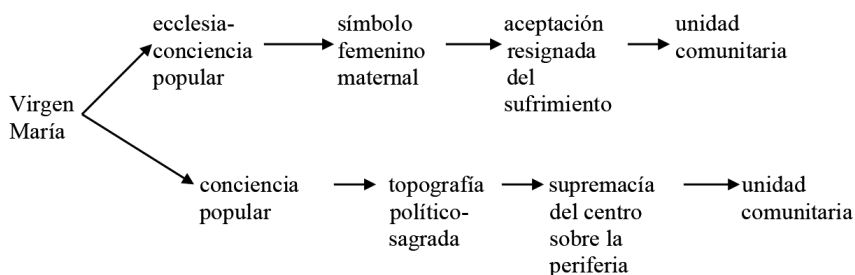
si no hay sacrificio no puede haber unidad familiar. Sin embargo, el hecho que el altar sea elaborado en la entrada de las casas, sobre las calles, es decir, en lugares públicos, indica que la cruz del Vía Crucis no se limita a reafirmar la unidad familiar, sino que a través de ésta reafirma la unidad de toda la comunidad. Así, la unidad comunitaria se alcanza a través de la unidad familiar, que tiene como base el sacrificio humano. El significado de este símbolo puede expresarse de la siguiente manera:



A diferencia del símbolo de Jesús del Vía Crucis, la cruz es un símbolo directamente de la conciencia popular, aparece en los altares del Vía Crucis y éstos no son supervisados por la conciencia eclesial. Es un símbolo liminar o interestructural, pues constituye una especie de puerta entre la comunidad y los grupos domésticos. Pero si se observan otras ceremonias donde aparece este símbolo, en particular en el Día de los Difuntos, en el que también se erige como símbolo dominante, la cruz representa una puerta entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos. En el caso de la Semana Santa esto es evidente, pues Jesús muere en una cruz y el Cristo Resucitado también lleva un estandarte con una cruz dorada.

Un tercer símbolo dominante es el cuadro de la Virgen María, que no participó en el recorrido del Vía Crucis, pero recibió a la procesión en la ermita. Ahí ocupaba un lugar central, el lugar del Santo Patrón, que desde el 29 de marzo permanecía cubierto por una cortina morada. Este 29 de marzo (último viernes de cuaresma) se dedicó a la Virgen María en su modalidad de Virgen de los Dolores. El significado de la Virgen María es complementario al de Jesús del Vía Crucis. La Virgen María (o Virgen de los Dolores) representa la aceptación resignada del sufrimiento, ella acompaña a su hijo a lo largo de todo el martirio. El estribillo que repetían los fieles el último viernes de cuaresma aclara su contenido: “*Virgen dolorosa de los sacrificios sois consoladora*”. En tanto que madre de Jesucristo,

el símbolo de la Virgen María es conjuntivo (o unificador) pues es la madre de todos los pobladores de Joya de Cerén. Es un símbolo mediador que se coloca por encima de las divergencias políticas o sociales. Su carácter de Virgen reafirma la pureza de su rol: ella no se mancha con ningún interés egoísta del mundo de los seres humanos. Sin embargo, su permanencia en la única ermita del cantón, ubicada en el centro de la comunidad, reafirma la supremacía del centro sobre la periferia y, al igual que el ícono de Jesús del Vía Crucis, se incorpora a las estructuras del poder social de la comunidad. Así, el símbolo de la Virgen María puede representarse de la siguiente manera:



El significado de estos tres símbolos dominantes proporciona el mensaje que la ceremonia transmite a los pobladores de Joya de Cerén. La procesión del Santo Entierro continúa reforzando estos mismos contenidos. En este caso, la supremacía del centro sobre la periferia se refiere a la superioridad de la cabecera municipal sobre las comunidades rurales.

Es importante señalar que la Semana Santa de Joya de Cerén muestra determinados símbolos de esperanza. Esto puede observarse en las alfombras del Santo Entierro y en la ceremonia del Sábado de Gloria y el Domingo de Resurrección. En esta última ceremonia, Cristo resucita con más poder espiritual después de haber asumido el sacrificio. Su resurrección anuncia la posibilidad que algún día el sufrimiento humano pueda ser superado. Sin embargo, en este punto la conciencia popular difiere de la conciencia eclesiástica. Mientras ésta pone énfasis en la resurrección de Jesucristo, acentuando el simbolismo de esperanza, la conciencia popular resalta el martirio como el aspecto esencial de la ceremonia

de Semana Santa. En consecuencia, el sentido popular de la Semana Santa reproduce una visión fatalista de la vida, en donde los símbolos de esperanza quedan subordinados a los símbolos martiriológicos, una cosmovisión que posiblemente deriva de las concepciones religiosas de la época prehispánica.

Desde una perspectiva sociológica, el simbolismo del sacrificio es una concepción conservadora, en el sentido que supone la aceptación del mundo y la sociedad tal y como están ordenados. El sacrificio tiende más a la preservación de las estructuras sociales que a su transformación, pues predispone a los sujetos sociales a aceptar las condiciones de su existencia, por duras que éstas sean. La preservación de sus condiciones de vida, económicas y sociales, se convierte en una empresa deseable. Esta cosmovisión es totalmente coherente con la lógica de la subsistencia que domina el sistema económico. En cierta medida, no favorece al desarrollo económico.

BIBLIOGRAFIA

BRICKER, Victoria (1989): *El Cristo Indígena, El Rey Nativo*, FCE, México.

FALLA, Ricardo (1984): *Esa Muerte Que Nos Hace Vivir: Estudio de la Religión Popular*, UCA, San Salvador.

GEERTZ, Clifford (1987): *La Interpretación de las Culturas*, Gedisa, México.

__(1994): *Conocimiento Local. Ensayos Sobre la Interpretación de las Culturas*, Paidós, Barcelona.

GIRARD, René (1972): *La Violencia y lo Sagrado*, Anagrama, Barcelona.

LARA M., Carlos Benjamín (1994): “La Religiosidad Popular en Mesoamérica”,

Revista de Cultura, pp. 3-21, Dirección General de Publicaciones e Impresos, San Salvador.

__(1997): *Joya de Cerén. La Dinámica Sociocultural de una Comunidad*

Semi-Campesina de El Salvador, UNESCO-CONCULTURA, El Salvador.

LÉVI STRAUSS, Claude (1961): *Antropología Estructural*, Eudeba, Buenos Aires.

__(1964): *El Pensamiento Salvaje*, FCE, México.

MARTÍN-BARÓ, Ignacio (1987): “El Latino Indolente. Carácter Ideológico del

Fatalismo Latinoamericano”, *Psicología Política Latinoamericana*, PANAPO, Caracas.

MORENO, Isidoro (1985): Cofradías y Hermandades Andaluzas. Estructura, Simbolismo e Identidad, Biblioteca de la Cultura Andaluza, Granada..

__(1992): La Semana Santa de Sevilla. Conformación, Mixtificación y Significaciones, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Real Academia Española (2001): Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Segunda Edición, España.

TURNER, Víctor (1980): La Selva de los Símbolos, Siglo XXI, Madrid

__(1982): From Ritual To Theatre, P.A.J.P, New York.

VOGT, Evon Z. (1979): Ofrendas Para los Dioses, FCE, México.

Proceso de Rediseño Curricular en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador

Publicado en: Debate en evaluación y curriculum” de la Universidad de Tlaxcala, México, 2020.

Renato Arturo Mendoza Noyola

Resumen

Es evidente la desactualización de los planes y programas de estudio (currículo) en la que ha recaído la facultad de ciencias y humanidades, lo más grave es el incumplimiento de los requisitos mínimos de funcionamiento, la disminución de la calidad de formación académica a las jóvenes generaciones, la reducción de las posibilidades de inserción laboral y la inexistente armonización curricular entre las carreras y/o titulaciones, que ofrecen los departamentos y/o escuelas. Ante tal situación, las autoridades de la facultad de ciencias y humanidades por medio de las comisiones curriculares promovieron un proceso de rediseño curricular por competencias, estableciendo una metodología (ruta de trabajo) basada en la realización de talleres y reuniones de consulta, de capacitación, de seguimiento, de información. Además, la producción y análisis de documentos, así como la socialización de experiencias similares ocurridas en la región centroamericana. Todo con el objeto, de obtener resultados tendientes a rediseñar el currículo de la facultad de ciencias y humanidades, en el marco de lo que recomienda la legislación universitaria, la ley de educación superior, pero también con base a un marco teórico vinculado a la misión y visión de la Universidad de El Salvador.

I. Planteamiento del problema

La mayoría, por no decir la totalidad de los planes y programas de estudio de las más de catorce carreras o titulaciones de pregrado que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades creada en 1948 están desactualizados, pues datan de los años ochenta y en el mejor de los casos de los años noventa, es decir, se están formando recursos humanos con programas de estudio que tienen más de una década de antigüedad.

Esta situación de desactualización de los planes y programas de estudio, contraviene la Ley de Educación Superior (LES) en el artículo 37 se lee de los requisitos mínimos para conservar la calidad de institución de educación superior. Posiblemente, lo más grave es el debilitamiento de la calidad de la formación académica en la que están participando los estudiantes, lo que se agudiza con la dificultad que afrontan, para incorporarse al mundo del trabajo que lamentablemente a finales del año 2018, para personas entre el rango de 14-24 años de edad tuvo una cifra de 14.4% de desempleo, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

Muchas ocupaciones están sufriendo cambios, debido al apareamiento de las tecnologías, lo que las propuestas curriculares no logran atender. De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cerca del 75% de las ocupaciones en nuestro país tienen el riesgo de ser automatizadas y un fenómeno similar está ocurriendo en toda la región centroamericana. Y los responsables de que los planes y programas de estudio sean actualizados o sean rediseñados curricularmente hablando, aún marchan lentamente frente a esta realidad socioeducativa.

No se puede ignorar, que el personal docente tiene un papel de vital importancia de rediseño o mejora curricular, en la facultad de ciencias y humanidades se cuenta con más de 180 profesores o académicos a tiempo completo, donde cerca del 90% carece de formación pedagógica, sino una formación académica en la carrera en la cual ejerce la docencia universitaria. Es de reconocer que la facultad y la universidad en general esta carente de un sistema de capacitación y seguimiento que acompañe al personal docente

durante la labor formativa que realiza o que le haga participe del rediseño curricular en términos de mejorar la oferta académica al estudiantado.

También es cierto, que algunos docentes de los ocho departamentos y/o escuelas de la facultad de ciencias y humanidades, llevan a cabo iniciativas de “cambios curriculares”, en sus planes y programas de estudio, pero desafortunadamente prosperan muy poco. Al parecer cada uno hace lo que es humanamente posible con base a las informaciones disponibles y marcos de referencias personales, lo que podría ser atenuado con la construcción de una política curricular de lo cual ya se ha hablado, pero la discusión se enreda a qué instancia de la universidad le corresponde.

Insistir en que, se reconoce que existe una brecha entre una nueva percepción de la sociedad, y los procesos educativos que la universidad organiza para las jóvenes generaciones; agregar que el aumento de la contaminación y agotamiento de los recursos naturales; el calentamiento del planeta; pautas de desarrollo insostenibles; los planes de estudio ya no responden a las nuevas demandas sociales, derivadas de los cambios culturales, políticos, económicos, tecnológicos; la mundialización en términos de las transformaciones económicas y sus repercusiones en las políticas educativas y las transformaciones en el plano local, nacional, regional tienen importantes repercusiones en la concepción del currículo. El elemento más importante de esta nueva concepción es, probablemente, un mayor hincapié en la calidad de los procesos de aprendizaje, los resultados de la educación e inclusión social.

II. **Justificación**

Ante estos hechos, en el periodo 2014-2015 y 2016-2019 se diseminó con bastante insistencia un proceso de rediseño curricular que lleva consigo el interés de actualizar la totalidad de los planes y programas de estudio de la facultad de ciencias y humanidades, en la que se ha involucrado autoridades académicas, estudiantes, personal docentes, empleadores y expertos o especialistas, esta convocatoria

se ha hecho de este modo, debido una visión curricular centrada en los estudiantes en la que se espera logren resultados de aprendizaje que les haga ser personas competentes, para encarar situaciones problemáticas de la vida real con grandes posibilidades de éxito.

Dicho proceso de rediseño curricular, se consolida con la convocatoria a miembros-as de la comisión curricular de la facultad (art. 30 y 31 del reglamento académico-administrativo de la universidad) y subcomisiones por departamento y/o escuelas las que están organizadas voluntariamente por personal docente generalmente nombradas por junta directiva de la facultad, y a otros docentes que por referencia de los integrantes de las subcomisiones podría aportar o estar interesado en involucrarse en uno de los primeros pasos, el cual ha sido el “Diplomado en Currículo Educativo”, en la que se trataron temáticas tales como : fundamentos del currículo, diagnóstico estratégico del currículo, construcción de perfiles de competencias, el análisis didáctico, diseño de malla curricular, diseño de programas por competencias, elaboración de planes de estudios, otros.

Considerando, la ausencia de una completa formación pedagógica entre los participantes, como se había dicho antes, se implementó una metodología en la que prevaleció el diálogo, la socialización de experiencias y la aplicación buscando una visión compartida con la perspectiva de que cada una de las subcomisiones curriculares de cada departamento y/o escuelas de la facultad, le fuese sencillo presentar su proyecto de rediseño curricular en los que registrarían todos las etapas que pondrían en marcha y los apoyos necesarios.

El seguimiento curricular demostró, que el nivel de respuesta de los departamentos y/o escuelas fue desigual, debido según miembros-as de las sub comisiones curriculares a múltiples razones, unas de las que mayormente predominó fue las ocupaciones académicas relacionadas con la atención de los estudiantes, la participación en otras comisiones especiales y la débil colaboración entre iguales. A finales del 2015, se conoció el proyecto *Harmonisation and innovation in Central American Curricula: Enhancing and Implementing a Regional Qualifications Framework*

(HICA) en coordinación con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). La idea central de este proyecto (HICA-CSUCA) fue lograr armonizar los planes y programas de estudio en la región centroamericana por medio de un marco de cualificaciones, a fin de permitir mayor movilidad académica entre el estudiantado en la región, parecido a lo que ha ocurrido en Europa en el proceso de Boloña y la Unión Europea.

III. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El proceso de rediseño curricular, ha sido parte de una decisión que tomó la comisión curricular de la facultad de ciencias y humanidades debido a su alcance conceptual, clarificando que se aparta de una adecuación curricular, pues no significa hacer que determinados objetivos y contenidos sean más accesibles a los estudiantes participantes; tampoco es innovación curricular, pues este término refiere a la introducción de algo nuevo que produce una mejora; y mucho menos una reforma curricular, pues este término implica un cambio general del sistema educativo que afecta a la política educativa, a los objetivos y prioridades, a la estructura y organización de todo el sistema propiciado por las autoridades políticas. Así se decidió denominar el proceso como rediseño que se define como un “proceso mediante el cual, luego de una evaluación curricular del plan de estudios, se lleva a cabo un replanteamiento de un plan de estudios, asignatura o curso, a partir del estudio de necesidades y tendencias nacionales e internacionales en relación con el perfil del profesional que requiere la sociedad” (Montes, 2008).

El marco normativo en el que está sustentado el proceso de rediseño curricular, retoma la ley orgánica de la Universidad de El Salvador, el Reglamento Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador, Ley y Reglamento de Educación Superior en El Salvador, Catálogo Académico de Pregrado de la Universidad de El Salvador, Criterios Básicos para el Diseño, Presentación y Evaluación de Instrumentos Curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de

educación superior, entre otros.

De acuerdo a Glower de Alvarado, 2014 se propone como modelo educativo de la Universidad de El Salvador, el **Modelo Educativo Integrador Humanista**, según su razonamiento está centrado en el desarrollo de la persona que se propone desarrollar en la Universidad de El Salvador que promueve una formación integral de estudiantes críticos, creativos y participativos, capaces de asumir su propio desarrollo autónomo y de trabajar interdisciplinariamente en equipo, el cual se actualiza a partir de las vivencias de la institución universitaria. (p.46).

Durante el proceso de rediseño curricular y socialización de experiencias entre el personal docente y estudiantil, se presentó como modelo pedagógico el **modelo pedagógico socio-crítico**, que de acuerdo a Vygotsky, L. (1932) y Kemmis, S. (1993) el conocimiento se concibe desde el punto de vista social cuando se develan dialécticamente las contradicciones e inconsistencias de las interrelaciones sociales y se adelanta sobre ellas un proceso de comprensión e interpretación para transformar que se estructura a partir del supuesto de que no es posible concebir la educación separada de la cultura y de las particularidades de desarrollo de quienes se está formando, así como de sus formadores. Además, está orientado a la atención y solución de problemas sociales en los diferentes campos del saber, pues proporciona a los sujetos alternativas para la intervención en interacciones sociales por medio de la acción educativa.

En el ámbito europeo, las “competencias representan una combinación dinámica de conocimientos, comprensión, capacidades y habilidades...pueden estar divididas en competencias relacionadas con un área del conocimiento (específicas de un campo de estudio) y competencias genéricas (comunes para diferentes cursos)” (Tuning, 2007).

Aunque el concepto de competencias, inicialmente produjo entre el personal docente algunos cuestionamientos por su origen en el mundo de la economía, éstos fueron gradualmente superados por la vinculación educación y trabajo, tomando en consideración que

las competencias “integran habilidades, conocimientos, actitudes y valores puestas en juego en la resolución de problemas, según requerimientos en los contextos sociales y productivos” (Catalano, Avolio de Cols y Sladogna, 2004).

Evidentemente, se acentuó el concepto de competencias académicas demostrables y requeridas por la sociedad, por ello una competencia “es la demostración de una capacidad; y una capacidad consiste en el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, hábitos, actitudes y valores que posibilita a una persona hacer algo bien hecho. Y se le podría agregar, diciendo que sea de utilidad, para el desempeño exitoso en diferentes contextos de la vida real” (Zarzar, 2010).

Desde este concepto de competencias, se ha **construido y validado perfiles por competencias de egreso académico profesional**, con la participación de profesionales exitosos en el ámbito nacional y/o internacional, en éstos se ha establecido los desempeños generales y los desempeños específicos y en seguida los conocimientos, habilidades, las actitudes, los valores, los materiales-equipos-herramientas (tecnología), medidas de seguridad, desafíos de futuro. “el Perfil de Egreso como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante adquiera luego de haber cursado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera” (UDLA, 2015, p. 4).

En este sentido, el perfil de egreso académico profesional se constituye el elemento articulador del proceso de rediseño curricular de todas las carreras que ofrece la facultad, no obstante, por el rigor participativo requerido y por los significados de las competencias las subcomisiones curriculares de los departamentos y/o escuelas han avanzado de modo desigual, por ello en la experiencia se retoma y combina el concepto de **resultados de aprendizaje**.

Adam, 2004; citado por Kennedy, 2007; dice que un resultado de aprendizaje “es un enunciado escrito a cerca de lo que se espera de un estudiante o aprendiente sea capaz de hacer al finalizar una unidad de un módulo /curso o titulación”.

“El Perfil de Egreso de cada carrera se articula en torno a Resultados de Aprendizaje. Estos últimos, referidos a lo que se espera que el estudiante sea capaz de comprender, hacer y demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje, orientan el diseño y la implementación de los instrumentos curriculares - Malla Curricular, Programas de asignatura y Matriz de tributación - que integran el programa de formación” (UDLA, 2015, p. 10).

Bajo estos términos y con el afán de entendernos, hacemos referencia al perfil de egreso profesional por **resultados de aprendizaje para el logro de competencias**, en la que se destacan las competencias genéricas (desempeños generales) y las competencias específicas (desempeños específicos). Desde la perspectiva del proceso de rediseño curricular, se trabajó por establecer por consenso en la malla curricular, previo el análisis didáctico un año propedéutico constituido por competencias genéricas para todas las carreras, a fin de que el estudiantado disponga de mayor movilidad académica en aquellos casos de cambios de carrera y logre finalizar estudios en los años en las que dure la carrera seleccionada.

A partir del perfil de egreso académico, y con la perspectiva de rediseñar la malla curricular y los programas de cada una de las asignaturas de cada una de las carreras, se procedió a realizar **el análisis didáctico** de las competencias identificadas, con la ayuda los integrantes de la comisión curricular de la facultad (previa capacitación) y docentes expertos con miras a definir los criterios de desempeño, conocimientos, las habilidades del pensamiento, las actitudes, las tecnologías, número de unidades valorativas o créditos académicos y más relacionados. Estableciendo, además, los problemas y su nivel de complejidad como puntos de referencia de aprendizaje que facilitará el ordenamiento o **complementariedad horizontal y continuidad vertical de las competencias** expresadas en asignaturas (unidades de aprendizaje).

La metodología de análisis didáctico, se aplicó con un doble fin, el rediseño u organización de la malla curricular y los programas de cada una de las asignaturas requeridas en cada una de las carreras. El análisis didáctico “se trata de una propuesta que se muestra útil para valorar la validez y pertinencia de los procesos de enseñanza y

aprendizaje y para facilitar la delimitación, organización y control de las competencias de planificación curricular y de evaluación” (González & Gallardo, 2006).

En esa direccionalidad, se trabaja en la planificación didáctica que muestra los resultados y actividades de aprendizaje que ha de realizar el estudiante para lograr las competencias esperadas, es decir, las guías docentes redactadas y aplicadas por el colectivo de maestros universitarios y en las que se oriente a los estudiantes qué aspectos teóricos deberán consultar, que criterios de desempeño para alcanzar las competencias, de qué medios y recursos va a disponer durante el proceso formativo, qué metodología de aprendizaje y procedimientos evaluativos para demostrar el logro de competencias.

IV. Objetivos

Participar durante el desarrollo de esta experiencia de rediseño curricular en la facultad de ciencias y humanidades, ha sido un continuo con respecto a otras vivencias muy similares llevadas a cabo con organizaciones nacionales e internacionales. En este sentido, los objetivos han sido los siguientes:

- Ø Dar un seguimiento teórico y metodológico a los miembros de las comisiones curriculares, en el sentido de que elaboren su propia ruta de rediseño curricular de acuerdo a las particularidades de su departamento o escuela de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Ø Documentar los avances de rediseño curricular puestos en marcha por las comisiones curriculares por departamento o escuela de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Ø Acompañar las decisiones tomadas por el Consejo de Docentes en relación al rediseño curricular de las carreras o titulaciones que impulsa ante las autoridades académicas de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Consejo Superior Universitario y de ser necesario ante la Asamblea General Universitaria.

V. Metodología

Durante todo el proceso de rediseño curricular, fue una constante la realización de talleres de consulta, modelación, capacitación y debate. También, la ejecución de reuniones de coordinación, de seguimiento e informativas. En todo caso, se siguió la siguiente ruta:

- √ **Etapla preparatoria:** implicó la organización general de la facultad en cuanto a comisión curricular de facultad y sub-comisiones por departamentos y/o escuelas, planificación y reorganización del rediseño curricular.
- √ **Etapla de diagnóstico de problemas y necesidades:** implicó la realización de talleres de consulta entre docentes y estudiantes; talleres para retroalimentación y socialización de avances; elaboración de planes de acción de mejora por unidad académica; apoyo a subcomisiones; plan estratégico de la facultad; entrega de diagnóstico interno y externo.
- √ **Etapla de rediseño del perfil de egreso, programas y plan de estudios:** implicó talleres para el rediseño de los perfiles de egreso por carrera, talleres de validación de perfiles, realización de talleres de reflexión; reuniones de seguimiento, rediseño del plan de estudios.
- √ **Etapla de conclusión y entrega del proyecto:** implicó jornadas informativas y talleres para la integración de todo trabajo; validación y legalización del rediseño curricular; entrega de documentos y continuidad a la capacitación docente.

VI. Resultados

Los resultados de la presente experiencia, han sido muy diversos y por supuesto de cierta complejidad, debido a su alcance y a la temporalidad heterogénea.

El primer resultado, es que se ha ido gradualmente consolidando entre el personal docente una cultura de rediseño curricular, es decir, una disposición a mejorar los procesos formativos, tomando como referencia el marco filosófico de la Universidad de El Salvador (véase anexo A).

Segundo resultado relevante, lo constituye el levantamiento y validación del perfil de egreso académico profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (véase anexo B) en la que se identificaron las especialidades en Administración Educativa; en Investigación y Evaluación Educativa; y en Diseño y Desarrollo Curricular.

El tercer resultado, lo constituye la metodología para hacer el análisis didáctico del perfil de egreso académico profesional, que en talleres de modelación, capacitación y seguimiento se ejercitó con la ayuda de las comisiones curriculares y personal docente (véase Anexo C), y se logró comprender que esta metodología fundamenta la organización de la malla curricular, pues se hace un análisis de los criterios de desempeño el requerido equipos, herramientas y materiales; la información y relaciones de cooperación para el

Cuarto resultado, el establecimiento de las competencias genéricas para la facultad de ciencias y humanidades, según anexo D.

Después de múltiples consultas, a diferentes sectores nacionales e inclusive de la región centroamericana en el marco de las cualificaciones en la educación superior centroamericana (MCESCA), sobre aquellas competencias que todo egresado de la facultad de ciencias y humanidades necesariamente requieren desarrollar.

Un quinto producto ha sido, la participación y contribución en la elaboración y difusión del marco de cualificaciones en educación superior centroamericana (MCESCA), este documento (véase anexo E), cuyo objetivo es que los estudios a nivel universitario, sean armonizables en toda la región centroamericana, por tanto, se constituye en un instrumento de referencia que describen los resultados de aprendizaje que se esperan los estudiantes alcancen durante y al término de sus estudios universitarios.

VII. Conclusiones

Se ha tenido avances en la reflexión teórica-práctica de los procesos de rediseño curricular sobre la base de la misión y visión de la Universidad de El Salvador, pues se reconoce un modelo educativo humanista integrador centrado en el aprendizaje del estudiantado, un modelo pedagógico socio-crítico que cuestiona permanentemente la realidad en la que se forma el profesional universitario y un modelo didáctico por resultados de aprendizaje a partir de los estudios que realizados y logro de competencias que el mundo del trabajo está requiriendo.

Los talleres de modelación/capacitación, para levantar y validar perfiles de egreso académico profesional con integrantes de las subcomisiones curriculares de cada uno de los departamentos y/o escuelas, ha contribuido para que este proceso se realice de modo participativo, abierto a expertos y/o especialistas de desempeño exitoso, provenientes del mundo del trabajo. Así mismo, lo clave que es este instrumento curricular, para identificar las competencias requeridas, conocimientos y habilidades necesarias en determinada carrera y/o titulación universitaria, las actitudes y valores, los equipos, materiales y herramientas y medidas de seguridad a utilizar durante el proceso formativo. En todo caso, para actualizar el perfil del ser humano que se quiere formar para una sociedad en constante cambio.

La determinación de las competencias genéricas, para la facultad de ciencias y humanidades ha sido un importante logro, debido a que abre la oportunidad para el diseño de propuestas curriculares abiertos y flexibles, que al ser colocadas en el primer año permite la movilidad académica de los estudiantes de primer año, es decir, cualquier cambio de carrera que gestione el estudiante los resultados de aprendizaje de dicho año no los pierde, pues es válida en todas las carreras en la facultad. También este año, es de carácter propedéutico pues los cursos o asignaturas desarrollan nociones teóricas-prácticas básicas de las disciplinas o carreras que frecen los diferentes departamentos y/o escuelas de la facultad de las cuales pueden derivarse las competencias genéricas y específicas.

El acuerdo de las competencias genéricas para la facultad, ha contribuido a ejercer el análisis didáctico con docentes expertos-especialistas y demostrar la importancia técnica de este procedimiento, para fundamentar la organización de la malla curricular en cuanto a la reducción didáctica, unidades valorativas y/o créditos académicos, de cada una de las competencias, y sobre todo el ordenamiento en términos de la complementariedad horizontal y continuidad vertical de las competencias. Y lo conveniente que es para la elaboración de los programas de estudio y la elaboración del plan de implementación del rediseño curricular terminado.

La participación en el proyecto HICA-CSUCA con el concurso de la Universidad de Barcelona y la Unión Europea, ha sido muy esclarecedora pues se intercambiaron y conocieron experiencias exitosas en diferentes países como Alemania, Irlanda, Panamá, Guatemala y otros relacionadas con la incorporación de innovaciones curriculares y procesos de rediseño curricular, esfuerzos orientados a la construcción del marco de cualificaciones como herramientas de armonización de los planes y programas de estudio. Por supuesto el Marco de Cualificaciones de Educación Superior Centroamericana (MCESCA), es un resultado significativo, para el proceso de rediseño curricular que se lleva a cabo en la facultad de ciencias y humanidades, pues las competencias genéricas han sido generadas en el citado marco de las cualificaciones, esto asegura ampliar la movilidad

académica y laboral, del escenario salvadoreño al centroamericano. Acarrea beneficios, como la definición de políticas curriculares y promueve el mejoramiento gradual de la calidad de la educación superior por medio de la producción de indicadores basados en los resultados de aprendizaje.

Referencias

Adam, S. (2004). *Using Learning Outcomes: A consideration of the nature, role, application and implications for European education of employing learning outcomes at the local, national and international levels*. Bologna: Herriot-Watt University.

Bellochio, M. (2010). *Educación basada en competencia y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica para el siglo XXI* (2da, ed.). México: ANUIS

CICES (2006). *Manual de Diseño y Revisión Curricular*. Santiago, USACH

Glower de Alvarado, A. M. (2014). *Modelo educativo y política y lineamientos curriculares de la Universidad de El Salvador*. El Salvador: Editorial Universitaria

González, J. L. & Gallardo, J. (2006). *Análisis didáctico curricular: un procedimiento para fundamentar el diseño, el desarrollo y la evaluación de unidades didácticas de Matemática*. Documento en línea. Disponible: http://www.gonzalezmari.es/AD_CURRICULAR.pdf.

Kemmis, S. (1993). *El Curriculum: más allá de la teoría de la reproducción* (2da. Ed.). Madrid: Ediciones Morata

Kennedy, D. (2007). *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje: un manual práctico*. Irlanda: Ed. University College Cork

MINEDUC (1999). *ANÁLISIS DIDÁCTICO: una herramienta para la comprensión y significación de materiales curriculares*. Chile: MECE

Tuning (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. España: Universidad de Deusto.

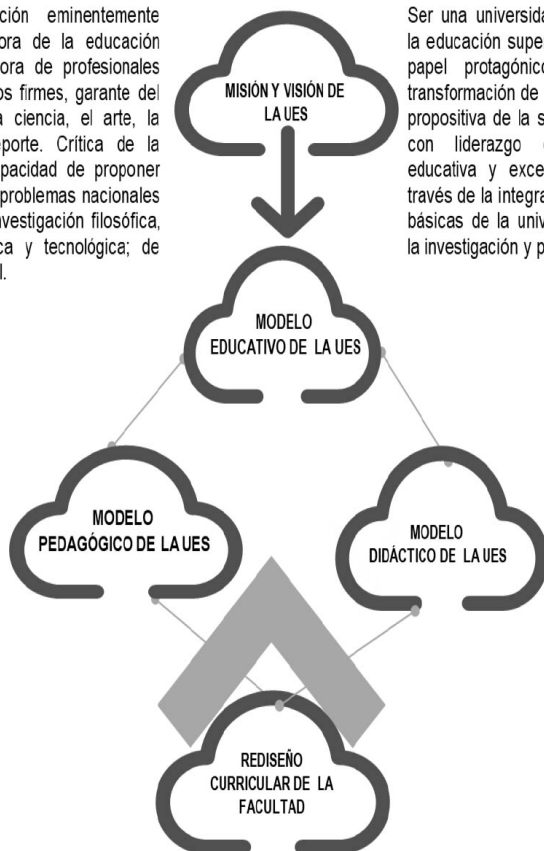
UDLA (2015). *Guía para elaborar Perfiles de Egreso por Resultados de Aprendizaje*. Santiago de Chile: UGC

UES (2011). *Catálogo Académico: carreras ofrecidas por las facultades* (9na. Ed.) El Salvador: imprenta universitaria

Lista de anexos

ANEXO A. Perspectiva curricular en construcción

Es una institución eminentemente académica, rectora de la educación superior, formadora de profesionales con valores éticos firmes, garante del desarrollo, de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. Crítica de la realidad, con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación filosófica, científica, artística y tecnológica; de carácter universal.



Ser una universidad transformadora de la educación superior y desempeñar un papel protagónico relevante, en la transformación de la conciencia crítica y propositiva de la sociedad salvadoreña, con liderazgo con la innovación educativa y excelencia académica, a través de la integración de las funciones básicas de la universidad: la docencia, la investigación y proyección social.

ANEXO B. Nuevo perfil de egreso académico profesional de la licenciatura en ciencias de la educación.



CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES	MATERIALES, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<ul style="list-style-type: none"> La realidad nacional. Movimientos sociales, nacionales e internacionales. Fundamentos doctrinarios, científicos y jurídicos que rigen la educación a nivel nacional e internacional. Planificación, didáctica, investigación experimental y experimental. Visión humanista, social y profesional del entorno. Gestión en la toma de decisiones. Historia social y económica de El Salvador. Resolución de conflictos, mediación y conciliación. Bioquímica y sobre biomedica. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso del idioma inglés y diferentes lenguajes. Aplicación metodológica de las diversas disciplinas pedagógicas. Uso de métodos y técnicas de evaluación e investigación. Aplica saberes y lógicos, epistemológicos, filosóficos. Aplica tecnologías para comunicarse de manera clara y asertiva. Uso de procedimientos estadísticos para la prueba de hipótesis. Habilidad para trabajar con otros profesionales. Manejo de recursos humanos. Publicación de artículos científicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigativa. Disposición a la resolución de problemas. Emprendedor-a de proyectos con fines sociales y ambientales. Comprometido-a consigo mismo y los demás. Participativo-a y propositivo-a. Análisis crítico del campo profesional. Se mantiene actualizado en cuanto al desarrollo profesional. Responsable respecto a las normativas legales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio ético de la profesión. Respetuoso solidario-a en el campo comunitario. Colaborador-a y cooperativo-a. Creativo-a para innovar. 	<ul style="list-style-type: none"> Escritorios. Archivos. Sillas. Equipo multimedia. Pizarras acrílicas. Laptop. Mesas para reuniones. Aire acondicionado. Impresoras. Fotocopiadora. Softwares estadísticos (SPSS), educativos y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Extintores. Mantenimiento preventivo y correctivo. Cámaras de vigilancia.

ANEXO C. Guía para realizar el análisis didáctico

GUÍA DE ANÁLISIS DIDÁCTICO

Unidad de desempeño general: _____ Tipo de competencia: GENÉRICA _____ ESPECÍFICA _____
 Elemento de desempeño específico: _____
 Unidad de desempeño genérico: _____

Criterios de desempeño	Listado				Ejes curriculares			
	Equipo	Herramientas	Materiales	Información	Relaciones de cooperación	Habilidades del pensamiento	Actitudes	Conocimientos
POSTULADO "A": El profesor-a no debe enseñar ni los estudiantes deben aprender todo lo que hay en la especialidad.						Habilidades del pensamiento	Actitudes	Conocimientos
Pregunta 1: ¿Cuáles son los tópicos que son esenciales ser enseñados?								
Pregunta 2: ¿Qué se puede eliminar para incrementar el nivel de comprensión?								
POSTULADO "B": Lo importante no es el conocimiento como tal, sino el desarrollo de estrategias para su interiorización.						Problemas		Aproximado de créditos académicos
Pregunta 3: ¿Cuáles son los problemas que se pueden resolver en el ámbito educativo que permitan el desarrollo autónomo y aumento de las cualificaciones profesionales?								
CRITERIOS A la derecha de los problemas escriba el romano I, II, III, IV, V dependiendo la complejidad del problema.						Problemas		Complejidad

Las habilidades del pensamiento, son los procesos mentales que permiten a las personas procesar información, disponer conocimientos y resolver problemas.

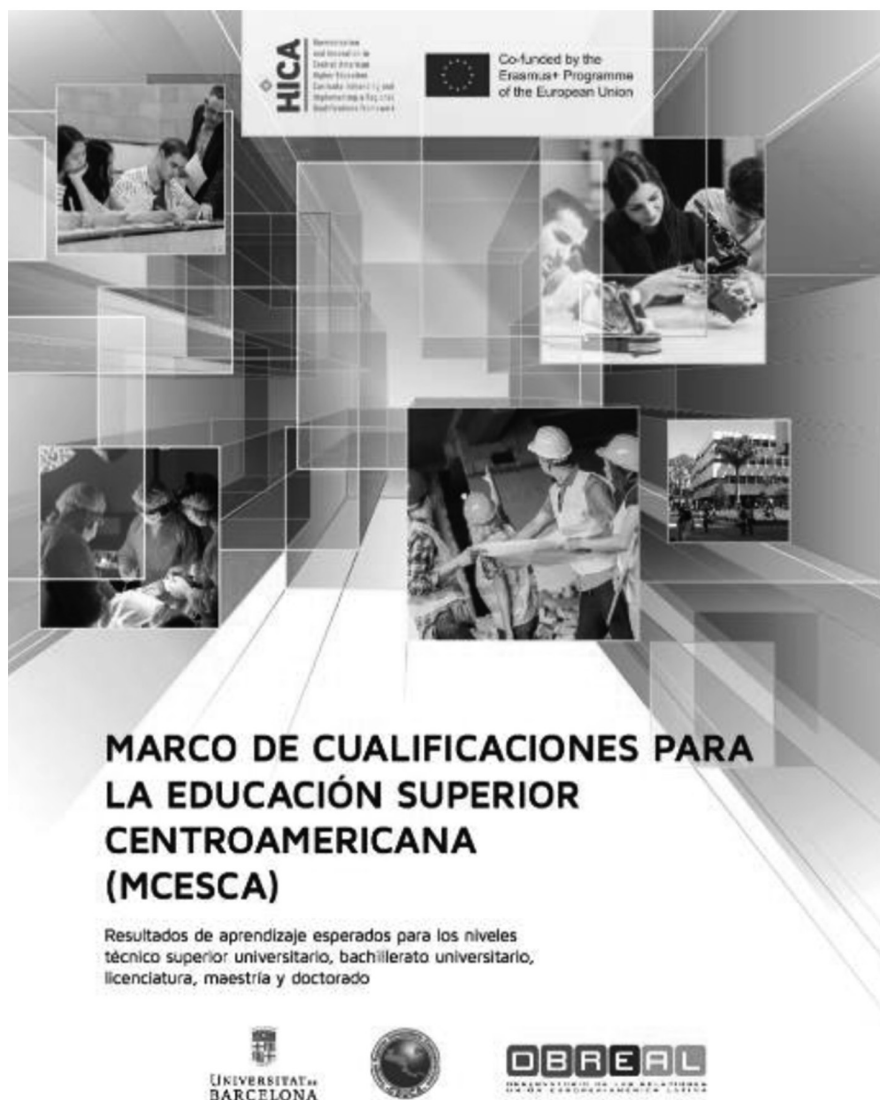
Nombre tentativo de la asignatura o módulo: _____

Dr. Renato Noyola

ANEXO D. Propuesta de competencias genéricas para la Facultad de Ciencias y Humanidades (previo análisis didáctico).

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR										
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES										PLAN DE ESTUDIOS: _____
carrera _____					CODIGO : _____					
TOTAL DE ASIGNATURAS: _____					TOTAL U.V.: _____					
TÍTULO A OTORGAR : _____		LICENCIADO (A) EN _____								
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO		
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	
1	6	11	16	21	26	31	36	41	46	
FUNDAMENTOS BÁSICOS DE FILOSOFÍA	SEMINARIO DE TEMAS TRANSVERSALES									
2	7	12	17	22	27	32	37	42	47	
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS									
3	8	13	18	23	28	33	38	43	48	
DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO									
4	9	14	19	24	29	34	39	44	49	
DESARROLLO DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS									
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	
INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN DEL INGLÉS										
			COMPETENCIAS GENEERICAS DE LA FACULTAD (de prepedestico)	COMPETENCIAS GENEERICAS DE ESCUELA Y/O DEPARTAMENTO	COMPETENCIAS ESPECIFICAS POR CARRERA					
								Corr. Código		
								Nombre de Unid. de Aprendiz.		
								U.V.	Prer.	

ANEXO E. Portada del documento de cualificaciones



Evaluación del Desempeño Profesional de Formadores de Docentes en El Salvador.

Publicaciones 45, España, 2015

Gloria Elizabeth Arias de Vega

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal, evaluar el desempeño de los formadores de formadores en El Salvador, para valorar los niveles de efectividad en el desarrollo de las competencias docentes de quienes atenderán a las generaciones de estudiantes en el país. Para lo que se propuso diseñar, validar y utilizar un manual de evaluación que permita determinar los niveles de desempeño profesional. En el estudio se tomaron 262 docentes formadores(as) quienes trabajan a tiempo completo, medio tiempo y hora clase. Por parte de los estudiantes fueron 869, los que están distribuidos por nivel educativo y especialidad, y 50 personas que trabajan como jefes(as) y coordinadores. Todos pertenecientes a las 12 instituciones formadoras distribuidos en 6 departamentos del país. Para la recogida de información se utilizó un cuestionario ad-hoc como la técnica más adecuada para recopilar información, lo que tiene correspondencia con los criterios establecidos para el diseño del manual de evaluación. Las respuestas se ajustan a una escala Likert.

1. Introducción

Siendo la educación un factor determinante para el desarrollo de un país, y uno de los rubros que más preocupa en El Salvador por sus bajos resultados en la calidad educativa, es importante hacer estudios sobre factores que inciden en dicha situación, por lo que se ha hecho necesario investigar sobre aspectos relacionados, y uno de estos ha sido la formación docente, ya que es uno de los rubros que no se había investigado, lo que ha sido de gran utilidad porque ha permitido valorar el desempeño que tienen los formadores de formadores en El Salvador y es así cómo en el presente trabajo se ha profundizado en cada uno de los factores que inciden en el buen desempeño de un formador(a) de profesores.

La realización del estudio contribuirá al Ministerio de Educación para que disponga de una valoración sobre cuáles son los niveles de desempeño de los formadores de docentes y cómo esto incide en la calidad de la formación de competencias de los futuros profesores, para que tomen las medidas pertinentes. También podrán recomendar el modelo de evaluación que será diseñado para evaluaciones formativas; así mismo será de gran utilidad para las IES, quienes pueden conocer los resultados para tomar las medidas necesarias y crear mecanismos de mejora, además podrán utilizar el modelo de evaluación que se propone a nivel interno. Por otra parte, será de gran importancia el que los mismos formadores conozcan los resultados del desempeño y los niveles en lo que se debe mejorar, concienciándose de su compromiso y asumiendo mayor responsabilidad en el papel que desempeña en la formación docente del país.

En El Salvador, actualmente la formación docente en el país está a cargo de las Instituciones de Educación Superior, quienes se rigen por los lineamientos y exigencias del Ministerio de Educación, por lo que se han estandarizado los diferentes documentos curriculares que se utilizan para la formación del profesorado. Dichos estudiantes, una vez egresados los someten a una evaluación de conocimientos a través de una prueba de logros,

como requisito para graduarse, de la cual no se han obtenido resultados muy favorables.

La evaluación del docente es tal vez uno de los problemas más relevantes e interesantes en la problemática de la evaluación escolar, siendo también uno de los menos estudiados y desarrollados en el ámbito nacional. Existe la tendencia a considerar este problema como una especie de tabú, porque sus implicaciones y repercusiones podrían ocasionar trastornos a la imagen de algunos profesionales de la docencia. Tal tendencia se considera errada y por ende perjudicial. Por lo tanto, es indispensable como punto de partida esclarecer las diferentes concepciones y enfoques sobre la definición, caracterización y funciones de la evaluación. (Marcano Fermín, L. y Urbay Rodríguez, M., 2008)

2. Marco teórico

El formador es un profesional de la formación, y como todo profesional, está capacitado y acreditado para ejercer esta actividad; posee conocimiento teórico y práctico, compromiso con su profesión, capacidad e iniciativa para aprender e innovar en su ámbito. También, en tanto que profesional, pertenece a colectivos profesionales que asumen principios y valores en relación con los clientes de la formación. (Vaillant, Denise. Carlos, M, 2001). Por su parte, (Vaillant, Denise. Carlos, M, 2001), afirma que los formadores tienen sinónimos variados los cuales se presentan a continuación: En primer lugar, se puede entender que “formador” es sinónimo de docente. En segundo lugar, podríamos entender que la “formación de formadores” se refiere a la capacitación de los profesionales que forman a los profesores. (Vaillant, 2002).

Según Perrenoud, (2001) no se pueden formar profesores sin hacer opciones ideológicas. Según el modelo de sociedad y de ser humano que se defiendan, las finalidades que se asignen a la escuela no serán las mismas y en consecuencia, el rol de los profesores no se definirá de la misma manera. Para ello es necesario evaluar los

procesos de formación de profesionales formadores.

La evaluación es una valoración sistemática que facilita el conocimiento minucioso de los procesos aplicados y, fundamentalmente las decisiones futuras de cambio que nos proponemos llevar a cabo. (Rizo, 2005). Por su parte (Valdés, 2000; Mateo, 2000; Tejada 2011), afirman que la evaluación del desempeño docente puede ser definida como: “Un proceso que tiene por finalidad promover la calidad de la educación en lo que respecta a la calidad de la enseñanza y el desarrollo profesional del docente a través de garantizar el perfeccionamiento del desempeño del profesor/a tanto en los procesos que ocurren en el aula como en los que se refieren a toda la institución escolar”.

La evaluación persigue diferentes objetivos, según Gómez, J., (2005) destaca los siguientes:

- **Objetivo de Comprobación:** Conocer el cambio producido a partir de la aplicación del plan de desarrollo profesional.
- **Objetivo de Perfeccionamiento:** Identificar los cambios que se deben implementar hacia el futuro para mejorar el cumplimiento de los propósitos del plan de desarrollo profesional y de los propios procesos de planificación y evaluación.
- **Objetivo del Conocimiento:** Determinar la información, aprendizaje, habilidades que se han obtenido como resultado de la implementación del plan de desarrollo profesional y su correspondiente evaluación.

Dentro de las funciones que destaca la evaluación del desempeño profesional según (Valdés, 2000) se encuentran: función de diagnóstico, función instructiva, función educativa, función desarrolladora y función de control. Por otra parte, entre los fines de la evaluación del desempeño del docente figuran los siguientes (Valdés, 2000): mejoramiento de la escuela y de la enseñanza, responsabilidad y desarrollo profesional, control administrativo y pago por mérito.

Según Valdés, (2000) asume que las áreas de desempeño docente tienen que ver con las siguientes dimensiones de la evaluación del desempeño docente: dominio tecnológico, dominio científico, responsabilidad en el desempeño de sus funciones, relaciones interpersonales y formación en valores éticos.

2.1. La evaluación docente en el ámbito internacional

Existe hoy en América latina y a nivel internacional una gran insatisfacción de los Ministerios de Educación, de los profesores en ejercicio, de los formadores de docentes y de la academia, respecto a la capacidad de las Universidades e Institutos de Formación Docente para dar respuesta a las necesidades de la profesión docente. Chile creó el Incentivo a la Excelencia Pedagógica para reconocer a los maestros excelentes. A los maestros puede otorgárseles un sueldo adicional por su excelencia. (OCDE, 2009).

Dentro de algunas iniciativas inspiradoras para mejorar la formación docente señalaremos los casos de Estados Unidos con la acreditación de instituciones formadoras a través del Consejo Nacional para la Acreditación de la formación docente (Ncate), Finlandia con investigaciones en la formación y Suecia con evaluaciones externas a través de agencias educativas. (OCDE, 2012).

A nivel internacional la evaluación del desempeño profesional se desarrolla a través de programas como ACREDITA para la renovación de la acreditación el cual forma parte de un proceso de evaluación global, de carácter obligatorio, que tienen que seguir periódicamente todos los títulos oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). (ANECA, 2012). Los procedimientos para realizar la evaluación del desempeño docente a nivel internacional son variados, pero existen cuatro fases importantes para realizarlos según los establece (ANECA, 2014):

1. Comités de Evaluación.
2. Protocolo de evaluación.
3. Informe de evaluación.

4. Presentación de alegaciones por parte del evaluado.

El objetivo que persigue la evaluación del desempeño es beneficiar a los estudiantes, al docente, a los jefes y a la universidad. (ANECA, 2012)

2.2. Los modelos de evaluación del desempeño profesional docente

Según el MINEDUC (2007), en general los modelos de evaluación de desempeño docente consideran cinco áreas, entre las cuales se pueden mencionar: planificación de las actividades docentes, ejecución de las actividades docentes, evaluación de los aprendizajes, evaluación de la práctica pedagógica y compromiso con el proyecto educativo institucional.

Por su parte, Valdés, (2000) plantea los siguientes modelos de evaluación del desempeño docente:

- Modelo centrado en el perfil del maestro: consiste en evaluar el desempeño de un docente de acuerdo con su grado de concordancia con los rasgos y características (Valdés, 2000).
- Modelo centrado sobre resultados: evaluar el desempeño docente mediante la comprobación de los aprendizajes o resultados alcanzados por sus alumnos, según lo afirma (Valdés, 2000).
- Modelo basado en la opinión de los alumnos: existe la idea que los estudiantes no tienen la madurez suficiente para llevar a cabo juicios de valor objetivos sobre el desempeño de sus docentes, sobre todo en el caso de estudiantes de niveles educativos bajos y medios (Peterson, 2000c).
- Modelo de evaluación a través de pares: puede llevarse a cabo ya sea a través de comisiones encargadas de revisión de medios de verificación del desempeño del profesor, observando directamente la clase del profesor o haciendo uso de un instrumento para asegurar la objetividad de los juicios que se emiten. (Peterson, 2000b)

- Modelo de autoevaluación: Este modelo se basa principalmente en la idea de que una reflexión del docente hacia su propia actividad le permitirá una mejora en su desempeño. (Caballero, 1992)
- Modelo de evaluación a través de portafolio: Este es un modelo básicamente cualitativo, donde el docente es el informante de los productos relacionados con su ejercicio. (Kniep, Martin y O. Giselle, 2001).
- Modelo basado en competencias: Según, Galvis, R. (2007), este modelo plantea un concepto dinámico de competencia, según el cual las competencias son adquiridas por el individuo a través de la educación, experiencia y vida cotidiana, se movilizan, y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse fuera de un contexto.

2.3. Formación Docente en El Salvador

Según la OEI, (1996) históricamente, la formación y capacitación de maestros en El Salvador, ha pasado por etapas diversas que van desde el empirismo docente (maestros sin formación inicial o débil base académica) hasta maestros que han pasado por una escuela normal, instituto tecnológico o la misma universidad. Uno de los grandes problemas es la falta de una política coherente y de una eficiente planificación con visión ni siquiera para el mediano plazo, ha dado respuestas emergentes e inmediatas, a medida que surgen las necesidades o se enfoca el problema.

Con la Reforma Educativa de 1968 se creó Ciudad Normal “Alberto Masferrer”, institución en la cual se concentró la responsabilidad de formar maestros para Educación Básica. (OEI, 1996). La formación de maestros estuvo centralizada por el Estado hasta 1981, año en el que la Ciudad Normal fue cerrada. A partir de entonces, la responsabilidad de formar maestros de educación básica pasó a los institutos tecnológicos, trasladándose así la formación de maestros del nivel de educación media al de educación superior (Escamilla, 1981).

La Ley de Educación de 1995, que establece que los planes y programas para la formación de los maestros de los niveles y modalidades educativas serán determinados por el Ministerio de Educación, Ley de Educación Superior de 1997 (art. 57): planes y programas de estudio de las carreras de profesorado y la Ley de Carrera Docente (1996). Dentro de los objetivos de la formación del educador en El Salvador, tal como aparecen descritos en el capítulo II de la Ley de Carrera Docente MINED, (1996), establecen una serie de objetivos que se describen a continuación:

Formar de manera adecuada, científica y ética a los docentes para los distintos niveles y especialidades educativas, promoviendo y fomentando la investigación para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Estimular la superación y la eficiencia de los educadores, mediante un sistema de remuneración acorde con su formación académica y con su antigüedad.
- Preparar educadores en el número suficiente y necesario para cubrir las necesidades educativas de la población.
- Proporcionar garantizar, en lo posible, plena ocupación a los educadores que se formen.
- Promover la educación nacional como instrumento que facilite el total desenvolvimiento de la personalidad de los educandos y el desarrollo social y económico del país.
- Las carreras de profesorado, desde el nuevo plan de 1998, son las siguientes: educación parvulario; primero y segundo ciclos de educación básica; ciencias sociales para tercer ciclo de educación básica y educación media; lenguaje y literatura para tercer ciclo de educación básica y educación media; matemática para tercer ciclo de educación básica y educación media; ciencias naturales para tercer ciclo de educación básica y educación media; idioma extranjero para tercer ciclo de educación básica y educación media; educación especial; y

educación física, (OEI, MINED, 2007).

El MINED en aras de mejorar la calidad de la formación docente en las nueve especialidades, elaboró el documento Normas y Orientaciones Curriculares para la Formación Inicial de Maestros, cuya adopción es obligatoria a partir del primer ciclo académico de 1998, en todas las instituciones de educación superior que iniciaren programas de formación docente. Creando con ello la prueba de orden académico denominado, Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), para explorar y conocer el nivel de aprovechamiento que los estudiantes habían tenido de los nuevos planes de formación, con la gran sorpresa que solamente el 33% la aprobó.

A partir de 2003 hasta la fecha las ocho IES autorizadas para formar docentes son las siguientes: la Universidad de El Salvador en sus cuatro sedes académicas, Universidad Centroamericana de El Salvador José Simeón Cañas (UCA), Universidad Católica de El Salvador (UNICAES) Universidad Don Bosco (UDB), Universidad Francisco Gavidia (UFG), Universidad de Sonsonate (USO), Universidad Pedagógica de El Salvador (UPES) e Instituto Especializado El Espíritu Santo. En el año 2009 se autorizó el funcionamiento del Instituto Especializado de Nivel Superior “Centro Cultural Salvadoreño Americano” como IES formadora de docentes en la especialidad de Idioma Inglés, con la cual suman nueve las IES autorizadas por el MINED para impartir las carreras de profesorado.

La Ley de Educación Superior, se reformó en el año 2004 y a partir de esa fecha todas las IES autorizadas por el MINED para formar docentes, desarrollan los planes y programas de formación a la luz del Artículo 64 de la Ley de Educación Superior, el cual se operativiza mediante el Instructivo para el Funcionamiento de las Carreras de Profesorado. Entre las universidades mencionadas solamente una ofrece una carrera de formación en educación especial, cabe mencionar que dentro del marco de la Escuela Inclusiva. (Ramírez, 2013)

En la ley de educación (MINED, 2008), superior existe un artículo que hace énfasis en la autonomía que existe en las instituciones y en ese marco en el artículo 24 en cada institución se utilizará la libre cátedra y utilizará las metodologías didácticas adecuadas para lograr los objetivos de los planes de estudio. Así mismo las instituciones educativas públicas y privadas de El Salvador según el artículo 25 poseen autonomía en lo docente, económico y administrativo. Existe también en la ley el artículo 64 donde establece que el MINED tiene el compromiso y la obligación de tomar las decisiones en todo lo que esté relacionado con las carreras que conducen al ejercicio de la docencia; entonces por lo tanto el MINED si puede realizar evaluaciones de desempeño, pero como se deben de cumplir los artículos 24 y 25 entonces se debe de conciliar esos dos artículos en el entendido que las instituciones que las conforman de los profesorado se les ha entregado a las instituciones; las cuales han pasado por un filtro que consiste en el cumplimiento de algunos requisitos. Por lo descrito anterior se afirma que en El Salvador no existe evaluación del desempeño docente destinada a formadores de formadores, sino una evaluación institucional que conlleva a la acreditación de las IES y a una evaluación general que queda a criterio de cada institución.

3. Objetivos e hipótesis del estudio

En función de lo expuesto hasta el momento, el presente trabajo se trata de un estudio descriptivo, no experimental, se utilizará la encuesta, cuyo objetivo principal es evaluar el desempeño de los formadores de formadores en El Salvador, utilizando un manual diseñado y validado con expertos, así como con las instituciones de educación superior que forman docentes. Para ello, la investigación se ha realizado a nivel nacional con las doce Instituciones de Educación Superior (IES), que forman docentes a nivel del país, las cuales están ubicadas en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana, Sonsonate, San Vicente y San miguel.

Los objetivos específicos, para los que se diseñó el estudio fueron los siguientes:

1. Diseñar un manual de evaluación tomando como referencia algunos estándares de modelos internacionales, contextualizarlo de acuerdo a las necesidades y proceder al respectivo proceso de validación para que sea utilizado en la evaluación del desempeño docente de los formadores de formadores en El Salvador.
2. Realizar el proceso de evaluación con el manual diseñado del desempeño docente considerando las dimensiones de: formación y profesionalización, competencias pedagógico-didácticas, modalidades de contratación y cumplimiento de la normativa, condiciones de infraestructura institucional, nivel de satisfacción de resultados del desempeño y las actitudes positivas.
3. Analizar los resultados significativos de los niveles de desempeño obtenidos en cada una de las dimensiones a nivel nacional, por sectores, por cada IES, por especialidad del profesorado que se ofrecen en el país, para valorar la incidencia de los factores estudiados en la calidad educativa que brindan los docentes formadores.
4. Consolidar un manual de evaluación pertinente que pueda ser utilizado por las diferentes instituciones educativas del nivel superior y de ser posible por el Ministerio de Educación con una evaluación formativa, para promover una cultura de evaluación docente, entregando resultados y la propuesta del manual al MINED y las IES.

Las hipótesis que se trataron de verificar en relación con las investigaciones fueron las siguientes:

1. El diseño y aplicación de un manual de evaluación profesional de los formadores de docentes, permitirá conocer y analizar los niveles en que se encuentra el desempeño profesional a nivel

nacional, institucional y en cada una de las especialidades, así como la incidencia que tienen en la calidad de la formación, que ofrecen, docente en El Salvador.

2. El nivel de desempeño eficiente de los formadores de docentes depende de su formación y profesionalización, competencias pedagógicas-didácticas, modalidades de contratación y cumplimiento de la normativa, condiciones de infraestructura institucional, nivel de satisfacción de resultados del desempeño y las actitudes positivas.

4. Método

4.1. Participantes

La muestra estuvo conformada por 262 docentes formadores(as) quienes trabajan a tiempo completo, medio tiempo y hora clase, lo que también se analizara. Por parte de los estudiantes fueron 869, los que están distribuidos por nivel educativo y especialidad, y 50 personas que trabajan como Jefes(as) y coordinadores. Todos pertenecientes a las 12 instituciones formadoras (Universidad de El Salvador, Universidad José Simeón Cañas, Universidad Pedagógica, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Don Bosco, Instituto de Educación Superior “Centro Cultural Salvadoreño”, Instituto de Educación Superior “Espiritusanto, Universidad de El Salvador, Santa Ana, Universidad Católica de El Salvador. UNICAES, Universidad de Sonsonate, Universidad El Salvador, San Vicente, Universidad de El Salvador, San Miguel distribuidos en 6 departamentos del país (Departamento de San Salvador, Departamento de La Libertad, Departamento de Santa Ana, Departamento de Sonsonate, Departamento de San Vicente, Departamento de San Miguel).

4.2. Instrumento

El instrumento utilizado fue un cuestionario, dirigido a Jefaturas y coordinaciones de Instituciones formadoras de docentes para evaluar el desempeño docente de las y los formadores de profesorado en El Salvador, un instrumento de autoevaluación para docentes formadores(as) de profesorado y un cuestionario de opinión de estudiantes sobre la labor docente del profesorado, un cuestionario ad-hoc como la técnica más adecuada para recopilar información, lo que tendrá correspondencia a los criterios establecidos para el diseño del manual de evaluación. Se diseñó tomando como referencia los estándares internacionales de evaluación que utiliza el programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario ANECA, las competencias de Tunning y otras experiencias que permiten contextualizar la realidad del desempeño profesional de los formadores de docentes. El cual constaba de las siguientes partes:

- Instrumento para que las jefaturas y coordinaciones de Instituciones formadoras de docentes: El cuestionario consta de dos apartados generales: El primero destinado a datos generales de identificación y el segundo dirigido a conocer la valoración que las jefaturas y coordinaciones realizan sobre el desempeño docente. Dicho desempeño se ha determinado a través de la escala tipo Likert de valoración de cuatro puntos, donde 1 = Nunca, 2 = Algunas veces, 3 = Frecuentemente, 4 = Siempre.
- Cuestionario de opinión de estudiantes sobre la labor docente del profesorado: Consta de dos partes, en la primera se recogen los datos generales de identificación del estudiante y en la segunda la valoración que el estudiante realiza sobre el desempeño docente. Dicho desempeño se ha determinado a través de la escala tipo Likert de valoración de cuatro puntos, donde 1 = Nunca, 2 = Algunas veces, 3 = Frecuentemente, 4 = Siempre.

- Instrumento de autoevaluación para docentes formadores(as) de profesorado: El cuestionario consta de dos partes: La primera, datos generales de identificación y la segunda da a conocer la valoración que el docente realiza sobre su propio desempeño.

4.3. Fiabilidad y validez del instrumento

Para determinar la fiabilidad, se realizó con la prueba del coeficiente de consistencia interna Alfa de Cronbach, se diseñó además de tal forma que garantice la presencia de aspectos psicométricos en el mismo, pues esto permitió la adaptación de este a nuestra realidad. Para determinar la validez, el instrumento fue revisado mediante la técnica de Juicio de Expertos y una prueba piloto, cuyos datos serán la base para determinar la validez del contenido. Con esto se cumple con el concepto de que la validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir (Hernández, Fernández y Baptista, 2000).

4.4. Procedimiento

Con la ayuda de los Jefes y coordinadores, docentes formadores y estudiantes de las doce IES, se realizó la cumplimentación del instrumento al inicio de septiembre-noviembre de 2014 con un tiempo promedio de 20 minutos para desarrollar el instrumento. Para el análisis cuantitativo, se creó una base de datos estadísticos con el software estadístico SPSS para Windows, y con Microsoft office Excel, lo que permitió hacer un análisis más objetivo. Se trabajó utilizando el análisis correspondiente de acuerdo a cada objetivo y a la prueba de hipótesis, para lo cual se utilizaron tablas de frecuencia simple de una y dos entradas, para el análisis descriptivo univariante las cuales se organizaron de acuerdo a las dimensiones de los cuestionarios, se trabajaron también gráficos comparativos de los indicadores de cada dimensión para los tres grupos encuestados y de acuerdo las hipótesis planteadas, que se organizaron de la

siguiente forma: resultados a nivel nacional o globales por sector docente, jefaturas-coordinaciones y estudiantes de cada dimensión; resultado por sector docente de acuerdo al tipo de especialización, al tipo de IES (pública o privada); se trabajó también con la técnica ANOVA de un factor con un nivel de confianza del 95% y un valor alfa de 0.05; para la realización de la prueba ANOVA se hizo inicialmente la prueba de homogeneidad de varianzas como criterio para uso de la prueba ANOVA o estadístico de Welch, de acuerdo a los resultados obtenidos de la técnica se hicieron los gráficos para las medias de las variables que se encontraron con diferencias significativas.

De la técnica ANOVA se hicieron tres pruebas, la primera en la cual se evaluó si el nivel de desempeño de los formadores de docentes dependía del tipo de IES dirigida a docente y jefaturas-coordinaciones, la segunda en la cual se evaluó el mismo aspecto anterior pero dirigida a estudiantes, la tercera evalúa si el nivel de desempeño de los formadores de docentes depende de su modalidad de contratación.

5. Resultados

Para analizar la información recolectada, y en congruencia con los objetivos de la investigación, se presentan los resultados de acuerdo a las dimensiones que se trabajaron, las cuales fueron 5 y en la parte inicial del instrumento se indaga sobre los procesos de evaluación.

En cuanto a la indagación de los procesos de evaluación, en el gráfico 1, se representa el resultado de la pregunta referida, a que si la IES realiza procesos de evaluación del desempeño del docente formador de profesorado, y a nivel nacional se obtuvo que el 84% de jefaturas-coordinaciones y el 99.60% de docentes dijeron que este se realiza, pero solamente de procesos generales y no de competencias específicas que deben tener los que forman docentes.

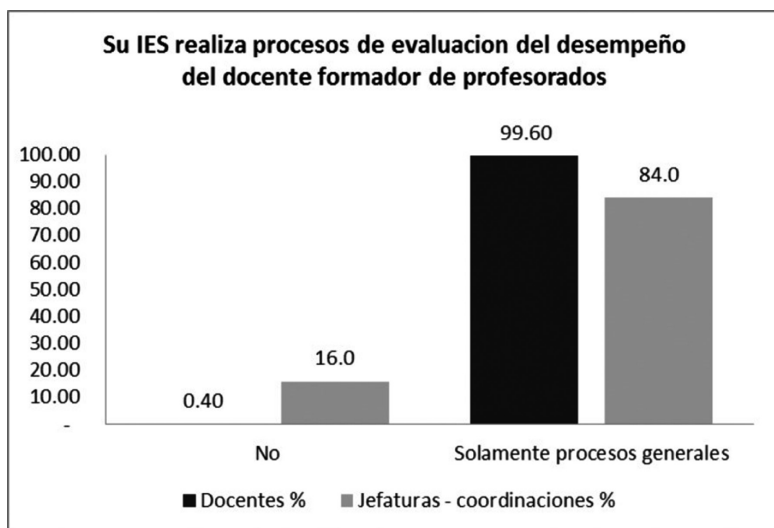


Gráfico1. Opinión de los docentes sobre cómo se realizan los procesos de evaluación del desempeño del docente formador de profesorados.

También se consultó que importancia tendría implementar un proceso de evaluación de carácter formativo para valorar el desempeño de los docentes formadores, y es así como en la tabla 1, se visualiza la importancia de un proceso de evaluación exclusivo a docentes.

	Docentes %	Jefaturas - Coordinaciones %	Estudiantes %
Si	95.4	98.0	98.0
No	4.6	2.0	0.6

Tabla1. Importancia de que el MINED implemente un proceso de evaluación de carácter formativo a los formadores de formadores.

Los resultados comprueban que existe la necesidad y urgencia de valorar el desempeño de los formadores de formadores en el país.

Al hacer la segmentación de los datos por tipo de IES y frecuencia con que la evaluación se realiza se puede constatar de acuerdo a los sectores cuenta que para la IES pública de las jefaturas-co-

ordinaciones que responden que esta se realiza solamente para procesos generales el 56.5% expresa que esta se realiza cada año y el 43.5% “más de un año”; para la IES privada para los que responden que esta se realiza solamente de procesos generales el 84.2% expresa que se realiza cada ciclo y el 15.8% cada año. Concluyendo que en la IES pública se realiza esta con menos frecuencia que en las IES privadas.

Al ser indagados con respecto a los objetivos que debe perseguir la evaluación del desempeño docente, el 84% de las jefaturas-coordinaciones expresan que es “acreditarnos”, el 75.4% de los docentes y el 88.8% de los estudiantes dicen que es “Implementar planes de mejoramiento de la calidad educativa”. Los tres grupos coinciden en más del 95% en que es importante que el MINED implemente un proceso de evaluación de carácter formativo para valorar el desempeño de las /los formadores de docentes a nivel nacional y que el desempeño tiene incidencia en la calidad de la formación de los futuros docentes del país. Ver tabla 2.

Objetivos de la evaluación	Docentes	Jefaturas - Coordinaciones	Estudiantes
Acreditarnos	39.10%	84%	62.20%
Incentivos salariales	27.80%	32%	30.50%
Diagnosticar para superar deficiencias	75.40%	74%	67.80%
Implementar planes de mejoramiento de la calidad educativa	56.50%	74%	88.80%
Que lo conozca la IES y diga que falta	25.80%	24%	0%

Tabla2. Detalle de opinión sobre los objetivos que debe perseguir la evaluación

A continuación, se dan a conocer los principales resultados e interpretación por cada dimensión a nivel nacional, a nivel de sector y por especialidad del desempeño que tienen los formadores de formadores.

Dimensión 1: Planificación de la docencia

Principales aspectos con dificultades de acuerdo a las diferentes poblaciones de estudio a nivel nacional.

Al valorar la planificación de la docencia a nivel nacional para las tres poblaciones observamos que los criterios están orientados en sus mayores porcentajes a que los aspectos “presentación del proceso del desarrollo” y “planificación coherente”, se realizan “siempre”, para docentes y jefaturas esta opinión supera el 80%. Sin embargo, la opinión de los estudiantes está por debajo de la de docentes y coordinaciones la cual es del 56.9% y 46.8% respectivamente.

En cuanto al establecimiento de las estrategias adecuadas para lograr el aprendizaje la opinión de los estudiantes (39.1%) está también por debajo de la valoración que los docentes y jefaturas tienen de esto, el 71% y 58% respectivamente para los dos grupos.

		DOCENTES %			JEFATURAS %			ESTUDIANTES %				
		A veces	Frec.	Siempre	A veces	Frec.	Siempre	Nunca	A veces	Frec.	Siempre	
1	Presenta el proceso de planificación del desarrollo de toda la asignatura a sus estudiantes	Item 1	0	11.1	88.9	0	16	84	2	8.8	32.4	56.9
2	La planificación es coherente con las competencias a desarrollar	Item 2	0	16	84	0	20.4	79.6	0.8	7.1	45.2	46.8
3	Establece las estrategias adecuadas para lograr el aprendizaje deseado	Item 3	0	29	71	0	42	58	0.5	13.5	46.8	39.1
4	Cubre totalmente el programa presentado al inicio	Item 4	1.1	45.8	53.1	8	54	38	0.7	10.9	30.8	57.7
5	Hace adecuaciones de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y a los recursos disponibles	Item 5	1.9	25.2	72.9	2	48	50	0.8	10	49.5	39.7

Tabla 3. Dimensión 1: Planificación de la Docencia.

Solamente en la cobertura del programa existe cierto acuerdo en las opiniones que docentes y estudiantes tienen, el 53.1% y 57.7% respectivamente, siendo el porcentaje de jefaturas y coordinaciones del 38%.

Análisis por tipo de IES. (Sector oficial-sector privado)

Comparando el desempeño que tienen los docentes en el sector oficial y en el privado, tenemos que los primeros sobresalen en el uso adecuado de estrategias presentando un 80.6%, mientras que el sector privado tiene el 65.2%. Otra variable que hay que tomar en cuenta es que ninguno de los dos sectores cubre totalmente el desarrollo del programa. También tiene limitante ambos en el uso de recursos para desarrollar sus planificaciones, pero es más evidente en el sector público que manifiesta un 32% en opinión de las Jefaturas y Coordinaciones. Así como los estudiantes con un 39.7%

Análisis por tipo de especialización

En cuanto a la planificación en todas las especialidades se presenta más del 70% que dice hacerlo “siempre”. En lo que corresponde a las estrategias que utilizan el profesorado en Educación Física, en matemática, lenguaje y Básica, revelan el 52.9%, 63%, 66.7%, 69.9% respectivamente. Para la variable cubre totalmente el programa presentado se observan algunos problemas pues hay especialidades que expresan hacerlo frecuentemente y algunas veces. Lo cual coincide con la opinión de los estudiantes a nivel nacional que expresan en un 57.7% que esto se hace “siempre”. Siendo los valores más bajos para la respuesta siempre las especialidades de Educación básica, parvulario y Educación física, siendo del 47.3%, 52.4% y 52.9% respectivamente. Quienes agregar que esto se da porque los programas son muy extensos.

Sobre las adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y a los recursos disponibles, los de inglés manifiestan en un 50% hacer esto siempre, mientras que y lenguaje y literatura en un 66.7%, las demás superan el 70%.

Dimensión 2: Desarrollo de la docencia

Principales aspectos con dificultades de acuerdo a las diferentes poblaciones de estudio.

Una de las variables que presenta mayor problema en el desempeño de los docentes es el uso de las herramientas de interacción de las tecnologías actuales de la información, presentando un bajo porcentaje por parte de todos los sectores consultados que van desde el 22.0% de las Jefaturas, hasta el 50.3% de los estudiantes. También hay debilidad en el uso de talleres, laboratorios con porcentajes desde 22.4% hasta el 42.2%, manifestando que carecen de esos recursos. Otro aspecto a mejorar es la utilización de métodos de aprendizaje basados en problemas, ya que docentes, jefaturas y estudiantes dan un porcentaje en siempre de 55.7%, 58% y 38.2% respectivamente. También es evidente que se necesita mejorar la atención de las tutorías porque los estudiantes consideran que se les da en un 45.1%. Es evidente que se debe atender más la inclusión por presentar el 48% y 21.1%. Y finalmente los estudiantes consideran que el desempeño de los docentes es valorado con un 47.4%.

		DOCENTES %				JEFATURAS - COORD. %			ESTUDIANTES			
		Nunca	A veces	Frec.	Siempre	A veces	Frec.	Siempre	Nunca	A veces	Frec.	Siempre
Motiva la clase.	Item 7			17.9	82.1		32	68	1.3	13.6	34.8	50.4
Toma en cuenta los saberes previos de sus estudiantes.	Item 8		1.9	2.3	95.8	2	22	78	1.9	10.1	30	58
Relaciona los contenidos de la asignatura con los de otra.	Item 9		2.7	26.7	70.6	2	56	42	3.3	12.5	29.8	54.3
Sustenta científicamente los contenidos.	Item 10	1.9	1.9	11.8	84.4	2	28	68	2.1	17.8	45.9	34.2
Resuelve las dudas presentadas en la clase.	Item 11			15.6	84.4		28	72	0.7	8.9	27.7	62.6
Propone ejercicios que vinculan la asignatura con la práctica profesional.	Item 12	1.5		22.9	75.6		30	64	0.6	8.5	23.5	67.4
Incluye experiencias de aprendizaje en lugares diferentes al aula (talleres, laboratorios, otras instituciones, etc.)	Item 13		5.1	60.3	34.6	24.5	53.1	22.4	5.1	16.7	36	42.2
Utiliza para el aprendizaje las herramientas de interacción de las tecnologías actuales de la información (correos electrónicos, chats, plataformas, etc.).	Item 14		9.5	60.3	30.2	26	52	22	2.2	17	30.7	50.3
Organiza actividades que permiten ejercitar la expresión oral y escrita.	Item 15		5.3	46.6	48.1	6	30	64	0.6	6.6	57.4	35.4
Relaciona los contenidos con diferentes ámbitos locales, regionales, nacionales o internacionales.	Item 16		12.6	30.9	56.5	4	26	70	0.6	12.6	35.1	51.7
Usa ejemplos y casos relacionados con la vida real.	Item 17			13.4	86.6		16	84	1.9	9.2	24.9	64.1
Adapta actividades para atender los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.	Item 18			25.6	74.4	2	42	54	0.9	24.1	34.8	40.3

		DOCENTES %			JEFATURAS - COORD. %			ESTUDIANTES				
		Nunca	A veces	Frec.	Siempre	A veces	Frec.	Siempre	Nunca	A veces	Frec.	Siempre
Promueve el autodidactismo y la investigación.	Item 19		1.9	35.1	63	4	46	50	1	8.4	54.1	36.5
Promueve métodos de aprendizaje basados en problemas.	Item 20		6.1	38.2	55.7	18	24	58	0.7	10.6	50.5	38.2
Aplica estrategias de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.	Item 21		3.5	32.3	64.2	4	44	52	0.6	25.3	31.9	42.2
Presenta y expone la clase de manera organizada y estructurada.	Item 22			20.9	79.1		18.4	81.6	0.7	6.9	24	68.4
Promueve el aprendizaje autónomo.	Item 23			24.9	75.1	16	34	50	0.5	9.9	53.2	36.5
Enlaza el conocimiento y práctica de métodos, técnicas y recursos para ser utilizados con sus futuros estudiantes en el campo laboral como docentes.	Item 24			22.5	77.5		46	54		21.7	68.6	9.7
Promueve el saber, el hacer, el ser y la convivencia a través de las prácticas con sus métodos, técnicas y estrategias.	Item 25		1.9	16.8	81.3	2	22	76	2.5	7.8	35.9	55.9
Identifica los conocimientos y habilidades de los estudiantes al inicio de la asignatura o de cada unidad.	Item 26		2.7	36.6	60.7	4	34	62	0.7	12.2	38.7	48.4
Brinda tutorías para la realización de todas las actividades evaluadas.	Item 27		0.8	46.6	52.7		44	56	3.1	12.7	39.1	45.1
Explica los criterios e indicadores a evaluar.	Item 28		1.9	15.3	82.8	6	26	68	0.2	7.2	43.7	48.8
Promueve el trabajo en equipo de carácter multidisciplinar.	Item 29		0.4	14.1	85.5		30	70	0.3	7.7	26.1	65.8
El volumen de trabajo es equilibrado con los objetivos.	Item 30			14.9	85.1		14	86	1.4	9.8	53.3	35.6

Tabla 4. Dimensión II: Desarrollo de la docencia.

Análisis por tipo de IES

Al realizar la prueba de homogeneidad de varianzas, aceptamos la hipótesis de igualdad de varianzas por lo cual estas variables serán comprobadas por la prueba ANOVA las variables y por la prueba de Welch. Se puede decir que existen diferencias significativas para IES pública e IES privadas en el 62.16%. El sector oficial sobresale en el desarrollo de la docencia la sustentación científica de los contenidos, la relación con diferentes ámbitos locales, también que promueven el autodidactismo y la investigación; así como el saber, el hacer, el ser y la convivencia a través de las prácticas con métodos y técnicas. Situación que se ve más baja en el sector privado. Para la población de estudiantes y la prueba de homogeneidad de varianzas.

Por especialidad de Profesorados:

Los aspectos que preocupan en cuanto a un desempeño no adecuado de los docentes, están manifestados por ejemplo la falta de sustentación científica en los profesorados de Educación

Parvularia y Educación Básica, por otra parte, se revela en un 21.1% la vinculación que hacen los docentes que trabajan con Ciencias Naturales de la asignatura con la práctica docente que deben tener los estudiantes como futuros profesores. En cuanto al uso de herramientas tecnológicas en todos los profesorados existe esa debilidad ya que va desde el 5.3% en ciencias naturales hasta el 56.0% con el de inglés, teniendo un pro medio en común de 30% para todos los demás, lo que revela la urgencia de capacitar a los docentes en este rubro. También se presenta debilidad en la competencia de expresión oral y escrita mayormente el Profesorado en Ciencias Naturales con un 10.5%.

Dimensión 3: Innovación y mejora

Resultados a nivel nacional para las tres poblaciones

La variable que es valorada con muy bajo porcentaje se refiere al dominio de las competencias pedagógico-didácticas exclusivas para la formación docente, en donde los docentes, jefaturas, y estudiantes, se manifiestan con un 17.2%, 16% y 8.1%, lo que tendría que estar bien fortalecido para todos los futuros docentes. La segunda variable con bajo porcentaje de acuerdo a la opinión de los estudiantes es la realización de proyectos para gestionar recursos que innoven el aprendizaje, para jefaturas es “la gestión para que los estudiantes realizan prácticas” y para los docentes es “Promueve la proyección social”. Hay acuerdo para las tres poblaciones en cuanto al bajo dominio de las competencias pedagógico-didácticas.

		DOCENTES %				JEFATURAS %			ESTUDIANTES %			
		Nunca	A veces	Frec.	Siempre	A veces	Frec.	Siempre	Nunca	A veces	Frec.	Siempre
Realiza proyectos para gestionar recursos que innoven el aprendizaje de sus estudiantes.	Item 44	5.3	2.3	38.2	54.2	8	48	40	1.7	15.1	55.9	27.3
Promueve la proyección social. (Item 49 en estudiantes)	Item 46		14.1	38.2	47.7	6	32	62	3.9	10.8	44.7	40.5
Hace gestión para que sus estudiantes realicen experiencias prácticas del profesorado en otras instituciones. (Item 50 en estudiantes)	Item 47	1.9	6.5	43.5	48.1	38	30	32	3.7	11.8	27.8	56.7
Emplea las tecnologías de la información y la comunicación como un medio que facilita el aprendizaje. (Item 51 en estudiantes)	Item 49		3.4	39.3	57.3	12	40	48	0.6	12.9	32.3	54.1
Promueve el uso de diversas herramientas, particularmente las digitales, para gestionar (recabar, procesar, evaluar y usar) información. (Item 52 en estudiantes)	Item 50		8.4	30.9	60.7	12	34	48	2.2	10.9	31.4	55.5
Domina las competencias pedagógico-didácticas para emplear metodologías adecuadas a la formación docente y que	Item 56	10.7	19.1	53.1	17.2	32	46	16	8.5	48.8	34.6	8.1

Tabla 5. Dimensión III: Innovación y mejora

Análisis por especialización docente

Los profesorados de Parvularia, Básica e Inglés presentan datos bajos con respecto a la variable de realización de proyectos para gestionar recursos que innoven el aprendizaje. Las especialidades que expresaron los más bajos porcentajes de hacer esto siempre son Idioma inglés, Ciencias naturales y Parvularia, vemos que estos porcentajes están por debajo del 50% de docentes.

En la proyección social todas las especialidades excepto educación especial manifestaron hacer esto solamente algunas veces, siendo los mayores porcentajes para las especialidades de Educación Física y Deportes e Idioma Inglés. Solamente el 21.4% de docentes de Educación Parvularia expresa hacer esto “siempre”. En términos generales la mayoría de especialidades contestaron por debajo del 60% hacer esto “siempre”.

Para la variable hace gestión para que sus estudiantes realicen experiencias prácticas del profesorado en otras instituciones un porcentaje de las especialidades de Educación Parvularia y

Educación Básica expresaron en algún porcentaje hacer esto “nunca”. Para la respuesta hacer esto siempre los porcentajes más bajos son de las especialidades de Matemática y Ciencias naturales.

En cuanto a la entrega de evidencias de los logros hubo un 2.2% de Educación Básica que manifestó hacer esto nunca. De los que expresan hacer esto siempre los porcentajes más bajos son para las especialidades de Matemática y Ciencias Naturales. Para el empleo de las tecnologías de información y la comunicación como un medio que facilite el aprendizaje hay un 14.3% de Educación Parvularia y un 3.2% de Educación Básica que manifestó hacer esto nunca. Para los que expresaron hacer esto siempre los porcentajes más bajos corresponden a las especialidades de Educación Especial y Educación Básica.

Para la promoción del uso de diversas herramientas, particularmente las digitales para gestionar información hubo especialidades como las Educación Parvularia en un 11.9%, las de Educación Básica en un 11.8%, la de Educación Especial en un 50% y la de Idioma Inglés en un 20% que expresaron hacer esto solamente algunas veces. De las especialidades que expresan hacer esto siempre con los porcentajes más bajos tenemos Educación Parvularia con un 35.5%, Educación Especial con un 0% y Educación Básica con un 51.6%.

En cuanto a la pregunta “Realiza investigaciones” las especialidades de Educación Parvularia en un 7.1%, Educación **Básica en un 2.2%, idioma Inglés** en un 20.0% manifestaron hacer esto nunca. De las especialidades que expresaron hacer esto siempre con los más bajos porcentajes tenemos Ciencias Naturales con un 42.1% y Educación Básica con un 40.9%.

En la variable que explora la realización de artículos y otras publicaciones, los porcentajes más altos se tienen para la respuesta “nunca” siendo los más altos para las especialidades de Idioma Inglés en un 72.7%, Educación Parvularia en un 54.3%, Educación

Básica en un 54.5%, Lenguaje y Literatura en un 56.3% y Educación Física y Deportes en un 53.3%.

Sobre la asistencia a capacitaciones que le permitan mejorar el aprendizaje de los futuros docentes” tenemos especialidades que han respondido a que hacen esto solamente algunas veces, tales como Matemática en un 28.3%, Educación Básica en un 16.5% y Educación Parvularia en un 7.1%. Para los que dicen que hacen esto siempre los porcentajes más bajos son para las especialidades de Ciencias Naturales con un 10%, Educación Especial 0%, Educación Básica con un 25.8% y Educación Física y Deportes con un 35.3%. Esto es preocupante ya que no se visualiza la actualización.

Al preguntar sobre becas o pasantías” las mayores frecuencias se dan para la respuesta “nunca” siendo los porcentajes más altos para las especialidades de Educación especial 100%, Ciencias Naturales 94.9%, Lenguajes y Literatura 81.3%, Idioma Ingles 77.3%, Educación Física y Deportes 70.6% y Educación Básica 65.6%.

Con respecto al dominio de las competencias el 54.3% de los docentes de Matemática y el 11.1% de los docentes de Lenguaje y Literatura manifiesta “nunca” dominar esto. Para esta pregunta hay una distribución de las respuestas desde nunca hasta siempre indicándonos que no hay homogeneidad en cuanto al dominio de las competencias.

Análisis por tipo de IES

En cuanto a la entrega de evidencias de logros, empleo de tecnologías de información, la institución le ha brindado becas o pasantías y dominio de competencias son las IES privadas las que más se acercan a cumplir esto “siempre”, para los ítems o variables: “Realiza proyectos para gestionar recursos que innoven el aprendizaje de sus estudiantes”, “Pertenece a otras comisiones dentro de su institución”, “Promueve la proyección social”, “Hace gestión para que sus estudiantes realicen experiencias prácticas del profesorado

en otras instituciones”, “Promueve el uso de diversas herramientas particularmente las digitales, para gestionar información” y “Realiza investigaciones” es la IES pública. En términos generales para esta dimensión es la IES pública en un 60% la que más se aproxima a cumplir siempre los aspectos considerados.

De acuerdo a la opinión de los estudiantes encontramos que existen diferencias significativas de opinión por tipo de IES en el 80% de las variables consideradas, de las cuales es la IES pública en un 62.5% la que más se aproxima a cumplir siempre estos aspectos. La IES pública se aproxima más a siempre para las variables “realiza proyectos y los gestiona para que obtengan otras experiencias”, “comparte investigaciones que ha realizado”, “promueve la realización de investigaciones”, “Orienta a escribir artículos y publicaciones” y “Dominio de las competencias pedagógicas”, para el resto de variables son las IES privadas las que más se aproximan (“emplea tecnología de información”, “promueve el uso de herramientas digitales” y “comparte experiencias de capacitaciones que ha recibido”).

Dimensión 4: Condiciones institucionales

Resultados a nivel nacional para las tres poblaciones

En cuanto a que si la infraestructura es pertinente para el desarrollo del currículo del profesorado, y que si se cuenta con una biblioteca actualizada para la formación de docentes; se obtuvo un porcentaje de 32.8%, 30% y 50.1% por parte de los docentes, jefaturas y estudiantes. “la institución se preocupa por la movilidad docente y del alumnado”, Hay bajo porcentaje en la cualificación docente con un 46.4% y 24%. Por otra parte, es evidente que no hay preocupación por la movilidad docente y del alumnado, lo que puede constatar con 13% de las jefaturas y el 15% de los estudiantes.

		DOCENTES %				JEFATURAS %			ESTUDIANTES %			
		Nunca	A veces	Frec.	Siempre	A veces	Frec.	Siempre	Nunca	A veces	Frec.	Siempre
Realiza proyectos para gestionar recursos que innoven el aprendizaje de sus estudiantes.	Item 44	5.3	2.3	38.2	54.2	8	48	40	1.7	15.1	55.9	27.3
Promueve la proyección social. (Item 49 en estudiantes)	Item 46		14.1	38.2	47.7	6	32	62	3.9	10.8	44.7	40.5
Hace gestión para que sus estudiantes realicen experiencias prácticas del profesorado en otras instituciones. (Item 50 en estudiantes)	Item 47	1.9	6.5	43.5	48.1	38	30	32	3.7	11.8	27.8	56.7
Emplea las tecnologías de la información y la comunicación como un medio que facilita el aprendizaje. (Item 51 en estudiantes)	Item 49		3.4	39.3	57.3	12	40	48	0.6	12.9	32.3	54.1
Promueve el uso de diversas herramientas, particularmente las digitales, para gestionar (recabar, procesar, evaluar y usar) información. (Item 52 en estudiantes)	Item 50		8.4	30.9	60.7	12	34	48	2.2	10.9	31.4	55.5
Domina las competencias pedagógico-didácticas para emplear metodologías adecuadas a la formación docente y que	Item 56	10.7	19.1	53.1	17.2	32	46	16	8.5	48.8	34.6	8.1

Tabla 6. Dimensión: condiciones institucionales

Análisis por especialización docente

El profesorado en Ciencias Naturales manifiesta que no cuentan con una infraestructura es pertinente para el desarrollo del currículo del profesorado con un 73.7%, Idioma Inglés 64.0%. Para lo que responde siempre a esta pregunta los porcentajes más bajos son para las especialidades de Idioma Inglés 0%, Matemática 23.9%, Educación Física 29.4% y Lenguaje y Literatura 27.8%.

Para el ítem que indaga sobre si la institución cuenta con equipo tecnológico que les facilite impartir las clases tenemos respuestas altas en la respuesta “Algunas veces” para las especialidades de Ciencias Naturales 73.7%, Idioma Inglés 68.0%, y Matemática 41.7%. Para los que dicen contar siempre con equipo tecnológico los porcentajes más bajos son para las especialidades de Idioma Inglés y Ciencias Naturales.

Sobre la cualificación docente” tenemos porcentajes altos para la respuesta nunca en las especialidades de Ciencias Naturales 73.7% y Matemática 30.4%. Para los que dicen siempre los porcentajes más bajos corresponden a las especialidades de Idioma Inglés 12% y Ciencias Naturales 21.1%.

Al explorar que si cuentan con una biblioteca actualizada para la formación docente” hay especialidades que respondieron nunca tales como Matemática 23.9%, Idioma Inglés 24% y Educación Básica 2.2%. Para los que responden que siempre los porcentajes más bajos corresponden a Idioma Inglés y ciencias Naturales.

Con respecto a la interrogante si se cumple la normativa y perfil exigido por el MINED para ejercer la formación inicial del profesorado para la respuesta siempre los porcentajes más bajos corresponden a las especialidades de Ciencias Naturales 42.1% y Matemática 50%.

Con respecto al ítem si la institución se preocupa por la movilidad docente y del alumnado tenemos respuestas altas en “algunas veces” tales como la especialidad de inglés 56%, ciencias naturales 36.8% y educación básica 29.9%. Para la respuesta siempre las especialidades con las respuesta siempre más bajas tenemos Idioma Inglés 12% y Ciencias Naturales 21.1%.

Análisis por tipo de IES

De acuerdo a la prueba de homogeneidad de varianzas se acepta la hipótesis de igualdad de medias para las variables 1-3 y 6 las cuales se probarán con la prueba ANOVA y las variables 4-5 por el estadístico de Welch. Para la dimensión condiciones institucionales existen diferencias significativas en la opinión que tiene los docentes y jefaturas – coordinaciones tanto de la IES pública como los de las IES privadas en el 100% de las variables de la dimensión, siendo las IES privadas las que más se aproximan a siempre, a diferencia de las IES pública.

De acuerdo a la opinión de los estudiantes existen diferencias de opiniones en el 80% de las variables de la dimensión, las cuales son: “La infraestructura es pertinente para el desarrollo del currículo del profesorado”, “La institución cuenta con equipo tecnológico que les facilita a los docentes impartir las clases”, “Cuenta con una biblioteca actualizada para la formación docente”, “La institución cumple la normativa y perfil exigido por el MINED” y “La institución se preocupa por la movilidad de los estudiantes”.

Siendo la que se evalúa como las bajas en ambas IES pública y privadas, el que la institución se preocupe por la movilidad de los estudiantes. Para los estudiantes de las IES privadas los aspectos que se aproximan más a siempre son la pertinencia de la infraestructura, contar con equipo tecnológico, una biblioteca actualizada para la formación docente, la institución cumple la normativa y la institución se preocupa por la movilidad.

Dimensión 5: Resultados

Análisis a nivel nacional para los tres grupos

De acuerdo a los docentes los ítems con menos valoración para “siempre” son los relativos a los programas que ofrece el MINED son pertinentes, apoyo del MINED y otras instituciones y valoración del nivel de calidad en formación docente a nivel nacional; para las jefaturas son los programas del MINED, considera que los estudiantes han desarrollado las competencias específicas de su especialidad, valoración del nivel de la calidad en formación docente y apoyo del MINED; para los estudiantes son la pertinencia de los programas que ofrece el MINED, preparación científica y pedagógica que han recibido los estudiantes, valora el rendimiento académico en los más altos niveles y valoración del nivel de la calidad en formación docente.

		DOCENTES %			JEFATURAS - COORD. %			ESTUDIANTES %			
		A veces	Frec.	Siempre	A veces	Frec.	Siempre	Nunca	A veces	Frec.	Siempre
Valora el rendimiento académico en los más altos niveles.	Item 63		21.8	78.2	2	62	36	0.7	6.6	71.3	21.4
Posibilidades de éxito en el desarrollo la prueba de evaluación de competencias académicas, que les hacen al egresar.	Item 64	2.3	40.8	56.9	2	46	52	0.2	10.9	58.1	30.6
La preparación científica y pedagógica que han recibido sus estudiantes es suficiente como para desempeñarse eficientemente como docente.	Item 65	6.5	53.1	40.5	2	56	42	1.3	12.4	66.4	19.9
Considera que los estudiantes han desarrollado las competencias específicas de su especialidad.	Item 66	4.2	56.5	39.3	10	74	16	2.6	7.6	55.2	34.5
Los estudiantes se encuentran totalmente satisfechos con el aprendizaje promovido en su asignatura.	Item 67		50	50		64	36	2.3	9.2	33.1	55.4
Satisfacción de su desempeño docente en lo conceptual.	Item 68		16.7	83.3		10	90	0.2	7.5	45.3	47
Valoración de su desempeño docente en lo procedimental.	Item 69		7.3	92.7		42	58	0.1	14.3	56.5	28.9
Valoración del desempeño docente en lo actitudinal.	Item 70		7.3	92.7		42	58	1.8	6.7	17.1	74.3
Nivel de satisfacción en todo su desempeño con los futuros docentes de El Salvador (en los estudiantes se pregunta por Satisfacción con el desempeño de estrategias pedagógicas didácticas que te preparan para el profesorado, pregunta 72)	Item 71	7	27.6	65.4	4	36	60	1.7	7	66.4	24.9
Apoyo institucional a la labor docente (en estudiantes se pregunta por apoyo a la formación docente, pregunta 73)	Item 72	5.7	53.4	40.8	12	38	50	2.2	14.5	28.4	54.9
Apoyo del MINED y otras instituciones (en estudiantes preg. 74)	Item 73	40.8	41.6	16.8	62	10	18	4.8	27.7	38.7	28.8
Los programas que ofrece el Ministerio de Educación para la formación docente son totalmente pertinentes.	Item 74	29.8	55.3	12.2	34	58	4	6	25.8	56.3	12
Valoración del nivel de calidad en formación docente a nivel nacional.	Item 75	21.4	53.4	23.7	28	58	14	2.8	17.4	55.1	24.7

Tabla 7 Dimensión: Resultados

Análisis por tipo de IES

Al realizar la prueba de homogeneidad de varianzas se acepta la hipótesis de igualdad de medias por lo cual estas se probarán con prueba ANOVA para análisis de igualdad de medias las demás serán probadas con la prueba de Welch. De los aspectos considerados para esta dimensión existen diferencias en la opinión que tienen docentes y jefaturas – coordinaciones en el 75% de las variables, en estas es la IES publica la que más se aproximan a cumplir siempre estos aspectos en el 55.56%.

Para las variables: Posibilidades de éxito en el desarrollo de la prueba de evaluación de competencias (Ítem 2), satisfacción con el aprendizaje de la asignatura (Ítem 5), valoración del desempeño docente en lo procedimental (Ítem 7), nivel de satisfacción en todo su desempeño con los futuros docentes de El Salvador (Ítem

9) y valoración del nivel de calidad en formación docente a nivel nacional (Ítem 14) es la IES pública la que más se acerca a realizar esto siempre a diferencia del resto de variables que son las IES privadas las que más se acercan a siempre.

De acuerdo a la opinión de los estudiantes existen diferencias significativas por tipo de IES en el 93.33% de las variables consideradas en la dimensión. De dichas variables ambas IES pública y privadas tienen el 50% de aspectos que cumplen.

En la IES pública es en las variables: valora tu rendimiento académico, posibilidades de éxito en la prueba de evaluación de competencias, considera que la preparación científica y pedagógica que has recibido es pertinente, has desarrollado competencias específicas de tu especialidad, satisfacción del desempeño docente en lo conceptual, valoración del desempeño en lo procedimental, valora el desempeño del docente en el más alto nivel, las que más se aproximan a siempre y el resto de variables son las IES privadas.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Dado que en El Salvador legalmente, no existe un sistema de evaluación obligatorio y exclusivo para los formadores de educación inicial, esta investigación ha permitido obtener resultados valiosos de cómo se encuentra el desempeño de los docentes formadores a nivel nacional, a nivel de sector oficial y privado, así como por especialidad. Con los resultados se ha podido realizar un análisis y valorar el compromiso que tienen los formadores con la calidad educativa de los futuros docentes (Valdés, 2000).

En cuanto al primero objetivo, referente a la necesidad de diseñar un manual de evaluación tomando como referencia estándares de modelos internacionales, y contextualizarlos de acuerdo a las necesidades que hay en el país; se pudo comprobar que todos los participantes manifestaron que es necesario realizar procesos de evaluación de desempeño docente a los formadores

de educación inicial, ya que se desconoce el estado de su labor y de cómo esta incide en la calidad de los futuros docentes. Dicho manual fue validado por expertos de las diferentes instituciones de educación superior y en las encuestas manifestaron estar de acuerdo en un 98% con dicho manual. Se aprende de la evaluación cuando se convierte en una actividad de aprendizaje que, además, está al servicio del conocimiento (Álvarez, 2008). Es de hacer notar que los instrumentos que contiene el manual fueron utilizados para realizar todo el proceso de evaluación del desempeño a nivel de todas las IES del país. De acuerdo a los resultados obtenidos se afirma que para todos es necesario e imprescindible una propuesta integral de evaluación del desempeño docente, en donde los docentes sean considerado un elemento fundamental en la calidad educativa, tal y como lo afirman, García Jiménez, Gil Flores y Rodríguez Gómez (2000), De Miguel, Mora y Rodríguez Espinar (1996), Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde (2002), y Valdés (2000), que han realizado estudios y comprobado la importancia de la evaluación del desempeño docente de forma participativa.

Esto se comprobó con el segundo objetivo, referido a la aplicación del proceso de evaluación del desempeño profesional docente en El Salvador, utilizando los instrumentos que contiene el manual validado. Los resultados obtenidos en los que se revela que el desempeño a nivel nacional demuestran que los formadores de formadores deben mejorar específicamente en las variables referidas a mejorar sus estrategias educativas ya que los estudiantes las ubican con un 39.1%, también es de hacer notar que por parte del Ministerio de Educación debe haber una revisión curricular de programas, ya que no se desarrollan en su totalidad, debe fortalecerse la sustentación científica de los contenidos aún más en el sector privado. Por otra parte, las instituciones deben preocuparse por gestionar más recursos en cuanto a laboratorios, talleres, bibliotecas exclusivas para ese tipo de formación y las herramientas tecnológicas que pueden apoyar el desempeño de los formadores.

Otros de los aspectos sumamente importantes y que inciden en la calidad de la formación en el magisterio es que deben profundizar más el componente de investigación y promover las competencias que deben llevar a los estudiantes a escribir sus artículos. Por otra parte, deben mejorar y variar los procesos de evaluación que promuevan en los estudiantes del magisterio un sistema integral en el que demuestren su aprendizaje y puedan resolver problemas y plantear nuevas situaciones. También se evaluaron las condiciones institucionales que, por supuesto inciden en el desempeño docente y estas deben mejorarse tanto en infraestructura, como en dotación de equipos y recursos, así como en la cualificación docente. Con esto se puede comprobar que el espíritu de la evaluación del desempeño docente es la mejora continua de las competencias y de los resultados del esfuerzo profesional e institucional, como lo señala (Rueda, M., 2009).

Los resultados indican que, en El Salvador, el Ministerio de Educación, debe implementar planes de mejora continua, en apoyo a los formadores del magisterio nacional, y dar apoyo directo tanto al sector público como privado para subir los niveles de desempeño y las condiciones en las que se desarrolla la formación docente del país. Por otra parte, debe crearse una cultura de evaluación que se vea como parte de un proceso formación integral que permitirá evidenciar los logros y limitantes que permitan tomar las decisiones pertinentes en el momento oportuno, en la búsqueda de mejorar la calidad educativa en la formación docente.

Referencias

Alvarado, M.; Cabezas, G.; Flack, D.; Ortega, M.E. (2012). La evaluación y sus instrumentos: discriminación del desempeño docente y asociación con los resultados de los estudiantes. Santiago de Chile: MINEDUC/PNUD.

ANECA. (2006). Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.

ANECA. (2007). Programa de Apoyo para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario. 5, 6 y 7.

ANECA. (2014). Documento Marco Evaluación para la Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de grado, máster y doctorado. Programa ACREDITA. ANECA, 7, 8, 17 Y 23.

Ávalos, B. (2006). El nuevo profesionalismo: formación docente inicial y continua. El oficio docente, vocación, trabajo y profesión del siglo XXI. Buenos Aires: UNESCO, IPE Y Fundación OSDE.

Beneitone P., Esquetini C., González J., Maletá, M.M., Siufi, G., Wagenaar, R. (2007). Tuning América Latina. Reflexiones y Perspectivas de la educación superior en América Latina. España: Universidad de Deusto Publicaciones.

Caballero, R. (1992). Paradigmas de la evaluación docente. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Claussen-Bauer, Ingrid.; Pacheco, Rolando.; Ritschel, Julianne. (2000). Estudios sobre la ruralidad en Educación Básica (Deserción, Repetición, Sobreedad y Formación de Maestros. Proyecto Fomento a la Formación de Maestros. San Salvador: MINED.

Danau, D; Reis, F. (1991). Enquête sur la politique de formation continue dans les grandes entreprises. Belín: Documentos Cedefop.

De Tezanos, A. (1998). La formación de educadores y la calidad de la educación.

Educación y Pedagogía. Universidad de Antioquia, 37-65.

Escamilla, M. L. (1981). Reformas Educativas: Historia Contemporánea de la Educación Formal en El Salvador. San Salvador.

Galvis, R. (2007). De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencias.

Jiménez, B. (1996). Los Formadores. Tarragona, España: Departamento de Pedagogía, Universidad Rovira i Virgili.

Kniep, Martin y O. Giselle. (2001). Portafolios del desempeño de maestros, profesores y directivos. Buenos Aires: Editores Paidós.

Marcano Fermín, L. y Urbay Rodríguez, M. (2008). Modelo de evaluación profesional Docente como vía para el desarrollo profesional. Ciudad de La Habana: Editorial Universitaria.

Marcelo García, c. (2007). Políticas de inserción a la docencia: De eslabón perdido a puente para el desarrollo profesional docente. PREAL.

Marcelo, C.; Vaillant, D. (2009). Desarrollo Profesional Docente. ¿Cómo aprender a enseñar? Madrid: Narcea.

Mateo, J. (2000). La Evaluación Educativa, su práctica y otras metáforas. Barcelona: ICE-HORSORI.

MINED. (1994). El Plan de Formación de Maestros de Educación Básica para 1 y 2 Ciclos. San Salvador: MINED.

MINED. (2004). Ley de Educación Superior. San Salvador: Diario Oficial.

MINED. (2008). Ley de Educación Superior. Incluye reformas a julio de 2008. El Salvador: Diario Oficial de El Salvador.

MINED. (2009). Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior. San Salvador: MINED.

MINED. (2012). Política Nacional de Desarrollo Profesional Docente. San Salvador: MINED.

MINEDUC, M. d. (2007). Evaluación del desempeño docente y calidad universitaria. Santiago de Chile: CINDA.

OCDE. (2009). Evaluación y reconocimiento de la calidad de los docentes. PRÁCTICAS INTERNACIONALES. Recuperado de www.oecd.org/publishing/corrigenda.

OEI, MINED. (2007). Organización y Estructura de la Formación Docente en Iberoamérica. San Salvador: MINED.

OREALC/UNESCO. (2006). Evaluación del desempeño y carrera profesional docente. Un estudio comparado entre 50 países de América y Europa. Santiago de Chile: OREAL/UNESCO.

Osorio, A. (2014). Formación Docente en El Salvador. San Salvador: MINED (Formación Docente).

Osorio, A. (28 de mayo de 2014). La Evolución de la Formación Docente en El Salvador.

Antecedentes. (J. M. Ramos, M. Barahona, & A. Anaya, Entrevistadores)

Pérez Mejía, L. (1965). Proyectos de Reformas a los Estudios de las Escuelas Normales. San Salvador: Editorial Universitaria.

Perrenoud, P. (2001). La formación de los docentes en el siglo XXI. Revista de Tecnología Educativa (Santiago de Chile), XIV, No 3, 503-523.

Peterson, K. (2000a). Authentic Assessment. Beyond portfolios to teacher dossiers.

Teacher evaluation, 235-247.

Peterson, K. (2000b). Peer review of materials. Teacher evaluation, 121-133.

Piettre, F. (1990). La formación continua en la empresa y profesiones de formación en Francia. Berlín: Cedefod.

Ramírez, C. (12 de noviembre de 2013). El sistema educativo Salvadoreño. Diario Colatino, pág. 6.

Ramírez, C. (12 de noviembre de 2013). El sistema educativo Salvadoreño. Diario Colatino, pág. 6.

Rizo, H. (2005). PRELAC.

Rueda, M. (2009). La evaluación del desempeño docente: consideraciones desde el enfoque por competencias. Revista Electrónica de Investigación Educativa. vol. 11, núm. 2, 1-16. Rescatado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15512151004>.

Tejada Fernández, J. (2002). La Formación de Formadores, Apuntes para una Propuesta de Plan de Formación. Educar 30, 91-118.

Tejada, J. (2002). El docente Universitario ante los nuevos escenarios. Retos e Implicaciones II Seminario Internacional sobre Calidad e Innovación en la Docencia Universitaria. Concepción (Chile).

Tejada, J. (2011). Evaluación del Desarrollo Profesional Docente basado en Competencias. Barcelona: C. Marcelo.

Vaillant, D. (2002). *Formación de Formadores. Estado de la práctica*. Madrid: PREAL documentos.

Vaillant, D. (2007). Mejorando la formación y el desarrollo profesional docente en Latinoamérica. *Revista de Pensamiento Educativo. Formación inicial y continua de profesores*, 41(2), 207-222. Recuperado de http://www.oei.es/pdfs/pensamiento_educativo41.pdf.

Valdéz, H. (23-25 de Mayo de 2000). Encuentro Iberoamericano sobre la Evaluación del Desempeño Docente, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. México.

Vaillant, D. y Marcelo, C. (2000). *¿Quién educará a los educadores? Teoría y práctica de la formación de formadores*. Montevideo: ANEP, AECI.

PERFILES

Carlos Gregorio López Bernal

Doctor en historia por la Universidad de Costa Rica, licenciado en letras por la Universidad de El Salvador. Docente-investigador de la Licenciatura en Historia, Universidad de El Salvador. Investiga sobre historia política y cultura de El Salvador, siglos XIX y XX. Profesor invitado en la Universidad Estadual de Maringá, Brasil, y en la Universidad Nacional de Costa Rica. Ha realizado investigaciones para el Ministerio de Educación de El Salvador, el Consejo Nacional de Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo de Investigación Científica de la Universidad de El Salvador. Algunas publicaciones están disponibles en: <https://ues.academia.edu/LopezBernalCarlosGregorio>

Ricardo Antonio Argueta Hernández

Licenciado en sociología por la Universidad de El Salvador, Doctor en Historia por la Universidad de Costa Rica, actualmente es el Director de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. Ha investigado temas sobre movimientos estudiantiles, especialmente sobre la historia de los movimientos estudiantiles de la Universidad de El Salvador. Profesor de Sociología e Historia de América Latina en las Licenciaturas en antropología sociocultural y Sociología en la UES.

María Eugenia López Mejía Velásquez

Historiadora con estudios de licenciatura en Historia en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (México), Maestría en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora (México), y doctorado en Ciencias Sociales en el Colegio de Michoacán (México); fue Directora del Archivo General de la Nación de El Salvador en el periodo de (1998-2004), y desde 2005 es profesora-

investigadora en la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. Ha sido consultora para el PNUD, y realizado diversas consultorías en temas de organización de archivos históricos. Es miembro de la Academia Salvadoreña de la Historia y directora de dicha institución, para el periodo de 2021-2026.

Xiomara Avendaño Rojas

Doctora en Historia por el Colegio de México. Docente en Managua, Nicaragua, en los siguientes centros: Universidad Centroamericana (UCA), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y Universidad Católica Redemptoris Mater (UNICA). Desde 2005, docente en la Universidad de El Salvador y Ex coordinadora de la carrera en Historia; Ex coordinadora de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la misma universidad. Docente en programas de posgrado en universidades centroamericanas. En México, miembro de Comités de tesis de programas de doctorados en el Colegio de Michoacán y El Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA). Autora de numerosos artículos en revistas internacionales, coautora en 24 obras colectivas. Investiga sobre las siguientes áreas: Historia Electoral y Cultura Política del siglo XIX e Historia de la Universidad.

José Roberto Pérez

Obtuvo su título de doctor en ciencias de la comunicación en la universidad de Málaga, España, y un posgrado en economía política de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil. Es profesor de las áreas audiovisuales del departamento de periodismo de la Universidad de El Salvador, en donde actualmente es el jefe de la unidad de investigación de la Facultad de Ciencias y Humanidades y director del Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Actualmente miembro del concejo de investigaciones científicas, CIC-UES . Forma parte del grupo de trabajo CLACSO sobre economía política de la información, comunicación y cultura.

Ha estudiado la estructura del sistema de medios en El Salvador, la democracia y el poder mediático.

Carlos Benjamín Lara Martínez

Doctor en Antropología, estudió en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México, en la Universidad de Calgary, Canadá, y en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es el fundador de la Licenciatura en Antropología Sociocultural de la Universidad de El Salvador y desde 2005 se desempeña como coordinador de ese programa académico. Ha desarrollado diversos programas de investigación, entre los que destacan: la vida de los salvadoreños en Calgary, con la Universidad de Calgary, Canadá. Ha realizado diversas publicaciones en el campo de la antropología sociocultural.

Luis Melgar Brizuela

Doctorado en Literatura Hispánica, en El Colegio de México, 2005, Licenciatura en Letras (UES, 1972) y Profesorado en Letras (San Salvador, 1965). Actualmente es Docente y Coordinador de la Sub Unidad de Investigaciones Científicas del Departamento de Letras, Facultad de Ciencias y Humanidades, UES. Investigador de la literatura salvadoreña y la oralitura indígena en Mesoamérica, Coordinador general del Festival Indígena Yulcuicat (13 ediciones, 2007-2019). Algunas de sus publicaciones son: Etnoliteratura maya Chortí del Trifinio Centroamericano en la Secretaría de Investigaciones Científicas, SIC-UES. (2016-2018). Literatura indígena de El Salvador [nahua-pipil-nonualca]. (2012-2015).

Renato Arturo Mendoza Noyola

Graduado en la licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad de El Salvador, realizado estudios de maestría en Administración de Recursos Humanos en la Universidad

Evangélica y Doctorado en Investigación e Innovación Educativa en la Universidad de Granada, España. Además, efectuado de varios diplomados relacionados con las ciencias sociales. También escrito múltiples artículos en revistas nacionales e internacionales; participado en congresos vinculados con la educación y las ciencias humanísticas a nivel de Centroamérica, México, Cuba, Perú, España, Irlanda, otros.

Gloria Elizabeth Arias de Vega

Doctora en Investigación e Innovación Educativa por la Universidad de Granada, (España), Maestría en Investigación (España), Maestría en Diseño Curricular Universidad Don Bosco (El Salvador), Maestría en Didáctica y formación Docente Universidad de El Salvador, Lic. en Ciencias de la Educación (UES), Actualmente es directora, Jefa, Coordinadora y Docente del Depto, de Ciencias de la Educación, fundadora del Doctorado en Educación con especialidad en Investigación y Evaluación. Su labor dentro de investigación y como autora de publicaciones se dirige a temas de educación como la evaluación, currículo, impactos en la educación, atención a la diversidad, inclusión entre otros.



De (s) marcaciones: Aportes científicos de la Facultad de Ciencias y Humanidades es un libro que compila una serie de artículos publicados en diversas revistas y libros editados internacionalmente que no han sido registrados por las estadísticas nacionales, pero que su difusión ha pasado de espaldas de los datos recopilados, incluso, por la Universidad de El Salvador. Por ello, creemos oportuno presentarles esta selección de materiales que consideramos pertinentes reeditar, con el objetivo de fomentar la circulación de estos trabajos en el ámbito de la academia nacional.